CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

DIRECCIÓN, DEPTO. O UNIDAD SOLICITANTE:	Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad
NOMBRE:	Daniel Alexander Molina Castañaza
REQUERIMIENTO DE COMPRA:	310-2026
ORDEN DE COMPRA:	

SERVICIO, INSUMOS Y/O BIEN RECIBIDO:

Pago por servicios técnicos, por la entrega del Producto 3: denominado "Informe consolidado de las 4 capacitaciones realizadas durante el mes, materiales desarrollados e indicadores parciales", según contrato Administrativo CONADI-05-189-2026

POR: ADOLFO JOAQUIN, MONTERROSO LOPEZ

Datos de la Factura

SERIE:	B499BDFF	**NO.:**	4009773547
FECHA DE LA FACTURA:	20/08/2026	**MONTO:**	Q7,000.00

SE EXTIENDE EL PRESENTE COMO CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD Y SATISFACCION DE LA COMPRA O CONTRATACION Y SE AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE

EL	20	**DE**	Agosto	**DE**	2026
	DIA		**MES**		**AÑO**

SOLICITANTE	**JEFE INMEDIATO**
Lic. Daniel Alexander Molina Castañaza **Jefe del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad** **CONADI**	**VO. BO. Lic. William Alexander Zapeta Osorio** **Director Técnico** **CONADI**

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL SERVICIO RECIBIDO:

N/A

Modificación de Publicación NPG

Mensaje de confirmación	
La modificación de la publicación NPG ,se ha realizado exitosamente.	
21.ago..2026 13:20:23	
Publicación de compra sin concurso	
Publicación(NPG):	E586798986
Descripción:	SERVICIOS TÉCNICOS DE CONSULTORÍA PARA IMPARTIR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DETERMINADOS SECTORES.
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)
Nit:	8106320 - MONTERROSO,LOPEZ,,ADOLFO,JOAQUÍN
Monto del NPG:	Q. 42,000.00
Estatus de la publicación:	Publicado
Documentos respaldo:	
1	Factura Electrónica en Línea (FEL) B499BDFF-4009773547, Monto: Q. 7,000.00 (Registrada)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la Republica de Guatemala
Términos y Condiciones de Uso

Factura Pequeño Contribuyente

ADOLFO JOAQUÍN , MONTERROSO LOPEZ
Nit Emisor: 8106320
ADOLFO JOAQUIN MONTERROSO LOPEZ
4 AVENIDA COLONIA KENNEDY LOTE 132, zona 18, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 48726966
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Dirección comprador: 1RA. AVENIDA 4-18 Y 4-19 ZONA 1, CIUDAD DE GUATEMALA.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B499BDFF-EF00-49EB-A1EC-E9303F40F688
Serie: B499BDFF Número de DTE: 4009773547
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 20-ago-2026 14:01:44
Fecha y hora de certificación: 20-ago-2026 14:01:44
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios técnicos, por la entrega del producto 3; denominado "Informe consolidado de las 4 capacitaciones realizadas durante el mes, materiales desarrollados e indicadores parciales", según contrato Administrativo CONADI-05-189-2026.	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	
			TOTALES:		0.00	0.00	7,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Contribuyendo juntos por Guatemala

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"

RECIBIDO
20 AGO 2026
Dirección Técnica
Recibido por: IR / Hora: 16:20

Guatemala, 20 de agosto 2026
Ref.DPADPD-146-08-2026

Licenciado
William Alexander Zapeta Osorio
Director Técnico - CONADI
Presente

Respetable Licenciado Zapeta:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad, esperando se cumplan con éxito todas sus actividades.

En relación a la consultoría Denominada **"Consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores", que se ejecuta desde este Departamento, bajo el renglón 189, la que dio inicio en el mes de junio**.

En este orden, se notifica que el producto 3 presentado por el consultor Adolfo Joaquín Monterroso López, posterior al análisis y correcciones solicitadas y efectuadas, consta de lo requerido en los Términos de Referencia, por lo que se procederá a elaborar el expediente para el trámite del pago correspondiente.

Agradeciendo su atención al presente, me despido.

Atentamente,

Lic. Daniel Alexander Molina Castañaza
Jefe del Departamento de Promoción de Acceso
a los Derechos de las Personas con Discapacidad
CONADI

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción Conjunta para una Participación Plena"
RECIBIDO
21 AGO 2026
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Recibido por: _____ Hora: 08:31

C.c. Archivo.



Guatemala 20 de agosto del 2026.

Lic. Luis Daniel Alexander Molina Castañaza

Jefe del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad –CONADI-

Presente.

Estimado Lic. Molina:

Deseando éxitos en sus actividades diarias, le envió un cordial saludo.

El motivo de la presente es para realizar la entrega del producto No. 3 de la **CONSULTORÍA PARA IMPARTIR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DETERMINADOS SECTORES**, denominado "Informe Consolidado de las 4 Capacitaciones realizadas durante el mes, materiales desarrollados e indicadores parciales", según contrato Administrativo CONADI-05-189-2026.

Sin más que agregar a la presente, me despido.

Atentamente.

Adolfo Joaquín Monterroso López

Consultor

Consejo Nacional para la Atencion de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"
RECIBIDO
20 AGO 2026
DEPTO. DE PROMOCIÓN DE ACCESO LA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Recibido por: Judy / Hora: 15:00

INFORME

Producto No. 3

"CONSULTORÍA PARA IMPARTIR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DETERMINADOS SECTORES"

Nombre Asesor:	ADOLFO JOAQUIN MONTERROSO LÓPEZ
Período Informe:	Agosto 2026
Fecha:	20/08/2026
Departamento:	PROMOCIÓN DE ACCESO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Antecedentes

En cumplimiento de los Términos de Referencia de la consultoría denominada **"Consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores"**, se elaboró y presentó el Plan Metodológico, Malla Curricular y Programación de Capacitaciones, el cual establece la metodología, contenidos, cronograma e instituciones participantes para el desarrollo del programa. Asimismo, se definió una programación mensual de sesiones, cuya ejecución está sujeta a la coordinación con las instituciones participantes y a los tiempos administrativos de la consultoría.

2. Objetivo

Presentar el avance correspondiente al **Producto No. 3**, documentando las capacitaciones desarrolladas durante el período que comprende el presente informe.

3. Capacitaciones ejecutadas

Durante el período informado se desarrollaron las siguientes jornadas de capacitación:

Institución	Fecha	Asistencia	Estado
IGSS	27 de julio de 2026	29 personas	Ejecutada
MARN	31 de julio de 2026	27 personas	Ejecutada
CONRED	05 de agosto de 2026	X.	Reprogramado para 21 de agosto de 2026
IGSS	12 de agosto de 2026	31 personas	Ejecutada
MARN	18 de agosto de 2026	27 personas	Ejecutada
INGUAT	19 de agosto de 2026	27 personas	Ejecutada
SBS	26 de agosto 2026	X.	Pendiente por cronograma planificado

Las jornadas fueron desarrolladas conforme a la metodología establecida en el plan de trabajo, abordando los contenidos previstos para el módulo correspondiente y promoviendo la participación activa de los asistentes mediante actividades prácticas, evaluación de conocimientos y espacios de análisis institucional.

4. Justificación

El Producto No. 3 establece la presentación de un informe consolidado de las capacitaciones correspondientes al mes, incluyendo los materiales desarrollados e indicadores parciales.

Al respecto, se hace constar que para el mes de julio quedaron pendientes la realización de dos (2) jornadas de capacitación, siendo el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), correspondientes al módulo I, entregando las siguientes evidencias, listado de los participantes, registro fotográfico, e indicadores.

Para la presentación del Producto No. 3 dentro del cual se aplica el Módulo 2 únicamente es posible incorporar la evidencia documental de tres jornadas efectivamente realizadas, correspondientes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) 12 de agosto, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) 18 de agosto, e Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) 19 de agosto, quedando pendiente la jornada que correspondía a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) programada para el 5 de agosto, ya que según información trasladada (evidencia adjunto) se coordinó para el 21 de agosto de 2026 debido a las alertas de emergencia por la actividad del volcán de fuego. Finalizando el mes con la jornada a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) programada para el 26 de agosto, la cual forma parte del cronograma aprobado y se desarrollará dentro del mismo período de ejecución de la consultoría, no obstante, por efectuarse con posterioridad al cierre administrativo del presente informe, la evidencia documental, seguimiento de participación, registro fotográfico e indicadores correspondientes serán incorporados en el informe del mes de septiembre, conjuntamente con las actividades programadas para dicho período del producto 4.

En consecuencia, la presente situación responde exclusivamente a un desfase entre la programación de la actividad y el cierre administrativo para la presentación del informe, sin afectar el desarrollo del programa de capacitación ni el cumplimiento del cronograma aprobado para la consultoría.

5. Programación inmediata

De conformidad con el plan de trabajo, las siguientes jornadas continúan programadas:

Mes	CONRED	INGUAT	SBS	IGSS	MARN
Septiembre	2	17	30	9	16
Octubre	7	22	28	14	15
Noviembre	4	18	12	11	17

La ejecución de estas actividades permitirá dar continuidad al cronograma establecido y al cumplimiento de los productos previstos en la consultoría.

6. Conclusiones

- Durante el período que comprende el presente informe se realizaron satisfactoriamente las jornadas de capacitación dirigidas a instituciones públicas priorizadas.
- La ejecución del programa mantiene su continuidad conforme al cronograma aprobado.
- Las actividades programadas para el cierre del mes de agosto serán reportadas en el siguiente informe que será entregado en el mes de septiembre, debido a los plazos administrativos establecidos para la entrega del presente producto.

7. Anexos

Se adjunta la documentación de respaldo correspondiente a cada una de las capacitaciones ejecutadas:

- **Anexo 1.** Listados de participantes asistentes.
- **Anexo 2**. seguimiento de participación por sesiones.
- **Anexo 3.** Registro fotográfico de cada jornada de capacitación.
- **Anexo 4.** Instrumentos de evaluación aplicados y demás evidencias documentales que respaldan las actividades desarrolladas.
- **Anexo 5.** Indicador según el mecanismo de evaluación

Realizado por:

ADOLFO JOAQUIN MONTERROSO LÓPEZ

Re Programacion Capacitación CONRED

De LUISA GABRIELA OVALLE <lgovalle@conred.gob.gt>
Destinatario incidenciatec01@conadi.gob.gt <incidenciatec01@conadi.gob.gt>, jefaturaincidencia@conadi.gob.gt <jefaturaincidencia@conadi.gob.gt>
Cc EVELYN GABRIELA MIS JUAREZ <egmis@conred.gob.gt>
Fecha 2026-08-04 17:45

Reciban un cordial saludo.

Por este medio, deseamos expresar nuestras más sinceras disculpas por no poder brindar las instalaciones para la realización de la segunda sesión del Diplomado sobre Diseño Universal y Accesibilidad, programada para el día **5 de agosto**.

Esta decisión responde a la **Alerta Naranja** emitida por las autoridades competentes y a las medidas preventivas adoptadas por nuestra institución para salvaguardar la seguridad de todas las personas involucradas.

Lamentamos los inconvenientes que esta situación, ajena a nuestra voluntad, pueda ocasionar y agradecemos profundamente su comprensión y disposición. Valoramos el compromiso de CONADI con el fortalecimiento de capacidades en materia de inclusión y accesibilidad, por lo que esperamos poder coordinar una nueva fecha para el desarrollo de esta importante actividad.

Quedamos atentos para apoyar las gestiones necesarias que permitan reprogramar la capacitación en el momento que las condiciones lo permitan.

Saludos.

Re: Re Programacion Capacitación CONRED

De Licenciado Daniel Molina <jefaturaincidencia@conadi.gob.gt>
Destinatario LUISA GABRIELA OVALLE <lgovalle@conred.gob.gt>
Cc <incidenciatec01@conadi.gob.gt>, EVELYN GABRIELA MIS JUAREZ <egmis@conred.gob.gt>
Fecha 2026-08-10 11:49

Muy buenos dias:

Espero que se encuentre muy bien.

Agradecemos la notificación de la cancelación de la sesión 2 del diplomado, en marco de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores.

En seguimiento a esto, nos gustaría saber si ya se tiene una fecha disponible para la reprogramación correspondiente y así seguir con el cumplimiento de dicho proceso formativo.

Quedo al pendiente de su respuesta y de antemano agradecemos la disposición.

Saludos cordiales.

El 2026-08-04 17:45, LUISA GABRIELA OVALLE escribió:

> Reciban un cordial saludo.
> Por este medio, deseamos expresar nuestras más sinceras disculpas por no poder brindar las instalaciones para la realización de la segunda sesión del Diplomado sobre Diseño Universal y Accesibilidad, programada para el día 5 de agosto.
> Esta decisión responde a la Alerta Naranja emitida por las autoridades competentes y a las medidas preventivas adoptadas por nuestra institución para salvaguardar la seguridad de todas las personas involucradas.
> Lamentamos los inconvenientes que esta situación, ajena a nuestra voluntad, pueda ocasionar y agradecemos profundamente su comprensión y disposición. Valoramos el compromiso de CONADI con el fortalecimiento de capacidades en materia de inclusión y accesibilidad, por lo que esperamos poder coordinar una nueva fecha para el desarrollo de esta importante actividad.
> Quedamos atentos para apoyar las gestiones necesarias que permitan reprogramar la capacitación en el momento que las condiciones lo permitan.
> Saludos.

--
Licenciado Daniel Molina
Jefe/Departamento de Promoción de Acceso
a los Derechos de la Personas con Discapacidad
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
PBX: 2501-6800 ext. 2049

RE: Re Programacion Capacitación CONRED

De LUISA GABRIELA OVALLE <lgovalle@conred.gob.gt>
Destinatario Licenciado Daniel Molina <jefaturaincidencia@conadi.gob.gt>
Cc incidenciatec01@conadi.gob.gt <incidenciatec01@conadi.gob.gt>, EVELYN GABRIELA MIS JUAREZ <egmis@conred.gob.gt>
Fecha 2026-08-12 10:05

Buenos días:

Muchas gracias por su comunicación y por la comprensión ante la cancelación de la sesión 2 del diplomado.

En seguimiento a lo anterior, quisiéramos consultarles si tendrían disponibilidad para reprogramar la sesión el **viernes 21 de agosto**, ya que para esa fecha contamos con el salón disponible y podríamos dar continuidad al proceso formativo correspondiente.

Agradecemos de antemano su comprensión y disposición. Quedamos atentos a su confirmación para coordinar los detalles de la próxima sesión.

Saludos cordiales.

De: Licenciado Daniel Molina <jefaturaincidencia@conadi.gob.gt>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 11:49
Para: LUISA GABRIELA OVALLE <lgovalle@conred.gob.gt>
Cc: incidenciatec01@conadi.gob.gt <incidenciatec01@conadi.gob.gt>; EVELYN GABRIELA MIS JUAREZ <egmis@conred.gob.gt>
Asunto: Re: Re Programacion Capacitación CONRED

Muy buenos días:

Espero que se encuentre muy bien.

Agradecemos la notificación de la cancelación de la sesión 2 del diplomado, en marco de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores.

En seguimiento a esto, nos gustaría saber si ya se tiene una fecha disponible para la reprogramación correspondiente y así seguir con el cumplimiento de dicho proceso formativo.

Quedo al pendiente de su respuesta y de antemano agradecemos la disposición.

Saludos cordiales.

El 2026-08-04 17:45, LUISA GABRIELA OVALLE escribió:
> Reciban un cordial saludo.
> Por este medio, deseamos expresar nuestras más sinceras disculpas
> por no poder brindar las instalaciones para la realización de la
> segunda sesión del Diplomado sobre Diseño Universal y Accesibilidad,
> programada para el día 5 de agosto.
> Esta decisión responde a la Alerta Naranja emitida por las
> autoridades competentes y a las medidas preventivas adoptadas por
> nuestra institución para salvaguardar la seguridad de todas las
> personas involucradas.
> Lamentamos los inconvenientes que esta situación, ajena a nuestra
> voluntad, pueda ocasionar y agradecemos profundamente su comprensión
> y disposición. Valoramos el compromiso de CONADI con el
> fortalecimiento de capacidades en materia de inclusión y
> accesibilidad, por lo que esperamos poder coordinar una nueva fecha
> para el desarrollo de esta importante actividad.
> Quedamos atentos para apoyar las gestiones necesarias que permitan
> reprogramar la capacitación en el momento que las condiciones lo
> permitan.
> Saludos.

--
Licenciado Daniel Molina

Jefe/Departamento de Promoción de Acceso
a los Derechos de la Personas con Discapacidad
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
PBX: 2501-6800 ext. 2049

Re: Re Programacion Capacitación CONRED

De Licenciado Daniel Molina <jefaturaincidencia@conadi.gob.gt>
Destinatario LUISA GABRIELA OVALLE <lgovalle@conred.gob.gt>
Cc <incidenciatec01@conadi.gob.gt>, EVELYN GABRIELA MIS JUAREZ <egmis@conred.gob.gt>
Fecha 2026-08-12 15:04

Muy buena tarde:

Agradecemos la respuesta y la propuesta de fecha para la reprogramación.

En esta línea, confirmamos la fecha del viernes 21 de agosto para la reprogramación de la segunda sesión, manteniendo el mismo horario de 09:30 a 11:30.

Quedo al pendiente de cualquier detalle al respecto.

Saludos cordiales.

Licenciado Daniel Molina
Jefe/Departamento de Promoción de Acceso
a los Derechos de la Personas con Discapacidad
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
PBX: 2501-6800 ext. 2049

El 2026-08-12 10:05, LUISA GABRIELA OVALLE escribió:

Buenos días:
Muchas gracias por su comunicación y por la comprensión ante la cancelación de la sesión 2 del diplomado.
En seguimiento a lo anterior, quisiéramos consultarles si tendrían disponibilidad para reprogramar la sesión el viernes 21 de agosto, ya que para esa fecha contamos con el salón disponible y podríamos dar continuidad al proceso formativo correspondiente.
Agradecemos de antemano su comprensión y disposición. Quedamos atentos a su confirmación para coordinar los detalles de la próxima sesión.
Saludos cordiales.

De: Licenciado Daniel Molina <jefaturaincidencia@conadi.gob.gt>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 11:49
Para: LUISA GABRIELA OVALLE <lgovalle@conred.gob.gt>
Cc: incidenciatec01@conadi.gob.gt <incidenciatec01@conadi.gob.gt>; EVELYN GABRIELA MIS JUAREZ <egmis@conred.gob.gt>
Asunto: Re: Re Programacion Capacitación CONRED

Muy buenos días:

Espero que se encuentre muy bien.

Agradecemos la notificación de la cancelación de la sesión 2 del diplomado, en marco de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores.

En seguimiento a esto, nos gustaría saber si ya se tiene una fecha disponible para la reprogramación correspondiente y así seguir con el
cumplimiento de dicho proceso formativo.

Quedo al pendiente de su respuesta y de antemano agradecemos la disposición.

Saludos cordiales.

El 2026-08-04 17:45, LUISA GABRIELA OVALLE escribió:

> Reciban un cordial saludo.
> Por este medio, deseamos expresar nuestras más sinceras disculpas por no poder brindar las instalaciones para la realización de la segunda sesión del Diplomado sobre Diseño Universal y

Accesibilidad,

> programada para el día 5 de agosto.
> Esta decisión responde a la Alerta Naranja emitida por las autoridades competentes y a las medidas preventivas adoptadas por nuestra institución para salvaguardar la seguridad de todas las personas involucradas.
> Lamentamos los inconvenientes que esta situación, ajena a nuestra voluntad, pueda ocasionar y agradecemos profundamente su

comprensión

> y disposición. Valoramos el compromiso de CONADI con el fortalecimiento de capacidades en materia de inclusión y accesibilidad, por lo que esperamos poder coordinar una nueva fecha para el desarrollo de esta importante actividad.
> Quedamos atentos para apoyar las gestiones necesarias que permitan reprogramar la capacitación en el momento que las condiciones lo permitan.
> Saludos.

--
Licenciado Daniel Molina
Jefe/Departamento de Promoción de Acceso
a los Derechos de la Personas con Discapacidad
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
PBX: 2501-6800 ext. 2049

--

Anexo 1.

Listados de participantes asistentes.


IGSS

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

1. **Fecha:** 27 / 07 / 26

Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa

2. **Actividad:** de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** IGSS

5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad				9. Sexo		10. Pueblo de Pertenencia					11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia		15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
		0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Xinca	Garífuna	Otros				MUNICIPIO	DEPARTAMENTO			
1	Martha J Calito			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	55953600	martha.calito@igssgt.org	
2	WALTER CARLOS JIMÉNEZ			X		X			X						IGSS	GUATEMALA	GUATEMALA	40176083	walterdecarlos1983@igssgt.org	
3	Jonatan Cardona			X		X			X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	3155-9861	Jonatan.Cardona@igssgt.org	
4	Heidy R Ruano R.			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	40945792	heidy.ruano5@igssgt.org	
5	Jenifer Gabriela Ical	X					X							23	IGSS	Guatemala	Guatemala	35101276	jenifer.ical@igssgt.org	
6	Flor Lopez	X												23	IGSS	Guatemala	Guatemala	5571-3736	Flord.lopez@igssgt.org	
7	Alma Ramos			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	55 10-1247	alma.ramos@igssgt.org	
8	Freddy Fuentes			X		X			X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	4400-4003	Freddy.Fuentes@igssgt.org	
9	Silvia Yat			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	56939177	silvia.yat@igssgt.org	
10	Héctor E. Gaitán			X		X			X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	54602590	hector.gaitan@igssgt.org	

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garífuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

1. **Fecha:** 27 / 07 / 26

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores
3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad
4. **Lugar:** IGSS
5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	9. Sexo: Hombre	Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	Mestiza	Xinca	Garífuna	Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	Manuel A. Hernández			X		X			X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	55785372	manuel.hernandez@igssgt.org	[signature]
2	Doris Edelmira Avalos Duque			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	42156070	doris.avalos@igssgt.org	[signature]
3	Isabel Fuentes			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	5350-8598	misabel.fuentes@hotmail.com	[signature]
4	Wendy Perez			X			X		X					23	IGSS.	Guatemala	Guatemala	47181903	wendyca.perez@igss.gt.org	[signature]
5	Fernanda Jimena Reyes Vasquez		X				X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	41425232	fernanda.reyes@igss.gt.org	[signature]
6	Katherine Lizeth Coloma Pelaez		X				X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	49016196	Katherine.coloma@igssgt.org	[signature]
7	Ingrid Cecilia Lopez Rodriguez			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	56223231	ingrid.lopez@igssgt.gt	[signature]
8	Kevin Armando Portillo Koberne			X		X			X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	50177382	Kevin.portillo@igssgt.org	[signature]
9	María Luisa Dominguez Hernández			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	42188020	maria.dominguez@igssgt.org	[signature]
10	Adrian Roberto Rojas Contreras		X			X			X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	32700831	Adrian.rojas@igssgt.org	[signature]

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garífuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

1. Fecha: 27 / 07 / 26

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa

2. Actividad: de capacitación para determinados sectores

3. Área de Trabajo: Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. Lugar: IGSS

5. Responsable: Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad				9. Sexo		10. Pueblo de Pertenencia					11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia		15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
		0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Xinca	Garífuna	Otros				MUNICIPIO	DEPARTAMENTO			
1	Wendy Susana Chete Alva			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	54145601	wendy.chete@igssgt.org	
2	Calixto Chavac			X											Igss	Guatemala	Guatemala	50569315	calixto.chavac@igssgt.org	
3	Erick Alberto Orozco Trejo			X		X			X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	5001-0123	erick.orozco@igssgt.org	
4	Ericka Morales			X		X			X					23	IGSS	Guat.	Guat.	5543-7176	ericka.morales@igssgt.org	
5	Marlin Lazo Cadas			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	54454404	marlin.lazo@igssgt.org	
6	Fabiola Contreras			X			X		X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	45285072	arap.contreras@igssgt.org	
7	Fabian Gomez			X		X			X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	03445	fabian.gomez@igssgt.org	
8	Carlos Humberto Morales López			4		X			X					23	IGSS	Guatemala	Guatemala	35121012	mzoza Carlos.tzimorales IGS	
9	Yeshua Maribel Leal Coc			X			X		X				V	23	IGSS	Villa Nueva	Guatemala	5841-3928	yeshua.leal@igss.gt.org	
10																				

Comunidades Lingüística: 1. Achí; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garífuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones: _____

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

Actividad: Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. Área de Trabajo: Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

Lugar: IGSS

5. Responsable: Sr. Joaquín Monterroso

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 27/07/2026	Fecha: 12/08/2026	Fecha: 09/09/2026	Fecha: 14/10/2026	Fecha: 11/11/2026
Martha Julia Calito Sagastume	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Eddy Giovanny Miranda Medina	[ ] Sí [X] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Jonatan Steve Cardona Ortiz	[ ] Sí [X] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 27/07/2026	Fecha: 12/08/2026	Fecha: 09/09/2026	Fecha: 14/10/2026	Fecha: 11/11/2026
Heidy Ruvirsa Recinos Fabián	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Jenifer Gabriela Ical Albizures	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Flor de María López Ramírez	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Alma Rubí Ramos Chinchilla	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Freddy Benjamín Fuentes	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 27/07/2026	**Fecha: 12/08/2026**	**Fecha: 09/09/2026**	**Fecha: 14/10/2026**	**Fecha: 11/11/2026**
Silvia Carolina Yat	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Héctor Romeo Gaitán Nufio	[X] Sí [ ] No Firma: 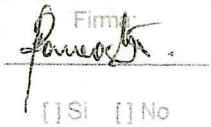	[X] Sí [ ] No Firma: 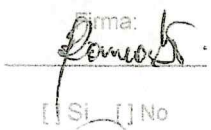	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Manuel Antonio Hernández L.	[ ] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Doris Edelmira Avalos Duque	[X] Sí [ ] No Firma: 	[X] Sí [ ] No Firma: 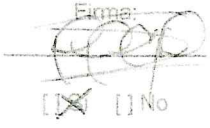	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
María Isabel Fuentes del Cid	[X] Sí [ ] No Firma: 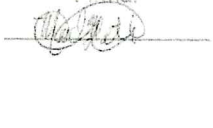	[X] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 27/07/2026	Fecha: 12/08/2026	Fecha: 09/09/2026	Fecha: 14/10/2026	Fecha: 11/11/2026
Wendy Carolina Pérez Boror	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Fernanda Jimena Reyes Vásquez	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Katherine Lizeth Coloma Peláez	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Ingrid Cecilia López González	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Kevin Armando Portillo	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 27/07/2026	Fecha: 12/08/2026	Fecha: 09/09/2026	Fecha: 14/10/2026	Fecha: 11/11/2026
María Luisa Domínguez Hernández	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Adrián Roberto Rojas Contreras	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Wendy Susana Cheté Ortiz	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Calixto Moisés Chavac Chitay	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Erick Alberto Orozco Trejo	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 27/07/2026	Fecha: 12/08/2026	Fecha: 09/09/2026	Fecha: 14/10/2026	Fecha: 11/11/2026
Erick Morales	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Marlín Estephanie Lazo Roda	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Fabiola Contreras	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Jahiron Giovanni Gómez M.	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Carlos Humberto Morales López	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 27/07/2026	Fecha: 12/08/2026	Fecha: 09/09/2026	Fecha: 14/10/2026	Fecha: 11/11/2026
Leslie Maribel Leal Cac	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Aracelly Castillo	[ ] Sí [X] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Miriam Raquel Mazariegos G.	[ ] Sí [X] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Helmunth Eduardo Barahona	[ ] Sí [X] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Ana María Lam	[ ] Sí [X] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

1. **Fecha:** 31 / 07 / 2026

2. **Actividad:** Módulo 1 de la Consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** -MARN-

5. **Responsable:** Joaquín Monterroso (Consultor)

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad				9. Sexo		10. Pueblo de Pertenencia					11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia		15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
		0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Xinca	Garífuna	Otros				MUNICIPIO	DEPARTAMENTO			
1	Jessi Sagastume		X			X			X					23	MARN/DSI	Guatemala	Guatemala	42440012	jessagastume@marn.gob.gt	
2	Ana Morales			X			X		X					23	MARN/UGMPD	Guatemala	Guatemala	58403915	anamorales@marn.gob.gt	
3	Irma Hernández			X			X		V					23	MARN/UGMPD	Guate.	Guatem	53424175	irhernandez@marn.gob.gt	
4	Ameka Azucena Abaal Estrada			X			X		X					23	MARN/DSI	Guatemala	Guatemala	55418603	abaal.estrada@gmail.com	
5	Andrea Mildred Reynoso			X			X		X				TB	23	MARN/RR.HH	Guatemala	Guatemala	3100-3252	amreynoso@marn.gob.gt	
6	Haiddar Calderón		X			X			X					23	MARN/UAID	Guate	Guate	46840316	hacalderon@marn.gob.gt	
7	Soreuza Alvarado Carrillo				X		X		X					23	MARN/Dirección Financiera	Guatemala	Guatemala	30765892	lcalvarado@marn.gob.gt	
8	Jimena Villacorta		X						X					23	MAR/DI	Guatemala	Guatemala	5858 3553	jvillacorta@marn.gob.gt	
9	Geiri Betzabé Gamarro Vs.				X		X		X					23	MARN/Informática	Guatemala	Guatemala	59479213	gbgamarro@marn.gob.gt	
10	Carmen Morales García				X		X		X					25	MARN/servicios internos	Guatemala	Guatemala	57143588	cmg.morales96@gmail.com	

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garífuna; 23. Español; 24. LENSÉGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

1. **Fecha:** 31 / 07 / 2026

2. **Actividad:** Módulo 1 de la Consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** -MARN-

5. **Responsable:** Joaquín Monterroso (Consultor)

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad				9. Sexo		10. Pueblo de Pertenencia					11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia		15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
		0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Xinca	Garífuna	Otros				MUNICIPIO	DEPARTAMENTO			
1	Linda Daniela Lima Castañeda		✓				✓		✓					23	MARN	Guatemala	Guatemala	33805565	ldlima@marn.gob.gt	
2	Melyafulcia Carías Cerezo			✓			✓		✓					23	MARN	Guatemala	Guatemala	4214-0819	mjcarias@marngob.gt	
3	Adalesa Pérez			X			X		X					23	MARN	G.t.	G.t.	5948-3139	aaperez@marngob.gt	
4	Elsa Orozco			✓			✓		✓					23	DIFOPAS	Guatemala	Guatemala	55553123	eorozco28@marngob.gt	
5	Julia Flores E			✓			✓		✓				Si		DIFOPAS	Guate.	Guate	37454161	jcflores@marn.gob.gt	
6	Dora Cardona		X				X		X					23	DIFOPAS	Quetzalte	Guatemala	40167842	dcardona@marn.gob.gt	
7	Diana Diaz		X				X		X					23	UPLA/MARN	Guatemala	Guatemala	34020088	didiaz@marn.gob.gt	
8	Glenda Hernández			✓			✓		✓					23	UPLA	Guatemala	Guatemala	46447664	gdhernandez@marn.gob.gt	
9	Karen Patricia Morales Pineda			✓			✓		✓					23	MARN/UDAI	Guatemala	Guatemala	56264836	kmorales@marn.gob.gt	
10	Rosny Mazariegos			✓			✓					✓		23	MARN/DSI	Guatemala	Guatemala	56822256	rgmazariegos@marngob.gt	

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garífuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

1. **Fecha:** 31 / 07 / 2026

2. **Actividad:** Módulo 1 de la Consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** -MARN-

5. **Responsable:** Joaquín Monterroso (Consultor)

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	9. Sexo: Hombre	Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	Mestiza	Xinca	Garifuna	Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	[illegible]		✓				✓		✓					24	MARN	Gt	Gt	55142735	impolo@marn.gob.gt	[signature]
2	Cristian Alfonso Marroquín López			✓		✓			✓					23	MARN	Gt	Gt	57172786	camarroquin@marn.gob.gt	[signature]
3	María Sagastume Lemus			✓			✓		✓					23	MARN	Ct	Ct	30190642	mssagastume@marn.gob.gt	[signature]
4	Renata Daniela C. Arenas Balcárcel			✓			✓		✓					23	MARN	Guatemala	Guatemala	58347350	rdarenas@marn.gob.gt	[signature]
5	Luis Fernando Melgar Lorenzana		✓			✓			✓					23	MARN	Guatemala	Guatemala	42305450	lfmelgar@marn.gob.gt	[signature]
6	LONDY EUNICE RODENAS GUEVARA			✓			✓		✓					23	MARN	Guatemala	Guatemala	41541535	lerodenas@marn.gob.gt	[signature]
7	Dania María Chiquin López			✓			✓		✓					23	MARN	Guatemala	Guatemala	59677361	dmchiquin@marn.gob.gt	[signature]
8																				
9																				
10																				

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garifuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTA O ASISTENCIA

2. **Actividad:** Consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** -MARN-

5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

No.	Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
		Fecha: 31/07/2026	Fecha: 18/08/2026	Fecha: 16/09/2026	Fecha: 15/10/2026	Fecha: 17/11/2026
1	Josué Elisandro Sagastume Escobar	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
2	Ana orales Yanez	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
3	Irma Yolanda Hernández azate	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

No.	Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
4	Amalia Azucena Ajanel Estrada	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
5	Andrea ildred Reynoso	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [x] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
6	Yeidder Armando Calderón Dubón	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
7	Lorenza Chamalé Carrillo	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
8	Jimena Villacorta Romero	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
9	Geiri Betzabé Gamarro Us	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
10	Carmen orales García	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

No.	Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
11	Linda Daniela Lima Castañeda	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
12	erlyn Juliza Carías González	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
13	Alva Adaleza Poror López	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
14	Elida arina Urquizú Castellanos	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
15	Julia del Carmen Flores España	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
16	Dulce Pamela Cardona	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

No.	Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
17	Diana Lucia Díaz Alarcón	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
18	Glenda Hernández Foronda	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
19	Karen Patricia orales Pineda	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
20	Rosny Gabry azariegos Ortiz	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
21	Isabel aría Polo Illescas	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [x] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
22	Cristian Alfonso arroquín	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
23	María Sagastume Lemus	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

No.	Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
24	Renata Daniela Arenas Balcarcel	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
25	Luis Fernando elgar	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
26	Londy Eunice Rodenas Guevara	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
27	Dania aría Chiquin López	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
28	Jorge ario Álvarez Salazar	[ ] Sí [x] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
29	Rutilia Esperanza Xol Xol	[ ] Sí [x] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma: Rutilia esperanza xol	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

No.	Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
30	Irma Ninet del Cid	[ ] Sí [x] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:



Instituto Guatemalteco de Turismo

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

Actividad: Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. Área de Trabajo: Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

Lugar: INGUAT

5. Responsable: Sr. Joaquín Monterroso

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 21/07/2026	Fecha: 19/08/2026	Fecha: 23/09/2026	Fecha: 22/10/2026	Fecha: 18/11/2026
Heberto Manuel Ramírez García	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Osman Danilo Rodríguez Cifuentes	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Cindy Lucia Hernández Garcia	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 21/07/2026	Fecha: 19/08/2026	Fecha: 23/09/2026	Fecha: 22/10/2026	Fecha: 18/11/2026
Nadya Duarte Portillo	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Sofía Margarita del Rosario Angel Dávila	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Rosa Consuelo Palacios	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Julio Antonio Girón Beteta	[ ] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Nelson Damian Méndez García	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 21/07/2026	**Fecha: 19/08/2026**	**Fecha: 23/09/2026**	**Fecha: 22/10/2026**	**Fecha: 18/11/2026**
Hugo Rene Paz	[✓] Sí [ ] No Firma: 	[✓] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Christian Giovanni Ramírez Callejas	[✓] Sí [ ] No Firma: 	[✓] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Andrea de Jesús Sandoval Dubón	[ ] Sí [✓] No Firma:	[✓] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Ericka Johanna Sandoval Garcia	[✓] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Astrid Siomara Castañeda Izaguirre	[✓] Sí [ ] No Firma: 	[✓] Sí [ ] No Firma: 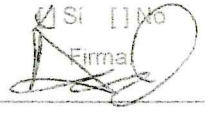	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 21/07/2026	Fecha: 19/08/2026	Fecha: 23/09/2026	Fecha: 22/10/2026	Fecha: 18/11/2026
Edy Estrada Barrera	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Stephany Medrano	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Juan Manuel Borrayo Morales	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Rosario Bolaños Escobar	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Vivian Alexandra Casasola Osorio	[x] Sí [ ] No Firma:	[x] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 21/07/2026	Fecha: 19/08/2026	Fecha: 23/09/2026	Fecha: 22/10/2026	Fecha: 18/11/2026
Pamela Natalie Martínez Arias de Mayén	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Werner Eduardo Felipe Sitán	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
José Daniel Murillo Joge	[ ] Sí [X] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Marlon Daniel Canahuí Tot	[ ] Sí [X] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Madelin Vanessa Canté Leiva	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 21/07/2026	Fecha: 19/08/2026	Fecha: 23/09/2026	Fecha: 22/10/2026	Fecha: 18/11/2026
Irene Alejandra Chitay Calderón	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Juan Francisco González Flores	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Walter Fernando Salgado Palacios	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
José Jacob Esquit Valdéz	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Merlin Emilia Tuchán Aguilar	[X] Sí [ ] No Firma:	[X] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Nombres y Apellidos	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
	Fecha: 21/07/2026	**Fecha: 19/08/2026**	**Fecha: 23/09/2026**	**Fecha: 22/10/2026**	**Fecha: 18/11/2026**
Salvador Díaz Quiroa	[X] Sí [ ] No Firma: 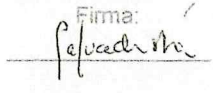	[X] Sí [ ] No Firma: 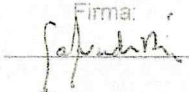	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
David Muleiro Salazar	[X] Sí [ ] No Firma: 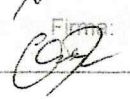	[X] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Guillermo Mazariegos	[X] Sí [ ] No Firma: 	[X] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Esteban De La Roca	[ ] Sí [X] No Firma: 	[X] Sí [ ] No Firma: 	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:
Jady Rocael Castañeda	[ ] Sí [X] No Firma: 	[X] Sí [ ] No Firma: 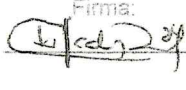	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:	[ ] Sí [ ] No Firma:

Anexo 2.

Registro fotográfico de cada jornada de capacitación.



MODULO 1






CONADI
PBX: 2501

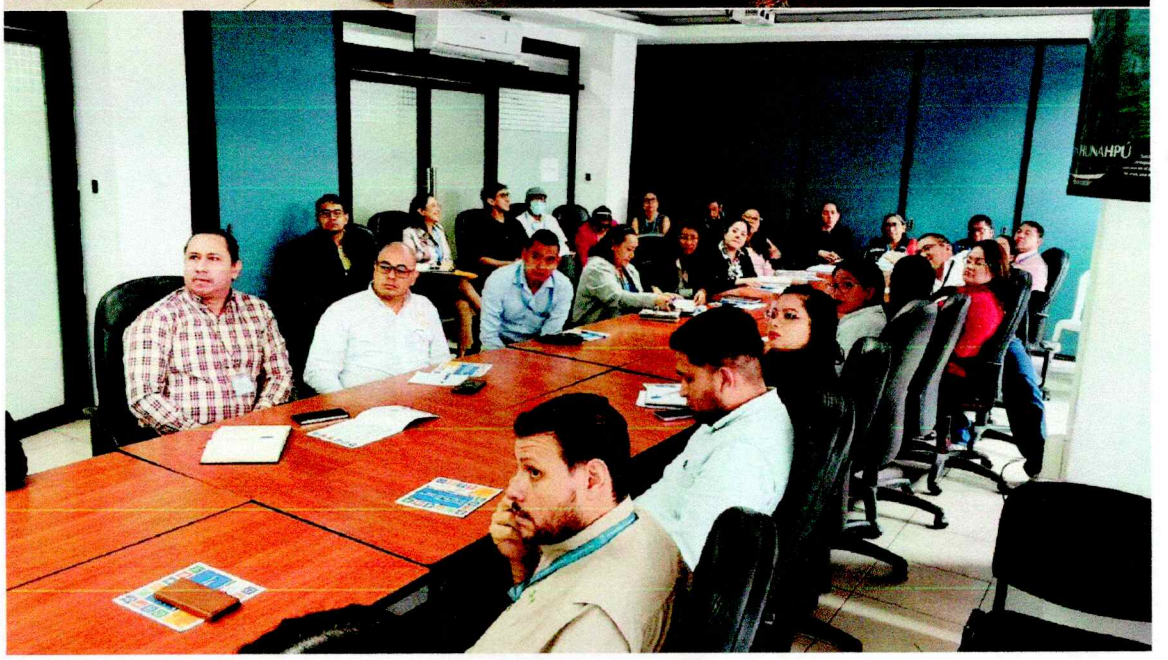

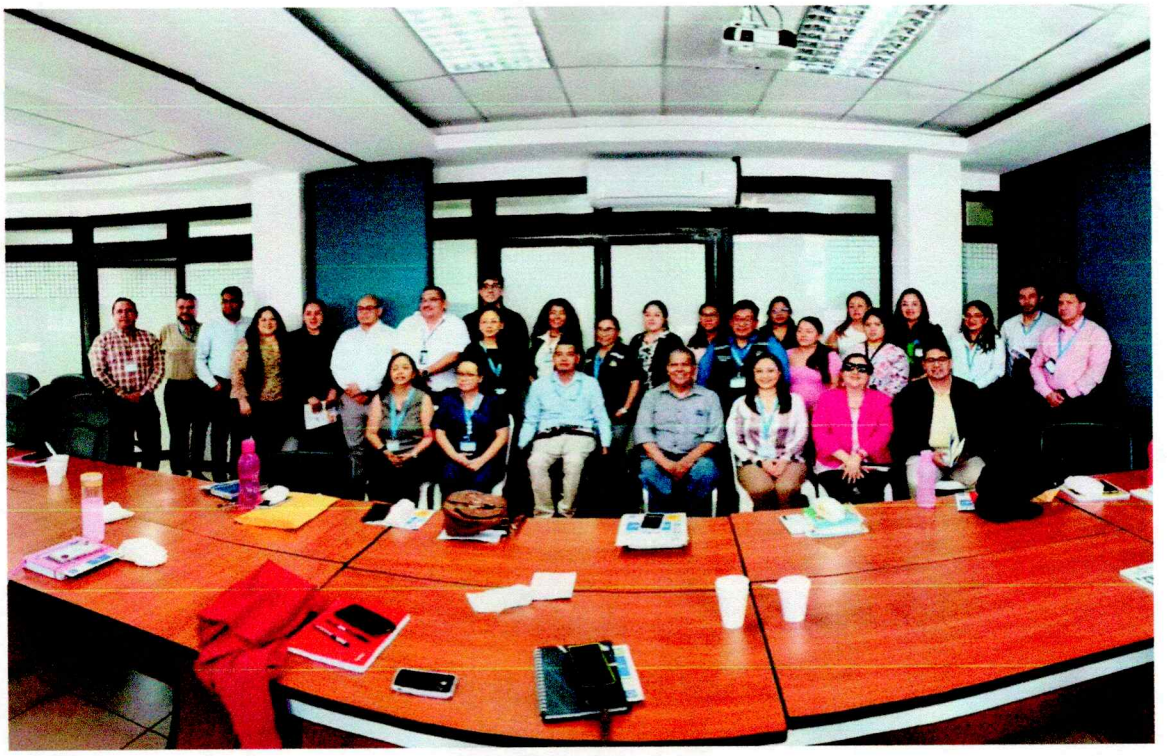


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales

MODULO 1













MODULO 2




Desplazamientos Verticales
Escaleras
Escaleras Mecánicas
Rampas
Elevadores
Ascensores
CNAD
Participación Plena



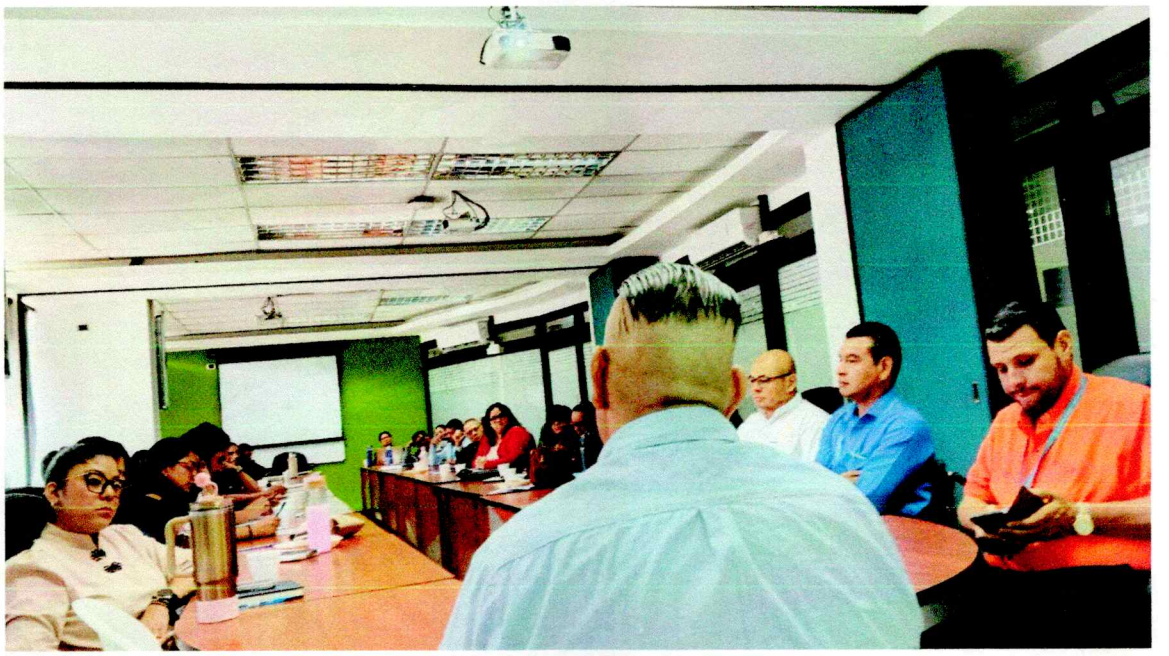


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales

MODULO 2


Departamento de Promoción de
Acceso a los Derechos de las
Personas con Discapacidad







Instituto Guatemalteco de Turismo





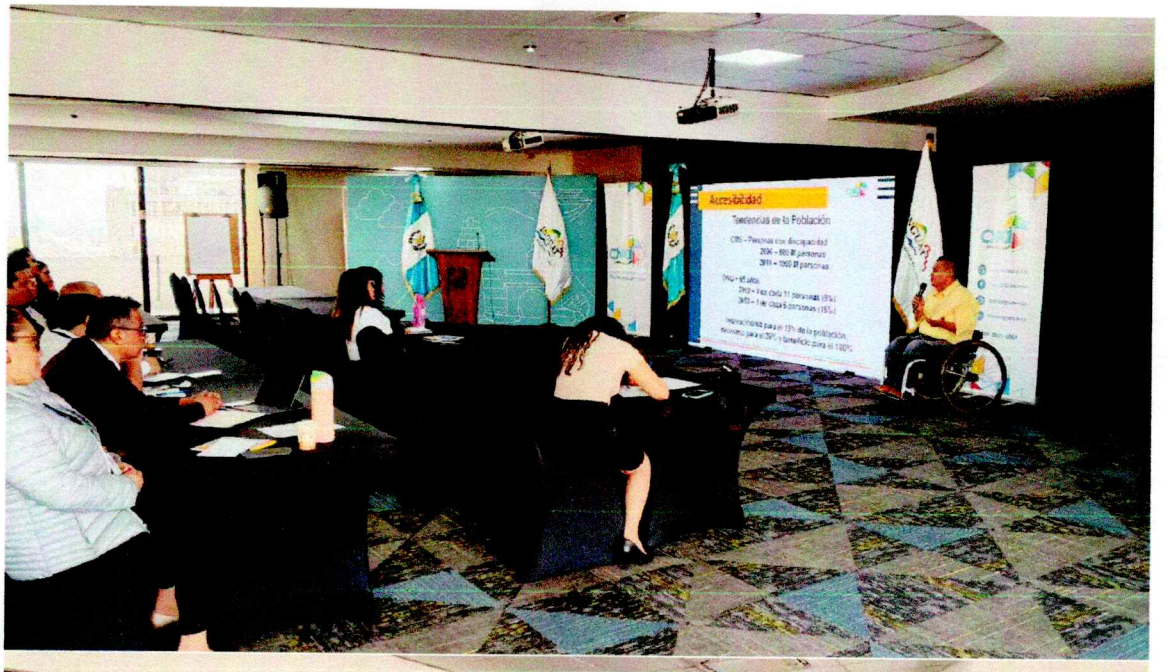
Accesibilidad
Tendencias de la Población


Elevadores

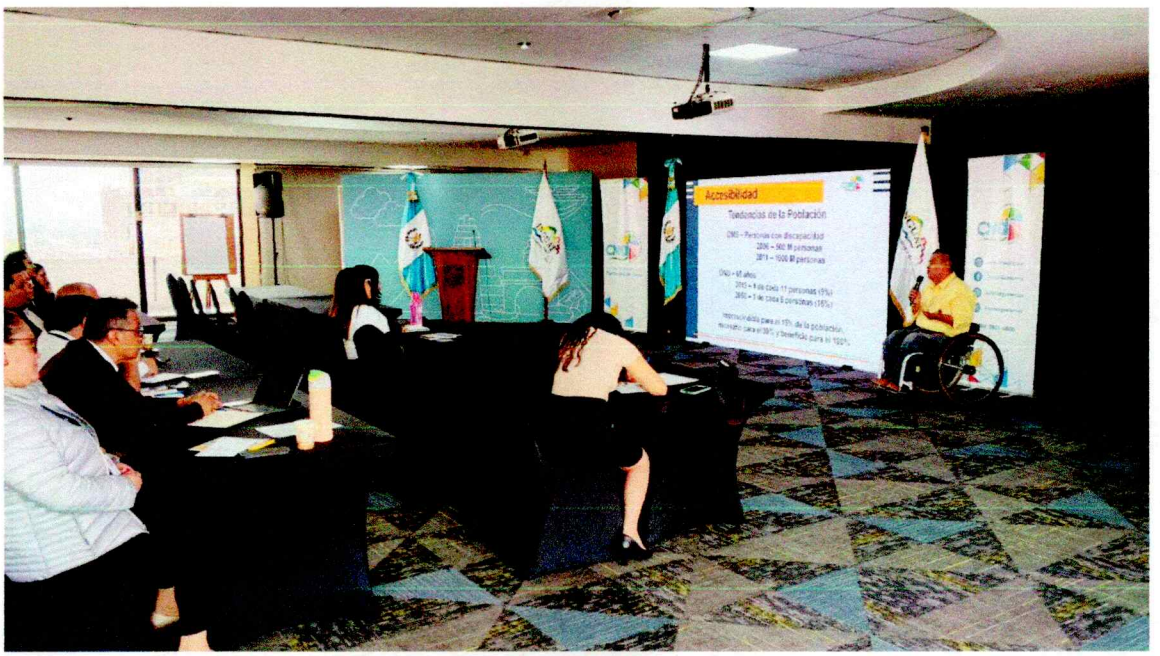
Accesibilidad
Tendencias de la Población

Anexo 3.

Instrumentos de evaluación aplicados y demás evidencias documentales que respaldan las actividades desarrolladas.



MODULO 1

Fabiola Contreras 1655

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Es un concepto dinámico que expresa la interacción de una persona con una deficiencia y los contextuales factores
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   la falta o disminución de alguna función por causas estructurales o funcionales
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   todo aspecto que ocasione problemas a las personas para realizar sus actividades al interactuar
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   las modificaciones o facilitadores con que se cuenta para mejorar la interacción con el entorno
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A toda la población
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   todos los miembros que participamos para el facilitador. Inicia
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si es posible agregar modificaciones
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Señalar areas de accesibilidad
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   - Rampas Ingreso
   - tecnología
   - Lengua señas
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? mejoras para accesibilidad razonablemente aplicables.

PRIMER DIAGNÓSTICO

IGSS.

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Es algo que evoluciona Constantemente
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Naturales
   Accidentales
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   La discriminación de una persona hacia alguien con capacidades diferentes.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Que cualquiera pueda tener acceso a algo sin necesidad de ayuda.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todas las personas.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   A la secuencia que se sigue para que todos puedan accesar sin limitaciones.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si es posible si ponemos en primer lugar a la integridad física de las personas.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Mejorar las areas de atención al publico
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    A algo que es de prioridad para el ser humano.

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
los derecho humanos lo toma como una Evolución.

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
las deficiencias Físicas y las del entorno. Donde no hay infraestructura

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
son los ambientes que no Estan preparados para los discapacitados.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
Tener un entorno adecuado.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
Todas personas Con alguna Discapacidad.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
Inicia desde el hogar hasta toda la comunidad.

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
Si es posible.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
Tener el Acceso para todo persona Como una limitante

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
si debe ser prioridad

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
Realizar lo necesario en todo ambito para toda persona discapacitado.

1655

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Concepto que evaluaron
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   personas y barreras
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   físicas y de actitud
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   acceso a toda
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a todas las personas
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   varias personas
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si algo desmontable que aportaría y beneficiaría sin afectar el patrimonio
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   señales diferentes personas queden saber donde se toca cierto espacio el más practico un sanitario
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   entrada universal por ahí se podría empezar
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? estar en todo para todos.

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   conocimiento por evaluación entre una persona y los obstaculos
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Falta de una o varios Partes por Inmovilidad
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Es el obstaculo Natural o Hecho Por el Hombre el cual No permite continuar
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Dar Paso libre y sin Bloqueo Alguno Ni Dificultad
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A Todos
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Es el proceso o conjunto de Acciones que Tienen como Fin Quitar obstaculos que Impiden el Paso
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Sí Debe ser Posible y Necesario pero Primero se debe de Cambiar la Mentalidad de los Personas que gestionan los Monum
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Es la Identificación en braile
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Rampas - Puertas Anchas
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Modificar Accesos para que permita el Ingreso de Personas con discapacidad

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   entiendo que es cuando una persona no tienes las mismas capacidades que otras.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Algo que no permite avanzar.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Tener permisos, o algo que facilite en ingreso.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a todos.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si, porque el paso del tiempo no diferé el ayudar.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   es señalizar cómo dónde y cuándo hacer las cosas, su función es agilizar procesos.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   - Barras
   - Rampas
   - Sillas de ruedas
   - Señalización
   - Atención personalizada.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    entiendo que puede ser una ayuda para los discapacitados

- IGSS. -

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con discapacidad y del entorno.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   * Dificultad - física, sensorial, - mental
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   - son todas aquellas cosas que impiden una adecuada participación de las personas.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Elemental que sirven para una efectiva participación
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Sí,
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

IGSS.

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Surge de la interacción entre una persona con deficiencia y las barreras del entorno que limitan su participación plena.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Son alteraciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Son obstáculos físicos, comunicacionales

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Es la condición que permite a todas las personas puedan utilizar y disfrutar con igualdad.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todas las personas, especialmente a las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   El apoyo que se puede brindar para contar con accesibilidad

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Orienta para poder transitar de forma correcta.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

1655.

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

   Limitar.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

   Oportunidad para todos.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

   a todos para que puedan tener una oportunidad.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

   Si, para mejorar acceso a todos.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

   Identificar.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

   Conocimiento de discapacidad.

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

    Poder ajustar procesos para un mejor Servicio

IGSS.

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
ES UN CONCEPTO AMPLIO QUE EVOLUCIONA EN LAS PERSONAS.

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
V. INCAPACIDAD

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
SE ENTIENDE COMO APOYO A UNA PERSONA CON ALGUNA DEFICIENCIA.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
ES COMO UNA PUERTA QUE ABRE MUCHAS MAS.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
PUES ELLA EN SI AYUDA A TODA LA POBLACIÓN
PERO EN SI A LAS PERSONAS CON ALGUNA DEFICIENCIA

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
ES UNA SERIE DE OPORTUNIDADES PARA UN LOGRO U META EN LA VIDA. EN SI VA APOYO

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
V. ASCENSORES
V. ACCESOS PARA NO SUBIR GRADAS
V. SILLAS DE RUEDA

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
ES UN METODO DE SEÑAS

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
V. CAPACITACION DE PERSONAS

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   es un concepto que evoluciona.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   discapacidad.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Limites para realizar alguna actividad
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Espacios y lugares aptos y seguros para todas las personas.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A las personas con discapacidad
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   es una serie de etapas para hacer espacios accesibles y seguros
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si. realizar los ajustes para el acceso de todas las personas.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Señales, nos indica que es cada lugar
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Vias de acceso, espacios para movilización
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? Crear espacios accesibles para las personas con discapacidad.

1655

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción de las personas con deficiencias y barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Es una barrera de actitud y al entorno en el una persona se desenvuelve
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Limitaciones
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Es la viabilidad o libertad de acceso
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todas las personas
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si, ya que la mayoría de inmuebles son amplios en puertas de ingreso y pasillos.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Los avisos indicativos que dirigen a las personas
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Que en todas las unidades medico-administrativas cuenten con avisos, rampas y herramientas accesibles a todos
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Interacción de las personas con deficiencias y las diferentes barreras que se le presentan en el entorno
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   La dificultad que tiene la persona para participar plenamente en la sociedad.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   son obstáculos que se presentan que provocan dif. para interactuar en la sociedad.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   la facilidad que se brinda o el cambio que puede tener una barrera para permitir la interacción en socied
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a la personas que presentan deficiencias con la interacción con la sociedad
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Inicia desde cada persona que facilita la interacción.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Considero que si se pueden realizar modificaciones mejorando las entradas por ej colocando rampas.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
ES UN CONCEPTO DE EVOLUCIÓN Y RESULTA DE LA INTERACCIÓN ENTRE PERSONAS. CON DEFICIENCIAS Y BARRERAS
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
DEFICIENCIA FISICA
DEFICIENCIA.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
ALGO QUE IMPIDE O TIENE UN LÍMITE
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
ÁREA A LA QUE PUEDO INGRESAR SIN NINGUN TIPO DE PROBLEMA FACILMENTE.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTAN EN NUESTRO ENTORNO QUE TIENEN ALGUN TIPO DE IMPEDIMENTO.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
CADENA ALGO QUE SE ESTA LOGRANDO POSITIVAMENTE INICIA CON UNA PERSONA QUE QUIERE HACER LA DIFERENCIA.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
Si, PORQUE CON TANTO ADELANTO SE PUEDE CREAR UN ENTORNO QUE SE UNIFIQUE A SU DISEÑO
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
CONJUNTO DE SEÑALES, AYUDAN A DAR INFORMACIÓN A LAS PERSONAS
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

1 GSS.

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Como un medio que facilita el proceso y los medios. para las personas con discapacidad.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a toda persona que tenga alguna discapacidad, familiares en definitiva a todas las personas
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   actualmente son pocos los lugares que tienen accesibilidad y serian a todos ya que son necesarias
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Informacion de áreas
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Información y cambios estructurales
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Modificaciones en los lugares que ayuden en el acceso a personas con discapacidad.

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
una persona con deficiencias físicas o mentales con barreras sociales condicionantes
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
como una limitación física o mental
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
obstáculos que la sociedad impone a las p limitaciones físicas o mentales, que no permite el desarrollo de las personas afectadas
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
Es la acción y oportunidad que tiene una persona con deficiencia para desenvolverse como tal en la sociedad
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
a las personas con deficiencias físicas y psiquicas
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Es un Conceptoque Evoluciona
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   nuestro apoyo (para)
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Es el poder de hacer y movilizarse
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todas las Personas
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si, modificando las estructuras
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   mas personal para apoyar, guiar
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

Es la interacción entre deficiencia, limitación de la actividad y restricción a la participación en un contexto de ejercicio pleno de derechos como ser humano

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

es el concepto fisiologico de una afección ya sea física sensorial o intelectual

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

Todos los topes que impiden un ejercicio pleno de los derechos, pueden ser actitudinales, físicos, politicos etc

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

La posibilidad de participar y aportar a la sociedad sin barreras de ningun tipo

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

a todos, desde personas con discapacidad, hasta niños, adultos, mujeres, etc.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

Si, solo hay de adaptar sin dañar, pero con esfuerzo es posible

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

señales accesibles

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

Eliminar barreras arquitectonicas y principalmente actitudinales

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

Pequeñas modificaciones para mejorar accesibilidad

PRIMER DIAGNÓSTICO

1655

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

   Es un concepto que evoluciona.

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

   discapacidad en algún area ya sea por algo congénito o adquirido

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

   existen 2 tipos. actitud y del entorno

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

   Tener acceso a una participación plena en la sociedad.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

   A todos, especialmente a las personas con discapacidad

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

   SI, ~~en~~ ~~uso~~ implementación de rampas, en la vía pública, acceso a transporte.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

   * lenguaje de señas, braile,

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

    ajustar el servicio con vistas a mejorar la accesibilidad.

I655

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
Condición bajo la cual una persona con deficiencia interacciona con las barreras (del entorno o actitudinales) y se evita su participación plena en la sociedad.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
Deficiencia: limitación o menoscabo de la función de los diferentes órganos o sistemas. Se clasifica en: motoras, sensoriales, mentales, cognitivas)
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
Son obstáculos que se encuentran en el entorno, los cuales limitan la participación de una persona, plenamente en la sociedad
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
Proceso por el cual se brindan facilitadores y ajustes razonables para que todas las personas puedan participar en diferentes actividades
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
a todas las personas con o sin discapacidad
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
Cadena de accesibilidad es la serie de procesos por los cuales se obtienen facilitadores para participar, inicia desde casa en forma a los niños
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
Si, con pequeños ajustes razonables que no modifiquen la estructura básica
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
Señales que se colocan para diferenciar los accesos
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
- Concientización
- Señalética
- promoción de espacios accesibles
- Infraestructura adecuada
- Ajustes Razonables
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
Modificaciones realizadas para mejorar y acceder a la participación plena

IESS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   concepto que evoluciona

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos? tipo actitudinal / entorno

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   no permiten avanzar

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   poder ingresar o acceder a lugares, información etc.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a las personas que lo necesitan

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   cadena poder iniciar y seguir y terminar con conceptos o cumplir o suplir la necesidad; inicia en casa

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta. Sí
   realizando anexos a los lugares / rampas externas o prefabricadas

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   los rotulos que guían a las personas

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   realizar cursos constantes para cambio de actitud

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? Que pueda beneficiar a las personas e instituciones, beneficios para todos.

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Son las deficiencias de las persona basandose en como puede con las misma relacionarse con el entorno por las barreras.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   son las capaadades que son distinta y afecta en como realizan sus actividades diarias y pueden ser fisicas, pradogicas, mentales.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Son las situaciones fisicas que impide las actividades de persona con discapacidad
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   es realiza ajustes razonables para que todas las personas pueda realiza sus actividad diaria sin dificultad
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A toda la población.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Se inicia desde las bareras actitudinales hasta los ajustes razonables.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si, realizado modificaciones razonables que no dañen el patrimonio sino solo lo modifique
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Son las guias necesaria para el acceso a persona con discapacidad (ej) visual. para guiarlo y que puedan ser independiente.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Existen ajustes razonable tanto en infraestructura como con la atención brindada por el personal.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Son acciones tangibles para que los edificio, pueda mejorar su accesibilidad sin afectar el resto de población.

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

   Es un concepto de evolución

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

   Se entiende como una serie de actitudes y actitudes que obstruyen la participación a la sociedad

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

   El acceso y accesibilidad para todos

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

   Sí, Es importante y fundamental adaptar cada lugar o Estructura histórica, para que sea fácil acceso para todos

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

   Brindar siempre ayuda o Asistencia, si la persona así lo desea

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

J gsw

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

   Como un concepto que evoluciona.

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

   Actitud, y entorno.

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

   Todas las limitaciones arquitectonicas.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

   A todas las personas con discapacidad.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

   Si, es importante realizar modificaciones sin afectar la estructura

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

   Espacios

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? Atención al afiliado con discapacidad, espacios adecuados para una mejor movilidad.

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   UN CONCEPTO QUE EVOLUCIONA Y QUE RESULTA DE LA INTERACCIÓN ENTRE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA Y LAS BARRERAS DEBIDO A LA ACTITUD Y EL ENTORNO.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   ALGO QUE IMPIDE QUE UNA PERSONA SE DESARROLLE CON NORMALIDAD — FÍSICA —.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   ALGO DEL ENTORNO QUE IMPIDE QUE ALGUIEN REALICE UNA ACTIVIDAD DE LA MANERA MÁS SENCILLA
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   ACCESO ILIMITADO PARA TODO TIPO DE PERSONAS.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   TODOS.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   TODOS LOS PASOS QUE SE REQUIEREN PARA QUE LA ACCESIBILIDAD SEA COMPLETA.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   SÍ, TODOS TIENEN DERECHO DE DISFRUTAR DEL PATRIMONIO.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   SEÑALES QUE INDICAN ALGO.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

IGSS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Concepto que evoluciona
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Barreras del entorno y Actitud
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Limitación
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   No encontrar barreras o resitencias en el desarrollo de sus actividades
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a la sociedad
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   (desde) inicia desde casa y se desarralla en el entono social
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si es posible y viable ya que es un derecho.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   son elementos que permiten la información a toda la población
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Varia segun el tipo de clientes internos
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Cambios minimos en la accesibilidad segun los clientes internos o externos.

- IGSS -

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

   Es un concepto que evoluciona.

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

   Algo que esta mal, dañado - Pueden ser físicas o Personales.

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

   Pueden ser físicas o de Actitudes.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

   Todos tenemos derecho a ser y participar.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

   A las Personas con Discapacidad en especial.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

   Que todos formemos Parte de, empieza x mí

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

   Considero que sí, todos tenemos derecho a la accesibilidad.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

   Son señales especiales - Apoyo visual o No visual para Personas con Discapacidad.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

   Ventanillas - Rampas - Apoyo de Personas Capacitadas.

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

    Tienen una buena razón o justificación


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales

MODULO 1

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

   se concibe no como una médica aislada, sino como el resultado de la interacción

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

   Es la perdida, restricción o anormalía de una estructura o función psicologica, fisiologica o anatomica

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

   aquellos obstaculos o factores en el entorno de una persona que condicionen o impiden el acceso el ejercicio de derechos y la participación plena.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

   es la condición que deben cumplir los entornos procesos bienes productos y servicios para ser comprensibles

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

   adultos mayores personas con movilidad reducida y beneficia a toda la sociedad

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

   Es la capacidad de conectar de forma continua e interrumpida todas las acciones que realiza una persona

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

   si es totalmente posible y necesario.
   aplicar soluciones reversibles, respetuosas con la preservación historica

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

   sistema de comunicación visual, cognitivo o tactil que guía, orienta e informe a las personas

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

   capacitación continua al personal en atención inclusiva y lenguaje de señas

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

    modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida cuando se requieren en cada

MARN.

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

Que hay un limite o una limitante.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

Que todo lo tenga al alcance.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

a las personas con discapacidad

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

Requiere de un proceso administativo para poder construir o modificar el patrimonio, pero si se puede.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

Supongo que son señales que ayudan a las personas con alguna Discapacidad.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

Contratación de personas que conozcan el tema de discapacidad. y personas con Discapacidad

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

Creo que modificaciones con logica que favorezcan al personal interno y externo

(Ministerio de Ambiente MARN y RRNN)

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

como las limitadas o nulas capacidades de una pp. para desarrollarse y desenvolverse con plenitud, tomando en cuenta distintas dimensiones del ser humano

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

como una forma de hacer no funcional alguna forma de desenvolverse, dependiendo de si es física, psicológica, mental, cognitiva, visual, auditiva.

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

los elementos que obstaculizan física, técnica, política y sistemáticamente las condiciones habilitantes de las PCD.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

como la posibilidad de poder tener disponibilidad física, mental, política, económica y otras para desplazarse y más, con igualdad.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

A todas las personas, incluyendo las PCD o con alguna limitación

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

-

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

Considero que sí, siempre y cuando se evalúe la normativa-dad, y haciendo adaptaciones pertinentes.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

→ los símbolos que faciliten información para accesibilidad a espacios e inf. de PCD.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

Accesibilidad Universal e inclusión e integración de PCD en en CC.

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

como la adaptación de espacios físicos y contextuales (participación) para la participación de PCD.

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   la alimentacion derecho a lo que podemos hacer
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   la de capacidad como por ejemplo en silla de Ruedas no poder ver
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   se garantizara el acceso en igualdad de condiciones
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? Son las facultades prerrogativas libertades fundamentales de que

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
Es el resultado de la interacción entre una persona con una deficiencia y las barreras del entorno. no es la persona "El problema es la dificultad de relacionarse con y participar en igualdad.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
Es la limitación.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
Son todos los obstaculos que impiden a una persona con discapacidad participar plenamente.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
A todos. adultos mayores, Niños, mujers embarazadas. étc.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
Condiciones que deben cumplirse seguidas. para que una persona pueda adaptarse a un espacio.

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
Si, se pueden hacer ~~evaluaciones~~ Adaptaciones respetando el valor historico

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
El sistema de señas..

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
Personas para que puedan ayudar aquien lo necesite.
Sillas de ruedas,

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? A veces aunque todo se pueda ver diferente, si ayudar a alguien más, puede sentirse con más satisfacción para uno como persona.

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Son las personas que adolecen de alguna facultad

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

   —

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Inconvenientes para desempeñar un cargo

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Es el acceso q' tienen las personas, sin que su discapacidad los limite

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a todas las personas con alguna deficiencia

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

   —

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   por ejemplo donde hay aceras, hacer desniveles para facilitar el paso con sillas de ruedas o con bastones

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

   —

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público? —
   Q' las personas externas q' prestan servicios al MARN también se unan a las políticas de atención a las personas con discapacidad. Léase cafetería y personal de limpieza

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

    —

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   tienen un dificultad ya sea fisica o mental
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   son los obstaculos que tienen las personal con una discapaidad
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   es tener acceso de forma facil a'
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a que toda persona tenga acceso sin limitar su condicion
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   accesos
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   que tenga rampas
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   que no pueden realizar actividades diferentes.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   maneras y formas adecuadas a diferentes dificultades.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   personas que tienen limitantes por la forma en que la sociedad las ve
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si, para la diversidad y apoyo a todas las personas
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   conocer las formas de apoyo en todo el ministerio y saber más sobre el tema
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"? Los obstáculos que se presentan, para que una persona pueda realizar alguna tarea

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"? Brindar las condiciones necesarias para que todas las personas, puedan desempeñarse en tareas cotidianas y adecuar espacios con el mismo fin.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad? A las personas con alguna discapacidad, pero a largo plazo a toda la población.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta. Si, hay intervenciones arquitectónicas que no representan un riesgo para la estructura del edificio

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales? Rótulos que se colocan de manera estratégica, que permiten identificar espacios y con símbolos simples, permiten que la gente tenga un concepto claro de los espacios.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público? Señalética, intervención estructurales para adecuar de mejor manera los espacios.

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Consiste, en
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   La falta de algo que es esencial en los aspectos de la vida.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   La oportunidad a obtener "algo en específico"
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Desde mi punto de vista considero que sí se deban implementar modificaciones, el solicitar autorizaciones para poder llevarlos a cabo.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   - Parqueos de uso ~~para~~ exclusivamente para personas con discapacidad.
   - Que los baños sean aptos.
   - Implementar más rampas elevadores.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Igualdad de derechos, condiciones
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   la deficiencia es la falta de algo (material o de conocimiento
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   las barreras obstaculizan pueden ser físicas o en el entorno
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Tener las puertas abiertas en determinada situación.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a quien la necesite
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Procesos para ayudar a otra persona, inicia en la inclusión
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si es cuestión de crear conciencia sobre el tema
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   mas baños, que cuenten con espacios especiales.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    ajustes razonables para adaptar y crear la inclusión

MARW

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

-Es la dificultad para realizar alguna actividad fisico o de desenvolverse

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

Problema especifico en alguna parte del cuerpo

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

• Son limitaciones de una persona para o en su desenvolvimiento

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

Lo que da un acceso a alguien a usar algo o a participar en diferentes actividades.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

accesibilidad ~~es~~ debe beneficiar a todo ser humano no importando limitaciones individuales.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

Señaletica es el conjunto de simbolos que se usan dentro de un edificio para que las personas con discapacidad puedan saber que tienen acceso, donde y como a ciertos espacios.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

• Tener un lugar adecuado para atender a diferentes tipos de personas, por ejemplo gente que tiene discapacidad cuantitiva..

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

Marn.

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   la discapacidad segun los derechos humanos es algun tipo de ~~deficien~~ barrera fisica, mental, intelectual que limita a las personas.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   e
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   son los desafios que se encuentran para desempeñarse o lograr un objetivo
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   es la apertura o acceso a oportunidades y desarrollo.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a toda la sociedad.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   la cadena de accesibilidad es el conjunto de acciones para lograr acceso de oportunidades para personas con discapacidad
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   actualmente se deberia agilizar permisos para realizar modificaciones a la infraestructura que de acceso a oportunidades para toda las personas con diferentes discapacidades.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

MARIN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

atener limites por alguna discapacidad

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

a todas las personas q uenos rojean

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

guiar, informar y proteger a las personas

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Deficiencias + barreras = Discapacidad
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Deficiencias físicas, Psicologicas
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   es la imposibilidad de moverse libremente.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Acceso a los espacios, que sean libres de obstaculos
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   ✓ Personas con discapacidad
   ✓ Adultos Mayores.
   Niños y niñas y más
   a todos
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Considero que Si, siempre y cuando el IDHAE de el Permiso.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   son las Señalizaciones para poder identificar los espacios en las instituciones
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   1. Baños Accesibles
   2. Parqueo Accesible con espacio de transferencia.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    son los ajustes que se les pueden dar a las personas con Discapacidad para poder desempeñar cualquier Trabajo

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   La falta de ponibilidades de una persona de funciona, desplazar y comunicarse por algún problema físico o cognitivo
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Deficiencia física, cognitiva, sensorial
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   los obstáculos que puede encontrar una persona, que le impida su funcionamiento diario
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Espacios o mecanismos, ponibilidad o capacidad para acceder a área de servicios de salud, educativos financieros,
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A personas con dificultad de movilidad, visual y auditivo entre otras.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Espacios adaptados para personas con capacidades distintas inicia desde el lenguaje, señalización, infraestructura de acceso a espacios públicos y privados.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   si es ponible, siguiendo normas de conservación del entrio, siempre y cuando no represente un daño al patrimonio
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   señales adecuadas de fácil comprensión
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Material disponible para diversos tipos de discapacidad educativo
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

MAEN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Afección de un órgano / elemento físico del cuerpo humano.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Alteración / disminución de la capacidad de funcionar.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Estructuras Físicas que impiden el desenvolvimiento del Ser Humano
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Contar con las propiedades físicas del entorno donde se desenvuelve una persona.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   "A todos"
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Es un entorno desde principio a fin del lugar de desenvolvimiento de una persona.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Sí, pero teniendo cuidado de proteger las estructuras con materiales que no hagan daño.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   → Capacitar al personal en el tema.
   → Crear condiciones físicas adecuadas p/todo tipo de discapacidad
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Lo que se tenga que hacer y lo que se pueda hacer

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

   Cuando una persona no se puede valer por el mismo y necesita ayuda de otra persona o de instrumentos para vivir

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

   Barreras sería como impedimentos o dificultades que se presentan en el camino de una persona

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

   para mi accesibilidad corresponde a una manera un poco más facil de manejar una situación para las personas que tienen discapacidade

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

   A las personas que tienen discapacidades

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

   Para mi sería posible realizar modificaciones, para que todos tengamos derecho a esos espacios públicos

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

   Tener personal capacitado para atender todo tipo de capacidad de las personas que vienen afuera del Ministerio

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   La perdida de mobilidad o de hacer lo que diariamente hacemos.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Es la falta de procesos y procedimientos.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Es lo que nos puede impedir avanzar.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Que puedan tener rampas, barandas, espacio suficiente para mobilizarse.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todos, porque nos permite movernos mejor.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Que todos podamos apoyar a las personas que lo necesitan en cuanto a discapacidad.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Considero que si, con algunas rampas o pasamanos podría ayudar.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Quizá es como señalizar, que se puede educar a través de las diferentes carales de comunicación.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Espacios más amplios,
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Quizá es que se puedan modificar algunas áreas, para ayudar a la mobilidad.

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   La discapacidad
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Tener al alcance
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todos
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Creo que si, la implementación de rampas, espacios seguros, barreras etc.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Entiendo que se refiere a todos los señales o bien señas que podemos utilizar para trasladar información o ayudar a quienes lo necesiten.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Personas con empatia, espacios más seguros, personas que puedan comunicarse en lenguaje de señas etc.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Es todo lo que se realiza, para que todos puedan tener un acceso mejor sin discriminar.

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
Es la condición física y mental que puede presentar una persona

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
Son aquellos inconvenientes o limitaciones que impiden una mayor inclusión y accesibilidad para cualquier persona que presente alguna discapacidad

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
es la apertura a un tipo de inclusión más propia que logra beneficiar plenamente a una persona con discapacidad.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
beneficia a las personas con ~~discapacidad~~ discapacidad para gozar de sus derechos y contar con las mismas oportunidades que cualquier persona.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
Si, se debería de realizar modificaciones debido a que en si ellos también tienen la accesibilidad e inclusión ~~de~~ estos espacios

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
Implementaría espacios apropiados y funcionales para el acceso de las personas con discapacidad brindarla mayores recursos en su bienestar

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Condición física o mental que limita a las personas gozar plenamente de sus derechos humanos.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Física
   Biológica, Mental.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Limitaciones que no permiten accesar a ~~determinada~~ espacios toma decisiones
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Ejercer sus derechos, participar en la toma de decisiones, hacer uso de los recursos del Estado,
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A toda persona
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Que existe un proceso, pasos para garantizar ~~en~~ el acceso a la atención y goce de los derechos humanos.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si es posible, no se necesita realizar construcciones para garantizar el acceso a espacios físicos.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Señalización para las personas con diferentes capacidades.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   rampas,
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Disponer recursos financieros para la inversión

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   se define como un impedimento que una persona posee.

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   falta de algo

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Que existe algo que no permite pasar a algo.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Que toda persona tenga acceso a algo.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A toda persona.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Entiendo que toda empresa o institución debería tener acceso para las personas con discapacidad.

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Sí, en la actualidad existen muchas formas de realizar estos accesos, es de saber buscar como.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   señalización para indicar los accesos. de rampas, gradas etc.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Realizar un diagnostico detenidamente para colocar lo necesario para todas las personas.

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? entiendo que puede ~~res~~ ser toda aquello que facilite un ajuste para tener accesibilidad.

MARN.

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   se define así a la condición física o mental de una persona que la limita en ciertos aspectos del día a día.

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   se define así a la falta de capacidad para desarrollar una actividad.

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   son las limitantes que pueden existir,

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Que se puede adquirir o permitir el ingreso o uso de ciertos beneficios.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a toda persona que se incluya.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   dar acceso a las personas para realizar actividades o gozar de beneficios. Inicia desde la decisión de otorgar el apoyo a quien más lo necesita.

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Sí, es posible realizar modificaciones tal es el caso de las rampas o banquetas, barandas, puertas, etc.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   se conoce así al respetar a toda persona.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Tomar en cuenta toda opinión de las personas que se dirigen a esta entidad.

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    son los ajustes que no benefician o dañan a las personas.

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Impedimento para realizar acciones de manera habitual.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   - Impedimento para realizar actividad de la manera acostumbrada. físicas, visuales
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Impedimento para llevar a cabo actividades cotidianas.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Eliminación de barreras.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A toda la población
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Serie de acciones
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si, implementación de elementos no adheridos con caracter fijo a la estructura, tramplas, gradas móviles, circuito de audición, etc)
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   La rotulación para identificación de áreas.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   - Rampas, - señaletica braile
   - Encaminamientos,
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Lo que se puede implementar para mejorar.

MARN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

   lo que limita mi desempeño.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

   Es lo que me permite poder comunicarme o desarrollarme sin ninguna barrera.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

   A todos.

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

   Desde la gerarquia estructural de autoridades.

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

   legalmente no lo permiten, pero, tengo entendido que en accesibilidad si se podria hacer ajustes.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

   Son los simbolos para identificar algo y su función es guiar a las personas.

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

   - Ajustes de infraestructura. - Capacitar y sensibilizar al personal
   - Crear información Accesible.

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? Son las herramientas que le permiten a las personas con discapacidad poder desempeñar sus actividades laborales sin limitantes.

MARIN

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   limitaciones corporales y barreras en el entorno de una persona.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   limitaciones físicas, mentales, intelectuales. sensoriales
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   algo que no nos deja abanzar o pasar
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Ser accesible ante la humanidad o personas con alguna discapacidad ayudar y a prender con ellos
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todo Ser humano.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   en todo el entorno.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si se puede mejor ya que hay espacios que no tiene accesibilidad y es necesario
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Ayuda para saber
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?



MODULO 2

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

6

TEST No.2

Institución: T. GSS Fecha: 12/8/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

2

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12-08-2024

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO /

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO X

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO /

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO /

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO X

3

TEST No.2

Institución: Jgss Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO X

4

TEST No.2

Seguridad Social

Institución: Instituto Guatemalteco de Fecha: 12-08-2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO 16% VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO Son 7 VERDADERO ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO 1.20 VERDADERO X

9

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO 1.60 VERDADERO

4

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/8/24

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12.08.26

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO X

4

TEST No.2

Institución: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Fecha: 12.08.2024

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO X

4

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/8/26

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/03/2024

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO X

4

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/8/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO X VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO X VERDADERO ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO X ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO X ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO X VERDADERO ✓

5

TEST No.2

Institución: Instituto Guatemalteco Seguridad Social Fecha: 12/08/2024

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12 de agosto 2024

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12 agosto 2026.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12-Agosto-2020

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12-8-2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO ✓

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2024

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: 1655 Fecha: 12-08-2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/24

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12-8-2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

TEST No.2

Institución: I.O.S.S Fecha: 12-08-26

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2020

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

4

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO X

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO ✓

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO X

4

TEST No.2

Institución: IGSS Fecha: 12/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

2


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales

MODULO 2

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO X

5

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18-8-2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: Mam. Fecha: 18/8/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO ✓

5

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18-08-2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO X

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO ✓

5

TEST No.2

Institución: Marn Fecha: 18-08-2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

X

5

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO ✗

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO ✗

4

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/26

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

.4

TEST No.2

Institución: Ministerio de Ambiente (MARN) Fecha: 18/8/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

3

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO ✓ VERDADERO X

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO X

4

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO

5 X

TEST No.2

Institución: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Fecha: 18/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: Ministerio Ambiente F.N Fecha: 18/08/2026.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO X

5

TEST No.2

Institución: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Fecha: 18/06/26

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18-08-2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

X

5

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO X

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO X

3

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/8/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

4

TEST No.2

Institución: MAEN Fecha: 18/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/2026.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO X

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO X

4

TEST No.2

Institución: MAEN Fecha: 18/09/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

4

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18/08/26

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

Jimena

TEST No.2

Institución: MARN Fecha: 18 - Ago - 2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ ~~VERDADERO~~ ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ~~VERDADERO~~ ✓

B

TEST No.2

Institución: Marn Fecha: 18 - agosto - 2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO ✓

5

Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales

Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Diplomado sobre "Diseño Universal y Accesibilidad"

Objetivo del diplomado: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal institucional para el cumplimiento de las disposiciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, promoviendo la incorporación del enfoque de derechos de las personas con discapacidad en la gestión pública, a fin de garantizar una atención más inclusiva, accesible y respetuosa de la dignidad humana

Fecha: 18 de agosto de 2026
Lugar: Ministerio de Ambiente y Recursos Nutuales, Salón 2
Hora: 9:30 a 12:00 horas

Hora	Actividad	Responsable
9:30 a 9:35	Registro de participantes	Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad
9:35 a 9:40	Bienvenida y objetivo del diplomado	Ana Morales, Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad
9:40 a 11:30	Presentación del MÓDULO II, Primeros conceptos de accesibilidad en edificaciones. Contenidos: • Accesibilidad en el ingreso • Accesibilidad en el interior • Desplazamientos verticales I • Desplazamientos verticales II	Lic. Joaquín Monterroso, consultor de CONADI y licda. Ana Cañas CONADI
11:30 a 11:45	Refacción	Todos/as las participantes
11:45 a 12:00	Cierre de la actividad	UGMPD



Instituto Guatemalteco de Turismo

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO X

5/6

TEST No.2

Institución: Inguat Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

6

TEST No.2

Institución: Instituto Guatemalteco de Turismo Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO ✓

4/6

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO ✓

5.
6

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19 / 08 / 2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5/6

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5/6

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5/6

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO ✗

5/6

TEST No.2

Institución: Instituto Guatemalteco de Turismo Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

Cinco buenas. 5/6

TEST No.2

Institución: Inguat Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO X

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO ✓

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO X

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO X

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO X/

3 Correctas

TEST No.2

Institución: Inguat Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO
   son 7

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO ✓

5 + 1 = BUENOS

10/10

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO 7 ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO ✓

   MINIMO 0.90

Excelente ✓

TEST No.2

Institución: Inguat Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5/6

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19 / 08 / 2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO ✓ VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO ✓ VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO ✓ VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5/6

TEST No.2

Institución: Instituto Guatemalteco de Turismo Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

5/6

TEST No.2

Institución: Inguat Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO X

3/6

TEST No.2

Institución: INGUAT Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

5

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO VERDADERO

X

4/6

TEST No.2

Institución: Inguat Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   X FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   X FALSO VERDADERO

TEST No.2

4/6

Institución: INGUAT Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad. X

   FALSO VERDADERO

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal. ✓

   FALSO VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal. ✓

   FALSO VERDADERO

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles. ✓

   FALSO VERDADERO

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada. ✓

   FALSO VERDADERO

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas. X

   FALSO VERDADERO

TEST No.2

Institución: Inguat. Fecha: 19/08/2026

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta varios planteamientos de los cuales pueden ser falsos o verdaderos. Lea detenidamente y subraye la respuesta que crea correcta.

1. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 15% de la población vive en condición de Discapacidad.

   FALSO VERDADERO ✓

2. La cadena de accesibilidad no es tan importante para implementar la Accesibilidad Universal.

   FALSO ✓ VERDADERO

3. Existen 6 principios que deben cumplirse según el Diseño Universal.

   FALSO VERDADERO ✓ X

4. Existen 2 formas de acceder a un edificio, por la puerta principal, y por el parqueo subterráneo, ambas deben poseer ingresos accesibles.

   FALSO VERDADERO ✓

5. En la RECEPCION, la información debe estar disponible de la forma escrita y hablada.

   FALSO VERDADERO ✓

6. La medida del ancho de las puertas de 90 centímetros, cumplen con la medida necesaria para el ingreso de usuarios de silla de ruedas.

   FALSO ✓ VERDADERO X

4

Anexo 4.

Indicador según el mecanismo de evaluación

INDICADOR SEGÚN EL MECANISMO DE EVALUACIÓN

El avance del Producto número 3 denominado Módulo 2 de las capacitaciones Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad es medido a partir del módulo en mención con una ponderación del 25% el resultado se obtiene de la aplicación de las pruebas realizadas; para el cálculo se utiliza una formula de promedio, la sumatoria de las pruebas se dividirá por la cantidad de participantes, dando cómo resultado el total final de comprensión de la institución donde se está aplicando la capacitación. Se exceptúa el Módulo 1 en el se aplicó un pretest para evaluar y diagnosticar los conocimientos sobre el Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Formula aplicada (Sumatoria de las pruebas/Cantidad de participantes)*(25%/5 puntos de la prueba)

INSTITUCIÓN	MÓDULO 1	MÓDULO 2 25%	MÓDULO 3 25%	MÓDULO 4 25%	MÓDULO 5 25%
CONRED	5%				
INGUAT	5%	24%			
SBS	0%				
IGSS	5%	22%			
MARN	5%	23%			

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

DIRECCIÓN, DEPTO. O UNIDAD SOLICITANTE:	Departamento de Incidencia Política e Institucional		
NOMBRE:	Rolando Chá Pacay		
REQUERIMIENTO DE COMPRA:	**332-2026**	**ORDEN DE COMPRA:**	

SERVICIO, INSUMOS Y/O BIEN RECIBIDO:

Pago final de servicios Profesionales por la entrega del producto 2 denominado: "fase IV", documentos Descritos en el numeral 4, Literal c) de conformidad a los Términos de Referencia y Contrato Administrativo CONADI-06-189-2026.

POR EL CONSUTOR: ANGEL ANDRES HERRERA JIMENEZ

Datos de la Factura

SERIE:	7DBAA2BE	**NO.:**	2341555936
FECHA DE LA FACTURA:	20/08/2026	**MONTO:**	Q40,000.00

SE EXTIENDE EL PRESENTE COMO CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD Y SATISFACCION DE LA COMPRA O CONTRATACION Y SE AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE

EL	19	**DE**	AGOSTO	**DE**	2026
	DIA		**MES**		**AÑO**

SOLICITANTE	**JEFE INMEDIATO**
Lic. Rolando Chá Pacay **Jefe del Departamento de Incidencia Política e Institucional** **CONADI**	**Vo. Bo. Lic. William Alexander Zapeta Osorio** **Director Técnico** **CONADI**

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL SERVICIO RECIBIDO:

N/A

Formulario No. 1

Modificación de Publicación NPG

Mensaje de confirmación	
La modificación de la publicación NPG ,se ha realizado exitosamente.	
20.ago..2026 16:44:18	
Publicación de compra sin concurso	
Publicación(NPG):	E586781234
Descripción:	SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL EN DISCAPACIDAD.
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)
Nit:	81189273 - HERRERA,JIMENEZ,,ANGEL,ANDRES
Monto del NPG:	Q. 80,000.00
Estatus de la publicación:	Publicado
Documentos respaldo:	
1	Factura Electrónica en Línea (FEL) 7DBAA2BE-2341555936, Monto: Q. 40,000.00 (Registrada)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Términos y Condiciones de Uso

Factura Pequeño Contribuyente

ANGEL ANDRES , HERRERA JIMENEZ
Nit Emisor: 81189273
ANGEL ANDRES HERRERA JIMENEZ
6 AVENIDA 2-67 COLONIA LA FLORIDA, zona 19, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 48726966
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Dirección comprador: 1A. AVENIDA 4-18 Y 4-19, ZONA 1, CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7DBAA2BE-8B91-4EE0-BB12-C9ABD1928A08
Serie: 7DBAA2BE Número de DTE: 2341555936
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 20-ago-2026 08:15:06
Fecha y hora de certificación: 19-ago-2026 08:15:07
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago final de servicios profesionales por la entrega de producto 2 denominado: "fase IV", documentos descritos en el numeral 4, literal c) de conformidad a los términos de referencia y contrato administrativo CONADI-06-189-2026.	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	40,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Contribuyendo *juntos por Guatemala*

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción Conjunta para una Participación Plena"

RECIBIDO
20 AGO 2026
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Recibido por: _____ Hora: 08:00

Guatemala, 19 de agosto 2026
Ref. DIPI-217-08-2026

Licenciado
Sergio Geovanni López López
Director Administrativo –CONADI-
Presente

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial y atento saludo por parte del Departamento de Incidencia Política e Institucional, esperando que sus actividades se realicen con éxito y bendición.

De manera atenta me dirijo a usted para trasladar el Producto 2 correspondiente a la consultoría **Formulación de la actualización de la Política Nacional en Discapacidad**, a efecto de que se continúe con el proceso administrativo.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido con los Términos de Referencia Constatados en las Condiciones Técnicas y Administrativas, inciso **b**, el cual detalla que:

Los productos fueron entregados, en formato físico y digital en memoria (USB), en formato accesible al departamento de Incidencia Política e Institucional para su revisión y validación, el consultor entregó el producto 2, según las condiciones en el inciso **b**, de los Términos de Referencias, por lo que se procede a emitir el certificado de conformidad, procediendo a conformar el expediente de pago correspondiente, con visto bueno de la Dirección Técnica del CONADI.

Por lo anterior respetuosamente le solicito pueda proceder a realizar el aval del producto 2 para poder conformar el expediente y se pueda cumplir con las obligaciones que se adquirieron del servicio.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA E INSTITUCIONAL
-CONADI-

Lic. Rolando Chá Pacay
Jefe del Departamento de Incidencia
Política e Institucional del **CONADI**

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN TÉCNICA
-CONADI-

Vo. Bo. Lic. William Alexander Zapeta Osorio
Director Técnico
CONADI

C.c. Archivo, Dirección Financiera.

Guatemala 20 de agosto de 2026

Licenciado
Rolando Chá Pacay
Jefe del Departamento de Incidencia Política e Institucional
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
Su despacho

Estimado Licenciado Chá Pacay:

Reciba un cordial saludo. El motivo del presente es en cumplimiento al contrato administrativo de servicios profesionales CONADI-06-189-2026 y los Términos de Referencia para la contratación de Servicios de Consultoría para la Formulación de la actualización de la Política Nacional en Discapacidad

Al respecto, se hace entrega de lo referente al Producto 2, correspondiente a documentos de la Fase IV, haciendo entrega de lo siguiente:

- Talleres con las distintas entidades del sector público para validar y obtener las intervenciones de cada una, alineados a los objetivos y ejes estratégicos de la política, así como a las prioridades nacionales de desarrollo del país, lo anterior de conformidad a los lineamientos de la Guía de formulación de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala SEGEPLAN. *(Se adjunta Guía de Trabajo construcción colectiva del Plan de Acción para las instituciones, así como documento: Anexos Guía de Trabajo construcción colectiva del Plan de Acción).*
- Plan de acción para la implementación de la Política Nacional en Discapacidad de conformidad a los lineamientos de la Guía de formulación de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala SEGEPLAN. *(Se adjunta documento integrador de la Fase IV y archivos digitales de las acciones institucionales propuestas).*

Para el efecto, se entregan dos juegos originales en formato físico, así como una memoria USB que contiene los productos correspondientes en formato digital.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios y observaciones.

Atentamente,

Lic. Angel Andrés Herrera
Economista
Colegiado 27891

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción Conjunta para una Participación Plena"
RECIBIDO
20 AGO 2026
DEPARTAMENTO DE INCIDENCIA POLITICA E INSTITUCIONAL
Recibido por: _____ Hora: 4:00

Política Nacional en Discapacidad

Documento Fase IV

Emitido por:

Lic. Angel Andrés Herrera
Economista
Colegiado 27891

Angel Andrés Herrera Jiménez
Consultor Especialista en Planificación y Políticas Públicas
Fecha: 20 de agosto de 2026

Guatemala, agosto de 2026

Política Nacional en Discapacidad

Índice de Contenido

Siglas y acrónimos 1

1. Marco Jurídico y Político 3

2. Situación de las personas con discapacidad en Guatemala 5

2.1 Limitaciones en información, comunicación y gestión del conocimiento 7

2.2 Debilidad de la institucionalidad pública y la gobernanza en discapacidad ... 9

2.3 Persistencia de barreras socioculturales y prácticas discriminatorias 11

2.4 Limitaciones en el acceso a servicios y oportunidades para la inclusión socioeconómica 12

2.5 Efectos estructurales de la problemática 15

2.6 Magnitud territorial y condiciones diferenciadas de la problemática 17

2.7 Árbol de Problemas 21

3. Análisis de Actores 22

4. Justificación 24

4.1 Árbol de Objetivos 26

5. Objetivos 27

5.1 Objetivo General 27

5.2 Objetivos Específicos 27

6. Marco Estratégico 27

6.1 Ejes Estratégicos 28

6.2 Resultados Estratégicos 29

6.3 Lineamientos Estratégicos 31

Anexos 35

Anexo 1: Personas con Discapacidad e incidencia de pobreza FGT0 35

Siglas y acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CBM	CBM Global Disability Inclusion
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
CDPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CES	Consejo de Enseñanza Superior
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala
COG	Comité Olímpico Guatemalteco
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial
DIGEF	Dirección General de Educación Física
ENDIS	Encuesta Nacional de Discapacidad
FGT0	Índice de incidencia de pobreza de Foster, Greer y Thorbecke
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo

OJ	Organismo Judicial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPT	Oficina de Protección a Testigos
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
RIADIS	Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SIB	Superintendencia de Bancos
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SP	Sistema Penitenciario
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

1. Marco Jurídico y Político

El abordaje de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad en Guatemala se sustenta en un marco jurídico y político que ha evolucionado progresivamente hacia la incorporación del enfoque de derechos humanos y los estándares internacionales en la materia. Este marco refleja avances importantes en el reconocimiento formal de los derechos de las personas con discapacidad; sin embargo, persisten desafíos en su implementación, actualización y articulación, lo que incide directamente en la efectividad de la respuesta pública.

Marco Jurídico

En el ordenamiento jurídico guatemalteco, la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la responsabilidad del Estado en la protección, rehabilitación e inclusión social de las personas con discapacidad[1].

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad (Decreto Número 135-96 del Congreso de la República de Guatemala) constituye el principal instrumento específico en la materia. No obstante, esta normativa presenta limitaciones al haber sido promulgada previo a la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que restringe la incorporación plena del enfoque de derechos.

En el ordenamiento jurídico nacional existen normativas sectoriales en ámbitos como educación, salud, trabajo, accesibilidad y protección social que incorporan disposiciones relacionadas con los derechos e inclusión de las personas con discapacidad.

Entre estas destacan la Ley de Educación Nacional (Decreto Número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala), el Código de Salud (Decreto Número 90-97 del Congreso de la República de Guatemala), el Código de Trabajo (Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala) y la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA- (Decreto 3-2020 del Congreso de la República de Guatemala).

Sin embargo, estas disposiciones abordan estos derechos y necesidades de manera fragmentada y sin una integración sistemática, lo que limita la consolidación de una respuesta pública articulada e integral.

El país ha impulsado avances orientados al fortalecimiento de la respuesta institucional para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, entre los que destaca la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad (Decreto Número 6-2024 del Congreso de la República de Guatemala), la cual

[1] Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 53, Asamblea Nacional Constituyente, 1985.

establece el Sistema Nacional de Certificación Biopsicosocial para la evaluación, certificación y registro de las personas con discapacidad bajo un enfoque integral.

A nivel internacional, Guatemala ha ratificado instrumentos fundamentales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Tratado de Marrakech, los cuales establecen principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y participación plena.

Estos instrumentos tienen preeminencia en el ordenamiento jurídico nacional[2], lo que obliga al Estado a alinear su normativa y acción pública a dichos estándares. Asimismo, el país ha asumido compromisos en marcos para el Desarrollo Sostenible y el Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas, 1983 (Convenio 159) de la Organización Internacional del Trabajo, reforzando la necesidad de promover inclusión social, económica y laboral.

Marco Político

En el plano de política pública, Guatemala dispone de instrumentos específicos y generales vinculados a los derechos e inclusión de las personas con discapacidad; no obstante, las dinámicas actuales y las brechas persistentes en la garantía de derechos evidencian la necesidad de fortalecer y actualizar la respuesta institucional orientada a la inclusión y garantía de derechos de las personas con discapacidad, en concordancia con los estándares internacionales y los desafíos identificados en el contexto nacional.

De igual forma, los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad han sido incorporados progresivamente en distintas políticas sectoriales, como la Política Nacional de Educación Inclusiva, la Política Nacional de Empleo Digno y la Política Nacional de Desarrollo Social y Población, así como en marcos estratégicos de desarrollo como el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, particularmente en los ejes "Bienestar para la gente" y "Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo", los cuales promueven la reducción de desigualdades, el acceso a servicios y la inclusión social.

Sin embargo, la discapacidad no se desarrolla como un eje específico con mecanismos operativos e indicadores diferenciados que permitan su incorporación sistemática y transversal en la planificación pública nacional.

Asimismo, se identifican aspectos vinculados a los derechos e inclusión de las personas con discapacidad dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

[2] Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 46, Asamblea Nacional Constituyente, 1985.

particularmente en el ODS 4: Educación de Calidad, el ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, el ODS 10: Reducción de las Desigualdades y el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Estos instrumentos promueven principios relacionados con inclusión, accesibilidad, igualdad de oportunidades y participación plena, constituyendo una oportunidad estratégica para fortalecer la incorporación del enfoque de derechos de las personas con discapacidad en la planificación nacional y sectorial.

Sin embargo, la integración de este enfoque continúa siendo heterogénea y con distintos niveles de desarrollo institucional, lo que limita su impacto en la transformación de las condiciones estructurales que afectan a las personas con discapacidad.

2. Situación de las personas con discapacidad en Guatemala

En Guatemala, las personas con discapacidad continúan enfrentando insuficientes condiciones para el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de sus derechos, situación que limita su participación en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política y cultural. Esta problemática se manifiesta en barreras persistentes para el acceso a servicios, oportunidades de desarrollo, entornos accesibles y mecanismos de participación, afectando de manera diferenciada según condiciones territoriales, socioeconómicas, de género y pertenencia étnica.

De acuerdo con estimaciones basadas en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda y sus proyecciones al año 2024, aproximadamente el 10.4 % de la población mayor de cuatro años presenta al menos una dificultad funcional, equivalente a más de 1.6 millones de personas. [3] La distribución funcional evidencia un predominio de las dificultades para ver (7.0 %), caminar o subir escaleras (3.4 %) y oír (2.7 %), seguidas por dificultades para recordar o concentrarse (2.2 %), comunicarse (1.4 %) y realizar actividades de cuidado personal o vestirse (1.0 %).

Asimismo, se observa una mayor prevalencia en mujeres y personas adultas mayores. Las estimaciones indican una prevalencia de 11.8 % en mujeres y 8.3 % en hombres, mientras que en el grupo de 85 años y más la incidencia alcanza niveles considerablemente superiores, lo que evidencia la necesidad de fortalecer respuestas relacionadas con la vida independiente, los cuidados y la atención integral durante el envejecimiento.

Adicionalmente, alrededor del 31 % de los hogares del país convive con al menos una persona con discapacidad, lo que refleja que los efectos de esta problemática trascienden el ámbito individual e inciden directamente en las dinámicas familiares, las necesidades de cuidado y los mecanismos de protección social.

[3] CONADI y UNFPA. *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala 2024*.

Las brechas que enfrentan las personas con discapacidad se manifiestan en ámbitos como la educación, la salud, el empleo, la accesibilidad, la participación social y la protección social. Sin embargo, estas brechas no constituyen fenómenos aislados, sino la expresión de factores estructurales que interactúan entre sí y limitan la capacidad del Estado y de la sociedad para la garantía efectiva de derechos.

Entre estos factores destacan las limitaciones en la generación y utilización de información, las debilidades de la institucionalidad pública y la gobernanza, la persistencia de barreras socioculturales y prácticas discriminatorias, así como las restricciones para acceder a servicios, oportunidades y entornos accesibles. [4]

Si bien Guatemala dispone de diversas fuentes estadísticas y registros administrativos relacionados con la discapacidad, persisten limitaciones en su cobertura, actualización, nivel de desagregación, comparabilidad e interoperabilidad, lo que dificulta construir una visión integral de la situación de las personas con discapacidad y orientar de manera efectiva la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

En consecuencia, las limitaciones en la generación, gestión y uso de la información constituyen no solo una restricción para el análisis de la problemática, sino también un desafío estructural para la gestión pública basada en evidencia y para la garantía progresiva de los derechos de esta población.

Estas condiciones adquieren además una expresión territorial diferenciada. Los departamentos con mayores niveles de pobreza presentan, en muchos casos, mayores limitaciones para el acceso a servicios, infraestructura, oportunidades de inclusión y mecanismos de protección, particularmente en áreas rurales e indígenas, donde convergen múltiples factores de vulnerabilidad. [5]

Esta realidad evidencia la necesidad de comprender la problemática desde un enfoque territorial e interseccional, reconociendo que las brechas no se manifiestan de manera homogénea y que las respuestas públicas deben considerar las particularidades de cada contexto.

En este marco, el presente capítulo desarrolla el análisis de la situación de las personas con discapacidad a partir de cuatro dimensiones estructurales e interrelacionadas: las limitaciones en información, comunicación y gestión del conocimiento; las debilidades de la institucionalidad pública y la gobernanza; la persistencia de barreras socioculturales y prácticas discriminatorias; y las restricciones en el acceso a servicios y oportunidades para la inclusión socioeconómica. Estas dimensiones explican las

[4] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Sembrar inclusión: qué sabemos y qué falta por saber sobre políticas de discapacidad*, 2024.
[5] CONADI y UNFPA. *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala 2024*.

principales brechas identificadas y constituyen la base analítica para la formulación del marco estratégico de la presente Política Nacional en Discapacidad.

2.1 Limitaciones en información, comunicación y gestión del conocimiento

La disponibilidad de información confiable, oportuna, accesible y comparable constituye una condición fundamental para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, la asignación eficiente de recursos y el seguimiento de los avances en la garantía de derechos.

En el ámbito de la discapacidad, la información no solo permite dimensionar la magnitud y características de la población, sino también identificar brechas, reconocer factores de exclusión, orientar intervenciones diferenciadas y evaluar la efectividad de las acciones públicas.

En consecuencia, la calidad de los sistemas de información representa un componente estratégico para fortalecer la capacidad del Estado de responder de manera integral a las necesidades de las personas con discapacidad. [6]

En Guatemala se dispone de diversas fuentes de información relacionadas con la discapacidad, entre ellas censos nacionales de población, encuestas oficiales, registros administrativos e información sectorial generada por instituciones públicas. Estos instrumentos han permitido avanzar progresivamente en la visibilización estadística de la población con discapacidad y constituyen un punto de partida importante para la planificación pública.

No obstante, las distintas fuentes presentan diferencias en sus metodologías, periodicidad, cobertura, niveles de desagregación y criterios para la identificación de la discapacidad, lo que dificulta la comparabilidad de los datos y la construcción de diagnósticos integrales que permitan comprender la problemática desde una perspectiva nacional y territorial. [7]

A estas limitaciones se suma la fragmentación de los registros administrativos y la limitada interoperabilidad entre las instituciones responsables de generar información.

En numerosos casos, los sistemas institucionales no incorporan variables relacionadas con discapacidad o lo hacen mediante criterios heterogéneos, dificultando la integración de la información y limitando la posibilidad de conocer con precisión el acceso de las personas con discapacidad a servicios, programas y mecanismos de protección social.

---

[6] Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS) y CBM Global Disability Inclusion. *Informe Guatemala: Inclusión y Discapacidad*, 2024.

[7] *CONADI y UNFPA*. Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala 2024.

Esta situación restringe la capacidad institucional para identificar brechas, establecer prioridades, orientar la asignación de recursos y dar seguimiento a los resultados de las intervenciones públicas.[8]

Las limitaciones en la generación y utilización de información adquieren una relevancia particular en los territorios con mayores condiciones de vulnerabilidad. En áreas rurales, comunidades indígenas y departamentos con menor presencia institucional persisten mayores riesgos de subregistro y menores capacidades para generar información oportuna y desagregada, lo que dificulta visibilizar las condiciones específicas que enfrentan las personas con discapacidad y limita el diseño de respuestas diferenciadas acordes con las características de cada territorio.

La problemática trasciende el ámbito estadístico y se extiende a los procesos de comunicación y gestión del conocimiento. A pesar de los avances alcanzados en materia de accesibilidad, persisten barreras para que la información pública llegue de manera oportuna y en formatos accesibles a las personas con discapacidad, particularmente a quienes presentan discapacidad visual, auditiva o intelectual, así como a quienes habitan en territorios rurales o pertenecen a pueblos indígenas.

La disponibilidad limitada de información accesible restringe el conocimiento sobre derechos, programas, servicios y mecanismos institucionales de atención, afectando la capacidad de las personas para ejercer plenamente sus derechos y participar activamente en la vida pública.

Los procesos participativos desarrollados durante la fase de identificación del problema confirmaron esta situación, evidenciando que tanto personas con discapacidad como representantes institucionales señalaron la necesidad de fortalecer la generación de información, mejorar la coordinación entre instituciones, ampliar la disponibilidad de información accesible y consolidar mecanismos permanentes de gestión del conocimiento que faciliten la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas más efectivas.[9]

Estas percepciones muestran que la necesidad de fortalecer los sistemas de información no constituye únicamente un requerimiento técnico, sino una demanda expresada por los propios actores involucrados en el proceso de consulta.

Como resultado, las limitaciones en información, comunicación y gestión del conocimiento representan un factor estructural que condiciona la capacidad del Estado para planificar, coordinar, implementar y evaluar políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

---

[8] RIADIS y CBM Global Disability Inclusion. *Informe Guatemala: Inclusión y Discapacidad*, 2024.
[9] CONADI. *Sistematización de Talleres de Subsectores y Talleres Institucionales*, 2025.

Superar estas limitaciones implica avanzar hacia sistemas de información articulados, accesibles e interoperables que fortalezcan la gestión pública basada en evidencia, mejoren la coordinación interinstitucional y contribuyan a una toma de decisiones más oportuna, transparente y orientada a resultados.

2.2 Debilidad de la institucionalidad pública y la gobernanza en discapacidad

La garantía de los derechos de las personas con discapacidad requiere una institucionalidad pública capaz de ejercer rectoría, coordinar actores, articular intervenciones y orientar la acción del Estado hacia objetivos comunes. En este sentido, la gobernanza en materia de discapacidad trasciende la actuación individual de las instituciones y comprende la capacidad de generar respuestas integrales, coordinadas y sostenibles que incorporen el enfoque de derechos, la accesibilidad universal y la participación efectiva de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones.

En Guatemala, si bien existe un marco jurídico e institucional que reconoce los derechos de las personas con discapacidad y establece responsabilidades para distintas entidades públicas, persisten importantes desafíos para consolidar una gobernanza efectiva que permita traducir estos compromisos en acciones coordinadas y resultados sostenibles.

Las responsabilidades relacionadas con la discapacidad se distribuyen entre múltiples instituciones y niveles de gobierno, lo que demanda mecanismos permanentes de articulación, planificación conjunta y seguimiento que aún presentan importantes áreas de oportunidad. Estas limitaciones se reflejan en intervenciones que, en muchos casos, continúan desarrollándose de forma sectorial y con distintos niveles de cobertura, capacidades técnicas y disponibilidad de recursos.

Los procesos de consulta y análisis participativo desarrollados durante la fase de identificación del problema evidenciaron la percepción recurrente de una limitada coordinación entre instituciones, duplicidad de esfuerzos en algunos ámbitos y vacíos de atención en otros, factores que reducen la efectividad de las acciones públicas y dificultan ofrecer respuestas integrales a las necesidades de las personas con discapacidad. [10]

Asimismo, se identifican desafíos para incorporar de manera transversal el enfoque de derechos de las personas con discapacidad dentro de los procesos de planificación, programación, presupuestación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

[10] CONADI. *Sistematización de Talleres de Subsectores y Talleres Institucionales*, 2025.

En diversos casos, las acciones dirigidas a esta población continúan dependiendo de iniciativas sectoriales específicas o de capacidades institucionales particulares, lo que limita su sostenibilidad y dificulta consolidar la inclusión como un principio transversal de la gestión pública. [11]

Las brechas institucionales también presentan una importante dimensión territorial. Las capacidades técnicas, administrativas y operativas difieren significativamente entre departamentos y municipios, especialmente en territorios rurales y con mayores niveles de pobreza, donde la disponibilidad de servicios especializados, recursos humanos y mecanismos de coordinación suele ser más limitada. Esta heterogeneidad genera respuestas desiguales entre territorios y restringe el acceso de las personas con discapacidad a servicios y oportunidades en condiciones de equidad. [12]

A estas condiciones se suma la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las intervenciones públicas vinculadas con discapacidad. La limitada articulación entre los sistemas de planificación, información y evaluación dificulta medir resultados, identificar avances y realizar ajustes oportunos a las políticas y programas implementados. En consecuencia, se reducen las posibilidades de consolidar procesos permanentes de mejora continua y de orientar la toma de decisiones sobre la base de evidencia.

Los procesos participativos desarrollados durante el proceso evidenciaron la necesidad de fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional, promover una mayor participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas, consolidar mecanismos de articulación territorial y reforzar las capacidades institucionales para incorporar la discapacidad como un eje transversal de la gestión pública.

Estas demandas reflejan la importancia de avanzar hacia un modelo de gobernanza más colaborativo, inclusivo y orientado a resultados, en el que la acción conjunta de las instituciones públicas, los gobiernos locales, la sociedad civil, la cooperación internacional, el sector privado y la academia contribuya de manera articulada a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Las debilidades de la institucionalidad pública y la gobernanza constituyen uno de los principales factores estructurales que limitan la capacidad del Estado para responder de manera integral a las necesidades de las personas con discapacidad. Su fortalecimiento representa una condición indispensable para mejorar la coordinación interinstitucional, la implementación territorial, la sostenibilidad de las intervenciones y la

[11] RIADIS y CBM Global Disability Inclusion. *Informe Guatemala: Inclusión y Discapacidad*, 2024.
[12] CONADI y UNFPA. *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala 2024*.

efectividad de las políticas públicas orientadas a la inclusión y al ejercicio de derechos de esta población. [13]

2.3 Persistencia de barreras socioculturales y prácticas discriminatorias

La inclusión plena de las personas con discapacidad no depende exclusivamente de la disponibilidad de servicios o del fortalecimiento institucional. También requiere transformaciones en las percepciones, valores, actitudes y prácticas que orientan la forma en que la sociedad comprende la discapacidad y se relaciona con las personas que la viven. En tal sentido, las barreras socioculturales constituyen uno de los factores estructurales que más limitan el ejercicio efectivo de los derechos, al condicionar las oportunidades de participación, autonomía e inclusión en igualdad de condiciones con las demás personas.

Aunque Guatemala ha registrado avances importantes en el reconocimiento jurídico de los derechos de las personas con discapacidad y en la incorporación progresiva del enfoque de derechos humanos dentro de las políticas públicas, persisten patrones culturales que continúan asociando la discapacidad con enfoques asistencialistas, de dependencia o incapacidad. Estas percepciones favorecen la reproducción de estigmas, prejuicios y estereotipos que limitan el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos y restringen su participación activa en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política y comunitaria. [14]

Los procesos de consulta y análisis participativo desarrollados durante la formulación de la presente Política evidenciaron que muchas personas con discapacidad continúan enfrentando barreras actitudinales, prácticas discriminatorias y limitaciones para participar en espacios de toma de decisiones, tanto dentro de las instituciones públicas como en los ámbitos familiar, comunitario, educativo y laboral. [15]

Las personas participantes manifestaron que estas barreras suelen traducirse en menores oportunidades para acceder a educación, empleo, servicios públicos, actividades comunitarias y espacios de representación, afectando directamente el ejercicio de su autonomía y el desarrollo de sus proyectos de vida.

Las barreras socioculturales afectan de manera diferenciada a distintos grupos de población, evidenciando la necesidad de comprender la discapacidad desde un enfoque interseccional.

---

[13] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Sembrar inclusión: qué sabemos y qué falta por saber sobre políticas de discapacidad*, 2024.
[14] Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 – República del Perú.
[15] CONADI. *Sistematización de Talleres de Subsectores y Talleres Institucionales*, 2025

Las mujeres con discapacidad enfrentan mayores riesgos de discriminación, violencia y exclusión; las personas indígenas con discapacidad experimentan barreras adicionales relacionadas con el idioma, la pertinencia cultural y el acceso a servicios[16]; mientras que quienes habitan en áreas rurales encuentran mayores restricciones derivadas del aislamiento territorial, la limitada presencia institucional y la insuficiente disponibilidad de servicios accesibles. La interacción de estas condiciones incrementa las desigualdades existentes y profundiza las dificultades para el ejercicio de derechos.

La evidencia disponible para América Latina y el Caribe muestra que las personas con discapacidad continúan enfrentando brechas persistentes en educación, empleo, ingresos, participación política y protección social, como resultado de barreras estructurales que trascienden las limitaciones individuales y responden a condiciones sociales, económicas y culturales que restringen la inclusión.[17]

Estas tendencias regionales son consistentes con los desafíos identificados en Guatemala y refuerzan la necesidad de impulsar transformaciones orientadas al reconocimiento de la diversidad, la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos.

La transformación de estas condiciones requiere avanzar hacia una cultura de inclusión sustentada en el reconocimiento de la discapacidad como parte de la diversidad humana, promoviendo el respeto, la igualdad de oportunidades y la eliminación de todas las formas de discriminación.

Ello implica fortalecer los procesos de sensibilización social, la educación en derechos humanos, la comunicación inclusiva y la participación activa de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan.

La persistencia de barreras socioculturales y prácticas discriminatorias constituye un factor estructural que limita la efectividad de las acciones institucionales y restringe el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. Superar estas barreras requiere una transformación progresiva de las relaciones sociales, las prácticas institucionales y los imaginarios colectivos, orientada a consolidar una sociedad más inclusiva, accesible y respetuosa de la diversidad humana.

2.4 Limitaciones en el acceso a servicios y oportunidades para la inclusión socioeconómica

Las limitaciones identificadas en la generación y utilización de información, las debilidades de la institucionalidad pública y la gobernanza, así como la persistencia de

[16] RIADIS y CBM Global Disability Inclusion. *Informe Guatemala: Inclusión y Discapacidad*, 2024.
[17] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Sembrar inclusión: qué sabemos y qué falta por saber sobre políticas de discapacidad*, 2024.

barreras socioculturales y prácticas discriminatorias, encuentran su expresión más visible en las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad para acceder, en condiciones de igualdad, a los servicios, oportunidades y entornos necesarios para su desarrollo integral. Estas condiciones restringen el ejercicio efectivo de sus derechos y limitan su participación plena en la vida económica, social, política y cultural del país.

La inclusión de las personas con discapacidad requiere garantizar no solo la disponibilidad de servicios, sino también su accesibilidad, calidad, pertinencia y continuidad a lo largo del curso de vida. Sin embargo, persisten barreras físicas, comunicacionales, institucionales, económicas y actitudinales que dificultan el acceso oportuno a la educación, la salud, el empleo, la movilidad, la protección social y otros ámbitos fundamentales para el desarrollo de proyectos de vida autónomos e independientes.

Estas brechas no responden a las características individuales de las personas con discapacidad, sino a la interacción de múltiples factores estructurales que condicionan las oportunidades de inclusión. En consecuencia, las desigualdades observadas en los distintos sectores constituyen manifestaciones concretas de un entorno que aún presenta importantes desafíos para garantizar la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos humanos. [18]

A continuación, se presentan algunos de los principales ámbitos en los que estas limitaciones se manifiestan con mayor intensidad.

Educación inclusiva

En el ámbito educativo, las limitaciones descritas anteriormente se traducen en barreras que afectan el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la culminación de las trayectorias educativas de las personas con discapacidad (el 17.4% de los niños y niñas con dificultad no estudian, mientras que el 10.9% de los niños sin dificultad sí lo hacen, creando una diferencia del 6.5%.).

A pesar de los avances registrados en materia de educación inclusiva, persisten desafíos relacionados con la accesibilidad física, la disponibilidad de recursos pedagógicos, la formación docente y la implementación de ajustes razonables que permitan garantizar una participación efectiva dentro del sistema educativo.

Los datos disponibles evidencian brechas significativas en alfabetización y acceso educativo entre personas con discapacidad y el resto de la población (el 34.0% de las personas con dificultad de 15 años o más no saben leer ni escribir, en comparación con el 17.0% de las personas sin dificultad, representando una diferencia del 17.0%.),

[18] Banco Mundial. *Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe*, 2021.

especialmente en territorios rurales y departamentos con mayores niveles de pobreza.[19] Estas condiciones restringen el desarrollo de capacidades y afectan posteriormente las posibilidades de inserción laboral y participación económica.

Asimismo, la persistencia de enfoques segregados y la limitada capacidad institucional para implementar procesos de educación inclusiva continúan dificultando la participación plena de estudiantes con discapacidad dentro del sistema educativo regular.[20]

Salud, habilitación y rehabilitación

De manera similar, las personas con discapacidad continúan enfrentando importantes restricciones para acceder oportunamente a servicios integrales de salud, habilitación y rehabilitación. Estas limitaciones responden tanto a condiciones institucionales como territoriales, reflejándose en diferencias de cobertura, disponibilidad de servicios especializados, acceso a ayudas técnicas y tecnologías de apoyo, así como en la persistencia de barreras físicas y comunicacionales dentro del sistema de salud.

A ello se suma la limitada disponibilidad de ayudas técnicas, tecnologías de apoyo y servicios especializados, particularmente en departamentos con menores capacidades institucionales y territorios rurales. Estas condiciones afectan la autonomía, el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad, limitando su participación en distintos ámbitos de la vida social y económica.[21]

Inclusión laboral y generación de ingresos

Las brechas identificadas también se manifiestan en el acceso al empleo y a las oportunidades de generación de ingresos. La persistencia de prácticas discriminatorias, la limitada accesibilidad de los entornos laborales, la insuficiente implementación de ajustes razonables y las barreras existentes durante los procesos de contratación continúan restringiendo la participación económica de las personas con discapacidad, afectando su autonomía y sus posibilidades de construir medios de vida sostenibles.

Los datos nacionales reflejan bajos niveles de participación económica de las personas con discapacidad (61.9% de las personas con dificultad no tienen acceso a trabajo) y mayores dificultades para acceder a empleos formales y condiciones laborales adecuadas.[22] Estas condiciones incrementan los niveles de vulnerabilidad económica y reducen las oportunidades de generación de ingresos sostenibles.

---

[19] CONADI y UNFPA. *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala 2024*.
[20] RIADIS y CBM Global Disability Inclusion. *Informe Guatemala: Inclusión y Discapacidad*, 2024.
[21] Banco Mundial. *Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe*, 2021.
[22] CONADI y UNFPA. *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala 2024*.

A nivel regional, la evidencia muestra que las personas con discapacidad presentan menores tasas de empleo y mayores niveles de pobreza en comparación con el resto de la población (el 47.0% de los hogares de personas con discapacidad tienen necesidades básicas insatisfechas, mientras que el 37.8% de los hogares sin personas con discapacidad se encuentran en la misma situación)[23]. Esta situación limita no solo el bienestar individual, sino también la participación económica y productiva de las personas con discapacidad dentro del desarrollo nacional.

Accesibilidad, movilidad y participación social

La accesibilidad constituye una condición indispensable para el ejercicio de los derechos y para la participación plena de las personas con discapacidad. No obstante, continúan existiendo importantes barreras en la infraestructura física, el transporte, los espacios públicos, la comunicación y las tecnologías, las cuales limitan el desplazamiento autónomo, el acceso a los servicios públicos y la participación en la vida comunitaria, política y cultural.

De igual manera, persisten barreras comunicacionales y tecnológicas que limitan el acceso a información y servicios públicos, particularmente para personas con discapacidad visual, auditiva e intelectual. Estas condiciones restringen la participación plena y efectiva en distintos ámbitos de la vida social, política y comunitaria.[24]

2.5 Efectos estructurales de la problemática

Las limitaciones en la generación y utilización de información, las debilidades de la institucionalidad pública y la gobernanza, la persistencia de barreras socioculturales y las restricciones para acceder a servicios y oportunidades generan efectos que trascienden los distintos ámbitos sectoriales y se acumulan a lo largo del curso de vida de las personas con discapacidad.

La interacción de estos factores produce escenarios persistentes de exclusión que afectan el ejercicio pleno de los derechos, limitan la autonomía y reducen las oportunidades de participación en igualdad de condiciones con las demás personas.

Uno de los principales efectos de esta problemática es la restricción de la participación plena y efectiva en la vida social, económica, política y comunitaria. Las barreras existentes para acceder a la educación, al empleo, a la salud, a la movilidad, a la información y a los espacios de participación limitan el desarrollo de capacidades, reducen las oportunidades de ejercer la ciudadanía y dificultan la construcción de proyectos de vida autónomos e independientes.

---

[23] *ibid.*

[24] RIADIS y CBM Global Disability Inclusion. *Informe Guatemala: Inclusión y Discapacidad*, 2024.

Estas condiciones también contribuyen a la reproducción de ciclos de pobreza, exclusión y desigualdad. Las limitaciones para acceder a empleos formales, generar ingresos sostenibles y contar con mecanismos adecuados de protección social incrementan la vulnerabilidad económica de las personas con discapacidad y de sus hogares, reduciendo las posibilidades de movilidad social y ampliando las brechas respecto al resto de la población.

Cuando estas condiciones se combinan con factores como la pobreza, la ruralidad, la pertenencia a pueblos indígenas o las desigualdades de género, los efectos tienden a profundizarse y perpetuarse. [25]

Además, las restricciones en el acceso a servicios de salud, habilitación, rehabilitación, ayudas técnicas, tecnologías de apoyo y entornos accesibles afectan directamente el bienestar, la autonomía funcional y la calidad de vida de las personas con discapacidad. La ausencia o insuficiencia de estos apoyos limita las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida cotidiana y condiciona el ejercicio efectivo de otros derechos fundamentales.

En el ámbito educativo y laboral, las barreras acumuladas durante las diferentes etapas del curso de vida generan efectos de largo plazo. Las dificultades para acceder, permanecer y concluir los procesos educativos reducen las oportunidades de desarrollar capacidades y condicionan posteriormente la inserción en el mercado laboral.

A su vez, las restricciones para acceder a empleos dignos y a condiciones laborales inclusivas limitan la independencia económica, incrementan la dependencia de los hogares y restringen las posibilidades de participación productiva dentro del desarrollo nacional. [26]

Los efectos de esta problemática también alcanzan a las familias y comunidades. La insuficiente disponibilidad de apoyos, servicios de cuidado y mecanismos de protección social incrementa las cargas económicas y de cuidado que asumen los hogares, particularmente las mujeres, quienes continúan desempeñando de manera desproporcionada las labores de cuidado no remunerado.

Estas condiciones afectan el bienestar familiar, limitan las oportunidades educativas y laborales de las personas cuidadoras y contribuyen a reproducir desigualdades sociales y de género. Desde una perspectiva institucional y de desarrollo, la persistencia de estas barreras reduce la capacidad del Estado para avanzar hacia modelos de desarrollo inclusivo y sostenibles.

---

[25] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Sembrar inclusión: qué sabemos y qué falta por saber sobre políticas de discapacidad*, 2024.
[26] CONADI y UNFPA. *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala 2024*.

La exclusión de las personas con discapacidad representa no solo una vulneración de derechos humanos, sino también una pérdida de talento, capacidades, innovación y participación económica y social que limita el potencial de desarrollo del país. La imposibilidad de aprovechar plenamente las capacidades y contribuciones de una parte importante de la población genera costos sociales y económicos que afectan el bienestar colectivo y la cohesión social. [27]

Por ende, los efectos estructurales identificados evidencian que la problemática de la discapacidad trasciende el ámbito de la atención sectorial y constituye un desafío para el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades y la consolidación de una sociedad más inclusiva.

Superar estos efectos requiere intervenciones articuladas que fortalezcan las capacidades institucionales, eliminen las barreras existentes y promuevan entornos que permitan a todas las personas ejercer plenamente sus derechos y desarrollar sus proyectos de vida en condiciones de dignidad, autonomía e igualdad.

2.6 Magnitud territorial y condiciones diferenciadas de la problemática

Las insuficientes condiciones para el la garantía efectiva de derechos de las personas con discapacidad presentan una distribución heterogénea en el territorio nacional, evidenciando que la problemática no se manifiesta de manera uniforme, sino que responde a la interacción de condiciones económicas, sociales, institucionales, culturales y demográficas propias de cada contexto.

Esta diversidad confirma la necesidad de comprender la discapacidad desde un enfoque territorial e interseccional que permita reconocer las distintas formas en que las barreras estructurales afectan a las personas con discapacidad y orientar respuestas públicas diferenciadas.

El análisis territorial muestra que la magnitud de la discapacidad, las condiciones de acceso a servicios, las capacidades institucionales y las oportunidades de inclusión varían significativamente entre departamentos y municipios. Estas diferencias reflejan no solo las características propias de la población, sino también la disponibilidad de infraestructura, la presencia institucional, los niveles de desarrollo, las condiciones de pobreza y la capacidad de los territorios para garantizar servicios accesibles e inclusivos.[28]

Igualmente, la identificación y registro de las personas con discapacidad presentan diferencias importantes entre territorios. Los departamentos de la región central y

[27] Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Sembrar inclusión: qué sabemos y qué falta por saber sobre políticas de discapacidad*, 2024.
[28] CONADI y UNFPA. *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala 2024*.

metropolitana registran mayores proporciones de personas con discapacidad, coincidiendo con territorios que cuentan con mayor presencia institucional, mejor cobertura de servicios y mayores capacidades para la identificación y registro de la población.

En contraste, departamentos predominantemente rurales, con elevados niveles de pobreza y menor cobertura institucional presentan porcentajes relativamente menores, situación que podría estar asociada, entre otros factores, a procesos de subregistro, limitaciones en el acceso a los servicios de salud, barreras culturales y lingüísticas, así como menores capacidades para la identificación y certificación de la discapacidad.

Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los sistemas de información y promover la triangulación de fuentes para mejorar el conocimiento sobre la realidad de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional. [29]

La relación entre discapacidad y pobreza aporta una dimensión adicional para comprender las desigualdades territoriales. El análisis comparativo entre la prevalencia estimada de personas con discapacidad y la incidencia de pobreza (Anexo 1) permite identificar distintos escenarios que requieren respuestas diferenciadas.

Personas con Discapacidad e incidencia de pobreza FGT0

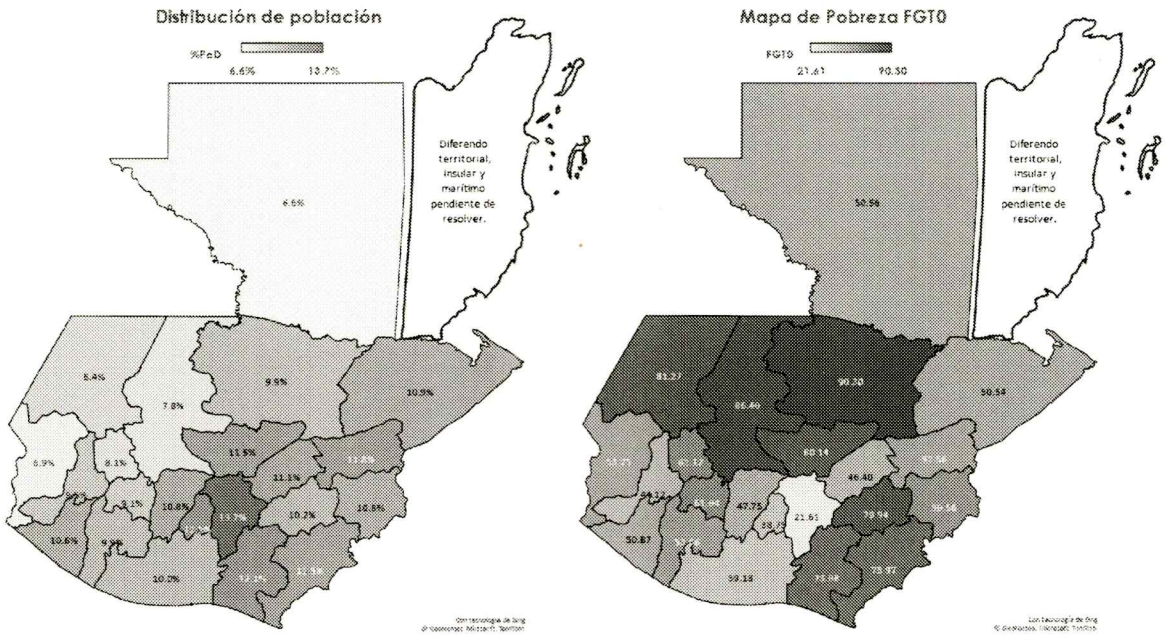

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONADI, UNFPA y SEGEPLAN. Año 2024.

[29] CONADI. *II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala (ENDIS 2016)*. 2017. / CONADI y UNFPA. *Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en Guatemala 2024*.

Existen territorios donde convergen altos niveles de pobreza y una mayor proporción de personas con discapacidad, configurando contextos en los que las barreras para el ejercicio de derechos se profundizan debido a la limitada disponibilidad de servicios, menores oportunidades de inclusión y mayores condiciones de vulnerabilidad.

Por otra parte, también se identifican departamentos con elevados niveles de pobreza y una menor proporción registrada de personas con discapacidad. Más que reflejar necesariamente una menor incidencia de la discapacidad, esta situación puede estar asociada a limitaciones en los procesos de identificación, registro y acceso a servicios, así como a barreras geográficas, culturales e institucionales que dificultan la visibilización de esta población. [30]

Este hallazgo refuerza la importancia de fortalecer los mecanismos de generación de información y de desarrollar estrategias específicas para territorios donde podrían persistir fenómenos de invisibilización.

De igual manera, existen departamentos con menores niveles de pobreza, pero con una mayor proporción de personas con discapacidad. En estos casos, los principales desafíos se relacionan con la accesibilidad universal, la adecuación de los servicios públicos, la inclusión educativa y laboral, la movilidad y la eliminación de barreras físicas y comunicacionales. Estos escenarios evidencian que mejores condiciones económicas generales no garantizan, por sí mismas, el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad. [31]

Las desigualdades territoriales también interactúan con otros factores de exclusión. El género, la edad, la pertenencia a pueblos indígenas, la ruralidad y las condiciones socioeconómicas configuran realidades diferenciadas que incrementan la complejidad de la problemática.

Las mujeres con discapacidad, las personas indígenas, las personas adultas mayores y quienes residen en áreas rurales enfrentan con frecuencia múltiples barreras simultáneas que limitan su acceso a servicios, oportunidades y mecanismos de participación, profundizando las brechas existentes y demandando respuestas con enfoque interseccional.

Así, la evidencia territorial confirma que la discapacidad constituye una realidad presente en todo el país, pero con manifestaciones diferenciadas según las características de cada territorio y de cada grupo poblacional. Esta heterogeneidad demuestra que la respuesta pública no puede sustentarse en intervenciones homogéneas, sino que requiere estrategias flexibles, articuladas y territorialmente

[30] RIADIS y CBM Global Disability Inclusion. *Informe Guatemala: Inclusión y Discapacidad*, 2024.
[31] Banco Mundial. *Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe*, 2021.

pertinentes que reconozcan las particularidades locales, fortalezcan las capacidades institucionales y reduzcan las brechas que afectan la garantía efectiva de derechos de las personas con discapacidad.

El análisis desarrollado evidencia que las insuficientes condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad responden a la interacción de factores estructurales que limitan tanto la capacidad del Estado para garantizar una respuesta integral como las oportunidades de inclusión dentro de la sociedad.

Las limitaciones en la generación y utilización de información, las debilidades de la institucionalidad pública y la gobernanza, la persistencia de barreras socioculturales y las restricciones en el acceso a servicios y oportunidades se manifiestan de manera diferenciada entre territorios y grupos poblacionales, configurando brechas que afectan el desarrollo integral, la autonomía y la participación de las personas con discapacidad. Estos elementos constituyen la base para la identificación de las causas estructurales del problema público y orientan la definición del marco estratégico de la presente Política Nacional sobre Discapacidad.

estas condiciones configuran el problema público que sustenta la intervención de la presente Política, expresado en las insuficientes condiciones para el ejercicio pleno y efectivo, en igualdad de condiciones, de los derechos de las personas con discapacidad.

2.7 Árbol de Problemas

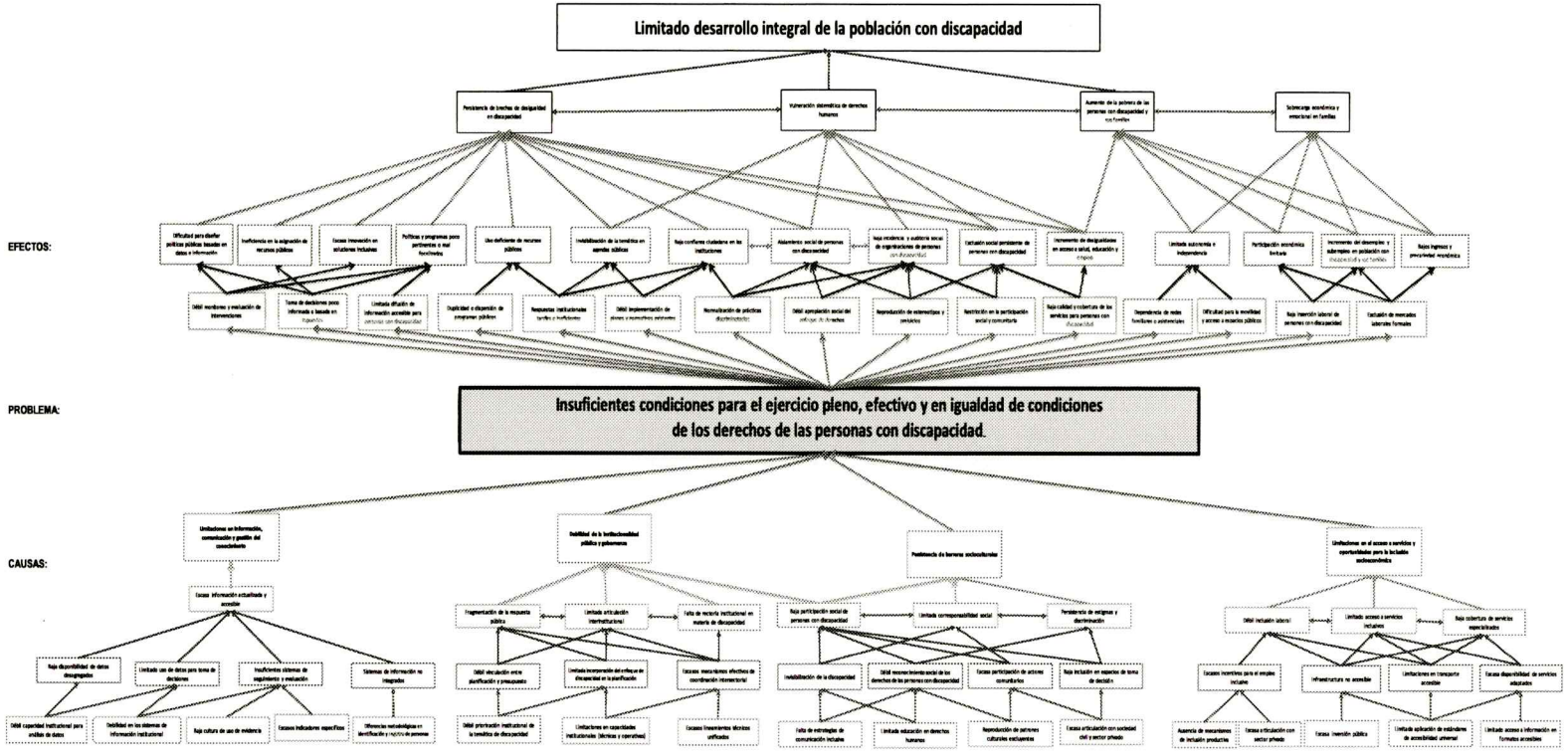

Fuente: Elaboración propia con base en datos recopilados de información documental y sistematización de talleres de consulta realizadbs durante la primera fase del proceso de actualización de la Política Nacional en Discapacidad. Año 2026.

3. Análisis de Actores

El análisis de actores desarrollado permite identificar a las principales instituciones, sectores y organizaciones vinculadas a los derechos e inclusión de las personas con discapacidad, considerando su nivel de influencia en la toma de decisiones y su grado de interés o involucramiento en la respuesta a la problemática. Este ejercicio facilita comprender la estructura del sistema de gobernanza relacionado con los derechos de las personas con discapacidad, así como las capacidades, responsabilidades y limitaciones que inciden en la articulación y efectividad de la respuesta pública.

Asimismo, incorpora los principales hallazgos y percepciones identificadas durante los procesos de consulta, en los cuales representantes institucionales, organizaciones de personas con discapacidad y otros actores relevantes evidenciaron desafíos asociados a la coordinación interinstitucional, la transversalización del enfoque de derechos de las personas con discapacidad y la participación efectiva en los espacios de toma de decisión.

Con base en lo anterior, la siguiente tabla presenta la clasificación de actores relevantes vinculados a los derechos e inclusión de las personas con discapacidad en Guatemala, considerando sus principales roles, niveles de influencia e interés dentro del sistema de gobernanza e intervención pública.

Análisis de Actores

Categoría de actor	Actores principales	Nivel de influencia	Nivel de interés	Rol principal en la temática
Actores estratégicos	CONADI	Alto	Alto	Coordinación, asesoría e impulso de los derechos de las personas con discapacidad en políticas públicas
	SEGEPLAN	Alto	Alto	Planificación estratégica, seguimiento y articulación de política pública
	INE	Alto	Alto	Generación de información y estadísticas
	MSPAS	Alto	Alto	Atención, habilitación y rehabilitación en salud
	MINEDUC / DIGEESP	Alto	Alto	Educación inclusiva y atención educativa
	MINTRAB	Alto	Alto	Inclusión laboral y protección de derechos laborales
	MIDES	Alto	Alto	Protección social y atención a población vulnerable
	IGSS	Alto	Alto	Atención médica y rehabilitación
	SBS / SOSEP	Alto	Alto	Atención y protección social
	PDH / PGN	Alto	Alto	Garantía y defensa de derechos
Alta influencia y	Congreso de la República	Alto	Medio/Bajo	Marco normativo y asignación política

Categoría de actor	Actores principales	Nivel de influencia	Nivel de interés	Rol principal en la temática
bajo interés relativo	MINFIN	Alto	Medio/Bajo	Asignación presupuestaria y sostenibilidad financiera
	MICIVI	Alto	Medio/Bajo	Infraestructura y accesibilidad
	MINECO	Alto	Medio/Bajo	Desarrollo económico y empresarial
	Municipalidades / SCEP	Alto	Medio/Bajo	Implementación territorial y articulación local
	MINGOB / PNC / CONRED	Alto	Medio/Bajo	Seguridad y gestión de riesgos
	MARN	Alto	Medio/Bajo	Gestión ambiental y territorial
	MICUDE / INGUAT / CDAG / COG	Alto	Medio/Bajo	Cultura, deporte y recreación
	Junta Monetaria / SIB / SAT	Alto	Bajo	Regulación económica y financiera
	MP / OJ / SP	Alto	Medio/Bajo	Justicia y protección
Alto interés y baja influencia	INTECAP	Medio/Bajo	Alto	Formación técnica y capacitación
	USAC / CES / CONALFA	Medio/Bajo	Alto	Educación superior y alfabetización
	CODISRA	Medio/Bajo	Alto	Inclusión y lucha contra discriminación
	SEPREM	Medio/Bajo	Alto	Incorporación de enfoque de género
	Consejo Nacional de la Juventud	Medio/Bajo	Alto	Inclusión de juventudes con discapacidad
	IDPP / Instituto de la Víctima / OPT	Medio/Bajo	Alto	Acceso a justicia y atención a víctimas
	Organizaciones de y para personas con discapacidad	Medio/Bajo	Alto	Incidencia social, representación y validación
Baja influencia y bajo interés relativo	Sociedad civil en general	Bajo	Bajo	Sensibilización social y apoyo comunitario
	Sectores no vinculados directamente a discapacidad	Bajo	Bajo	Participación indirecta

Fuente: Elaboración propia con base en datos recopilados de información documental y sistematización de talleres de consulta realizados durante la primera fase del proceso de actualización de la Política Nacional en Discapacidad. Año 2026.

El análisis evidencia que la respuesta institucional frente a la situación de las personas con discapacidad se desarrolla a partir de un sistema de actores con distintos niveles de influencia, capacidades y grados de involucramiento en la garantía de derechos e inclusión. Si bien existe un núcleo de instituciones estratégicas con competencias directas en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, persisten desafíos relacionados con la coordinación interinstitucional, la transversalización del

enfoque de derechos de las personas con discapacidad y la articulación efectiva entre sectores y niveles territoriales.

Asimismo, se observa que diversos actores con alta capacidad de incidencia mantienen una participación parcial o limitada en la incorporación del enfoque de derechos e inclusión dentro de sus intervenciones, particularmente en ámbitos relacionados con infraestructura, desarrollo económico, seguridad, cultura y gestión territorial. Esta situación restringe la consolidación de una respuesta integral y limita la incorporación transversal de los derechos de las personas con discapacidad dentro de la acción pública.[32]

Por otro lado, los actores con alto compromiso social y técnico, especialmente las organizaciones de y para personas con discapacidad, continúan enfrentando limitaciones para incidir de manera efectiva en los espacios de toma de decisión, lo que reduce la incorporación sistemática de sus aportes en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas.

4. Justificación

Las condiciones que limitan el ejercicio pleno, efectivo y en igualdad de condiciones de los derechos de las personas con discapacidad constituyen un problema público que requiere una respuesta integral y sostenida del Estado.

Si bien Guatemala registra avances en el reconocimiento de estos derechos y en el fortalecimiento de su marco jurídico e institucional, persisten barreras y desigualdades que restringen la inclusión, la participación y el acceso a servicios y oportunidades en igualdad de condiciones.

El análisis de situación desarrollado durante el proceso de actualización evidencia que esta problemática responde a la interacción de factores institucionales, sociales, económicos, culturales, comunicacionales, físicos y territoriales, cuyas manifestaciones afectan de manera diferenciada a las personas con discapacidad. Asimismo, demuestra que su atención trasciende las competencias de una sola institución o sector y requiere la articulación de intervenciones en ámbitos como educación, salud, habilitación y rehabilitación, trabajo, desarrollo social, infraestructura, transporte, vivienda, justicia, protección social, información y comunicación, entre otros.

Esta naturaleza multidimensional hace necesaria una política pública que proporcione un marco común para orientar la actuación del Estado, fortalecer la coordinación entre instituciones y niveles territoriales y promover una gestión pública que incorpore transversalmente los derechos de las personas con discapacidad.

[32] RIADIS y CBM Global Disability Inclusion. *Informe Guatemala: Inclusión y Discapacidad*, 2024.

A su vez, requiere fortalecer su participación y la de sus organizaciones representativas en los procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las intervenciones que inciden en el ejercicio de sus derechos.

Derivado de ello, la actualización de la Política Nacional en Discapacidad responde a la necesidad de adecuar la intervención pública a las condiciones actuales del país, los compromisos asumidos por el Estado en materia de derechos humanos, la evolución del marco jurídico e institucional y los desafíos identificados durante el proceso de análisis y consulta.

La Política constituye así el instrumento estratégico para orientar y articular las intervenciones públicas bajo un enfoque de derechos humanos, inclusión, accesibilidad e interseccionalidad.

Su implementación permite establecer objetivos y orientaciones comunes para las instituciones responsables, fortalecer la articulación de la planificación y la gestión pública, promover decisiones sustentadas en evidencia y orientar progresivamente las intervenciones hacia la eliminación de las barreras que restringen el ejercicio de derechos.

De esta manera, se busca favorecer una respuesta pública articulada, pertinente y sostenible, capaz de atender las diferentes realidades y necesidades de las personas con discapacidad en el territorio nacional.

En consecuencia, la política contribuye a generar condiciones para una mayor inclusión, accesibilidad, participación y autonomía de las personas con discapacidad, reconociendo que la garantía de sus derechos constituye una responsabilidad del Estado y una condición indispensable para avanzar hacia un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible.

4.1 Árbol de Objetivos

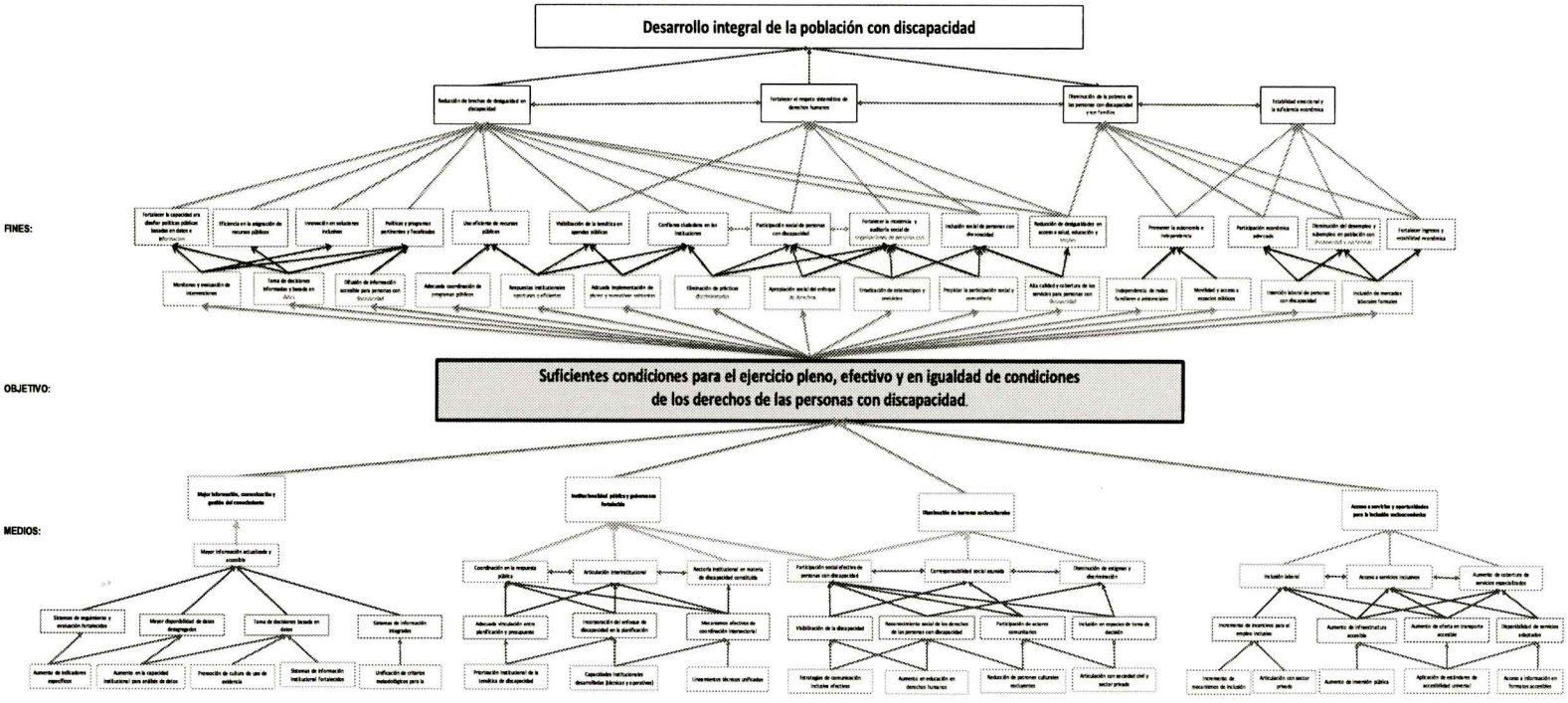

Fuente: Elaboración propia con base en datos recopilados de información documental y sistematización de talleres de consulta realizados durante la primera fase del proceso de actualización de la Política Nacional en Discapacidad. Año 2026.

5. Objetivos

Los objetivos de la Política Nacional en Discapacidad se derivan del análisis del problema público y del árbol de objetivos, y expresan las condiciones estratégicas que deben fortalecerse para favorecer la inclusión en igualdad de condiciones de los derechos de las personas con discapacidad.

5.1 Objetivo General

Fortalecer las condiciones institucionales, sociales, económicas y de accesibilidad que favorecen el ejercicio pleno, efectivo y en igualdad de condiciones de los derechos de las personas con discapacidad en Guatemala, mediante una respuesta pública articulada, inclusiva y basada en los derechos humanos y la interseccionalidad.

5.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer los sistemas de información, comunicación y gestión del conocimiento para mejorar la generación de evidencia, la accesibilidad de la información y la toma de decisiones en materia de discapacidad.
- Fortalecer la institucionalidad pública, la articulación interinstitucional y los mecanismos de gobernanza para consolidar una respuesta pública inclusiva, participativa y sostenible, mediante la incorporación transversal de los derechos de las personas con discapacidad en la planificación y gestión pública.
- Reducir las barreras socioculturales y actitudinales, así como los estigmas y las prácticas discriminatorias, que limitan el ejercicio de los derechos y la participación de las personas con discapacidad, fortaleciendo su reconocimiento, respeto e inclusión en los distintos ámbitos de la sociedad.
- Incrementar el acceso de las personas con discapacidad a servicios accesibles, inclusivos y pertinentes, oportunidades de inclusión socioeconómica, entornos accesibles y mecanismos de protección social y seguridad económica que favorezcan su autonomía, participación y desarrollo integral.

6. Marco Estratégico

El Marco Estratégico constituye el componente orientador de la Política Nacional en Discapacidad, al traducir el diagnóstico, las prioridades identificadas durante el proceso participativo y los compromisos asumidos por el Estado en una estructura de intervención que orienta la acción pública para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Su diseño responde a una lógica de gestión orientada a resultados, articulando los principales ámbitos de intervención, los cambios que se espera alcanzar y las

orientaciones estratégicas que guiarán la actuación de las instituciones responsables de su implementación.

Esta estructura fortalece la coherencia interna de la Política y proporciona un marco común para la planificación, la coordinación interinstitucional, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las acciones orientadas a promover la inclusión, la accesibilidad y la participación plena de las personas con discapacidad.

6.1 Ejes Estratégicos

A partir de los hallazgos del diagnóstico, del análisis de la problemática y de los aportes obtenidos durante los procesos de consulta y participación desarrollados para la actualización de la Política Nacional en Discapacidad, se definen cuatro ejes estratégicos que organizan los principales ámbitos de intervención de la Política. Estos ejes proporcionan la estructura sobre la cual se articulan los resultados y lineamientos estratégicos, orientando la acción pública hacia la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Cada eje responde a una dimensión prioritaria del problema público y agrupa intervenciones dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales, transformar las condiciones que generan exclusión y promover entornos más inclusivos y accesibles, desde un enfoque de derechos humanos, inclusión, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.

Ejes de la Política Nacional en Discapacidad 2026-2037

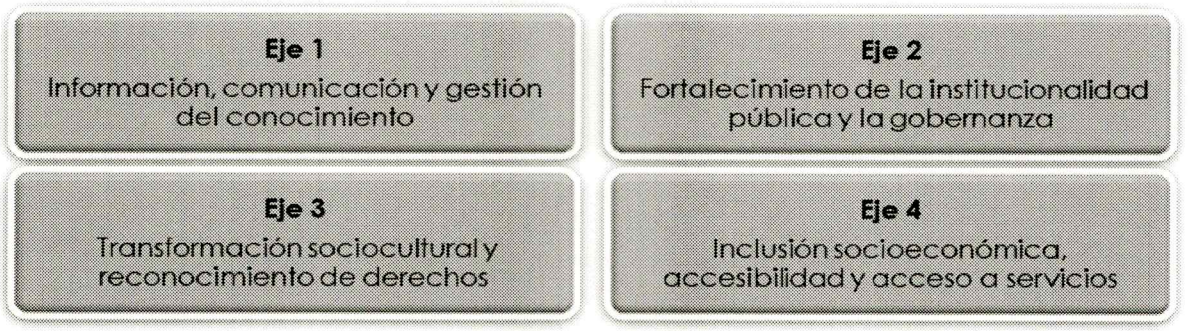

Fuente: Elaboración propia con base en datos recopilados de información documental y sistematización de talleres de consulta realizados durante el proceso de actualización de la Política Nacional en Discapacidad. Año 2026.

El primer eje, orientado a la información, comunicación y gestión del conocimiento, busca fortalecer la generación, disponibilidad, accesibilidad y uso de información sobre discapacidad para respaldar la toma de decisiones basada en evidencia y mejorar la planificación, implementación y evaluación de las intervenciones públicas.

El segundo eje, orientado al fortalecimiento institucional y la gobernanza, promueve el desarrollo de capacidades institucionales, la coordinación interinstitucional y la incorporación transversal del enfoque de derechos de las personas con discapacidad en la gestión pública, con el propósito de consolidar una respuesta estatal más articulada, eficiente y sostenible.

El tercer eje, orientado a la transformación sociocultural y el reconocimiento de derechos, impulsa acciones dirigidas a prevenir la discriminación, eliminar barreras actitudinales y fortalecer el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y participación.

El cuarto eje, orientado a la inclusión socioeconómica, la accesibilidad y el acceso a servicios, prioriza intervenciones encaminadas a ampliar las oportunidades de inclusión socioeconómica, fortalecer el acceso a servicios públicos, promover la accesibilidad universal y consolidar mecanismos de protección social que favorezcan la autonomía y la participación plena de las personas con discapacidad.

Los cuatro ejes mantienen una relación complementaria e interdependiente, permitiendo abordar de manera integral las barreras que enfrentan las personas con discapacidad. En conjunto, conforman una estructura estratégica que articula el fortalecimiento institucional, la transformación del entorno y la ampliación de oportunidades para contribuir al ejercicio pleno de derechos y a una inclusión efectiva en todos los ámbitos de la vida.

6.2 Resultados Estratégicos

Los Resultados Estratégicos expresan los principales cambios que la Política Nacional en Discapacidad busca alcanzar como respuesta a las problemáticas identificadas durante el proceso de diagnóstico y consulta. Estos resultados orientan la acción pública hacia transformaciones verificables y medibles, constituyendo el referente para la implementación de las intervenciones previstas en cada uno de los ejes estratégicos.

Cada resultado define el cambio esperado en un ámbito prioritario de intervención y orienta la actuación de las instituciones responsables hacia el logro de objetivos comunes, favoreciendo una implementación articulada, progresiva y orientada a resultados.

Asimismo, los resultados estratégicos constituyen la base para el seguimiento y la evaluación de la Política, mediante indicadores que permiten medir los avances alcanzados y valorar su contribución al cumplimiento de los objetivos y a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Eje 1. Información, comunicación y gestión del conocimiento

- ***Resultado 1.1:*** Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que incorporan y utilizan información desagregada sobre personas con discapacidad en sus procesos de planificación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones.
- ***Resultado 1.2:*** Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que implementan medidas para garantizar el acceso a información y comunicación accesibles para las personas con discapacidad.

Eje 2. Fortalecimiento de la institucionalidad pública y la gobernanza

- ***Resultado 2.1:*** Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que implementan mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.
- ***Resultado 2.2***: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que incorporan el enfoque de derechos de las personas con discapacidad en sus instrumentos de planificación y gestión institucional.
- ***Resultado 2.3:*** Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que incorporan estrategias territoriales para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en su planificación institucional.

Eje 3. Transformación sociocultural y reconocimiento de derechos

- ***Resultado 3.1***: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que aplican mecanismos accesibles para prevenir y atender la discriminación hacia las personas con discapacidad.
- ***Resultado 3.2***: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que implementan estrategias permanentes de sensibilización, comunicación y educación para promover los derechos de las personas con discapacidad.
- ***Resultado 3.3:*** Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que aplican mecanismos institucionales de participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la planificación y gestión pública.

Eje 4. Inclusión socioeconómica, accesibilidad y acceso a servicios

- ***Resultado 4.1:*** Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de personas con discapacidad que acceden a servicios públicos inclusivos, accesibles y pertinentes.
- ***Resultado 4.2:*** Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de personas con discapacidad que participan en oportunidades de inclusión socioeconómica.

- ***Resultado 4.3:*** Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de entornos públicos que cumplen condiciones de accesibilidad universal.
- ***Resultado 4.4:*** Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de personas con discapacidad que acceden a mecanismos de protección social.

6.3 Lineamientos Estratégicos

Los Lineamientos Estratégicos constituyen las grandes categorías de intervención que orientan la implementación de la Política Nacional en Discapacidad. Derivan de los resultados estratégicos definidos para cada eje y establecen las principales orientaciones para la actuación de las instituciones públicas y demás actores involucrados en su implementación.

Cada lineamiento estratégico define un ámbito prioritario de intervención sobre el cual deberán diseñarse y ejecutarse las acciones institucionales, favoreciendo una respuesta integral, articulada y multisectorial para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Los lineamientos estratégicos expresan las grandes categorías de intervención necesarias para alcanzar cada resultado estratégico, sin sustituir los instrumentos operativos que deberán desarrollarse durante la implementación de la Política.

De esta forma, los lineamientos estratégicos constituyen el referente para la formulación de programas, proyectos, intervenciones e instrumentos operativos, asegurando la coherencia entre los resultados estratégicos, la planificación institucional y los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación de la Política.

Ejes, Resultados Estratégicos y Líneas Estratégicas
Política Nacional en Discapacidad 2026-2037

Resultado	Lineamientos Estratégicos
Eje 1. Información, comunicación y gestión del conocimiento	
Resultado 1.1: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que incorporan y utilizan información desagregada sobre personas con discapacidad en sus procesos de planificación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones.	Fortalecimiento de la gestión de información sobre discapacidad para la toma de decisiones.
	Desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de información sobre discapacidad.
	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento sobre discapacidad basada en evidencia.
Resultado 1.2: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que implementan medidas para garantizar el acceso a información y comunicación accesibles para las personas con discapacidad.	Fortalecimiento de la accesibilidad comunicacional en la información y comunicación institucional.
	Promoción de tecnologías de información y comunicación accesibles para las personas con discapacidad.

Resultado	Lineamientos Estratégicos
	Desarrollo de capacidades institucionales en accesibilidad comunicacional y acceso a la información.
Eje Estratégico 2. Fortalecimiento de la institucionalidad pública y la gobernanza	
Resultado 2.1: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que implementan mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.
	Fortalecimiento de la gobernanza territorial para implementar intervenciones articuladas sobre discapacidad.
	Fortalecimiento de la rectoría institucional para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.
	Fortalecimiento de la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en la gestión pública.
	Fortalecimiento de la articulación con actores estratégicos para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.
Resultado 2.2: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que incorporan el enfoque de derechos de las personas con discapacidad en sus instrumentos de planificación y gestión institucional.	Incorporación del enfoque de derechos de las personas con discapacidad en la gestión institucional.
	Desarrollo de capacidades institucionales para incorporar el enfoque de derechos de las personas con discapacidad.
	Fortalecimiento de la articulación entre planificación, presupuesto y gestión institucional.
	Eliminación de barreras institucionales para garantizar el acceso a programas y servicios públicos.
Resultado 2.3: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que incorporan estrategias territoriales para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en su planificación institucional.	Incorporación del enfoque territorial en la planificación y gestión institucional.
	Fortalecimiento de la gobernanza territorial para la implementación participativa de las intervenciones sobre discapacidad.
	Desarrollo de capacidades institucionales para la planificación territorial basada en evidencia.
Eje Estratégico 3. Transformación sociocultural y reconocimiento de derechos	
Resultado 3.1: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que aplican mecanismos accesibles para prevenir y	Fortalecimiento de mecanismos institucionales accesibles para prevenir, atender y dar seguimiento a la discriminación.
	Incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación en la gestión institucional.

Resultado	Lineamientos Estratégicos
atender la discriminación hacia las personas con discapacidad.	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para prevenir y atender la discriminación.
Resultado 3.2: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que implementan estrategias permanentes de sensibilización, comunicación y educación para promover los derechos de las personas con discapacidad.	Fortalecimiento de estrategias permanentes de sensibilización y educación sobre los derechos de las personas con discapacidad.
	Fortalecimiento de estrategias de comunicación inclusiva para promover el reconocimiento y respeto de los derechos.
	Incorporación del enfoque de derechos de las personas con discapacidad en los procesos de participación social.
Resultado 3.3: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de instituciones públicas que aplican mecanismos institucionales de participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la planificación y gestión pública.	Fortalecimiento de mecanismos institucionales de participación y consulta de las personas con discapacidad y sus organizaciones.
	Incorporación de mecanismos accesibles que garanticen la participación efectiva de las personas con discapacidad.
	Fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y retroalimentación sobre los procesos de participación pública.
Eje Estratégico 4. Inclusión socioeconómica, accesibilidad y acceso a servicios	
Resultado 4.1: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de personas con discapacidad que acceden a servicios públicos inclusivos, accesibles y pertinentes.	Fortalecimiento de la prestación de servicios públicos inclusivos, accesibles, pertinentes, oportunos y de calidad.
	Incorporación de criterios de accesibilidad universal y ajustes razonables en los servicios públicos.
	Fortalecimiento de modelos de atención integral centrados en la persona.
Resultado 4.2: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de personas con discapacidad que participan en oportunidades de inclusión social y económica.	Fortalecimiento de oportunidades para la inclusión económica mediante el empleo, el emprendimiento y el desarrollo productivo.
	Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad, la autonomía económica y la inclusión laboral.
	Fortalecimiento de oportunidades para la inclusión y participación social de las personas con discapacidad.
Resultado 4.3: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de entornos públicos que cumplen condiciones de accesibilidad universal.	Fortalecimiento de la accesibilidad universal mediante el diseño universal, los ajustes razonables y la eliminación de barreras.
	Incorporación de criterios de accesibilidad universal en los entornos, servicios y tecnologías de uso público.

Resultado	Lineamientos Estratégicos
	Fortalecimiento de mecanismos institucionales para la gestión y mejora continua de la accesibilidad universal.
Resultado 4.4: Para el año 2037, se incrementa en ___ % la proporción de personas con discapacidad que acceden a mecanismos de protección social.	Fortalecimiento del acceso a mecanismos de protección y seguridad social para las personas con discapacidad.
	Incorporación del enfoque de discapacidad en los mecanismos de protección social.
	Fortalecimiento de la cobertura, integralidad y continuidad de los mecanismos de protección social.

Fuente: Elaboración propia con base en datos recopilados de información documental y sistematización de talleres de consulta realizados durante el proceso de actualización de la Política Nacional en Discapacidad. Año 2026.

Anexos

Anexo 1: Personas con Discapacidad e incidencia de pobreza FGT0

Departamento	Población	PcD	%PcD	FGT0
Alta Verapaz	1,300,005	128,640	9.9%	90.30
Baja Verapaz	319,422	36,623	11.5%	80.14
Chimaltenango	723,840	78,514	10.8%	47.75
Chiquimula	424,476	45,761	10.8%	59.56
El Progreso	182,986	20,278	11.1%	46.40
Escuintla	772,660	77,475	10.0%	39.18
Guatemala	3,425,585	470,533	13.7%	21.61
Huehuetenango	1,336,596	112,496	8.4%	81.27
Izabal	425,412	46,285	10.9%	50.54
Jalapa	385,184	39,118	10.2%	79.94
Jutiapa	528,919	60,744	11.5%	73.97
Petén	590,324	38,990	6.6%	50.56
Quetzaltenango	872,085	82,545	9.5%	44.12
Quiché	1,024,969	79,890	7.8%	86.40
Retalhuleu	360,405	38,252	10.6%	50.87
Sacatepéquez	389,175	47,591	12.2%	38.75
San Marcos	1,126,050	77,356	6.9%	53.75
Santa Rosa	431,010	52,020	12.1%	73.98
Sololá	455,536	41,297	9.1%	61.94
Suchitepéquez	582,001	57,811	9.9%	53.66
Totonicapán	465,597	37,519	8.1%	62.12
Zacapa	256,019	30,195	11.8%	52.56
Total	**18,312,373**	**1,699,932**		

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONADI, UNFPA y SEGEPLAN. Año 2024.

Política Nacional en Discapacidad

Guía de Trabajo construcción colectiva del Plan de Acción

Emitido por:

Lic. Angel Andrés Herrera
Economista
Colegiado 27891

Angel Andres Herrera Jimenez
Consultor Especialista en Planificación y Políticas Públicas

Fecha: 20 de agosto de 2026

Guatemala, agosto de 2026

Política Nacional en Discapacidad

Índice de Contenido

1. Presentación 1
2. Introducción 2
3. Alcance 2
4. Instrucciones Generales 3
5. Instrucciones para el llenado del Plan de Acción 4
5.1 Bloque 1: Acciones actuales 5
5.2 Bloque 2: Acciones propuestas 5
5.3 Bloque 3: Acciones prospectivas 6
5.4 Descripción de los campos de la matriz 6
6. Criterios de calidad para la formulación de propuestas 10
7. Consideraciones finales 12

1. Presentación

La Política Nacional en Discapacidad constituye el instrumento de política pública que orienta la acción del Estado para promover, proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la articulación de esfuerzos entre las instituciones públicas, los gobiernos locales, las organizaciones de personas con discapacidad, la academia, la cooperación internacional, el sector privado y demás actores vinculados a su implementación.

Como parte del proceso de formulación de la política, se elaboró un Marco Estratégico integrado por ejes, resultados y lineamientos estratégicos que establecen los cambios que el país aspira a alcanzar para avanzar hacia una sociedad más inclusiva, accesible y respetuosa de los derechos humanos.

La construcción de este Marco Estratégico representa un paso fundamental dentro del proceso de planificación; sin embargo, el logro de los resultados planteados dependerá de la capacidad de las instituciones para traducir dichos lineamientos en intervenciones concretas, coordinadas y sostenibles.

Es por ello que la formulación del Plan de Acción constituye el mecanismo mediante el cual cada institución identifica las acciones que desarrollará desde el ámbito de sus competencias para contribuir al cumplimiento de la Política Nacional en Discapacidad.

La presente guía ha sido elaborada con el propósito de orientar a las instituciones participantes durante este proceso, proporcionando criterios comunes para la revisión del Marco Estratégico y para la formulación de propuestas que integrarán el Plan de Acción. Asimismo, busca promover una comprensión homogénea del ejercicio, facilitar la articulación entre instituciones y fortalecer la calidad técnica de las propuestas que serán sometidas al proceso de consolidación y análisis.

2. Introducción

La formulación de políticas públicas constituye un proceso continuo que integra el análisis de la problemática, la definición de objetivos estratégicos, la planificación de intervenciones y el establecimiento de mecanismos para su implementación, seguimiento y evaluación. En este sentido, el Plan de Acción representa el instrumento que permite convertir las orientaciones estratégicas de una política en acciones concretas susceptibles de ser ejecutadas por las instituciones responsables.

En la Política Nacional en Discapacidad, el Marco Estratégico establece los resultados y lineamientos que orientarán la acción del Estado durante su período de vigencia. No obstante, la consecución de dichos resultados dependerá de la capacidad de las instituciones para identificar e implementar intervenciones pertinentes, viables y articuladas con sus competencias, capacidades institucionales e instrumentos de planificación.

Por esta razón, la construcción del Plan de Acción constituye un ejercicio participativo que requiere la contribución activa de las instituciones públicas, las cuales, desde el ámbito de sus atribuciones, identificarán las acciones mediante las cuales contribuirán al cumplimiento de los resultados estratégicos de la política. Este proceso permitirá reconocer tanto los esfuerzos que actualmente se desarrollan como las oportunidades de fortalecimiento institucional y las acciones estratégicas que deberán impulsarse en el mediano y largo plazo.

La presente guía proporciona las orientaciones metodológicas necesarias para desarrollar este ejercicio de manera homogénea, facilitando la revisión del Marco Estratégico, la formulación de propuestas y el llenado de la matriz diseñada para la construcción del Plan de Acción. Asimismo, incorpora criterios de calidad, herramientas de apoyo y definiciones conceptuales que contribuirán a fortalecer la consistencia técnica de las propuestas remitidas por las instituciones.

3. Alcance

La presente guía está dirigida a las instituciones públicas propuestas como responsables y corresponsables de la implementación de la Política Nacional en Discapacidad, así como a aquellas entidades que, de acuerdo con sus competencias, programas, proyectos o servicios, participarán en la formulación de propuestas para el Plan de Acción.

Las orientaciones contenidas en este documento son aplicables durante el proceso de revisión del Marco Estratégico y el llenado de la matriz de formulación del Plan de Acción para la implementación efectiva de la Política Nacional en Discapacidad.

4. Instrucciones Generales

La presente guía tiene como finalidad orientar a las instituciones en la revisión de la propuesta del Marco Estratégico de la Política Nacional en Discapacidad y en la formulación de las acciones que integrarán el Plan de Acción para su implementación.

El ejercicio tiene dos propósitos complementarios:

1. Validar técnicamente el Marco Estratégico, mediante la revisión de la propuesta de resultados, lineamientos estratégicos, indicadores, responsables, corresponsables y demás elementos contenidos en la matriz.
2. Construir las propuestas del Plan de Acción, identificando las acciones mediante las cuales cada institución contribuirá al cumplimiento de los resultados de la Política.

Antes de iniciar se recomienda que el equipo técnico revise integralmente la Matriz del Marco Estratégico, con el propósito de comprender la lógica de la política y la relación entre los ejes, resultados y lineamientos estratégicos.

Durante esta revisión, la institución deberá identificar aquellos resultados y lineamientos con los cuales se vinculan sus competencias, funciones, programas, proyectos y servicios. En caso de considerar que algún elemento del Marco Estratégico puede fortalecerse, la institución podrá formular observaciones técnicas relacionadas, entre otros aspectos, con la redacción o alcance de los resultados estratégicos, los lineamientos estratégicos y los indicadores propuestos. Así como la asignación de responsables, corresponsables y la identificación de actores clave.

Para facilitar su identificación y análisis, todas las observaciones o propuestas de modificación deberán registrarse directamente en la matriz utilizando un color de fuente diferente al empleado en el documento original. Esto permitirá distinguir claramente las sugerencias institucionales durante el proceso de revisión técnica y valorar su posible incorporación en la versión definitiva de la política.

Una vez revisado el Marco Estratégico, la institución deberá formular las propuestas de acciones que contribuirán al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, tomando como referencia sus competencias legales, capacidades institucionales, programas, proyectos, servicios e instrumentos de planificación.

Es importante recordar que el Marco Estratégico define los resultados que el país busca alcanzar, mientras que el Plan de Acción identifica las intervenciones concretas que las instituciones desarrollarán para contribuir al logro de esos resultados.

5. Instrucciones para el llenado del Plan de Acción

El presente ejercicio tiene como finalidad identificar y sistematizar las acciones mediante las cuales las instituciones públicas contribuirán al cumplimiento de los resultados y lineamientos estratégicos de la Política Nacional en Discapacidad.

Para ello, cada institución deberá analizar el marco estratégico desde el ámbito de sus competencias, identificar las acciones que actualmente desarrolla, aquellas que considera pertinente implementar durante la vigencia del Plan de Acción y las acciones de carácter estratégico cuya ejecución dependerá de condiciones futuras.

La construcción del Plan de Acción constituye el instrumento mediante el cual la Política Nacional en Discapacidad se materializa en intervenciones concretas. Mientras el Marco Estratégico define los resultados que el país busca alcanzar para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, el Plan de Acción identifica las acciones específicas que desarrollarán las instituciones para contribuir al logro de dichos resultados.

Las propuestas deberán formularse considerando las competencias legales de cada institución, sus programas, proyectos y servicios, sus capacidades institucionales y los instrumentos de planificación vigentes. Asimismo, deberán responder a las brechas identificadas durante la actualización de la política y contribuir al cumplimiento de los lineamientos estratégicos correspondientes.

Es importante señalar que no todas las instituciones deberán formular acciones para la totalidad de los lineamientos estratégicos. Cada institución deberá concentrar sus aportes en aquellos ámbitos donde posee competencias, experiencia o capacidad de intervención.

Para facilitar el desarrollo del ejercicio, la matriz organiza las propuestas en tres bloques, los cuales responden a distintos momentos de desarrollo de las intervenciones institucionales.

Si la acción...	Debe registrarse en...
Ya se encuentra en ejecución o forma parte de la oferta institucional vigente.	**Bloque 1. Acciones actuales.**
Se propone implementar o fortalecer durante la vigencia del Plan de Acción.	**Bloque 2. Acciones propuestas.**
Requiere condiciones futuras para su implementación, como reformas, recursos adicionales o nuevas capacidades institucionales.	**Bloque 3. Acciones prospectivas.**

Las siguientes secciones describen el propósito de cada bloque y orientan sobre el tipo de acciones que deberán registrarse en cada uno de ellos.

5.1 Bloque 1: Acciones actuales

Este bloque tiene como propósito identificar las acciones, programas, proyectos, servicios o intervenciones que la institución ejecuta actualmente y que contribuyen al cumplimiento del lineamiento estratégico correspondiente.

El registro de estas acciones permitirá reconocer la oferta institucional existente, identificar las capacidades ya instaladas para la implementación de la política y visibilizar los esfuerzos que actualmente realiza cada institución en materia de discapacidad.

En este apartado únicamente deberán incorporarse acciones que se encuentren en ejecución, independientemente de que su cobertura pueda ampliarse o fortalecerse posteriormente. No deberán registrarse acciones cuya implementación aún no haya sido aprobada o que únicamente constituyan una intención institucional.

Cuando una misma acción contribuya al cumplimiento de más de un lineamiento estratégico, podrá registrarse en cada uno de ellos.

5.2 Bloque 2: Acciones propuestas

Este bloque está orientado a identificar las acciones que la institución considera necesario implementar o fortalecer durante la vigencia del Plan de Acción para contribuir de manera más efectiva al cumplimiento del lineamiento estratégico correspondiente.

Las acciones propuestas podrán consistir en la creación de nuevas intervenciones, el fortalecimiento o ampliación de programas existentes, la incorporación del enfoque de discapacidad en procesos institucionales, el desarrollo de nuevas herramientas de gestión, la generación de mecanismos de coordinación interinstitucional o cualquier otra iniciativa que permita avanzar en la implementación de la política.

Las propuestas deberán responder a necesidades identificadas por la institución, ser técnicamente viables y guardar relación con sus competencias legales y capacidades institucionales. Asimismo, deberán formularse procurando que puedan ser incorporadas progresivamente dentro de los procesos ordinarios de planificación, programación y presupuesto institucional.

5.3 Bloque 3: Acciones prospectivas

Este bloque permite identificar acciones estratégicas cuya implementación requiere condiciones que actualmente no se encuentran disponibles o cuya ejecución dependerá de decisiones futuras.

Entre estas condiciones pueden encontrarse reformas normativas, creación de nuevas competencias institucionales, asignaciones presupuestarias adicionales, fortalecimiento de capacidades técnicas, desarrollo de nuevos mecanismos de coordinación interinstitucional, generación de información especializada u otros procesos que exceden las posibilidades inmediatas de implementación.

La incorporación de estas acciones no implica un compromiso de ejecución inmediata. Su propósito es orientar el desarrollo futuro de la política, identificar necesidades estructurales y generar una visión de mediano y largo plazo que contribuya a fortalecer progresivamente la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Las acciones prospectivas constituyen un insumo estratégico para futuras actualizaciones del Plan de Acción y para la planificación institucional de largo plazo, permitiendo anticipar intervenciones que podrán desarrollarse conforme se generen las condiciones necesarias para su implementación.

5.4 Descripción de los campos de la matriz

Una vez identificado el bloque de propuestas en el que corresponde registrar la información (Acciones actuales, Acciones propuestas o Acciones prospectivas), la institución deberá completar los campos correspondientes siguiendo las orientaciones que se presentan a continuación.

El correcto llenado de cada campo facilitará el análisis técnico de las propuestas, permitirá una adecuada articulación entre instituciones y contribuirá al posterior seguimiento de la implementación del Plan de Acción.

5.4.1 Acción

¿Qué debe registrarse?

En este campo deberá describirse la acción que la institución ejecuta actualmente, propone implementar o identifica como una acción prospectiva, según corresponda al bloque de la matriz. La acción debe expresar de manera concreta la intervención que desarrollará la institución y su contribución al cumplimiento del lineamiento estratégico.

Recomendaciones para su formulación

- Redactar la acción utilizando un verbo en infinitivo (fortalecer, implementar, desarrollar, elaborar, promover, ampliar, incorporar, actualizar, establecer, entre otros).
- Describir claramente qué se realizará, evitando definiciones demasiado generales.
- Formular acciones que correspondan al ámbito de competencia de la institución.
- Evitar registrar objetivos, resultados esperados o actividades operativas muy específicas.

Ejemplo

Fortalecer las capacidades del personal de salud para la atención integral de personas con discapacidad mediante procesos permanentes de formación.

5.4.2 Período de implementación

¿Qué debe registrarse?

Indicar el período estimado necesario para la ejecución de la acción propuesta. Dependiendo de la naturaleza de la intervención, el período podrá comprender uno o varios años dentro de la vigencia del Plan de Acción.

Recomendaciones

- Registrar el período de manera realista.
- Considerar los tiempos requeridos para planificación, ejecución y evaluación.

Ejemplos

- 2027
- 2027–2029
- 2027–2032

5.4.3 Meta prevista

¿Qué debe registrarse?

En este campo deberá definirse el producto, cobertura o resultado inmediato que se espera alcanzar mediante la ejecución de la acción. La meta debe permitir verificar objetivamente el nivel de cumplimiento previsto.

Recomendaciones para su formulación

- Expresar la meta mediante cantidades, porcentajes, coberturas o productos verificables siempre que sea posible.
- Evitar metas ambiguas o que no permitan evaluar el avance.
- Procurar que exista coherencia entre la acción y la meta propuesta.

Ejemplos

- 500 servidores públicos capacitados.
- Protocolo institucional (1 documento).
- Implementar el servicio en los 22 departamentos.

5.4.4 Medio de verificación propuesto

¿Qué debe registrarse?

Indicar el documento, registro, sistema de información o evidencia que permitirá verificar el cumplimiento de la meta propuesta. El medio de verificación deberá corresponder directamente con la acción y la meta registrada.

Recomendaciones

- Seleccionar medios de verificación que normalmente produce la institución durante su gestión.
- Evitar utilizar medios cuya generación no dependa de la institución responsable.

Ejemplos

- Informes técnicos.
- Base de datos institucional.
- Resolución administrativa.
- Convenios suscritos.
- Sistema institucional de información.

5.4.5 Responsable propuesto de la acción

¿Qué debe registrarse?

Registrar la institución que asumirá la responsabilidad principal de coordinar, ejecutar y reportar el avance de la acción. En términos generales, deberá identificarse la institución con competencia directa para liderar la intervención.

Recomendaciones

- Registrar únicamente una institución como responsable principal.
- Verificar que exista correspondencia entre las competencias legales de la institución y la acción propuesta.

5.4.6 Corresponsables

¿Qué debe registrarse?

En este campo deberán identificarse las instituciones, entidades u organizaciones cuya participación resulte necesaria para facilitar o fortalecer la implementación de la acción. Los corresponsables no sustituyen la responsabilidad principal de ejecución, sino que complementan la intervención mediante acciones de coordinación, apoyo técnico, financiamiento, asistencia especializada, generación de información u otras contribuciones.

Recomendaciones

- Incorporar únicamente aquellos actores cuya participación sea realmente necesaria.
- Evitar incluir listados extensos de instituciones sin una participación claramente identificable.

Recomendaciones generales para la formulación de propuestas

Durante el llenado de la matriz se recomienda considerar los siguientes criterios:

- Formular acciones alineadas con las competencias legales y el mandato institucional.
- Procurar que las acciones contribuyan directamente al cumplimiento del lineamiento estratégico correspondiente.
- Verificar la coherencia entre la acción, el período de implementación, la meta y el medio de verificación.
- Utilizar un lenguaje claro, preciso y técnicamente consistente.
- Priorizar acciones viables desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.
- En caso de que una acción requiera la participación de varias instituciones, identificar claramente la institución responsable y las entidades corresponsables.

La calidad de la información registrada facilitará el análisis técnico posterior, la consolidación del Plan de Acción y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación orientados a resultados.

6. Criterios de calidad para la formulación de propuestas

Una vez identificado el bloque de propuestas en el que corresponde registrar la información (Acciones actuales, Acciones propuestas o Acciones prospectivas), la institución deberá completar los campos correspondientes siguiendo las orientaciones que se presentan a continuación.

Antes de remitir la matriz, se recomienda que el equipo técnico realice una revisión integral de la información registrada, verificando que las propuestas cumplan con los criterios mínimos de calidad establecidos en esta guía.

Este ejercicio permitirá mejorar la claridad de las acciones, facilitar el análisis técnico posterior y contribuir a la consolidación de un Plan de Acción coherente, viable y orientado al logro de resultados.

Lista de verificación

Se recomienda revisar cada propuesta utilizando la siguiente lista de control.

Criterio de revisión	Sí	No
La acción contribuye directamente al cumplimiento del lineamiento estratégico correspondiente.		
La acción se encuentra dentro de las competencias legales y atribuciones de la institución.		
La acción está redactada de forma clara, precisa y utilizando un verbo en infinitivo.		
La clasificación de la acción (actual, propuesta o prospectiva) corresponde con su nivel de desarrollo.		
El período de implementación es realista y consistente con el alcance de la acción.		
La meta prevista es clara, específica y verificable.		
El medio de verificación permite comprobar objetivamente el cumplimiento de la meta.		
La institución responsable posee competencia para coordinar y ejecutar la acción.		
Los corresponsables identificados tienen una participación claramente justificada en la implementación de la acción.		
La acción evita duplicidades con otras propuestas registradas por la institución.		
Existe coherencia entre la acción, la meta, el período de implementación y el medio de verificación.		
La propuesta contribuye a la garantía progresiva de los derechos de las personas con discapacidad y responde a las brechas identificadas en la Política Nacional en Discapacidad.		

Aspectos a evitar durante el llenado de la matriz

Con el propósito de facilitar la consolidación de las propuestas y asegurar la consistencia del Plan de Acción, se recomienda evitar las siguientes situaciones:

- Registrar actividades operativas en lugar de acciones estratégicas.
- Formular acciones que no guarden relación con el lineamiento estratégico correspondiente.
- Incorporar acciones cuya ejecución no corresponde a las competencias institucionales.
- Utilizar descripciones ambiguas o demasiado generales que dificulten comprender el alcance de la intervención.
- Definir metas que no puedan verificarse objetivamente.
- Proponer medios de verificación que no sean generados o administrados por la institución responsable.
- Asignar como responsable principal a una institución que no posee competencia para liderar la acción.
- Incorporar un número excesivo de corresponsables sin una participación claramente definida.
- Duplicar la misma acción en diferentes registros sin justificar su contribución específica.
- Dejar campos incompletos o con información insuficiente para comprender la propuesta.

7. Consideraciones finales

La formulación del Plan de Acción de la Política Nacional en Discapacidad representa un ejercicio estratégico para orientar la implementación coordinada de la política y fortalecer la capacidad del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Las propuestas que integren este instrumento constituirán la base para la planificación, articulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones que las instituciones desarrollarán durante el período de vigencia de la política. Por ello, resulta fundamental que las acciones sean formuladas con criterios de pertinencia, viabilidad, coherencia y corresponsabilidad institucional.

Se recomienda que el proceso de construcción de propuestas se desarrolle de manera participativa al interior de cada institución, promoviendo la coordinación entre las unidades sustantivas, las dependencias de planificación, las áreas técnicas y aquellas instancias que, de acuerdo con sus competencias, participarán en la implementación de las acciones propuestas.

Se agradece el compromiso y la participación de las instituciones en este proceso, reconociendo que la construcción de una política pública efectiva requiere del esfuerzo conjunto, la coordinación permanente y la corresponsabilidad de todos los actores involucrados. La suma de estos aportes permitirá consolidar un Plan de Acción técnicamente sólido, orientado a resultados y comprometido con el desarrollo de una sociedad más inclusiva, accesible y respetuosa de la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad.

Política Nacional en Discapacidad

Anexos Guía de Trabajo construcción colectiva del Plan de Acción

Emitido por: *Lic. Angel Andrés Herrera*
Economista
Colegiado 27891

Angel Andrés Herrera Jiménez
Consultor Especialista en Planificación y Políticas Públicas
Fecha: 20 de agosto de 2026

Guatemala, agosto de 2026

Política Nacional en Discapacidad

Índice de Contenido

Anexo 1: Glosario de conceptos estratégicos 1

I. Derechos de las personas con discapacidad 1

Personas con discapacidad 1

Derechos humanos 1

Igualdad y no discriminación 2

Inclusión social y económica 2

Vida independiente 2

Sistemas de apoyos 3

II. Accesibilidad e inclusión 3

Accesibilidad 3

Accesibilidad universal 3

Diseño universal 4

Ajustes razonables 4

Información y comunicación accesibles 4

Comunicación inclusiva 4

Tecnologías de apoyo 5

Atención inclusiva 5

Servicios públicos inclusivos 5

III. Gestión pública e institucional 6

Resultado estratégico 6

Lineamiento estratégico 6

Plan de Acción 6

Gestión pública 7

Gestión institucional 7

Rectoría institucional 7

Coordinación interinstitucional 7

Intersectorialidad 8

Instrumentos de planificación 8

Enfoque territorial 8

Planificación territorial 9

Capacidades institucionales 9
Transversalización 9
IV. Información y conocimiento **9**
Información desagregada 9
Interoperabilidad 10
Gestión del conocimiento 10
V. Implementación y seguimiento **10**
Participación efectiva 10
Responsable 11
Corresponsable 11
Actor Clave 11
Implementador 12
Protección social 12
Cobertura 12
Integralidad 12
Continuidad 13
Barreras administrativas y procedimentales 13
Empleabilidad 13
Empleo digno 14
Autonomía económica 14
Anexo 2: Preguntas frecuentes **15**
¿Es necesario formular propuestas para todos los lineamientos estratégicos? 15
¿Qué debo hacer si mi institución actualmente no desarrolla acciones relacionadas con un lineamiento estratégico? 15
¿Cuál es la diferencia entre una acción actual, una acción propuesta y una acción prospectiva? 15
¿Qué sucede si considero que un resultado o lineamiento estratégico requiere ajustes? 15
¿Puede una misma acción contribuir a más de un lineamiento estratégico? 16
¿Qué nivel de detalle debe tener una acción? 16
¿Quién debe registrarse como responsable de una acción? 16

¿Cuándo corresponde incorporar corresponsables? 16

¿Las propuestas remitidas serán incorporadas automáticamente al Plan de Acción? 16

¿Qué sucede si durante el ejercicio identifico información que requiere aclaración? 16

Anexo 1: Glosario de conceptos estratégicos

El presente glosario tiene como propósito facilitar una interpretación común de los principales conceptos utilizados en el Marco Estratégico de la Política Nacional en Discapacidad y orientar a las instituciones durante la formulación de propuestas para el Plan de Acción.

Las definiciones incluidas tienen un carácter metodológico y operativo y buscan promover una comprensión homogénea de los términos empleados en la política, favoreciendo la formulación de propuestas técnicamente consistentes y alineadas con el enfoque de derechos humanos.

Este glosario constituye una herramienta de apoyo elaborada con base en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la legislación nacional vigente y la metodología de formulación de la política. En caso de discrepancia con la normativa nacional o los instrumentos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, prevalecerá lo dispuesto en dichos instrumentos.

I. Derechos de las personas con discapacidad

Personas con discapacidad

Definición

De conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, son aquellas personas que tienen deficiencias físicas, psicosociales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras del entorno, pueden ver limitada o impedida su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas.

Aplicación en el Plan de Acción

Las personas con discapacidad son titulares de derechos y protagonistas de su propio desarrollo. En consecuencia, las acciones propuestas deberán orientarse a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, promover su autonomía, eliminar barreras y favorecer su participación plena en todos los ámbitos de la vida social.

Derechos humanos

Definición

Conjunto de derechos inherentes a todas las personas por el solo hecho de su condición humana, cuyo respeto, protección y garantía constituyen obligaciones del Estado.

Aplicación en el Plan de Acción

La Política Nacional en Discapacidad adopta un enfoque de derechos humanos, por lo que todas las acciones deberán orientarse a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la igualdad, la dignidad, la participación y la no discriminación.

Igualdad y no discriminación

Definición

Principio que reconoce que todas las personas son iguales en dignidad y derechos y que ninguna persona debe ser objeto de distinción, exclusión o restricción basada en su discapacidad u otra condición.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones deberán incorporar este principio de manera transversal en sus programas, servicios, procedimientos y mecanismos de atención, promoviendo condiciones que permitan el acceso y la participación de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades.

Inclusión social y económica

Definición

Proceso mediante el cual las personas con discapacidad participan plenamente en la vida social, económica, política, cultural y comunitaria, accediendo en igualdad de condiciones a oportunidades, recursos, servicios y mecanismos de protección.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones propuestas deberán contribuir a eliminar las barreras que limitan la participación de las personas con discapacidad y generar oportunidades para su desarrollo integral, su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

Vida independiente

Definición

Derecho de las personas con discapacidad a decidir libremente sobre su proyecto de vida, ejercer control sobre las decisiones que les afectan y participar plenamente en la comunidad con los apoyos que requieran.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones deberán fortalecer la autonomía personal, la autodeterminación y la participación comunitaria de las personas con discapacidad, evitando enfoques asistencialistas o que promuevan su dependencia.

Sistemas de apoyos

Definición

Conjunto de recursos, servicios, tecnologías, asistencia personal, apoyos familiares, comunitarios o institucionales que facilitan la autonomía, la toma de decisiones, la participación y el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones deberán considerar la incorporación o fortalecimiento de sistemas de apoyos cuando ello resulte necesario para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder y participar en igualdad de condiciones en los programas, servicios y oportunidades que ofrece el Estado.

II. Accesibilidad e inclusión

Accesibilidad

Definición

Condición que permite que las personas con discapacidad accedan, utilicen y participen en igualdad de condiciones con las demás personas en los entornos físicos, el transporte, la información, las comunicaciones, las tecnologías, los bienes, los servicios y demás espacios de uso público.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones deberán orientarse a identificar, reducir o eliminar las barreras que limitan el acceso y la participación de las personas con discapacidad, promoviendo entornos, servicios y procesos accesibles desde su diseño e implementación.

Accesibilidad universal

Definición

Principio mediante el cual los entornos, bienes, productos, servicios, programas e infraestructura son concebidos para ser utilizados por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptaciones posteriores o diseños especializados.

Aplicación en el Plan de Acción

Las propuestas deberán promover la incorporación de criterios de accesibilidad universal en la infraestructura, los servicios públicos, los sistemas de información y demás intervenciones institucionales, favoreciendo el acceso en igualdad de condiciones.

Diseño universal

Definición

Enfoque de diseño que busca que los productos, entornos, programas y servicios puedan ser utilizados por todas las personas, sin necesidad de modificaciones o adaptaciones específicas, sin excluir la utilización de apoyos cuando estos sean necesarios.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones deberán procurar que las nuevas intervenciones, procesos o servicios incorporen criterios de diseño universal desde su planificación, evitando generar nuevas barreras para las personas con discapacidad.

Ajustes razonables

Definición

Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, realizadas cuando una persona con discapacidad las requiera para ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones podrán contemplar la incorporación de ajustes razonables en procedimientos, servicios, espacios de atención, procesos administrativos o cualquier otro ámbito donde sean necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades.

Información y comunicación accesibles

Definición

Información y procesos de comunicación presentados en formatos, medios y canales que puedan ser comprendidos y utilizados por las personas con discapacidad, considerando sus diversas necesidades de acceso.

Aplicación en el Plan de Acción

Las propuestas podrán incluir la elaboración de documentos accesibles, interpretación en lengua de señas, subtitulación, lectura fácil, formatos digitales accesibles, sistemas alternativos de comunicación y otras medidas que garanticen el acceso a la información institucional.

Comunicación inclusiva

Definición

Proceso de comunicación que reconoce la diversidad de las personas, utiliza un lenguaje respetuoso y promueve la participación de todas las personas sin

discriminación, eliminando barreras comunicacionales y evitando expresiones estigmatizantes.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones deberán procurar que sus estrategias de comunicación, campañas, materiales informativos y mecanismos de atención promuevan el respeto por la diversidad, el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y el acceso equitativo a la información.

Tecnologías de apoyo

Definición

Dispositivos, equipos, programas informáticos, herramientas, productos o servicios que incrementan, mantienen o mejoran la autonomía, la funcionalidad y la participación de las personas con discapacidad.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones podrán contemplar el acceso, desarrollo, fortalecimiento o utilización de tecnologías de apoyo cuando estas contribuyan a mejorar el acceso a servicios públicos, la comunicación, la educación, el empleo, la movilidad o la vida independiente.

Atención inclusiva

Definición

Modelo de atención que garantiza que todas las personas, independientemente de su condición de discapacidad, reciban servicios oportunos, accesibles, pertinentes y libres de discriminación, respetando sus características, necesidades y derechos.

Aplicación en el Plan de Acción

Las propuestas deberán fortalecer los procesos institucionales para asegurar que la atención brindada por las instituciones sea accesible, respetuosa, centrada en la persona y adaptada a las diversas necesidades de las personas con discapacidad.

Servicios públicos inclusivos

Definición

Servicios prestados por las instituciones públicas que incorporan criterios de accesibilidad, igualdad de oportunidades, pertinencia y calidad para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder y utilizarlos en igualdad de condiciones con las demás personas.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones orientadas al fortalecimiento de servicios públicos deberán considerar la eliminación de barreras, la adecuación de procesos de atención, la capacitación del personal y la incorporación de medidas que favorezcan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad.

III. Gestión pública e institucional

Resultado estratégico

Definición

Cambio de mediano o largo plazo que la Política Nacional en Discapacidad busca alcanzar mediante la implementación articulada de acciones institucionales orientadas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Aplicación en el Plan de Acción

Todas las acciones propuestas deberán contribuir, de manera directa o indirecta, al cumplimiento de uno o más resultados estratégicos. Estos constituyen el principal referente para orientar la planificación, el seguimiento y la evaluación de la política.

Lineamiento estratégico

Definición

Orientación estratégica que define las principales líneas de intervención necesarias para contribuir al logro de un resultado estratégico y orientar la acción coordinada de las instituciones.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones registradas en la matriz deberán responder de manera clara al lineamiento estratégico correspondiente, procurando mantener coherencia entre el problema identificado, la intervención propuesta y el resultado esperado.

Plan de Acción

Definición

Instrumento de planificación que organiza las acciones, responsabilidades, metas y mecanismos de implementación mediante los cuales las instituciones contribuirán al cumplimiento de la Política Nacional en Discapacidad.

Aplicación en el Plan de Acción

Las propuestas formuladas por las instituciones constituirán la base para la consolidación del Plan de Acción, por lo que deberán ser técnicamente viables, coherentes con las competencias institucionales y orientadas a resultados.

Gestión pública

Definición

Conjunto de procesos mediante los cuales las instituciones del Estado planifican, organizan, ejecutan, coordinan, monitorean y evalúan sus intervenciones para atender las necesidades de la población y generar valor público.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones deberán contribuir al fortalecimiento de la gestión pública mediante la incorporación del enfoque de discapacidad en los procesos institucionales, promoviendo una respuesta articulada y orientada a resultados.

Gestión institucional

Definición

Conjunto de procesos internos mediante los cuales una institución organiza y administra sus recursos, capacidades, procedimientos y servicios para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos.

Aplicación en el Plan de Acción

Las propuestas podrán orientarse al fortalecimiento de la planificación, organización, coordinación, monitoreo, evaluación y mejora continua de la gestión institucional para incorporar de manera transversal el enfoque de discapacidad.

Rectoría institucional

Definición

Función ejercida por la institución competente para orientar, coordinar, emitir lineamientos, promover la articulación interinstitucional y dar seguimiento a la implementación de una política pública en un ámbito determinado.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones relacionadas con la rectoría deberán fortalecer los mecanismos de coordinación, asistencia técnica, seguimiento y articulación necesarios para garantizar una implementación coherente de la Política Nacional en Discapacidad.

Coordinación interinstitucional

Definición

Proceso de colaboración entre dos o más instituciones para planificar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar acciones conjuntas orientadas al logro de objetivos compartidos.

Aplicación en el Plan de Acción

Cuando una acción requiera la participación de varias instituciones, deberán definirse claramente las responsabilidades de cada una, procurando evitar duplicidades y fortalecer las complementariedades institucionales.

Intersectorialidad

Definición

Enfoque de gestión pública que promueve la articulación entre distintos sectores e instituciones para atender problemáticas complejas que requieren respuestas integrales.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones podrán promover mecanismos de coordinación entre sectores como salud, educación, trabajo, protección social, infraestructura, justicia u otros, cuando ello contribuya a una respuesta más integral para las personas con discapacidad.

Instrumentos de planificación

Definición

Conjunto de documentos, planes, programas y herramientas mediante los cuales las instituciones orientan, organizan y programan su gestión y el uso de sus recursos.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones propuestas deberán procurar la incorporación del enfoque de discapacidad en los instrumentos de planificación institucional, incluyendo planes estratégicos, planes operativos, programas, proyectos y demás instrumentos aplicables.

Enfoque territorial

Definición

Perspectiva que reconoce la diversidad de los territorios y promueve intervenciones adaptadas a sus condiciones sociales, económicas, culturales, institucionales y geográficas.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones deberán considerar las particularidades de cada territorio cuando estas influyan en el acceso a servicios, la cobertura institucional o las condiciones para la implementación de la política.

Planificación territorial

Definición

Proceso mediante el cual las instituciones organizan sus intervenciones considerando las características, necesidades, capacidades y brechas existentes en los distintos territorios.

Aplicación en el Plan de Acción

Las propuestas podrán incorporar criterios territoriales para orientar la implementación de acciones diferenciadas, priorizando aquellos territorios donde existan mayores brechas para las personas con discapacidad.

Capacidades institucionales

Definición

Conjunto de recursos humanos, técnicos, financieros, organizacionales, tecnológicos y normativos con los que cuenta una institución para cumplir eficazmente sus funciones y alcanzar sus objetivos.

Aplicación en el Plan de Acción

Las propuestas podrán orientarse al fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante procesos de formación, desarrollo organizacional, fortalecimiento técnico, mejora de procesos, incorporación de tecnologías o adecuación de instrumentos de gestión.

Transversalización

Definición

Proceso mediante el cual un enfoque o temática se incorpora de forma sistemática en las políticas, planes, programas, proyectos, procesos y servicios de una institución, formando parte de su gestión ordinaria.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones podrán promover la incorporación progresiva del enfoque de discapacidad en todas las áreas de gestión institucional, evitando que su atención se limite a intervenciones aisladas o exclusivamente especializadas.

IV. Información y conocimiento

Información desagregada

Definición

Información organizada de manera que permite identificar y analizar las características específicas de distintos grupos de población mediante variables como discapacidad, sexo, edad, pertenencia étnica, territorio u otras relevantes para la gestión pública.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones deberán promover la generación, recopilación, análisis y utilización de información desagregada que permita identificar las necesidades, brechas y condiciones de las personas con discapacidad, fortaleciendo la planificación, el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones basada en evidencia.

Interoperabilidad

Definición

Capacidad de los sistemas, procesos e instituciones para intercambiar, integrar y utilizar información de manera coordinada, segura y oportuna, facilitando la articulación de la gestión pública.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones podrán orientarse al fortalecimiento de mecanismos que permitan compartir información entre instituciones, evitando la duplicidad de registros, mejorando la coordinación interinstitucional y facilitando la toma de decisiones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Gestión del conocimiento

Definición

Proceso sistemático mediante el cual las instituciones generan, organizan, documentan, comparten y utilizan conocimientos, experiencias y buenas prácticas para fortalecer la gestión pública y mejorar sus intervenciones.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones podrán incorporar acciones dirigidas a documentar experiencias, desarrollar herramientas de aprendizaje institucional, promover el intercambio de buenas prácticas y fortalecer la generación de conocimiento sobre discapacidad para mejorar continuamente sus políticas, programas y servicios.

V. Implementación y seguimiento

Participación efectiva

Definición

Proceso mediante el cual las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas intervienen de manera activa, informada, accesible y en igualdad de condiciones en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de las decisiones que les afectan.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones deberán promover mecanismos de participación que permitan incorporar las opiniones, necesidades y propuestas de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas durante el diseño, ejecución y evaluación de las acciones contempladas en el Plan de Acción.

Responsable

Definición

Institución que asume la responsabilidad principal de coordinar, ejecutar y reportar el avance de una acción incorporada en el Plan de Acción.

Aplicación en el Plan de Acción

Cada acción deberá identificar claramente una institución responsable, procurando que exista correspondencia entre la responsabilidad asignada y las competencias legales de la institución.

Corresponsable

Definición

Institución, entidad u organización que participa en la implementación de una acción mediante funciones de coordinación, apoyo técnico, generación de información, financiamiento u otras responsabilidades complementarias.

Aplicación en el Plan de Acción

Los corresponsables deberán incorporarse únicamente cuando su participación sea necesaria para alcanzar los resultados previstos, definiendo claramente el aporte que realizarán a la implementación de la acción.

Actor Clave

Definición

Institución, organización, sector o instancia cuya participación, articulación o incidencia contribuye de manera estratégica al logro de los resultados, sin asumir la responsabilidad directa de la ejecución de la acción.

Aplicación en el Plan de Acción

Los actores clave deberán incorporarse cuando su participación fortalezca la implementación, coordinación, sostenibilidad o seguimiento de la acción, de acuerdo con sus competencias, experiencia o nivel de incidencia.

Implementador

Definición

Institución, entidad o dependencia pública encargada de ejecutar las acciones previstas en el Plan de Acción, de conformidad con sus competencias y atribuciones.

Aplicación en el Plan de Acción

Se identificarán como implementadores las instituciones y entidades del Estado que participen en la ejecución de las acciones, promoviendo la implementación transversal de la Política Nacional en el ámbito de sus competencias.

Protección social

Definición

Conjunto de políticas, programas, servicios y mecanismos orientados a prevenir, reducir y atender situaciones de vulnerabilidad, garantizando el acceso a condiciones mínimas de bienestar y el ejercicio de derechos.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones podrán fortalecer la cobertura, accesibilidad, integralidad y continuidad de los mecanismos de protección social, incorporando el enfoque de discapacidad en su diseño e implementación.

Cobertura

Definición

Alcance de una intervención, expresado mediante la población, territorio o instituciones que reciben los beneficios de un programa, servicio o acción pública.

Aplicación en el Plan de Acción

Las metas deberán permitir identificar el alcance esperado de las acciones, favoreciendo la ampliación progresiva de la cobertura cuando existan brechas de atención para las personas con discapacidad.

Integralidad

Definición

Principio mediante el cual las intervenciones consideran de manera articulada las distintas dimensiones y necesidades de las personas, promoviendo respuestas coordinadas entre sectores e instituciones.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones deberán procurar que las acciones propuestas se articulen con otras intervenciones públicas cuando ello contribuya a brindar respuestas más completas y eficaces a las necesidades de las personas con discapacidad.

Continuidad

Definición

Principio que busca asegurar la permanencia y sostenibilidad de las intervenciones públicas, evitando interrupciones que afecten el acceso de la población a los servicios y beneficios institucionales.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones deberán formularse considerando mecanismos que favorezcan su continuidad durante el período de implementación de la política y su incorporación progresiva en la gestión institucional.

Barreras administrativas y procedimentales

Definición

Obstáculos derivados de normas, procedimientos, requisitos, trámites o prácticas institucionales que dificultan o impiden que las personas con discapacidad accedan a programas, servicios o ejerzan plenamente sus derechos.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones podrán proponer acciones orientadas a revisar, simplificar o adecuar procedimientos administrativos, eliminando requisitos o prácticas que generen exclusión o limiten el acceso de las personas con discapacidad a la oferta pública.

Empleabilidad

Definición

Conjunto de conocimientos, competencias, habilidades y condiciones que favorecen el acceso, permanencia y desarrollo de una persona en el mercado laboral.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones podrán orientarse al fortalecimiento de capacidades para el empleo, la formación técnica, la certificación de competencias y otras medidas que favorezcan la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Empleo digno

Definición

Trabajo realizado en condiciones de igualdad, libertad, seguridad, remuneración justa, protección social y respeto de los derechos laborales, que permite el desarrollo personal y la inclusión económica.

Aplicación en el Plan de Acción

Las instituciones podrán promover acciones dirigidas a facilitar el acceso de las personas con discapacidad a oportunidades de empleo digno, eliminando barreras para su contratación, permanencia y desarrollo laboral.

Autonomía económica

Definición

Capacidad de una persona para generar ingresos, administrar sus recursos y tomar decisiones económicas de manera independiente, favoreciendo su bienestar y calidad de vida.

Aplicación en el Plan de Acción

Las acciones podrán contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica mediante estrategias de empleo, emprendimiento, desarrollo productivo, acceso a servicios financieros y otras oportunidades que favorezcan la independencia y participación económica de las personas con discapacidad.

Anexo 2: Preguntas frecuentes

Las siguientes preguntas y respuestas abordan las consultas que con mayor frecuencia se estima pueden surgir durante la revisión del Marco Estratégico y la formulación de propuestas para el Plan de Acción. Su propósito es facilitar la comprensión del proceso, orientar el llenado de la matriz y promover una aplicación homogénea de los criterios metodológicos establecidos en la guía.

¿Es necesario formular propuestas para todos los lineamientos estratégicos?

No. Cada institución deberá formular propuestas únicamente para aquellos resultados y lineamientos estratégicos que guarden relación con sus competencias legales, funciones, programas, proyectos o servicios.

¿Qué debo hacer si mi institución actualmente no desarrolla acciones relacionadas con un lineamiento estratégico?

Si la institución no desarrolla acciones actualmente, podrá registrar propuestas de nuevas acciones (Bloque 2) o acciones prospectivas (Bloque 3), siempre que exista una relación con sus competencias y posibilidades de intervención.

¿Cuál es la diferencia entre una acción actual, una acción propuesta y una acción prospectiva?

Las acciones actuales corresponden a intervenciones que la institución ya ejecuta.

Las acciones propuestas son aquellas que la institución considera viable implementar o fortalecer durante la vigencia del Plan de Acción.

Las acciones prospectivas son intervenciones cuya implementación dependerá de condiciones futuras, como reformas normativas, disponibilidad de recursos, fortalecimiento institucional o nuevos mecanismos de coordinación.

¿Qué sucede si considero que un resultado o lineamiento estratégico requiere ajustes?

Las instituciones podrán formular observaciones técnicas sobre el Marco Estratégico. Para facilitar su identificación, las modificaciones propuestas deberán incorporarse directamente en la matriz utilizando un color de fuente diferente al empleado en el documento original. Estas observaciones serán analizadas durante el proceso de revisión técnica de la política.

¿Puede una misma acción contribuir a más de un lineamiento estratégico?

Sí. Cuando una acción contribuya de manera clara al cumplimiento de distintos lineamientos estratégicos, podrá registrarse en cada uno de ellos, procurando describir la contribución específica que realiza en cada caso.

¿Qué nivel de detalle debe tener una acción?

La acción deberá describir claramente la intervención que realizará la institución, evitando formular actividades operativas muy específicas o enunciados excesivamente generales.

¿Quién debe registrarse como responsable de una acción?

Deberá identificarse la institución que posea la competencia principal para coordinar y liderar la implementación de la acción.

¿Cuándo corresponde incorporar corresponsables?

Cuando la implementación de la acción requiera la participación de otras instituciones u organizaciones que aporten recursos, capacidades técnicas, coordinación u otras funciones complementarias.

¿Las propuestas remitidas serán incorporadas automáticamente al Plan de Acción?

No. Todas las propuestas serán objeto de un análisis técnico para verificar su correspondencia con el Marco Estratégico, su coherencia técnica, la competencia institucional, su complementariedad con otras propuestas y su viabilidad para la implementación.

¿Qué sucede si durante el ejercicio identifico información que requiere aclaración?

Se recomienda consultar el glosario de términos y las orientaciones contenidas en la presente guía. En caso de persistir dudas, estas podrán trasladarse al equipo responsable de la coordinación del proceso para su correspondiente atención con los contactos que para el efecto se han establecido.

FORMULARIO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Correlativo Formulario de Requerimiento	02-2026

SERVICIO RECIBIDO :
Por medio del presente documento Certifico que el proveedor *CLAUDIA VERENICE, VALDÉZ* TUL, cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación de Servicios Técnicos, según Contrato Administrativo No. CONADI-02-184-2026 y Punto Resolutivo No. Tercero del Acta Extraordinaria de Junta Directiva No. 29-2026, de fecha 28 de Julio de 2026; según factura serie 8FB68F2C Número DTE 1516716409, correspondiente al producto No. 01, según Términos de Referencia Numeral 6, por la cantidad de Seis Mil Quetzales Exactos (Q. 6,000.00); recibiendo dicho servicio a entera satisfacción.
Comentarios sobre el servicio recibido:

Se extiende el presente Certificado como constancia de la Conformidad y Satisfacción de la compra o contratación y se AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE.

El	21	De	Agosto	de	2026

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI - DIRECCIÓN FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
Lic. Oscar Leonel Monzón Guzmán
Director Financiero –CONADI-

Modificación de Publicación NPG

Mensaje de confirmación	
La modificación de la publicación NPG ,se ha realizado exitosamente.	
21.ago..2026 14:53:35	
Publicación de compra sin concurso	
Publicación(NPG):	E589521314
Descripción:	Servicios técnicos contables, presupuestarios y de auditoría en gestión pública y gubernamental del 05 de agosto al 15 de diciembre de 2026
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)
Nit:	103436871 - VALDÉZ,TUL,,CLAUDIA,VERENICE
Monto del NPG:	Q. 30,000.00
Estatus de la publicación:	Publicado
Documentos respaldo:	
1	Factura Electrónica en Línea (FEL) 8FB68F2C-1516716409, Monto: Q. 6,000.00 (Registrada)
Documentos asociados:	
1	E589521314@FACTURA AGOSTO CLAUDIA VALDEZ.pdf(559 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

Factura Pequeño Contribuyente

CLAUDIA VERENICE , VALDÉZ TUL
Nit Emisor: 103436871
CONTABILIDADES PENIEL
SECTOR CAROLINA P.L.P, SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8FB68F2C-5A67-4179-B0B0-EA580C36619A
Serie: 8FB68F2C Número de DTE: 1516716409
Numero Acceso:

NIT Receptor: 48726966
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fecha y hora de emision: 21-ago-2026 09:25:43
Fecha y hora de certificación: 21-ago-2026 09:25:43

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos contables, presupuestarios y de auditoria en gestión pública y gubernamental. Prestados en la Dirección Financiera del CONADI, correspondiente al primer producto de conformidad a lo establecido en los términos de referencias numeral 6, y según contrato administrativo de servicios técnicos (CONADI-02-184-2026)	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Contribuyendo *juntos por Guatemala*

POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL CONADI, CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 1, SEGÚN NUMERAL 6, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTRATO CONADI-02-184-2026.

Sonia Milagros Seijas Bautista
Asistente de la Dirección Financiera
CONADI

Vo.Bo. Lic. Oscar Leonel Monzón Guzmán
Director Financiero
CONADI

Guatemala 21 de agosto de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

Correspondiente al primer producto

Por medio del presente, me permito presentar el informe, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos **CONADI-01-184-2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral seis (6) de los términos de referencia.

A continuación se detallan, las actividades realizadas por mi persona, en la Dirección Financiera del Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad.

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO O TDR	ACTIVIDADES REALIZADAS
• En el área de Presupuesto apoyar en el llenado de la "Base de datos de Dirección Financiera 2026 Requerimiento de compra", en Excel, (apartado de Presupuesto)	• Brindar apoyo en digitalizar el registro y actualización de la información correspondiente a la Base de Datos de la Dirección Financiera del año 2026 Requerimientos de Compra, específicamente en el apartado de Presupuesto.
• En el área de Tesorería realización del proceso de archivo de expedientes de cheques del Ejercicio Fiscal 2026 en los respectivos archivadores (leitz) para su posterior organización en el espacio que se le sea asignado.	• Realización del proceso de archivo y organización de los expedientes correspondientes a los cheques del ejercicio fiscal 2026 en sus respectivos leitz.
• Verificar Rendiciones de fondo Rotativo (que le sean asignados)	• Verificación de 3 rendiciones de fondo rotativo con número 34,35y 36 del mes de julio y agosto.

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción Conjunta para una Participación Plena"

RECIBIDO

21 AGO 2025

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Recibido por: _____ Hora: 14:19

• Y otras actividades que le sean asignadas (Tesorería, Presupuesto)	• Búsqueda de correlativos correspondiente al mes de julio de los cheques que se realiza la entrega a Contabilidad.
• Apoyar en la atención a requerimientos de los entes fiscalizadores (cuando sean asignados)	• Se realizó la comunicación con los proveedores para informarles de la entrega de sus cheques correspondientes al pago de los insumos o servicios asimismo se realizó la entrega del cheque.
• Y otras actividades que le sean asignadas (Tesorería, Presupuesto)	• Ordenar los cheques de manera cronológica de los cheques emitidos, asegurando la correcta entrega e informando oportunamente sobre cualquier anomalía o inconsistencia detectada.
• Y otras actividades que le sean asignadas (Tesorería, Presupuesto)	• Revisión y validación de registros de facturas en el sistema de GUATECOMPRAS para confirmar que la información fuera correcta.
• Y otras actividades que le sean asignadas (Tesorería, Presupuesto)	• Se realizó la integración de los comprobantes de depósito a sus respectivos cheques, así como en la notificación vía whatsapp a los proveedores sobre la ejecución de sus pagos.

• Y otras actividades que le sean asignadas (Tesorería, Presupuesto).	• Localización y traslado de expedientes de los CUR solicitados por la Dirección de Auditoría Interna, correspondiente a los períodos 2025 y 2026."

Maria Fernanda Mayerly López Soto
3983810460101
114843476

Aprobado por:

Lic. Oscar Leonel Monzón Guzmán
Director Financiero

Vo. Bo.

Licda. María de los Ángeles Zavala
Subdirectora General

FORMULARIO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Correlativo Formulario de Requerimiento	01-2026

SERVICIO RECIBIDO :
Por medio del presente documento Certifico que el proveedor MARIA FERNANDA MAYERLY, LÓPEZ SOTO, cumplió con las obligaciones establecidas para la prestación de Servicios Técnicos, según Contrato Administrativo No. CONADI-01-184-2026 y Punto Resolutivo No. Tercero del Acta Extraordinaria de Junta Directiva No. 29-2026, de fecha 28 de Julio de 2026; según factura serie 87D943FF Número DTE 4283252746, correspondiente al producto No. 01, según Términos de Referencia Numeral 6, por la cantidad de Seis Mil Quetzales Exactos (Q. 6,000.00); recibiendo dicho servicio a entera satisfacción.
Comentarios sobre el servicio recibido:

Se extiende el presente Certificado como constancia de la Conformidad y Satisfacción de la compra o contratación y se AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE.

El 21	De	Agosto	de	2026

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
DIRECCION FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
Lic. Oscar Leonel Monzón Guzmán
Director Financiero –CONADI-

Modificación de Publicación NPG

Mensaje de confirmación	
La modificación de la publicación NPG ,se ha realizado exitosamente.	
21.ago..2026 14:38:41	
Publicación de compra sin concurso	
Publicación(NPG):	E589517759
Descripción:	Servicios técnicos contables, presupuestarios y de auditoría en gestión pública y gubernamental del 05 de agosto al 15 de diciembre de 2026
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)
Nit:	112843476 - LÓPEZ,SOTO,,MARIA,FERNANDA MAYERLY
Monto del NPG:	Q. 30,000.00
Estatus de la publicación:	Publicado
Documentos respaldo:	
1	Factura Electrónica en Línea (FEL) 87D943FF-4283252746, Monto: Q. 6,000.00 (Registrada)
Documentos asociados:	
1	E589517759@HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS CONTRATO CONADI-01-184-2026 MARIA LOPEZ.pdf(570 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala
Términos y Condiciones de Uso

Factura Pequeño Contribuyente

MARIA FERNANDA MAYERLY , LÓPEZ SOTO
Nit Emisor: 112843476
YO
29 AVENIDA LA PALMITA 16-73 COLONIA LA PALMITA, zona 5, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 48726966
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Dirección comprador: 1ERA AVENIDA 4-18 ZONA 1, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
87D943FF-FF4D-400A-9949-9D4CA3D04097
Serie: 87D943FF Número de DTE: 4283252746
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 21-ago-2026 09:32:57
Fecha y hora de certificación: 21-ago-2026 09:32:57
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos contables,presupuestarios y de auditoria en gestión pública y gubernamental.Prestados en laDireccion Financiera del CONADI,correspondiente al primer producto de conformidad a lo establecido en los términos de referencias numeral 6, y según contrato administrativo de servicios técnicos (CONADI-01-184-2026).	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL CONADI, CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 1, SEGÚN NUMERAL 6, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTRATO CONADI-01-184-2026.

Sonia Milagros Seijas Bautista
Asistente de la Dirección Financiera
CONADI

Vo.Bo. Lic. Oscar Leonel Monzón Guzmán
Director Financiero
CONADI

Guatemala 21 de agosto 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PRIMER PRODUCTO

Respetuosamente presento a continuación informe de las actividades desarrolladas, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos, número **CONADI-02-184-2026,** en consecuencia de lo anterior presento el Primer producto según numeral 6 de los términos de referencia.

A continuación se detalla las actividades realizadas por mi persona, en el departamento de Tesorería, Fondo Rotativo, siendo las siguientes:

NO.	CLÁUSULA SEGUNDA, OBJETO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Archivar los documentación enviada del Ejercicio Fiscal 2026	1. Se llevó a cabo la clasificación, gestión y resguardo de los expedientes, integrando solicitudes, correos electrónicos de seguimiento y documentación anulada, bajo los lineamientos de ordenamiento y control interno para asegurar la localización eficiente de la información.
2	Y otras actividades que le sean asignadas (contabilidad, fondo rotativo, y centro de costos)	Digitación de expedientes Junta Directiva en control interno Fondo Rotativo. 1. Se trasladó a la base de datos de liquidación de viáticos de miembros de Junta Directiva, la información que corresponde a la facturación de alimentación, hospedaje y transporte de Jorge Tzunún. 2. Asimismo, se realizó una base de datos en Excel para llevar el control de viáticos y facturas, para su correcta verificación. Revisión de Caja Chica. 3. Se llevó a cabo la revisión, validación y comprobación de gastos de caja chica, verificando el correcto uso de la partida presupuestaria correspondiente. El proceso incluyó la validación de facturas, solicitudes de gasto, documentos NGP y la debida

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción Conjunta para una Participación Plena"

RECIBIDO

21 AGO 2026

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Recibido por: _____ Hora: 14:20

		congruencia fiscal (NIT y nombre correcto del proveedor), garantizando la legalidad y transparencia en el ejercicio del presupuesto. Cálculo de kilometraje. 4. Se realizó la verificación y el cálculo de kilometraje para el pago de pasajes y traslados de delegados, mediante la revisión de formularios de solicitud y el uso de matrices de control en Excel, garantizando la correcta aplicación de la normatividad y la transparencia en el ejercicio del gasto. Revisión de expedientes de liquidación de Fondo Rotativo. 5. Se procedió con la revisión de formularios VC, VA y VL, identificando dentro de los mismos varias incorrecciones. 6. Se procedió a organizar cada uno de los expedientes de: informes, proyecciones y nombramientos con sus respectivos formularios de VC, VA, VL, PLT.

Claudia Verenice Valdéz Tul
DPI:3306 13111 1202
NIT: 103436871

Aprobado por:

Lic. Oscar Leonel Monzón Guzmán
Director Financiero
CONADI

Vo. Bo.
Licda. Maria de los Angeles Zavala Bonilla
Subdirectora General
CONADI

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

DIRECCIÓN, DEPTO. O UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
NOMBRE:	CONCEPCION OMAR SANTOS MUÑOZ		
REQUERIMIENTO DE COMPRA:	302-2026	**ORDEN DE COMPRA:**	

SERVICIO, INSUMOS Y/O BIEN RECIBIDO:

PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR LA ENTREGA DEL PRODUCTO DENOMINADO "FASE I" DOCUMENTOS DESCRITOS EN NUMERAL 8, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTRATO ADMINISTRATIVO CONADI-02-186-2026.

POR LA EMPRESA:

MANUEL ALEJANDRO, DÍAZ BARILLAS

Datos de la Factura

SERIE:	**50C36536**	**NO.:**	**2399748703**
FECHA DE LA FACTURA:	21/08/2026	**MONTO:**	Q24,200.00

SE EXTIENDE EL PRESENTE COMO CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD Y SATISFACCION DE LA COMPRA O CONTRATACION Y SE AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE

EL	21	**DE**	AGOSTO	**DE**	2026
	DIA		**MES**		**AÑO**

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CONCEPCIÓN OMAR SANTOS MUÑOZ **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**	**LIC. SERGIO GIOVANNI LOPEZ LOPEZ** **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL SERVICIO RECIBIDO:

EL SERVICIO SE RECIBIO A ENTERA SATISFACCION.

Formulario No. 1

Modificación de Publicación NPG

Mensaje de confirmación	
La modificación de la publicación NPG ,se ha realizado exitosamente.	
24.ago..2026 08:21:22	
Publicación de compra sin concurso	
Publicación(NPG):	E588914436
Descripción:	CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Básicos (Art. 44 inciso g)
Nit:	86322907 - DÍAZ,BARILLAS,,MANUEL,ALEJANDRO
Monto del NPG:	Q. 24,200.00
Estatus de la publicación:	Publicado
Documentos respaldo:	
1	Factura Electrónica en Línea (FEL) 50C36536-2399748703, Monto: Q. 24,200.00 (Registrada)
Documentos asociados:	
1	E588914436@HONORRIOS CONTRATO CONADI-02-186-2026.pdf(592 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

Factura Pequeño Contribuyente

MANUEL ALEJANDRO , DÍAZ BARILLAS
Nit Emisor: 86322907
MANUEL ALEJANDRO DÍAZ BARILLAS
17 CALLE 15-89 COLONIA JARDINES DE MINERVA 1, zona 11, MIXCO, GUATEMALA
NIT Receptor: 48726966
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Dirección comprador: 1A. AVENIDA 4-18 ZONA1 GUATEMALA, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
50C36536-8F09-425F-BABF-3596BD00C6F0
Serie: 50C36536 Número de DTE: 2399748703
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 21-ago-2026 13:40:50
Fecha y hora de certificación: 21-ago-2026 13:40:50
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago de servicios profesionales por la entrega del producto denominado "Fase 1" documentos descritos en numeral 8, de conformidad con los Términos de Referencia y Contrato Administrativo CONADI-02-186-2026	24,200.00	0.00	0.00	24,200.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	24,200.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

LA PRESENTE FACTURA ES POR EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR LA ENTREGA DEL PRODUCTO DENOMINADO "FASE I" DOCUMENTOS DESCRITOS EN NUMERAL 8, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTRATO ADMINISTRATIVO CONADI-02-186-2026.

CONCEPCION OMAR SANTOS MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
CONADI
DPI: 3094408150610

LIC. SERGIO GIOVANNI LÓPEZ LOPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CONADI
DPI: 2465651360101



CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CONADI

INFORME DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Infraestructura tecnológica, comunicaciones, seguridad, equipamiento y madurez digital institucional

PRODUCTO CONTRACTUAL

Informe de Diagnóstico Técnico - Producto 1 / Fase I, elaborado conforme a los Términos de Referencia de la "Consultoría en Tecnología de Información".

Ing. Alejandro Díaz

Ingeniero en Sistemas | Máster en Ciberseguridad | Consultor

Guatemala, 24 de agosto de 2026

1. Control documental

Elemento	Detalle
Documento	Informe de Diagnóstico Técnico de Infraestructura Tecnológica Institucional
Institución	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI
Consultoría	Consultoría en Tecnología de Información
Producto	Producto 1 - Fase I / Informe de Diagnóstico Técnico
Fecha de emisión	24 de agosto de 2026
Elaborado por	Ing. Alejandro Díaz - Ingeniero en Sistemas, Máster en Ciberseguridad, Consultor
Universo de estaciones	112 estaciones: 90 de sede central y 22 de sedes regionales
Naturaleza del documento	Radiografía técnica del estado actual; identifica condiciones, brechas, riesgos, vulnerabilidades visibles y capacidad institucional.
Documento relacionado	Informe de Recomendaciones, emitido como producto independiente y construido a partir de los hallazgos de este diagnóstico.

Criterio rector del informe

Este documento describe la condición tecnológica encontrada y sus consecuencias operativas. Las soluciones, arquitectura objetivo, especificaciones técnicas, prioridades de inversión y hoja de ruta se desarrollan en el Informe de Recomendaciones.

La separación entre diagnóstico y recomendaciones responde directamente a la estructura contractual de los Términos de Referencia. El propósito es que cada hallazgo pueda ser trazado hacia una acción posterior sin mezclar, dentro de la radiografía técnica, la situación observada con el tratamiento propuesto.

2. Índice de contenido

Sección	Pág.	Sección	Pág.
1. Control documental	2	32. Seguridad de endpoints y administración centralizada	36
2. Índice de contenido	3	33. Monitoreo, registros y visibilidad operativa	37
3. Resumen ejecutivo	5	34. Correo institucional	38
4. Síntesis de hallazgos críticos	7	35. CCTV y videovigilancia	39
5. Base contractual del diagnóstico	9	36. Telefonía institucional	40
6. Contexto institucional de CONADI	10	37. Sistemas institucionales y madurez digital	41
7. Estructura orgánica y alcance transversal de la tecnología	11	38. Gestión documental y trazabilidad	42
8. Alcance y metodología del trabajo	12	39. Procesos administrativos y dependencia de hojas electrónicas	43
9. Radiografía tecnológica institucional	13	40. Datos, integración e interoperabilidad	44
10. Universo de estaciones de trabajo	14	41. RMPD como demanda estratégica sobre la plataforma tecnológica	45
11. Diagnóstico del parque de sede central	15	42. Accesibilidad tecnológica	46
12. Estaciones de sedes regionales	16	43. Continuidad operativa institucional	47
13. Capacidad de hardware y ciclo de vida	17	44. Puntos únicos de falla identificados	48
14. Sistemas operativos y soporte de plataforma	18	45. Matriz consolidada de hallazgos	49
15. Licenciamiento y software de usuario final	19	46. Registro de riesgos tecnológicos	51
16. Periféricos, impresión y digitalización	20	47. Vulnerabilidades visibles y exposición	52
17. Infraestructura de servidores	21	48. Evaluación de capacidad y rendimiento	53
18. Virtualización y distribución de cargas	22	49. Evaluación de seguridad y continuidad operativa	54
19. Almacenamiento institucional	23	50. Impacto institucional de las brechas	55
20. Respaldo, recuperación y continuidad de datos	24	51. Diagnóstico de madurez por dominio	56
21. Sala técnica y condiciones físicas	25	52. Causas estructurales identificadas	57
22. Racks, cableado y mantenibilidad	26	53. Diagnóstico integral: preparación para el crecimiento	58
23. Energía, UPS y climatización	27	54. Relación con el Informe de Recomendaciones	59
24. Infraestructura de red LAN	28	55. Conclusiones del diagnóstico	60

Sección	Pág.	Sección	Pág.
25. Cableado estructurado	29	56. Declaración profesional del consultor	61
26. Electrónica de red y switching	30	ANEXO A. Evidencia fotográfica de infraestructura	62
27. Red inalámbrica / Wi-Fi	31	ANEXO B. Matriz de diagnóstico por componente	75
28. Internet y conectividad institucional	32	ANEXO C. Trazabilidad con los Términos de Referencia	76
29. Seguridad perimetral	33	ANEXO D. Fuentes y referencias institucionales	77
30. Ciberseguridad institucional	34	ANEXO E. Criterios técnicos de clasificación y severidad	78
31. Gestión de identidades, accesos y Directorio Activo	35	ANEXO F. Glosario técnico del diagnóstico	79

Índice estructural del Informe de Diagnóstico Técnico. Los números de página corresponden a la versión controlada emitida el 24 de agosto de 2026.

3. Resumen ejecutivo

El diagnóstico técnico concluye que CONADI mantiene su operación diaria sobre una plataforma tecnológica que ha crecido de manera acumulativa y heterogénea, pero que actualmente presenta una madurez insuficiente para sostener con seguridad, continuidad y escalabilidad el crecimiento institucional previsto. La infraestructura existente permite ejecutar tareas administrativas básicas; sin embargo, no constituye todavía una plataforma tecnológica institucional preparada para soportar de forma robusta nuevos servicios digitales, integración entre sedes, mayor volumen de información, movilidad, interoperabilidad, trazabilidad documental y requisitos crecientes de ciberseguridad.

La principal característica de la situación actual es la fragmentación. En el usuario final coexisten equipos de distintas generaciones y ciclos de vida; en la red se observan categorías de cableado y electrónica de diferentes capacidades; la cobertura inalámbrica utiliza componentes de clase SOHO; la conectividad descansa en un enlace principal informado; el espacio tecnológico comparte funciones y presenta ordenamiento limitado; la videovigilancia conserva una arquitectura basada en DVR; la telefonía mantiene componentes legacy; y los procesos institucionales dependen en alto grado de Excel, correo, documentos y controles manuales.

Desde una perspectiva de ingeniería, esta combinación incrementa la probabilidad de fallas, dificulta la administración, reduce la trazabilidad y vuelve más costoso incorporar nuevas capacidades. El problema no es un único equipo aislado, sino la ausencia de una base integral, estandarizada, administrable y resiliente que articule cómputo, red, almacenamiento, continuidad, seguridad y sistemas institucionales.

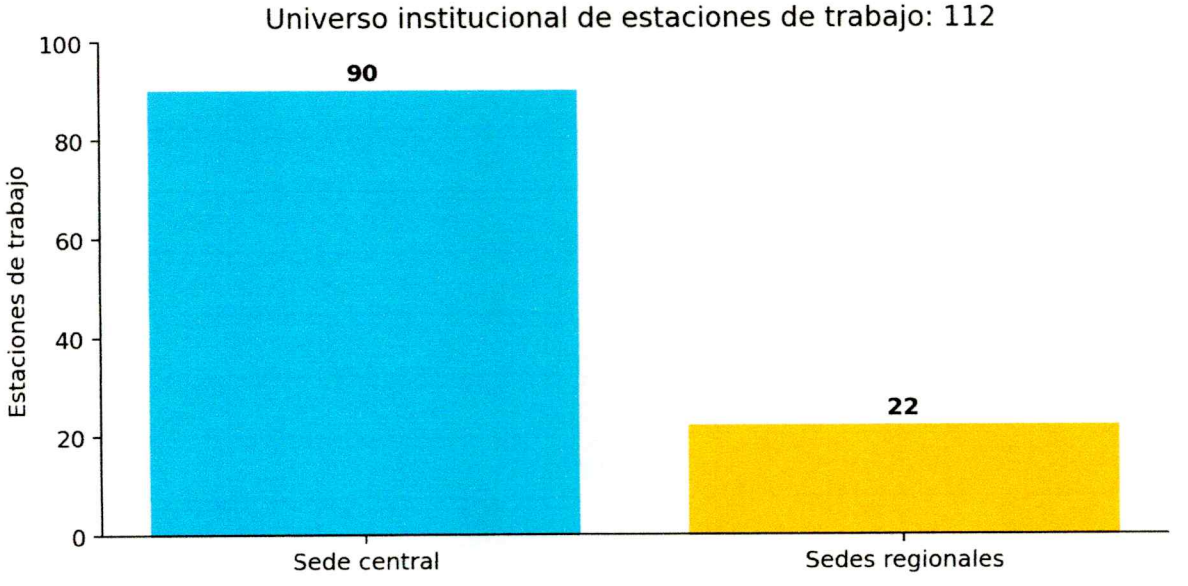

Figura 1. Universo institucional considerado en el diagnóstico: 90 estaciones de sede central y 22 estaciones de sedes regionales. *Fuente: Levantamiento de consultoría y ampliación de alcance institucional*

Conclusión ejecutiva

CONADI requiere una modernización de fondo. La plataforma actual debe considerarse funcional para la operación básica, pero insuficiente para el nivel de disponibilidad, seguridad, administración y crecimiento que demandan los planes institucionales y los nuevos servicios digitales.

3.1 Lectura ejecutiva del parque de estaciones

Para la sede central se mantiene el universo institucional de 90 estaciones y la clasificación ejecutiva ya consolidada: 38 pueden mantenerse o actualizarse sin una renovación mayor, 25 requieren mejoras de hardware para prolongar su vida útil y 27 se ubican en renovación o reemplazo. Esta lectura evita minimizar la necesidad de inversión y, al mismo tiempo, reconoce que existe una fracción de activos que puede continuar operando bajo administración adecuada.

Las 22 estaciones de sedes regionales se incorporan al universo institucional ampliado. Al cierre documental no se remitieron fichas técnicas individualizadas que permitieran demostrar de forma homogénea su capacidad, soporte y ciclo de vida; además, su revisión se originó por reportes operativos que ameritan atención. Para cerrar el diagnóstico con un criterio conservador y evitar subestimar la necesidad institucional, estas 22 estaciones se clasifican dentro del grupo recomendado para renovación/reemplazo. La incorporación posterior de capturas o fichas regionales funcionará como evidencia complementaria del inventario, sin condicionar la validez del presente producto.

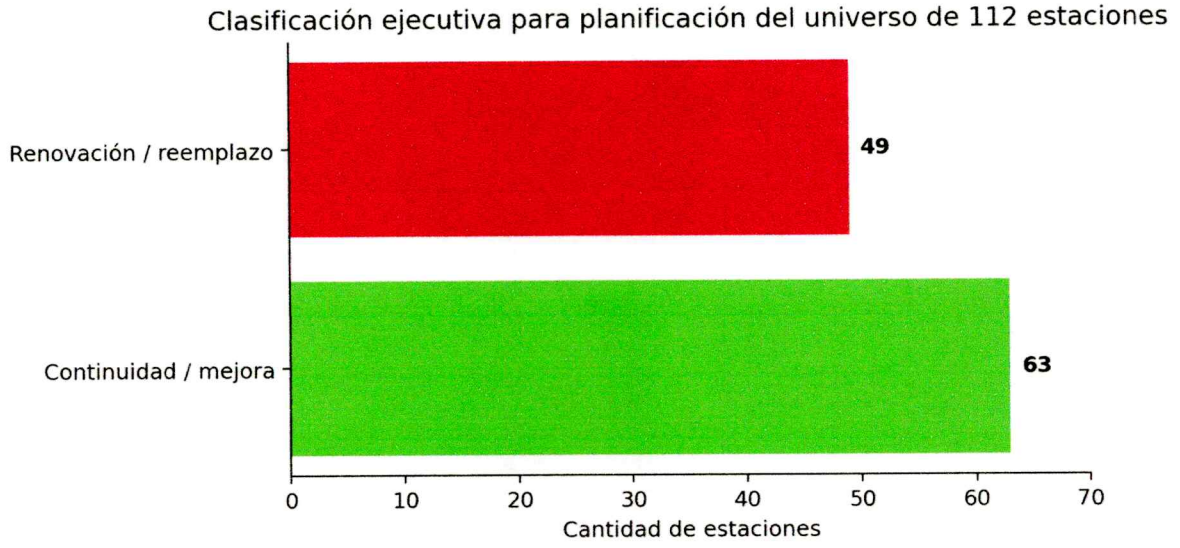

Figura 2. Clasificación ejecutiva del universo ampliado: 63 estaciones en continuidad/mejora y 49 en renovación/reemplazo.
Fuente: Criterio diagnóstico consolidado

4. Síntesis de hallazgos críticos

Dominio	Radiografía encontrada	Severidad
Equipamiento	112 estaciones en el universo; heterogeneidad de generaciones, RAM, almacenamiento y sistemas operativos.	ALTO
Sedes regionales	22 estaciones incorporadas al programa de renovación/reemplazo por criterio conservador de riesgo y reportes operativos.	ALTO
Servidores	Tres servidores informados, utilizados principalmente para archivos; capacidad de plataforma institucional limitada para crecimiento.	CRÍTICO
Virtualización	No se evidenció una plataforma empresarial consolidada de virtualización con alta disponibilidad y gestión integral.	CRÍTICO
Almacenamiento y respaldo	Capacidad orientada al servicio actual de archivos; no se evidenció una arquitectura integral de almacenamiento y recuperación para servicios críticos.	CRÍTICO
Red LAN	Cableado y electrónica heterogéneos; predominio observado de Cat 5e y coexistencia de Cat 6.	ALTO
Switching	Se observó al menos un switch Fast Ethernet 10/100, incompatible con una red moderna de alto desempeño.	ALTO
Wi-Fi	Cobertura apoyada parcialmente en dispositivos SOHO/domésticos, con baja capacidad de administración institucional.	ALTO
Internet	Se informó un enlace principal de aproximadamente 70 Mb/s, configurando un punto único de conectividad.	CRÍTICO
Sala técnica	Espacio compartido, cableado y equipos con ordenamiento mejorable, almacenamiento administrativo próximo y condiciones no equivalentes a un centro de datos dedicado.	CRÍTICO
Ciberseguridad	No se evidenció un esquema integral y centralizado de EDR, MFA, monitoreo, gestión de vulnerabilidades y correlación de eventos.	CRÍTICO
CCTV	Arquitectura basada en DVR y componentes analógicos; cobertura y estado operativo requieren renovación integral.	ALTO
Telefonía	Coexistencia de telefonía legacy e IP y presencia de PBX física; administración fragmentada.	MEDIO/ALTO
Sistemas	No se identificó una plataforma institucional transversal para los principales procesos administrativos; predominan Excel, archivos, correo y controles manuales.	CRÍTICO
Correo	Servicio crítico con necesidad de mayor estandarización de seguridad, autenticación, protección y continuidad.	ALTO

La severidad indicada en esta tabla es una valoración cualitativa del consultor, construida a partir del impacto potencial sobre continuidad, seguridad, administración y crecimiento institucional. No representa una auditoría de cumplimiento normativo ni sustituye pruebas especializadas; su propósito es ordenar la radiografía tecnológica y sustentar el producto posterior de recomendaciones.

5. Base contractual del diagnóstico

Los Términos de Referencia establecen como objetivo realizar un análisis, diagnóstico y evaluación técnica integral de la infraestructura tecnológica de CONADI para identificar el estado actual de los recursos informáticos, riesgos, vulnerabilidades, capacidades operativas y condiciones que inciden en la seguridad, disponibilidad, rendimiento y continuidad. El alcance incluye servidores, redes, almacenamiento, virtualización, seguridad informática, continuidad, licenciamiento, inventario tecnológico y servicios asociados.

En el numeral 8 de los Términos de Referencia, el Informe de Diagnóstico Técnico debe contener, como mínimo, estado actual de la infraestructura, hallazgos técnicos, riesgos identificados, vulnerabilidades detectadas, análisis de capacidad y rendimiento, y evaluación de seguridad y continuidad operativa. El presente documento se estructura para responder de manera directa a esos seis elementos.

Requisito del TDR	Cobertura en este informe
Estado actual de la infraestructura	Capítulos de estaciones, servidores, red, sala técnica, energía, CCTV, telefonía, sistemas y servicios.
Hallazgos técnicos	Matriz consolidada de hallazgos H-01 a H-30.
Riesgos identificados	Registro de riesgos tecnológicos y mapa cualitativo de impacto/probabilidad.
Vulnerabilidades detectadas	Brechas visibles de seguridad física, lógica, endpoint, red, continuidad e identidad.
Capacidad y rendimiento	Lectura de parque de estaciones, red, conectividad, servidores y almacenamiento.
Seguridad y continuidad	Evaluación de controles, puntos únicos de falla, respaldo, energía y resiliencia.

Separación contractual

Las recomendaciones técnicas, acciones correctivas y preventivas, priorización de mejoras y estrategia de fortalecimiento se desarrollan en el documento independiente denominado “Informe de Recomendaciones”.

6. Contexto institucional de CONADI

CONADI es la entidad nacional encargada de coordinar, asesorar e impulsar la aplicación de políticas y acciones relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad. Su naturaleza institucional hace que la tecnología no sea únicamente un soporte administrativo: es un habilitador para la coordinación territorial, la gestión de información, la atención a usuarios, la accesibilidad, la transparencia y la articulación con otras instituciones.

6.1 Misión institucional

Misión

"Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala."

6.2 Visión institucional

Visión

"Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional."

La presencia territorial descrita en la visión tiene una implicación tecnológica directa: la plataforma institucional debe ser capaz de operar más allá de la sede central, mantener conectividad y seguridad homogéneas, soportar trabajo distribuido y permitir que la información institucional se gestione bajo criterios comunes. La incorporación de las 22 estaciones regionales al universo analizado refuerza esta dimensión.

Fuente institucional: sitio oficial de CONADI, sección "Misión y Visión", consultada en agosto de 2026.

7. Estructura orgánica y alcance transversal de la tecnología

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Según lo establecido en el Manual Organizacional en función del quehacer institucional, a continuación se presenta la estructura orgánica del CONADI:

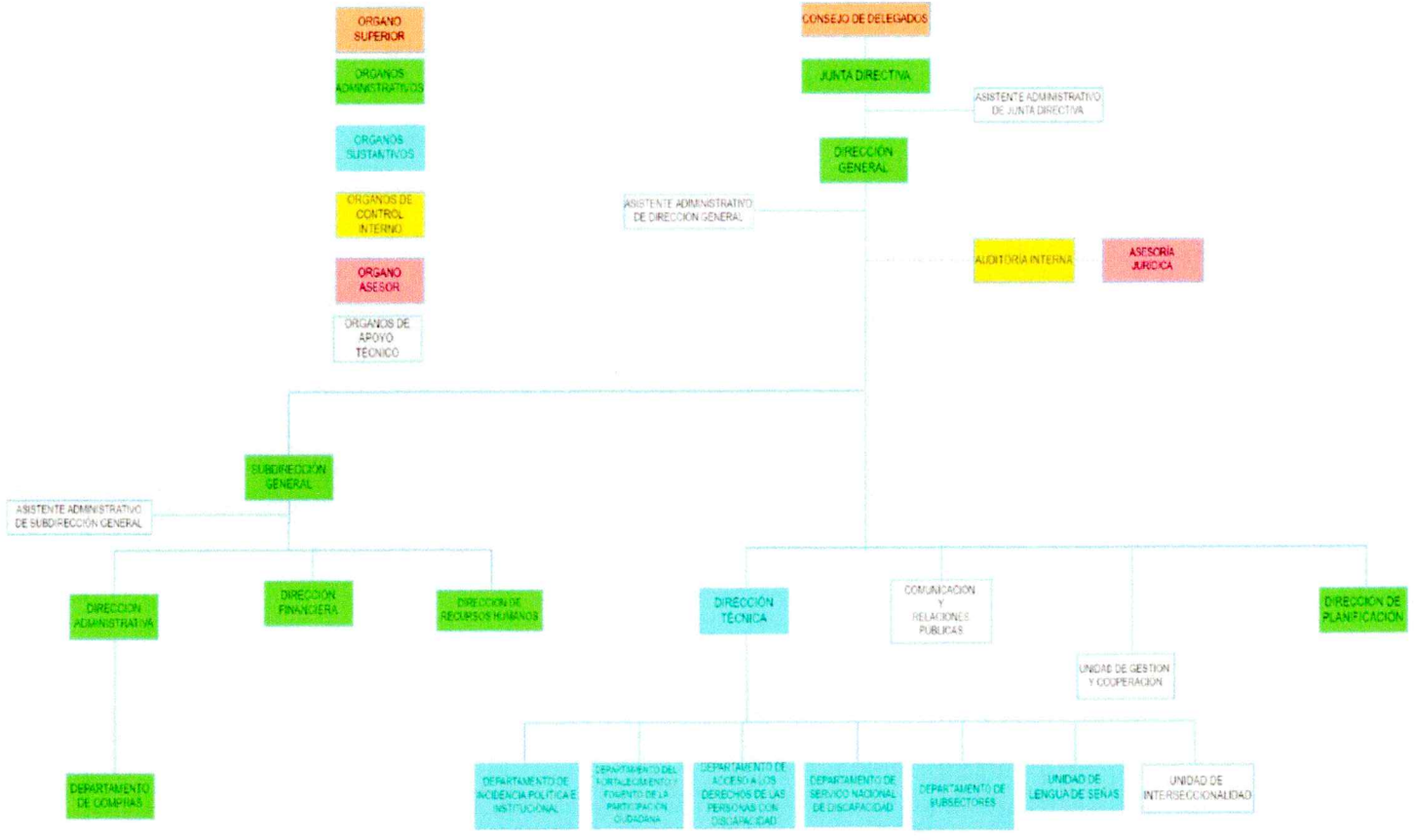

Nota aclaratoria: La vigencia de este Organigrama será a partir de su aprobación, con base al punto CUARTO. Aprobación de los Manuales: Organización y Funciones. Del Acta Extraordinaria de Asamblea del Consejo de Delegados No. 17-2023 de fecha 12 de diciembre de dos mil veintitrés.

Figura 3. Estructura orgánica institucional utilizada como referencia para el diagnóstico. *Fuente: CONADI, Plan Estratégico Institucional actualizado 2025-2029, p. 18*

La estructura orgánica evidencia que la tecnología impacta a órganos administrativos, sustantivos, de control, asesoría y apoyo técnico. Por ello, las brechas identificadas en red, estaciones, seguridad, documentación y sistemas no deben interpretarse como problemas aislados del área de Informática, sino como restricciones transversales que afectan la capacidad de las direcciones para coordinar, documentar, comunicar, procesar y resguardar información.

8. Alcance y metodología del trabajo

La consultoría combinó revisión documental, reuniones técnicas, inspección física, levantamiento técnico de estaciones de trabajo, análisis de evidencia fotográfica y videográfica, revisión de infraestructura de comunicaciones y contraste con buenas prácticas de ingeniería. El conjunto de evidencia visual utilizado en este diagnóstico comprende 59 fotografías y un video de recorrido técnico, además de la información derivada del levantamiento de estaciones y de las reuniones institucionales.

8.1 Fuentes consideradas

- Términos de Referencia de la Consultoría en Tecnología de Información.
- Levantamiento técnico de las 90 estaciones de la sede central.
- Incorporación institucional de 22 estaciones de sedes regionales.
- Evidencia fotográfica y videográfica de cableado, racks, puntos de red, CCTV, telefonía, equipos inalámbricos y espacios tecnológicos.
- Información técnica proporcionada por personal de CONADI durante las reuniones y recorridos.
- Instrumentos de análisis de procesos y necesidades de automatización.
- Estructura orgánica y documentación institucional publicada por CONADI.

8.2 Criterio de evidencia

El informe distingue entre lo observado directamente, lo identificado mediante levantamiento técnico, lo informado por personal institucional y la inferencia profesional derivada de combinar dichas fuentes. Cuando un componente no cuenta con evidencia suficiente para demostrar que cumple una línea base de capacidad, soporte o seguridad, el diagnóstico adopta un criterio conservador de riesgo: no se asume que la capacidad existe. Este criterio es particularmente importante en infraestructura crítica, donde una suposición optimista puede subestimar la exposición institucional.

Criterio profesional

No demostrar una capacidad crítica equivale a no poder depender de ella para continuidad, seguridad o crecimiento. Por esa razón, el diagnóstico clasifica los componentes no demostrados de acuerdo con su riesgo operativo y los traslada al Informe de Recomendaciones para su tratamiento.

9. Radiografía tecnológica institucional

La radiografía general muestra una institución que opera con herramientas y activos funcionales, pero con una plataforma tecnológica fragmentada. La sede central concentra la mayor parte del equipamiento evaluado; las sedes regionales amplían el universo y evidencian la necesidad de administrar el ciclo de vida de forma institucional y no únicamente por ubicación. En infraestructura central, red, continuidad y sistemas, la capacidad actual se encuentra por debajo de lo requerido para una operación moderna con servicios digitales crecientes.

Dimensión	Situación diagnosticada	Lectura institucional
Usuario final	Parque heterogéneo, con estaciones reutilizables y un grupo importante de renovación.	La experiencia, soporte y seguridad no son homogéneos.
Cómputo central	Tres servidores informados, principalmente asociados a archivos.	Capacidad limitada como base de nuevos servicios críticos.
Red	Cableado y switching heterogéneos; componentes legacy observados.	Cuellos de botella y administración fragmentada.
Conectividad	Un enlace principal informado.	Punto único de falla para servicios en línea.
Wi-Fi	Dispositivos SOHO observados.	Cobertura sin gobernanza empresarial uniforme.
Sala técnica	Espacio compartido y cableado de alta densidad sin organización adecuada.	Riesgo físico, de mantenimiento y crecimiento.
Seguridad	Controles centralizados no evidenciados de forma integral.	Mayor exposición a incidentes y baja visibilidad.
CCTV	DVR y cámaras con arquitectura legacy.	Cobertura, calidad y mantenimiento limitados.
Telefonía	PBX física y coexistencia tecnológica.	Dependencia legacy y poca integración con la red.
Sistemas	Predominio de Excel, archivos, correo y controles manuales.	Baja trazabilidad, automatización e interoperabilidad.

10. Universo de estaciones de trabajo

El diagnóstico considera un universo institucional de 112 estaciones de trabajo: 90 correspondientes a la sede central y 22 correspondientes a sedes regionales. Esta ampliación es relevante porque modifica la lectura de renovación, licenciamiento, protección endpoint, soporte y capacidad operativa a escala institucional.

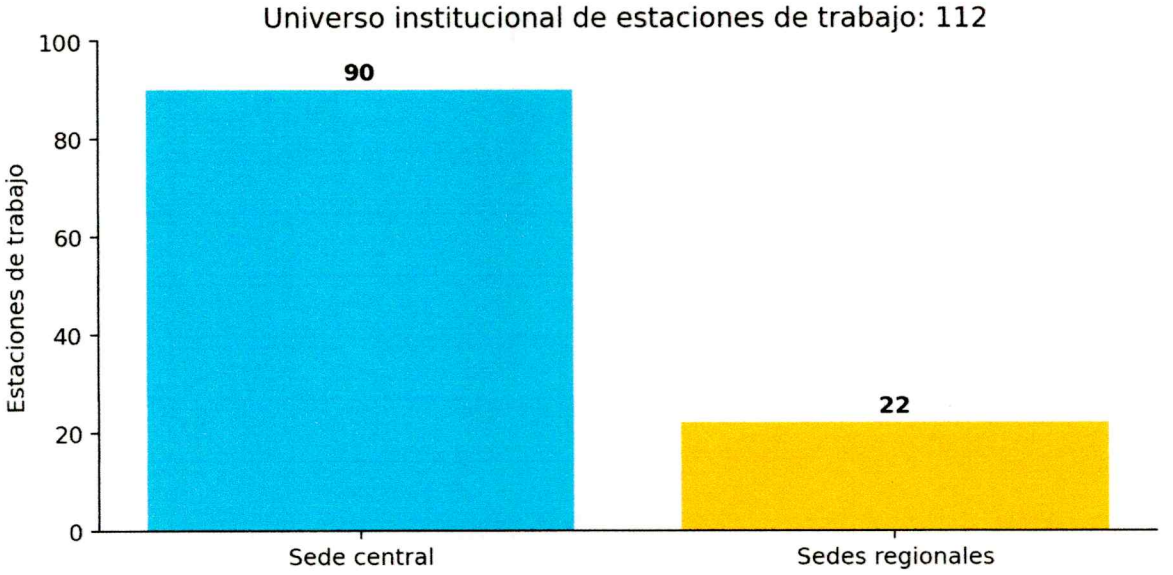

Figura 4. Distribución del universo institucional de estaciones por ubicación. *Fuente: Consultoría 2026*

Para la sede central, la clasificación de ciclo de vida se conserva en tres grupos ejecutivos: mantener/actualizar, mejorar hardware y renovación/reemplazo. Para las estaciones regionales se adopta una clasificación conservadora dentro del grupo de renovación/reemplazo, debido a la ausencia de evidencia individualizada de capacidades y a los reportes operativos que motivaron su inclusión en el levantamiento institucional.

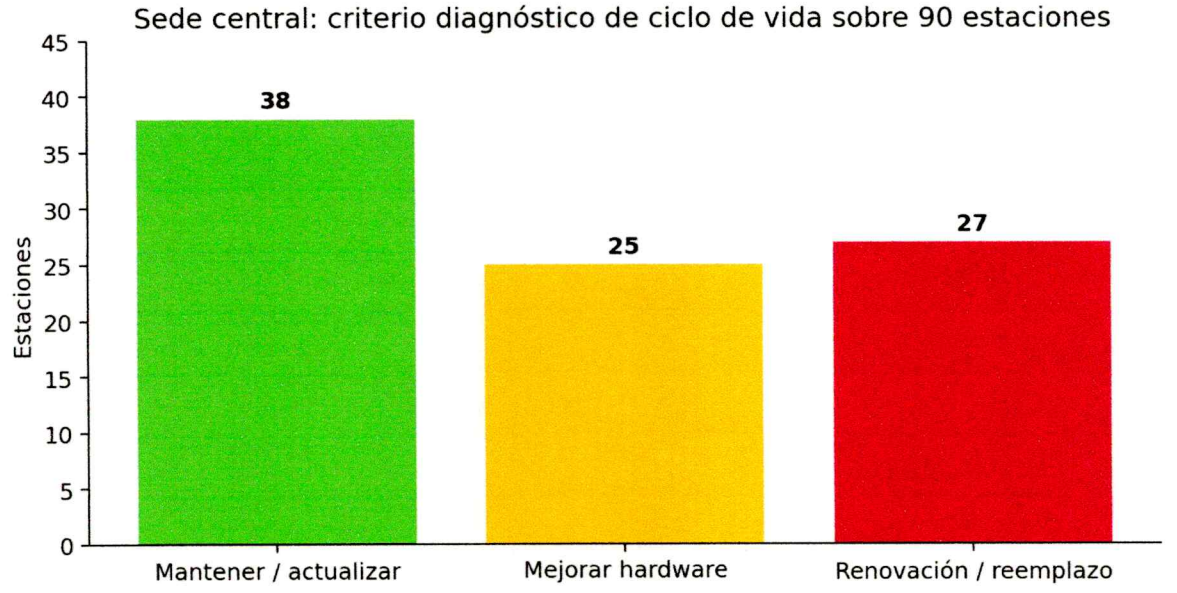

Figura 5. Clasificación ejecutiva de las 90 estaciones de sede central. *Fuente: Levantamiento técnico consolidado*

11. Diagnóstico del parque de sede central

El parque de sede central no es homogéneo. Se identifican equipos recientes con SSD, memoria suficiente y sistemas operativos modernos, junto con estaciones que conservan discos mecánicos, menor memoria, plataformas antiguas y sistemas operativos sin una proyección adecuada de soporte. Esta dispersión incrementa el esfuerzo de soporte y dificulta establecer una línea base de seguridad, rendimiento y compatibilidad.

La clasificación ejecutiva para las 90 estaciones centrales es la siguiente: 38 estaciones pueden mantenerse o actualizarse sin una renovación mayor; 25 requieren mejora de hardware; y 27 forman parte del programa de renovación o reemplazo. La lectura institucional es que aproximadamente un tercio del parque central requiere intervención de renovación y otro bloque relevante necesita mejoras para alcanzar una experiencia de usuario y una postura de seguridad más consistentes.

Categoría	Cantidad	Interpretación diagnóstica
Mantener / actualizar	38	Hardware con capacidad suficiente para continuar en servicio bajo administración, actualización y soporte adecuados.
Mejorar hardware	25	Estaciones reutilizables cuyo desempeño o ciclo de vida se encuentra condicionado por almacenamiento, memoria, batería u otros componentes.
Renovación / reemplazo	27	Equipos que, por antigüedad, plataforma, sistema operativo, condición o insuficiencia de evidencia técnica, no deben constituir la base de crecimiento institucional.
Total sede central	90	Universo institucional central considerado para planificación.

Lectura del diagnóstico

El hallazgo no es únicamente que existan equipos antiguos. La brecha principal es la falta de una línea base tecnológica uniforme que permita administrar el parque como una plataforma corporativa con ciclo de vida, seguridad, licenciamiento y soporte previsibles.

12. Estaciones de sedes regionales

Las 22 estaciones regionales se incorporan de forma expresa al universo de planificación institucional. La información individual de hardware no fue remitida dentro del cierre documental de esta entrega; por ello no se presentan procesadores, memoria, disco, sistema operativo o antigüedad específicos que no hayan sido demostrados.

No obstante, la ausencia de características individualizadas no debe traducirse en una exclusión presupuestaria ni en una conclusión optimista. Su incorporación se originó por condiciones operativas reportadas desde las sedes y porque forman parte del mismo entorno institucional que debe sostener servicios, seguridad, soporte y conectividad. Por criterio conservador de ingeniería, las 22 estaciones se clasifican como recomendadas para renovación/reemplazo.

Cierre de alcance regional

Las 22 estaciones regionales están incluidas en el diagnóstico y en el universo de 112. No se difiere su decisión: para efectos de planificación se consideran dentro del programa de renovación/reemplazo. Las fichas o capturas que se integren posteriormente servirán como evidencia complementaria y podrán confirmar la sustitución o, excepcionalmente, justificar la conservación de algún activo.

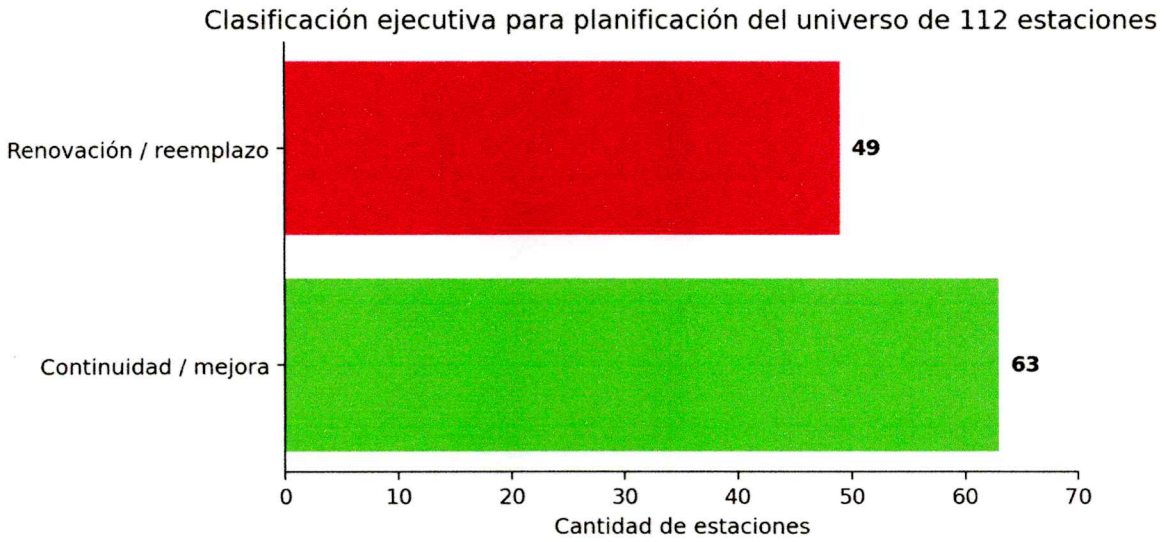

Figura 6. Resultado de planificación del universo de 112 estaciones. *Fuente: Consultoría 2026*

13. Capacidad de hardware y ciclo de vida

En el parque central se observó coexistencia de plataformas Intel de varias generaciones, desde equipos antiguos asociados a líneas OptiPlex 7010/7020 y ProDesk de generaciones previas, hasta estaciones recientes como ProDesk/Pro SFF y laptops de generaciones actuales. Esta amplitud de generaciones produce diferencias reales en rendimiento, compatibilidad de sistema operativo, eficiencia energética, soporte de firmware, seguridad de plataforma y disponibilidad de repuestos.

También se identificó una combinación relevante de almacenamiento SSD y HDD. Los SSD ofrecen una experiencia notablemente superior para arranque, aplicaciones, actualizaciones y operaciones intensivas de lectura/escritura. Los equipos que aún dependen de HDD constituyen una fuente recurrente de lentitud y, cuando se combinan con memoria limitada o hardware antiguo, dejan de ser una base adecuada para cargas modernas.

La memoria instalada presenta igualmente variaciones. Existen estaciones con 16 GB que se alinean mejor con perfiles administrativos modernos, pero también equipos con 8 GB y casos inferiores. Esta disparidad no impide la operación básica, pero genera un desempeño desigual y reduce el margen para nuevas aplicaciones, herramientas de seguridad, videoconferencia, navegadores con múltiples sesiones y sistemas institucionales futuros.

Factor	Condición observada	Impacto
Generación de CPU	Coexistencia de plataformas antiguas y recientes.	Compatibilidad y ciclo de soporte heterogéneos.
RAM	Variación entre capacidades limitadas y estaciones con 16 GB.	Experiencia desigual y menor margen para nuevas cargas.
Almacenamiento	Coexistencia de SSD y HDD.	Diferencias importantes en rendimiento y percepción del usuario.
Sistema operativo	Presencia de Windows 8.1, Windows 10 y Windows 11.	Exposición a soporte desigual y necesidad de estandarización.
Factor de forma	Predominio de desktops con presencia de laptops.	Movilidad y renovación deben responder al perfil de puesto.

14. Sistemas operativos y soporte de plataforma

El levantamiento identificó estaciones con Windows 8.1 Pro, Windows 10 y Windows 11. La coexistencia de estas generaciones de sistema operativo representa una brecha de ciclo de vida porque las políticas de parcheo, compatibilidad, soporte de fabricantes y capacidades de seguridad no son equivalentes entre ellas.

Windows 8.1 se encuentra fuera de soporte general y no debe considerarse una base adecuada para operación institucional sostenida. Windows 10, aunque ampliamente presente, requiere una estrategia institucional de salida o de cobertura de soporte aplicable a las ediciones que correspondan. Windows 11 representa la línea moderna, pero su adopción requiere que el hardware cumpla requisitos de plataforma y que las aplicaciones institucionales sean compatibles.

La dispersión de sistemas operativos incrementa la superficie de riesgo, obliga a mantener excepciones, dificulta la estandarización de políticas y amplía el número de escenarios que el área de Informática debe soportar. Por ello, la condición actual debe interpretarse como una brecha de homogeneidad y no únicamente como un asunto de versiones.

Riesgo de plataforma

La combinación de hardware legacy y sistemas operativos fuera o al final de su ciclo de soporte aumenta el riesgo de seguridad y soporte. En el Informe de Recomendaciones se definirá la estrategia de estandarización y renovación correspondiente.

15. Licenciamiento y software de usuario final

El alcance de los Términos de Referencia incluye revisión de licenciamiento, versiones y soporte. Durante el diagnóstico no se presentó una matriz integral que permitiera demostrar, activo por activo, la cobertura legal y vigente de sistema operativo, suite ofimática y demás software de uso general en todo el universo institucional.

La operación cotidiana depende fuertemente de herramientas de productividad, en especial hojas electrónicas y documentos. Por ello, cualquier brecha de licenciamiento tiene un impacto superior al de una aplicación periférica: afecta directamente la capacidad de trabajar, compartir archivos y mantener compatibilidad documental.

Desde la óptica de control, la ausencia de una evidencia consolidada de licencias, asignaciones, modalidades y vigencias impide demostrar una gobernanza completa del software. El diagnóstico clasifica esta condición como una brecha de cumplimiento, administración y ciclo de vida que debe ser tratada de forma institucional.

16. Periféricos, impresión y digitalización

La infraestructura de usuario final no se limita a las computadoras. Impresoras, multifuncionales, escáneres, monitores y periféricos influyen en la continuidad de los procesos. El levantamiento evidencia una operación todavía muy orientada al documento ofimático y al manejo manual de archivos, por lo que la disponibilidad y capacidad de impresión/digitalización continúa siendo relevante.

No se identificó una estrategia institucional integral de digitalización documental asociada a expediente electrónico, OCR, clasificación, retención y búsqueda. En consecuencia, los equipos de impresión y escaneo operan principalmente como herramientas independientes y no como componentes de una cadena documental automatizada.

Esta condición no implica que todos los periféricos deban ser sustituidos; el hallazgo es que su uso actual no se encuentra integrado a una arquitectura de gestión documental. El tratamiento técnico y funcional se desarrollará en el Informe de Recomendaciones.

17. Infraestructura de servidores

Durante la consultoría se informó la existencia de tres servidores institucionales utilizados principalmente para servicios de archivos, además de la presencia de Directorio Activo. Esta base ha permitido atender necesidades internas, pero no evidencia una plataforma de cómputo central diseñada para alojar de forma resiliente un portafolio creciente de aplicaciones, servicios web, bases de datos, integraciones y cargas críticas.

El principal hallazgo no es el número de servidores, sino el rol limitado de la plataforma actual. Una institución que pretende aumentar digitalización, interoperabilidad y servicios en línea necesita capacidad de cómputo administrable, crecimiento planificado, segregación de cargas, monitoreo, respaldo consistente y mecanismos de continuidad. La infraestructura informada se encuentra orientada primordialmente a la función de archivos y no demuestra esas capacidades de manera integral.

La ausencia de una plataforma robusta de servicios limita también la posibilidad de separar adecuadamente ambientes, ejecutar pruebas, alojar APIs, instrumentar monitoreo o mantener cargas críticas con niveles de disponibilidad diferenciados. Esta brecha se considera crítica por su relación con prácticamente todos los proyectos digitales futuros.

Conclusión de servidores

La plataforma actual de servidores cumple funciones operativas básicas, pero no constituye por sí sola una base suficiente para el crecimiento tecnológico proyectado de CONADI.

18. Virtualización y distribución de cargas

Los Términos de Referencia incluyen evaluación de la infraestructura de virtualización, hipervisores, distribución de recursos y estado operativo de máquinas virtuales. Durante el levantamiento no se evidenció una arquitectura empresarial consolidada de virtualización con clúster, alta disponibilidad, administración centralizada y separación estructurada de cargas.

En un entorno donde los servidores se concentran principalmente en archivos, la ausencia de una capa madura de virtualización reduce la flexibilidad para desplegar nuevos servicios, dificulta la recuperación rápida ante falla de hardware y tiende a generar dependencias de servidores individuales. Esta condición aumenta el riesgo operativo conforme crece la cantidad de aplicaciones institucionales.

El diagnóstico no prescribe en este punto una plataforma específica. Se limita a establecer que la capacidad de virtualización observada/informada no demuestra las características de resiliencia y escalabilidad necesarias para convertirse en la base de los futuros sistemas institucionales.

19. Almacenamiento institucional

La información institucional se encuentra estrechamente vinculada a los servicios de archivos existentes. No se evidenció una capa dedicada de almacenamiento empresarial que separe claramente datos operativos, repositorios documentales, cargas de aplicaciones, respaldos y crecimiento histórico bajo políticas definidas.

Esta concentración funcional puede ser suficiente cuando el volumen y criticidad son bajos; sin embargo, se vuelve un riesgo cuando la institución incorpora expedientes digitales, bases de datos, videovigilancia IP, aplicaciones y mayores necesidades de retención. Sin una arquitectura explícita, el crecimiento puede producir saturación, degradación de rendimiento, respaldos incompletos y dificultad para estimar capacidad.

El diagnóstico clasifica el almacenamiento como un dominio crítico de madurez porque es transversal a archivos, sistemas, CCTV, continuidad y recuperación. El documento de recomendaciones deberá convertir esta necesidad en una arquitectura dimensionada y escalable.

20. Respaldo, recuperación y continuidad de datos

La continuidad no se logra únicamente teniendo copias de archivos. Requiere políticas formales, separación entre producción y respaldo, múltiples copias, protección contra borrado o cifrado malicioso, retención, monitoreo de tareas y pruebas periódicas de restauración. En la evidencia obtenida no se demostró un esquema integral con estas capacidades aplicado de forma uniforme a servicios críticos.

La dependencia de servidores de archivos y documentos incrementa el impacto de una falla de almacenamiento o de un incidente de ransomware. Si el respaldo comparte el mismo dominio de riesgo, el mismo almacenamiento o las mismas credenciales administrativas, la existencia de una copia no garantiza recuperabilidad.

Por ello, el diagnóstico considera que la madurez actual de respaldo y recuperación es insuficiente para una institución que pretende ampliar sistemas y servicios digitales. El Informe de Recomendaciones definirá el modelo de protección, retención y recuperación que corresponda a la criticidad de cada servicio.

21. Sala técnica y condiciones físicas

La evidencia fotográfica muestra que parte de la infraestructura tecnológica se encuentra en un espacio compartido, con racks y equipos próximos a materiales de almacenamiento, cableado de alta densidad y elementos de CCTV/telefonía ubicados en el mismo entorno. Esta disposición ha permitido la operación, pero no equivale a una sala técnica dedicada con control de ambiente, ordenamiento, seguridad física y crecimiento planificado.

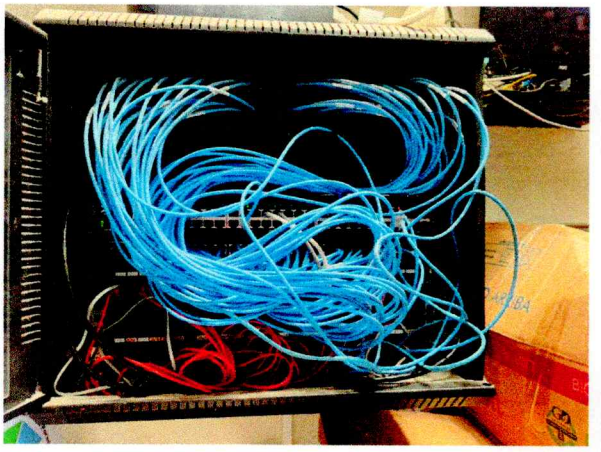

Rack de comunicaciones con alta densidad de patch cords y organización limitada.



Espacio de trabajo/almacenamiento en proximidad al entorno tecnológico.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

La falta de separación funcional incrementa el riesgo de manipulación accidental, obstrucción, dificultad de mantenimiento, acumulación de polvo, errores durante cambios y limitaciones para instalar nuevos equipos. También dificulta establecer zonas de acceso controlado y procesos formales de intervención.

El estado actual debe considerarse una brecha crítica de infraestructura física. La institución necesita que los equipos centrales operen en un entorno diseñado para tecnología y no simplemente en un espacio disponible.

22. Racks, cableado y mantenibilidad

Las fotografías del rack evidencian concentración de patch cords, cruces, mezcla de cableado y poca visibilidad inmediata de la relación entre puertos. Aunque este tipo de disposición puede mantener conectividad, incrementa el tiempo de diagnóstico, eleva el riesgo de desconexiones accidentales y dificulta ejecutar cambios controlados.

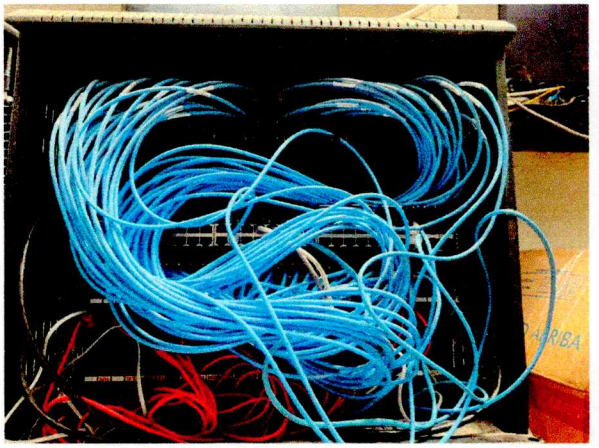

Vista frontal de rack con cableado azul y rojo superpuesto.

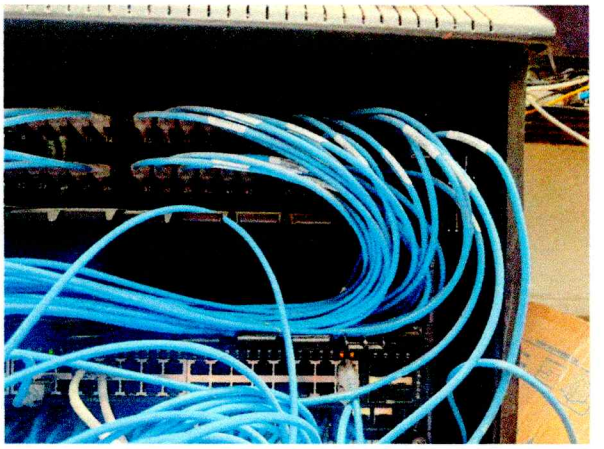

Detalle de patch cords y paneles dentro del rack.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

La mantenibilidad es un atributo técnico por sí mismo. Una red que funciona pero no está claramente etiquetada, ordenada y documentada demanda mayor tiempo de soporte y expone a errores durante incidencias. La condición actual evidencia necesidad de normalización física y documental.

El video del recorrido confirma la densidad del cableado y la complejidad de manipulación dentro del gabinete. Esta evidencia es consistente con una infraestructura que ha crecido por adiciones sucesivas y que requiere una reorganización integral para convertirse en una plataforma administrable.

23. Energía, UPS y climatización

Se informó la existencia de UPS; sin embargo, la consultoría no obtuvo evidencia de un diseño integral de continuidad eléctrica que documente carga, autonomía, distribución, puesta a tierra, protección, monitoreo y capacidad de crecimiento para todos los equipos críticos. Tampoco se evidenció una estrategia completa de climatización y monitoreo ambiental propia de un espacio tecnológico dedicado.

La disponibilidad de un UPS aislado no es equivalente a una arquitectura de continuidad eléctrica. Para servidores, switching, seguridad, CCTV y comunicaciones, la pérdida de energía puede generar indisponibilidad simultánea. Si la autonomía y la carga no están documentadas, no es posible depender de ese componente con certeza operativa.

La temperatura, humedad, polvo y circulación de aire también influyen en la vida útil. Un entorno compartido y con almacenamiento cercano aumenta la necesidad de controles ambientales y de orden. El diagnóstico clasifica energía y ambiente como factores críticos que condicionan cualquier crecimiento de infraestructura.

24. Infraestructura de red LAN

La red LAN es uno de los componentes con mayor impacto transversal porque soporta estaciones, acceso a archivos, Internet, impresión, sistemas, telefonía IP potencial, videovigilancia y administración. La inspección documentó una infraestructura heterogénea, con predominio de cableado categoría 5e y coexistencia de elementos categoría 6, terminaciones diversas y electrónica de red de distintas capacidades.

Esta heterogeneidad no implica necesariamente que todos los enlaces fallen, pero sí impide asumir un comportamiento uniforme de extremo a extremo. Una red moderna debe poder demostrar su desempeño y debe estar diseñada para soportar crecimiento, segmentación, PoE cuando corresponda, monitoreo y velocidades consistentes.

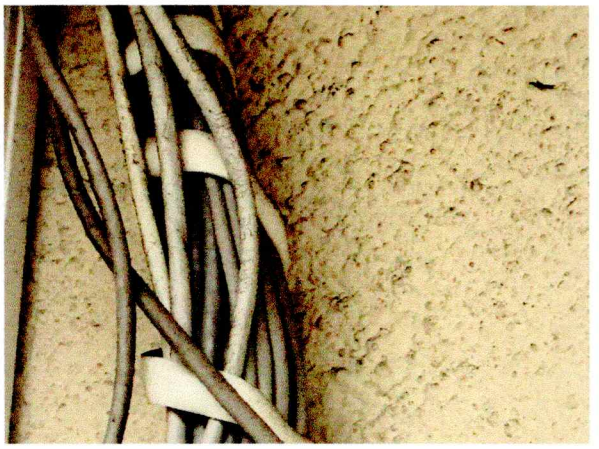

Canalización y agrupación de cableado observada en el edificio.

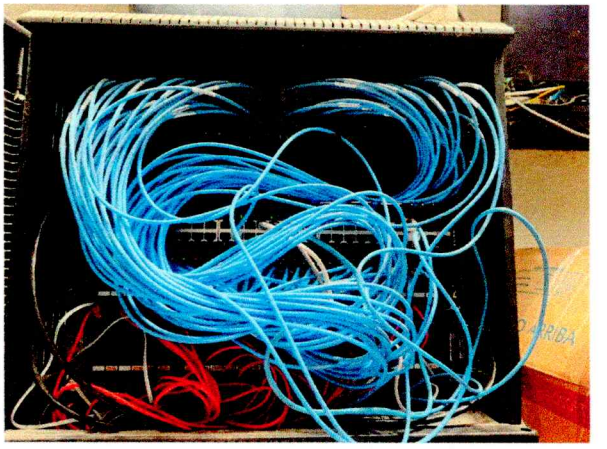

Gabinete de comunicaciones con concentración de patch cords.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Hallazgo estructural

La red actual funciona como infraestructura de conectividad, pero no evidencia una condición homogénea, documentada y administrable suficiente para ser la base confiable de todos los servicios digitales futuros.

25. Cableado estructurado

Se observó predominio de cableado categoría 5e con coexistencia de categoría 6. También se identificaron placas y puntos de red con distintos niveles de terminación y etiquetado. Esta mezcla es típica de redes que han crecido en etapas, pero introduce incertidumbre sobre la capacidad real de cada enlace y sobre la consistencia de la instalación.



Punto de red y canaleta superficial.

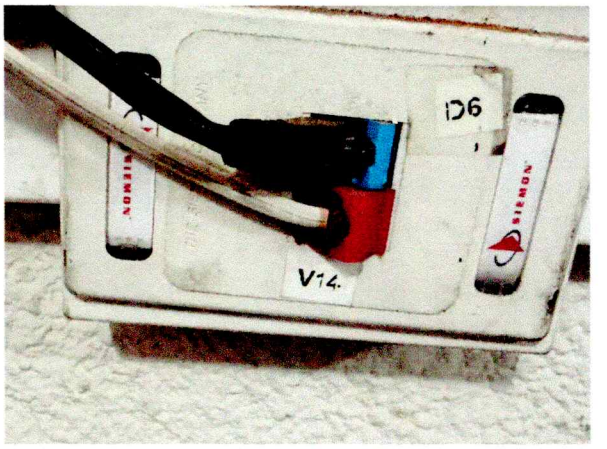

Punto de red con terminaciones y etiquetado manual.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

El cableado es la capa física sobre la cual se apoyan switching, Wi-Fi, voz, cámaras y estaciones. Si esta capa no está certificada y documentada, las fallas de rendimiento pueden confundirse con problemas de equipos activos. Además, cualquier evolución hacia mayores velocidades depende de la calidad del canal completo, no únicamente de cambiar switches.

El diagnóstico establece que el cableado actual presenta una brecha de estandarización y documentación. La solución técnica específica se desarrollará en el producto de recomendaciones.

26. Electrónica de red y switching

Durante la inspección se observó al menos un switch Fast Ethernet de 24 puertos limitado a 10/100 Mb/s. La presencia de este tipo de equipo en una red institucional constituye un cuello de botella potencial, especialmente cuando existen estaciones modernas, transferencia de archivos, respaldos, servicios multimedia o múltiples usuarios compartiendo uplinks.

La electrónica observada también evidencia heterogeneidad. En un entorno de crecimiento, la administración central, VLAN, telemetría, capacidad de uplinks, control de bucles, calidad de servicio y PoE se convierten en capacidades esenciales. No se evidenció una arquitectura de switching unificada con estas características aplicadas de forma institucional.

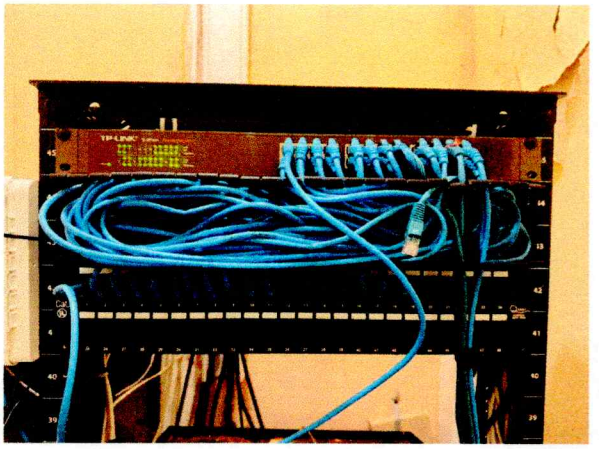

Electrónica de red y patch panel en gabinete.

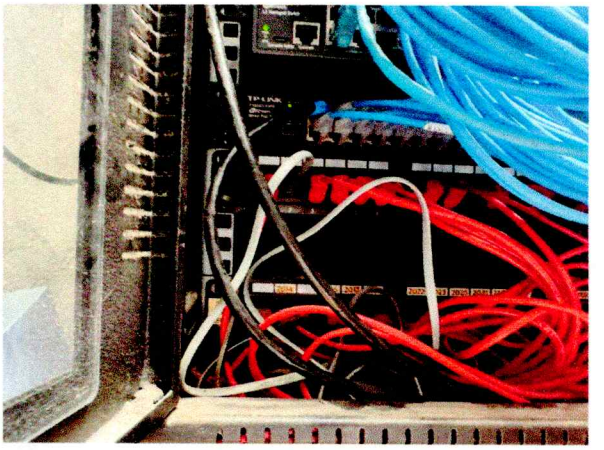

Detalle de switches y conexiones dentro del rack.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

El hallazgo de switching es de severidad alta porque la red activa puede limitar simultáneamente a usuarios, servicios, Wi-Fi, cámaras y telefonía. El Informe de Recomendaciones deberá definir la arquitectura de acceso y distribución adecuada.

27. Red inalámbrica / Wi-Fi

La evidencia fotográfica muestra equipos inalámbricos de clase doméstica o SOHO utilizados para proporcionar cobertura. Estos dispositivos pueden resolver necesidades puntuales, pero no ofrecen por sí mismos una arquitectura institucional con gestión centralizada, roaming controlado, segmentación consistente, visibilidad de clientes y políticas homogéneas.

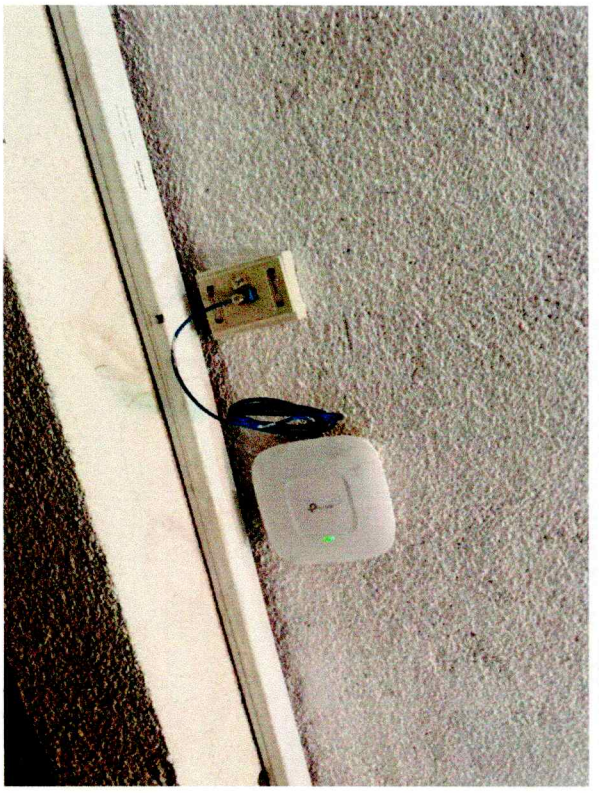

Dispositivo inalámbrico instalado como punto de cobertura.

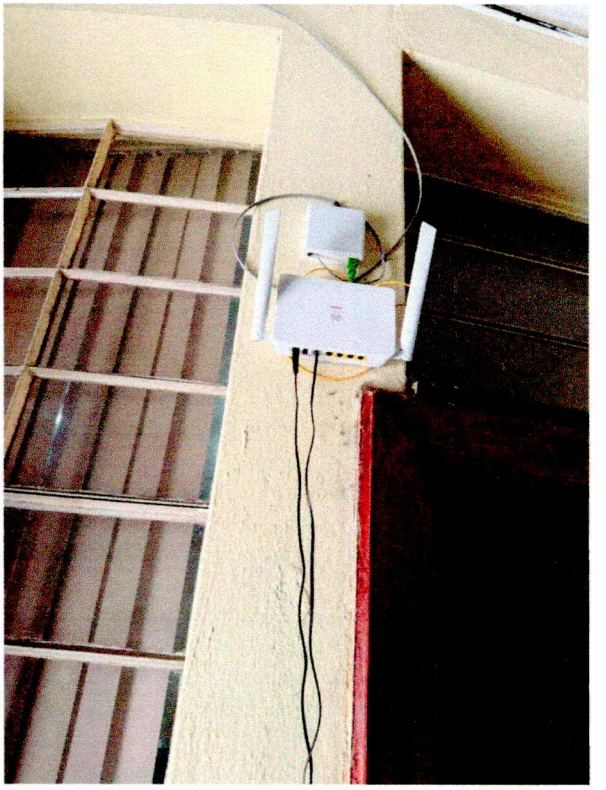

Equipo inalámbrico instalado en área de circulación.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

En una institución con movilidad, reuniones, dispositivos portátiles y presencia territorial, la red inalámbrica debe tratarse como una extensión de la red corporativa y no como una colección de puntos aislados. La condición actual limita la capacidad de diagnosticar interferencias, controlar acceso y escalar cobertura de manera predecible.

El diagnóstico clasifica Wi-Fi como una brecha alta de administración y seguridad. La solución posterior deberá partir de necesidades de cobertura, densidad y segmentación reales.

28. Internet y conectividad institucional

Durante el levantamiento se informó un enlace principal de Internet de aproximadamente 70 Mb/s. Independientemente de que ese ancho de banda pueda cubrir parte del uso actual, la existencia de un único enlace principal constituye un punto único de falla para navegación, correo, servicios en nube, videoconferencia, acceso remoto e integraciones externas.

La importancia de la conectividad crecerá conforme CONADI incorpore servicios digitales, aplicación móvil, interoperabilidad, plataformas institucionales y mayor actividad de sedes regionales. Una arquitectura que depende de una sola salida no proporciona resiliencia suficiente para esos escenarios.

El diagnóstico no fija en este documento un ancho de banda futuro. El hallazgo consiste en que la conectividad actual, por su dependencia de un enlace principal, no cumple una condición de redundancia institucional adecuada.

Punto único de falla

Una interrupción del enlace principal puede afectar simultáneamente a múltiples servicios. Esta dependencia se clasifica como riesgo crítico de continuidad.

29. Seguridad perimetral

La seguridad perimetral debe ser evaluada por capacidad real de inspección, soporte, licenciamiento, ciclo de vida, reglas, registro de eventos, VPN y capacidad de segmentación. La consultoría no obtuvo evidencia suficiente que demuestre que la plataforma perimetral actual cubra de forma integral y vigente esas capacidades para el escenario de crecimiento institucional.

Desde un enfoque de ciberseguridad, una protección perimetral que no puede demostrar su ciclo de vida y su capacidad de inspección debe considerarse un componente de riesgo. Esto es especialmente relevante si la institución publica servicios, habilita acceso remoto o integra sedes y terceros.

El diagnóstico no atribuye una vulnerabilidad específica explotable al dispositivo actual, ya que no se realizó una prueba de penetración. La conclusión se limita a la madurez: no se evidenció una postura perimetral suficientemente documentada y administrada para considerarla base confiable de los futuros servicios.

30. Ciberseguridad institucional

La ciberseguridad observada presenta una madurez fragmentada. No se evidenció un programa integral que articule protección de endpoints, gestión de identidades, MFA, hardening, parchado, gestión de vulnerabilidades, registro centralizado, monitoreo, protección de correo, respaldo resiliente y respuesta a incidentes bajo una misma gobernanza.

La seguridad no puede depender únicamente del firewall o del antivirus instalado en algunos equipos. Los ataques actuales explotan credenciales, correo, endpoints, configuraciones, software sin soporte y rutas laterales dentro de la red. Por ello, la fragmentación de controles aumenta el riesgo aun cuando existan mecanismos puntuales de protección.

La naturaleza de CONADI añade un componente de sensibilidad institucional: la información de personas, expedientes, documentación administrativa y futuros servicios digitales requiere protección consistente. La brecha actual debe considerarse crítica y transversal.

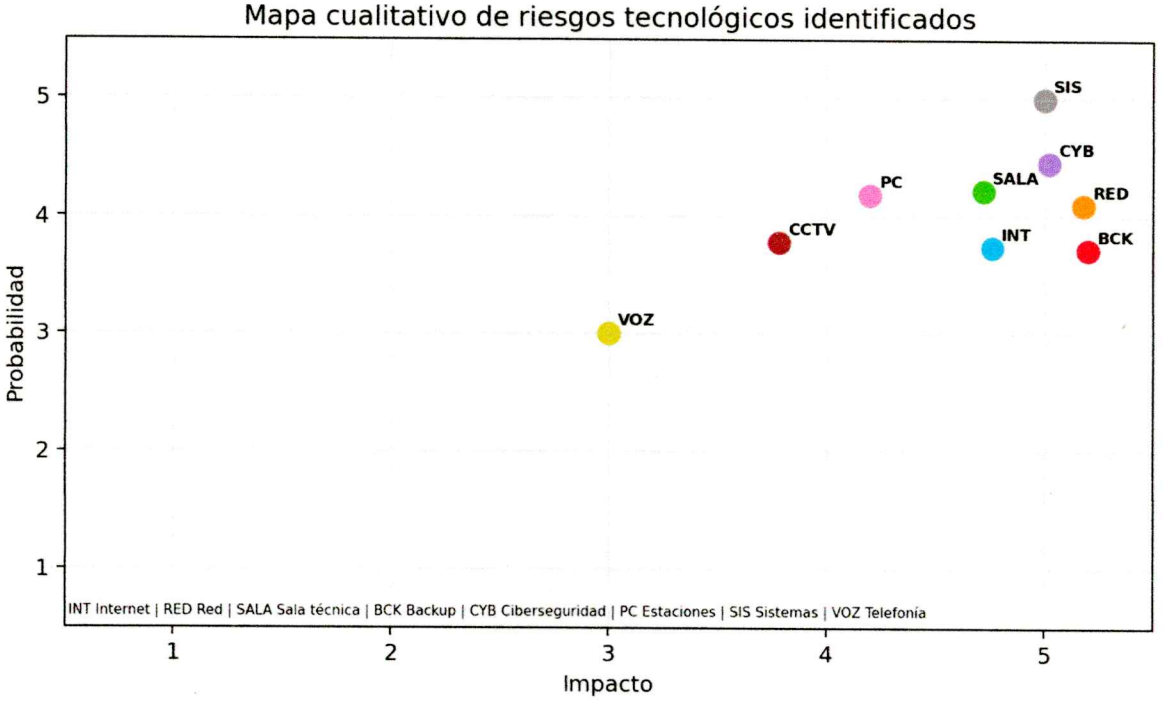

Figura 7. Ubicación cualitativa de principales riesgos tecnológicos por probabilidad e impacto. *Fuente: Valoración profesional del consultor*

31. Gestión de identidades, accesos y Directorio Activo

Se informó la existencia de Directorio Activo, lo cual constituye una base útil para centralizar identidades. Sin embargo, la existencia del directorio no demuestra por sí sola una gestión madura de accesos. El diagnóstico debe considerar políticas de contraseña, privilegios, cuentas administrativas, separación de funciones, ciclo de altas/bajas, auditoría y autenticación reforzada.

No se evidenció una aplicación institucional amplia de MFA ni una arquitectura de identidad que abarque de forma consistente correo, servicios externos, accesos privilegiados y futuros sistemas. Esta situación incrementa el riesgo de compromiso de credenciales y movimiento lateral.

La identidad será un componente fundamental para la modernización, ya que todos los sistemas institucionales, servicios móviles, portales y accesos administrativos necesitan una fuente confiable de autenticación y autorización. El estado actual proporciona una base parcial, pero no una estrategia integral.

32. Seguridad de endpoints y administración centralizada

El parque heterogéneo de estaciones incrementa la complejidad de proteger endpoints. Equipos con sistemas operativos y hardware de diferentes generaciones dificultan aplicar políticas uniformes de cifrado, hardening, antivirus/EDR, control de aplicaciones, parchado y respuesta remota.

No se evidenció una plataforma centralizada de EDR y gestión de endpoints aplicada de forma homogénea al universo institucional. En consecuencia, la capacidad de detectar comportamientos maliciosos, aislar equipos, investigar eventos y demostrar cobertura puede ser limitada.

Esta brecha se relaciona directamente con la clasificación de estaciones: renovar hardware sin establecer una línea de seguridad administrada mantendría parte del riesgo. Por eso, aunque la solución se desarrolla en el Informe de Recomendaciones, el diagnóstico identifica endpoint security como una condición crítica de madurez.

33. Monitoreo, registros y visibilidad operativa

No se evidenció una plataforma institucional que centralice métricas y registros de red, servidores, seguridad, UPS, almacenamiento y servicios. La ausencia de visibilidad centralizada reduce la capacidad de detectar degradaciones antes de que se conviertan en incidentes y dificulta investigar eventos después de una falla.

En entornos con múltiples componentes heterogéneos, el monitoreo es particularmente importante porque permite diferenciar si una lentitud proviene de red, disco, servidor, Internet o aplicación. Sin telemetría, el soporte depende más de observación reactiva y aumenta el tiempo de resolución.

La condición actual se clasifica como una brecha de operación y seguridad. Una institución digitalmente madura necesita evidencia histórica del estado de sus servicios críticos.

34. Correo institucional

El correo institucional es un servicio crítico porque funciona como canal de comunicación formal, intercambio documental y recuperación de cuentas. Durante la consultoría se identificaron problemas operativos y una dependencia importante del correo como mecanismo de coordinación entre procesos.

Cuando el correo se utiliza para sustituir flujos de aprobación, expedientes o seguimiento, la información queda fragmentada por buzones y se dificulta consolidar estado, responsable, versión e historial. Además, desde la perspectiva de seguridad, el correo es uno de los principales vectores de phishing y robo de credenciales.

El diagnóstico considera que el correo debe evolucionar en seguridad y continuidad, pero también que su uso debe limitarse a comunicación y notificación, evitando que funcione como sistema de registro de procesos. La solución de plataforma y controles se desarrollará de manera separada.

35. CCTV y videovigilancia

La evidencia fotográfica documenta una arquitectura de videovigilancia basada en DVR, monitor de cámaras y cableado asociado. También se observan cámaras instaladas en áreas exteriores e interiores. Esta plataforma corresponde a una generación de videovigilancia que puede mantener funciones básicas, pero presenta limitaciones de escalabilidad, calidad, administración, segmentación y crecimiento frente a arquitecturas IP modernas.

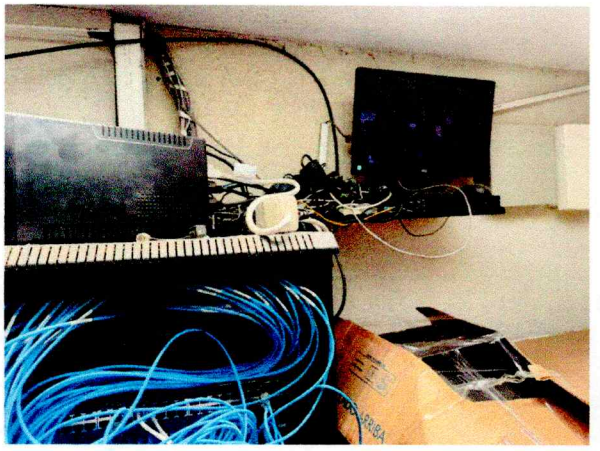

Monitor y componentes de CCTV en el espacio tecnológico.

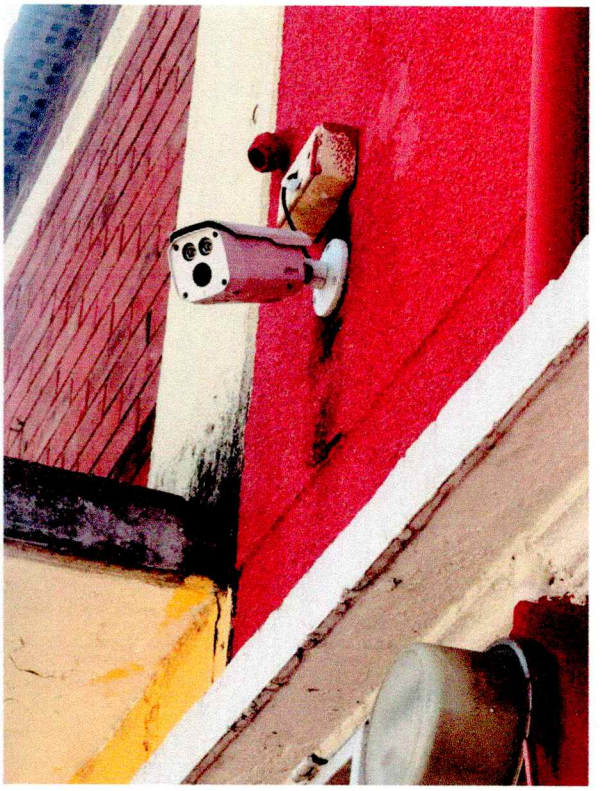

Cámara exterior instalada en fachada.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Se identificaron condiciones que justifican una renovación integral de la cobertura y de la plataforma. La coexistencia de equipos, cableado y componentes de vigilancia dentro del mismo espacio de red aumenta la necesidad de ordenar responsabilidades, energía, almacenamiento y mantenimiento.

La videovigilancia se clasifica como un dominio de riesgo alto porque su indisponibilidad puede afectar seguridad física y capacidad de revisión de incidentes. El conjunto ampliado de evidencia del Anexo A documenta adicionalmente el puesto de monitoreo, el grabador y otros componentes asociados. El Informe de Recomendaciones definirá el tratamiento técnico y la transición de plataforma.

36. Telefonía institucional

La inspección evidenció presencia de una PBX física Intelbras y coexistencia de componentes de telefonía legacy con la infraestructura de comunicaciones. Este modelo ha permitido sostener la voz institucional, pero introduce dependencia de hardware específico, cableado propio y una administración separada de la red de datos.

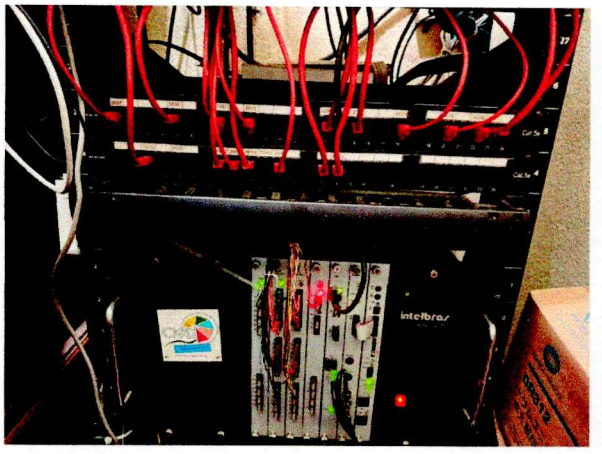

PBX y módulos de telefonía instalados en rack.

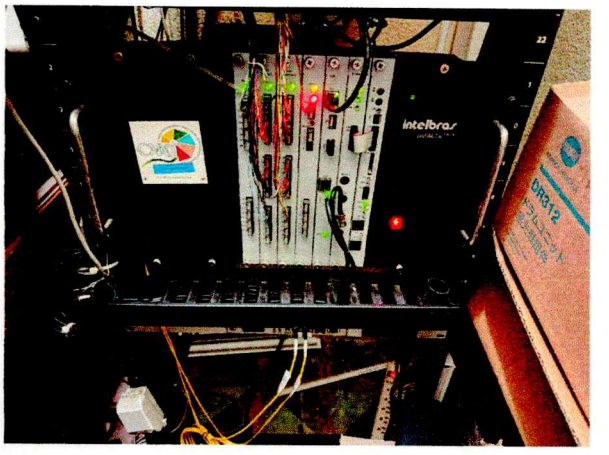

Detalle de la plataforma de telefonía Intelbras observada.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

La separación tecnológica entre telefonía y red reduce la flexibilidad para sedes, movilidad, continuidad y administración. También complica la transición hacia servicios integrados, extensiones remotas y control centralizado.

El diagnóstico no plantea todavía la arquitectura futura de voz. Se limita a establecer que la telefonía actual presenta dependencia legacy y debe incorporarse al programa de modernización de comunicaciones.

37. Sistemas institucionales y madurez digital

La radiografía funcional es clara: CONADI no cuenta actualmente con una plataforma institucional transversal que automatice de forma integrada los principales procesos administrativos y de apoyo. El trabajo depende en alto grado de Microsoft Excel, macros, archivos digitales, carpetas compartidas, documentos físicos, correo electrónico y controles manuales.

Estas herramientas son útiles para tareas individuales o de baja complejidad, pero se vuelven insuficientes cuando un proceso requiere múltiples usuarios, estados, aprobaciones, expediente, trazabilidad, historial, permisos, auditoría, integración o reportes consolidados. En esos escenarios, Excel y el correo dejan de ser simplemente herramientas y se convierten en mecanismos improvisados de proceso.

La consecuencia es una madurez digital baja en procesos institucionales: información duplicada, mayor dependencia de conocimiento individual, dificultad para conocer el estado de un trámite, ausencia de una bitácora única y esfuerzo manual para consolidar reportes. Esta situación es una de las brechas más significativas del diagnóstico porque limita directamente la transformación institucional.

Radiografía de sistemas

No se identificó un ecosistema institucional integrado de aplicaciones que cubra de manera transversal gestión documental, compras, almacén, inventarios, transportes, recursos humanos, planificación y demás procesos priorizados. El predominio operativo corresponde a Excel, documentos, carpetas, correo y controles manuales.

38. Gestión documental y trazabilidad

La ausencia de una plataforma transversal de gestión documental obliga a que expedientes, versiones, anexos y evidencias se administren mediante archivos y carpetas. Este modelo dificulta establecer una fuente única, controlar versiones, aplicar metadatos, conservar historial y automatizar retención.

En una institución pública, la trazabilidad documental tiene impacto en control, auditoría, transparencia y capacidad de responder consultas. Cuando la evidencia se encuentra distribuida entre buzones, carpetas y archivos individuales, la recuperación depende más del conocimiento de las personas que de una plataforma institucional.

El diagnóstico clasifica esta condición como una brecha crítica de información y procesos. Su tratamiento es funcional y tecnológico y se desarrollará en el Informe de Recomendaciones sin convertir el presente documento en un diseño de software.

39. Procesos administrativos y dependencia de hojas electrónicas

Las entrevistas y el análisis de necesidades identifican que múltiples actividades se gestionan mediante hojas electrónicas, correo, documentos y pasos manuales. Esto incluye procesos que requieren correlativos, aprobaciones, seguimiento, reportes, expedientes y coordinación entre dependencias.

La hoja electrónica no ofrece, por sí sola, un modelo robusto de concurrencia, trazabilidad, control de accesos por rol, auditoría de cambios o reglas de workflow. A medida que aumenta el volumen o el número de participantes, crece el riesgo de duplicidad, versiones paralelas, errores de fórmula, sobrescritura y pérdida de contexto.

Esta situación no debe interpretarse como un señalamiento al personal. Las áreas han utilizado las herramientas disponibles para sostener la operación. El hallazgo institucional es que la escala actual y los planes de crecimiento ya requieren capacidades que una herramienta ofimática aislada no puede proporcionar de forma segura y sostenible.

40. Datos, integración e interoperabilidad

La dependencia de archivos y controles distribuidos también produce una arquitectura de datos fragmentada. Cada área puede mantener sus propios catálogos, formatos y versiones, dificultando construir indicadores institucionales consistentes y reutilizar información entre procesos.

La interoperabilidad futura con otras instituciones, servicios web y canales móviles exige fuentes de datos gobernadas, autenticación, contratos de integración y registros de auditoría. La plataforma actual no evidencia una capa institucional común que resuelva estas necesidades.

El diagnóstico establece que la gestión de datos debe elevarse de una práctica basada en archivos a una capacidad institucional. El diseño de la arquitectura y de los servicios de integración se reserva para el Informe de Recomendaciones.

41. RMPD como demanda estratégica sobre la plataforma tecnológica

El Registro Municipal de Personas con Discapacidad -RMPD- constituye una iniciativa estratégica relevante dentro del crecimiento de CONADI. No debe interpretarse como el centro de toda la estrategia tecnológica institucional, pero sí como un caso de uso que eleva significativamente los requisitos de disponibilidad, seguridad, movilidad, integración y protección de datos.

La operación actual del RMPD mediante herramientas como KoboToolbox, hojas electrónicas, Apps Script y visualización demuestra capacidad de resolver necesidades puntuales, pero también evidencia dependencia de componentes distribuidos y de una arquitectura que debe madurar si el servicio aumenta en criticidad, cobertura territorial o interoperabilidad.

La radiografía de infraestructura muestra que CONADI todavía no cuenta con una base propia suficientemente robusta para absorber, sin cambios, una expansión significativa del RMPD junto con otros servicios institucionales. Red, servidores, almacenamiento, ciberseguridad, continuidad y soporte regional deben fortalecerse de forma integral.

42. Accesibilidad tecnológica

Por la misión institucional de CONADI, la accesibilidad no puede limitarse a un requisito de los sistemas futuros. También abarca estaciones de trabajo, documentos, herramientas de productividad, lectores de pantalla, periféricos, portales, formularios y canales de comunicación.

No se evidenció una política tecnológica integral que normalice herramientas de asistencia, licenciamiento, compatibilidad y soporte para todos los puestos que lo requieran. La existencia de soluciones puntuales no sustituye una estrategia institucional de accesibilidad digital.

El diagnóstico considera esta brecha especialmente relevante porque una institución dedicada a los derechos de las personas con discapacidad debe incorporar accesibilidad como condición de calidad, no como adaptación posterior. El Informe de Recomendaciones desarrollará los estándares y capacidades necesarias.

43. Continuidad operativa institucional

La continuidad depende de varios componentes que hoy presentan fragilidad simultánea: un enlace principal de Internet, una sala técnica no dedicada, una plataforma de servidores limitada, respaldo sin evidencia de recuperación integral, energía sin diseño documentado de redundancia y componentes de red heterogéneos. La suma de estas condiciones genera puntos únicos de falla y aumenta el impacto potencial de incidentes.

La continuidad debe evaluarse como cadena. Si el servidor funciona pero falla el Internet, el servicio externo se interrumpe. Si existe respaldo pero no puede restaurarse, la información no está protegida. Si la red es operativa pero la energía del rack falla, múltiples servicios quedan indisponibles. La madurez actual no demuestra que esa cadena completa se encuentre protegida.

Por este motivo, el diagnóstico de continuidad se clasifica como crítico. La solución debe ser proporcional al nivel de criticidad de cada servicio y será desarrollada en el documento de recomendaciones.

44. Puntos únicos de falla identificados

Punto único / dependencia	Consecuencia potencial	Severidad
Enlace principal de Internet	Interrupción general de servicios externos, correo en línea e integraciones.	CRÍTICA
Plataforma central de servidores limitada	Afectación de archivos y futuras cargas si se concentran en hardware individual.	CRÍTICA
Almacenamiento y respaldo sin separación integral	Pérdida de recuperabilidad ante falla o incidente destructivo.	CRÍTICA
Sala técnica compartida	Incidente físico puede afectar simultáneamente red, CCTV, telefonía y equipos centrales.	CRÍTICA
Switching/cableado heterogéneo	Falla o cuello de botella puede impactar segmentos completos.	ALTA
Seguridad de identidad sin MFA homogéneo	Compromiso de credenciales con impacto transversal.	CRÍTICA
Dependencia de Excel/correo para procesos	Pérdida de trazabilidad y continuidad de conocimiento.	ALTA
CCTV legacy	Pérdida parcial de evidencia de seguridad física.	ALTA

La criticidad se determina por el alcance del impacto: un componente que puede afectar a múltiples dependencias o servicios se prioriza sobre una falla aislada de usuario. Esta lógica servirá como base para la priorización del Informe de Recomendaciones.

45. Matriz consolidada de hallazgos

Código	Dominio	Hallazgo	Severidad
H-01	Equipamiento	El universo institucional asciende a 112 estaciones y presenta heterogeneidad de ciclo de vida.	ALTO
H-02	Equipamiento	49 estaciones se incorporan a renovación/reemplazo para planificación institucional.	ALTO
H-03	Equipamiento	Persisten plataformas antiguas y sistemas operativos sin proyección adecuada de soporte.	ALTO
H-04	Equipamiento	Coexisten SSD/HDD y capacidades de RAM diferentes, generando desempeño desigual.	MEDIO/ALTO
H-05	Licenciamiento	No se evidenció una matriz integral de cobertura legal y vigente de software de usuario final.	ALTO
H-06	Servidores	Tres servidores informados cumplen principalmente funciones de archivos.	CRÍTICO
H-07	Virtualización	No se evidenció una plataforma empresarial consolidada de virtualización y alta disponibilidad.	CRÍTICO
H-08	Almacenamiento	No se evidenció una capa dedicada e integral para datos, aplicaciones y crecimiento.	CRÍTICO
H-09	Backup	La recuperabilidad institucional no se demostró mediante una arquitectura completa y pruebas regulares.	CRÍTICO
H-10	Sala técnica	El espacio tecnológico es compartido y no reúne condiciones de una sala dedicada.	CRÍTICO
H-11	Cableado	Predominio Cat 5e y coexistencia Cat 6; canal físico heterogéneo.	ALTO
H-12	Switching	Se observó al menos un switch Fast Ethernet 10/100.	ALTO
H-13	Racks	Alta densidad y organización limitada de patch cords.	ALTO
H-14	Wi-Fi	Uso de equipos SOHO/domésticos para cobertura institucional.	ALTO
H-15	Internet	Dependencia de un enlace principal informado de aproximadamente 70 Mb/s.	CRÍTICO

45. Matriz consolidada de hallazgos (continuación)

Código	Dominio	Hallazgo	Severidad
H-16	Perímetro	No se demostró capacidad y ciclo de vida integral de la plataforma de seguridad perimetral.	CRÍTICO
H-17	Endpoint	No se evidenció EDR y gestión centralizada homogénea para todo el universo.	CRÍTICO
H-18	Identidad	No se evidenció MFA institucional aplicado de forma transversal.	CRÍTICO
H-19	Monitoreo	No se evidenció monitoreo centralizado integral de infraestructura y seguridad.	ALTO
H-20	Energía	No se demostró diseño completo de autonomía, carga y monitoreo eléctrico para servicios críticos.	CRÍTICO
H-21	CCTV	Arquitectura basada en DVR y componentes legacy.	ALTO
H-22	CCTV	Cobertura y estado operativo no presentan una plataforma homogénea de videovigilancia.	ALTO
H-23	Telefonía	PBX física y coexistencia legacy/IP; administración fragmentada.	MEDIO/ALTO
H-24	Sistemas	No existe una plataforma institucional transversal para los procesos administrativos prioritarios.	CRÍTICO
H-25	Procesos	Dependencia alta de Excel, correo, carpetas y controles manuales.	CRÍTICO
H-26	Documentos	Ausencia de expediente electrónico transversal y trazabilidad unificada.	CRÍTICO
H-27	Datos	Información distribuida dificulta integración e indicadores institucionales.	ALTO
H-28	Correo	Servicio crítico con necesidad de mayor madurez de seguridad y continuidad.	ALTO
H-29	Accesibilidad	Herramientas y estándares de accesibilidad no evidenciados como política tecnológica transversal.	ALTO
H-30	Crecimiento	La plataforma actual no se encuentra preparada para absorber sin modernización el crecimiento de servicios digitales.	CRÍTICO

46. Registro de riesgos tecnológicos

Riesgo	Evento	Probabilidad	Impacto	Consecuencia
R-01	Interrupción del enlace principal	Alta	Crítico	Pérdida de conectividad institucional y servicios externos.
R-02	Falla de equipos centrales en sala compartida	Media/Alta	Crítico	Interrupción simultánea de red, CCTV, telefonía o servicios.
R-03	Ransomware con respaldo no segregado	Media/Alta	Crítico	Pérdida o indisponibilidad prolongada de información.
R-04	Compromiso de credenciales	Alta	Crítico	Acceso no autorizado a correo, archivos o sistemas.
R-05	Equipo endpoint sin soporte	Alta	Alto	Mayor exposición a vulnerabilidades y fallas.
R-06	Saturación o cuello de botella de red	Alta	Alto	Lentitud generalizada y degradación de servicios.
R-07	Falla de switch legacy	Media/Alta	Alto	Interrupción de un segmento de usuarios.
R-08	Interferencia o falla de Wi-Fi SOHO	Alta	Medio/Alto	Conectividad inalámbrica inestable.
R-09	Falla de almacenamiento	Media	Crítico	Indisponibilidad de archivos y datos.
R-10	Error humano en rack no documentado	Media/Alta	Alto	Desconexiones accidentales y tiempos altos de diagnóstico.
R-11	Pérdida de trazabilidad documental	Alta	Alto	Dificultad de auditoría y seguimiento.
R-12	Versiones paralelas en Excel/archivos	Alta	Alto	Errores de información y duplicidad.
R-13	Phishing por correo	Alta	Crítico	Robo de credenciales o ingreso de malware.
R-14	Indisponibilidad de CCTV	Media/Alta	Alto	Pérdida de evidencia de seguridad física.
R-15	Falla de PBX	Media	Medio/Alto	Afectación de comunicaciones de voz.
R-16	Crecimiento de datos sin capacidad planificada	Alta	Alto	Saturación y degradación de almacenamiento.
R-17	Crecimiento de sistemas sobre plataforma limitada	Alta	Crítico	Servicios inestables y fallas recurrentes.
R-18	Falta de telemetría	Alta	Alto	Detección tardía y respuesta reactiva.
R-19	Desigualdad tecnológica entre sede central y regionales	Alta	Alto	Experiencia y seguridad no homogéneas.
R-20	Accesibilidad no estandarizada	Media/Alta	Alto	Barreras de uso y mayores costos de adaptación.

47. Vulnerabilidades visibles y exposición

El alcance de la consultoría corresponde a un diagnóstico técnico y no a una prueba de penetración. Por tanto, la expresión "vulnerabilidades visibles" se utiliza para describir condiciones observables que aumentan exposición o reducen controles, sin afirmar explotación de una falla específica.

Área	Vulnerabilidad visible	Exposición asociada
Endpoint	Hardware/software con ciclo de soporte desigual.	Mayor superficie de ataque y dificultad de parcheo homogéneo.
Identidad	MFA transversal no evidenciado.	Robo de credenciales con mayor impacto.
Red	Segmentación/administración integral no evidenciada.	Movimiento lateral y menor control de tráfico.
Wi-Fi	Dispositivos SOHO.	Políticas y visibilidad limitadas.
Sala técnica	Acceso y separación física mejorables.	Manipulación accidental y riesgo ambiental.
Backup	Recuperabilidad integral no demostrada.	Mayor impacto de ransomware o falla de almacenamiento.
Correo	Dependencia operativa y necesidad de mayor protección.	Phishing, malware y uso como sustituto de workflow.
CCTV	Plataforma legacy.	Menor resiliencia y capacidad de administración.
Procesos	Excel/correo/manual.	Errores, versiones paralelas, falta de auditoría.

Estas condiciones son suficientes para justificar un programa de fortalecimiento sin necesidad de ejecutar acciones invasivas sobre la plataforma en el marco de esta consultoría. Las pruebas especializadas que correspondan deben realizarse como proyectos controlados y autorizados.

48. Evaluación de capacidad y rendimiento

La capacidad tecnológica debe evaluarse de extremo a extremo. Un equipo de usuario reciente puede ver limitado su rendimiento por un HDD, un switch 100 Mb/s, un enlace saturado o un servidor de archivos con recursos insuficientes. La infraestructura actual contiene varios puntos donde esta cadena puede degradarse.

Componente	Capacidad actual	Diagnóstico de rendimiento
Estaciones	Capacidad desigual por generación, RAM y disco.	Experiencia heterogénea; grupo importante requiere mejora o renovación.
Switching	Presencia de Fast Ethernet y electrónica diversa.	Riesgo de cuello de botella en segmentos.
Cableado	Mezcla Cat 5e/Cat 6.	No puede asumirse desempeño uniforme sin normalización.
Internet	Enlace principal ~70 Mb/s informado.	Capacidad y redundancia insuficientes para crecimiento intensivo.
Wi-Fi	Cobertura SOHO parcial.	Capacidad, roaming y administración no predecibles institucionalmente.
Servidores	Tres servidores principalmente de archivos.	Base limitada para cargas adicionales y servicios críticos.
Almacenamiento	Orientado a necesidades actuales.	Riesgo de crecimiento sin planificación de rendimiento/retención.

La conclusión es que el rendimiento institucional no depende de una única compra. La plataforma debe tratarse como un sistema interdependiente. El producto de recomendaciones utilizará esta lectura para ordenar intervenciones y evitar que una mejora aislada quede limitada por otro componente legacy.

49. Evaluación de seguridad y continuidad operativa

Los Términos de Referencia requieren evaluar seguridad y continuidad. La evaluación consolidada muestra que ambos dominios se encuentran por debajo de la madurez necesaria para soportar servicios críticos con confianza institucional. La causa principal es la combinación de dependencias únicas, controles no centralizados, heterogeneidad tecnológica y ausencia de una arquitectura integral de recuperación.

Control / capacidad	Estado diagnóstico	Nivel
Redundancia de Internet	No evidenciada; enlace principal único informado.	Crítico
Continuidad eléctrica	UPS informado, sin diseño integral documentado.	Crítico
Alta disponibilidad de cómputo	No evidenciada como plataforma empresarial consolidada.	Crítico
Backup recuperable y segregado	No demostrado de forma integral.	Crítico
EDR centralizado	No evidenciado para todo el universo.	Crítico
MFA transversal	No evidenciado de forma institucional.	Crítico
Monitoreo centralizado	No evidenciado.	Alto
Seguridad física de sala técnica	Condición compartida y ordenamiento mejorable.	Alto
CCTV	Plataforma legacy con necesidad de renovación.	Alto
Gestión de procesos	Excel/correo/manual; trazabilidad limitada.	Crítico

50. Impacto institucional de las brechas

Las brechas tecnológicas tienen consecuencias que trascienden al Departamento de Informática. Dirección Administrativa depende de estaciones, red, correo y documentos para compras, almacén e inventarios; Dirección Financiera requiere integridad y disponibilidad de información; Recursos Humanos maneja expedientes y datos sensibles; Planificación necesita consolidar información; Dirección Técnica y las sedes regionales requieren conectividad y acceso; Auditoría necesita trazabilidad; y Dirección General requiere información confiable para decisión.

Dependencia / función	Impacto tecnológico actual
Dirección General	Información distribuida y menor capacidad de seguimiento consolidado.
Dirección Administrativa	Procesos manuales y dependencia de documentos/Excel para compras, almacén e inventarios.
Dirección Financiera	Consolidación y seguimiento con herramientas fragmentadas.
Recursos Humanos	Riesgo de dispersión documental y trazabilidad de expedientes.
Dirección Técnica	Necesidad de servicios y datos confiables para atención y coordinación territorial.
Planificación	Mayor esfuerzo para consolidar metas, evidencias y reportes.
Auditoría Interna	Dificultad para obtener bitácoras y trazabilidad automatizada.
Sedes regionales	Equipamiento y conectividad deben alinearse con la misma línea base institucional.

La modernización, por tanto, debe entenderse como fortalecimiento institucional y no únicamente como actualización de hardware. El Informe de Recomendaciones traducirá cada una de estas restricciones en capacidades objetivo y proyectos concretos.

51. Diagnóstico de madurez por dominio

Dominio	Madurez cualitativa	Fundamento
Estaciones	Media-baja	Existe una base reutilizable, pero el ciclo de vida no es uniforme y 49 estaciones se ubican en renovación/reemplazo a escala institucional.
Red LAN	Baja	Cableado/switching heterogéneos y componentes legacy observados.
Wi-Fi	Baja	Equipos SOHO y ausencia de gestión institucional uniforme.
Conectividad	Baja	Dependencia de un enlace principal.
Sala técnica	Baja	Espacio compartido y condiciones físicas no equivalentes a un centro de datos dedicado.
Servidores/virtualización	Baja	Plataforma orientada principalmente a archivos y sin alta disponibilidad evidenciada.
Almacenamiento/backup	Baja	No se demostró arquitectura integral de crecimiento y recuperación.
Ciberseguridad	Baja	Controles centralizados y telemetría integral no evidenciados.
CCTV	Baja	DVR/legacy y necesidad de renovación.
Telefonía	Media-baja	PBX legacy y coexistencia tecnológica.
Sistemas/procesos	Inicial	Predominio de Excel, correo, archivos y controles manuales.
Accesibilidad tecnológica	Media-baja	Capacidades puntuales sin estrategia transversal evidenciada.

Lectura de madurez

La conclusión global es de madurez tecnológica baja. CONADI sostiene operación con los recursos existentes, pero no dispone todavía de una plataforma integral suficientemente estandarizada, redundante, administrable y segura para acompañar su crecimiento institucional.

52. Causas estructurales identificadas

Los hallazgos no responden a una única causa. La infraestructura evidencia un crecimiento acumulativo: equipos adquiridos en distintos periodos, ampliaciones de red por etapas, componentes de CCTV y telefonía que permanecen operativos por más de un ciclo tecnológico, y procesos que evolucionaron sobre herramientas ofimáticas porque no existían plataformas institucionales específicas.

1. Crecimiento tecnológico incremental sin una arquitectura objetivo única.
2. Renovación por necesidad inmediata en lugar de un ciclo institucional uniforme.
3. Inversión limitada en redundancia y continuidad frente a la operación cotidiana.
4. Dependencia de herramientas ofimáticas para resolver procesos que crecieron en complejidad.
5. Fragmentación de infraestructura, seguridad, almacenamiento y monitoreo.
6. Aumento de demandas institucionales y territoriales sin una expansión equivalente de la plataforma tecnológica.

Esta lectura es importante porque evita atribuir las brechas a personas o áreas específicas. El estado actual es el resultado de una evolución acumulativa y de restricciones de inversión. El objetivo de la consultoría es convertir esa realidad en una base técnica que facilite la toma de decisiones y la formulación presupuestaria.

53. Diagnóstico integral: preparación para el crecimiento

CONADI enfrenta planes de crecimiento que incluyen mayor presencia territorial, evolución del RMPD, servicios digitales, movilidad, automatización y necesidad de interoperabilidad. La plataforma actual no se encuentra preparada para absorber ese crecimiento de forma segura si se conserva sin cambios.

El usuario final presenta una base parcialmente reutilizable, pero la infraestructura habilitante —red, conectividad, sala técnica, servidores, almacenamiento, respaldo y ciberseguridad— requiere cambios de fondo. Incluso un sistema bien desarrollado tendría una experiencia limitada si se despliega sobre una red heterogénea, un enlace único, una plataforma de servidores limitada y una estrategia de continuidad insuficiente.

Del mismo modo, renovar únicamente la infraestructura sin digitalizar procesos mantendría dependencia de Excel, correo y archivos. El diagnóstico demuestra que la modernización debe abordar simultáneamente capacidades técnicas y madurez digital, aunque cada componente se traduzca en proyectos separados.

Diagnóstico institucional

La "enfermedad" tecnológica de CONADI no es un solo equipo antiguo: es una plataforma fragmentada, con baja redundancia, administración limitada, controles de seguridad no integrados y procesos digitales aún apoyados principalmente en herramientas ofimáticas.

54. Relación con el Informe de Recomendaciones

Este diagnóstico constituye la línea base del segundo entregable: el Informe de Recomendaciones. La relación entre ambos documentos será directa. Cada hallazgo y cada riesgo aquí identificado deberá vincularse con una acción correctiva o preventiva, una prioridad, una capacidad objetivo y, cuando corresponda, características técnicas para futuras adquisiciones.

Diagnóstico técnico	Informe de Recomendaciones
Equipos heterogéneos y 49 estaciones en renovación/reemplazo	Programa de renovación, estándares de nuevos equipos y estrategia de ciclo de vida.
Red heterogénea, Fast Ethernet, cableado y Wi-Fi SOHO	Arquitectura de red institucional, switching, cableado y WLAN empresarial.
Enlace principal único	Modelo de conectividad redundante y continuidad.
Sala técnica compartida	Diseño de sala técnica/centro de datos, energía, climatización y control.
Servidores principalmente de archivos	Plataforma de cómputo/virtualización para servicios institucionales.
Almacenamiento y backup sin arquitectura integral	Modelo de almacenamiento, backup, retención y recuperación.
Controles de seguridad fragmentados	Arquitectura de ciberseguridad integral.
CCTV legacy	Programa de modernización de videovigilancia.
PBX legacy	Estrategia de evolución de telefonía.
Excel/correo/manual	Plataforma de sistemas institucionales y automatización por prioridades.

El Informe de Recomendaciones será, por tanto, el "tratamiento" técnico de esta radiografía. Allí se desarrollarán la arquitectura objetivo, la hoja de ruta, los paquetes de inversión y las especificaciones de capacidad necesarias para que CONADI transforme las brechas diagnosticadas en proyectos ejecutables.

55. Conclusiones del diagnóstico

7. CONADI mantiene la operación institucional con una plataforma tecnológica funcional, pero de madurez global baja y con heterogeneidad significativa entre componentes.
8. El universo institucional de estaciones asciende a 112: 90 de sede central y 22 de sedes regionales. Para planificación, 63 se ubican en continuidad/mejora y 49 en renovación/reemplazo.
9. La capa de usuario final no es el único problema. Las mayores brechas habilitantes se encuentran en red, conectividad, sala técnica, servidores, almacenamiento, respaldo, seguridad y monitoreo.
10. La presencia de cableado heterogéneo, un switch Fast Ethernet observado y Wi-Fi de clase SOHO evidencia que la red requiere una modernización estructural.
11. La dependencia de un enlace principal de Internet configura un riesgo crítico de continuidad.
12. Los tres servidores informados, utilizados principalmente para archivos, no constituyen una plataforma suficiente para alojar el crecimiento de servicios digitales institucionales.
13. No se evidenció una arquitectura integral de virtualización, almacenamiento y recuperación con alta disponibilidad y recuperabilidad demostrable.
14. La sala técnica actual no reúne las condiciones de separación, ordenamiento, ambiente y control propias de una infraestructura central moderna.
15. La ciberseguridad requiere evolucionar desde controles puntuales hacia un programa institucional centralizado y medible.
16. El CCTV y la telefonía conservan componentes legacy que incrementan el esfuerzo de mantenimiento y limitan integración.
17. La mayor brecha de transformación digital es la dependencia de Excel, correo, carpetas y controles manuales para procesos que requieren trazabilidad, workflow, expediente e integración.
18. El RMPD y los nuevos canales digitales aumentan los requisitos tecnológicos, pero deben abordarse dentro de una arquitectura integral para toda la institución.
19. La accesibilidad debe convertirse en una capacidad transversal de tecnología y no quedar limitada a soluciones aisladas.
20. El estado actual justifica técnicamente una inversión progresiva y coordinada de modernización; mantener la plataforma sin cambios aumentaría riesgo y limitaría el crecimiento.
21. Los hallazgos de este documento constituyen la base técnica para el Informe de Recomendaciones, donde se definirán tratamiento, prioridades, arquitectura objetivo y hoja de ruta.

56. Declaración profesional del consultor

El presente Informe de Diagnóstico Técnico ha sido elaborado con base en la evidencia obtenida durante la consultoría, los Términos de Referencia, el levantamiento institucional, las inspecciones físicas, la información proporcionada por CONADI y el criterio profesional del consultor. Su finalidad es documentar de forma objetiva el estado tecnológico y facilitar decisiones institucionales de inversión y fortalecimiento.

Las brechas se describen como condiciones de capacidad, madurez, obsolescencia o riesgo institucional y no como señalamientos al personal. La operación observada demuestra que las áreas han utilizado los recursos disponibles para sostener los servicios; precisamente por ello, el diagnóstico busca proveer la base técnica necesaria para que Informática, Administración y autoridades puedan gestionar una modernización respaldada por evidencia.

Ing. Alejandro Díaz

Ingeniero en Sistemas | Máster en Ciberseguridad | Consultor

Consultoría en Tecnología de Información - CONADI

ANEXO A. Evidencia fotográfica de infraestructura

Las siguientes fotografías forman parte de la evidencia utilizada para sustentar el diagnóstico. Se incluyen imágenes representativas de red, racks, puntos de datos, dispositivos inalámbricos, CCTV, telefonía y espacios tecnológicos. La selección no sustituye el conjunto completo de 59 fotografías y un video revisados durante la consultoría.

ANEXO A.1. Evidencia fotográfica

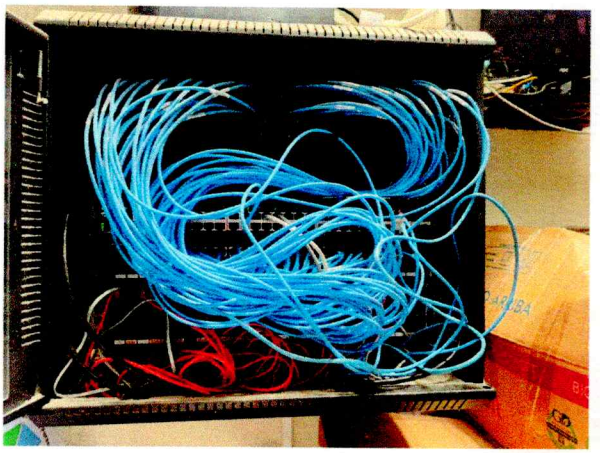

Rack de comunicaciones: densidad y organización de patch cords.

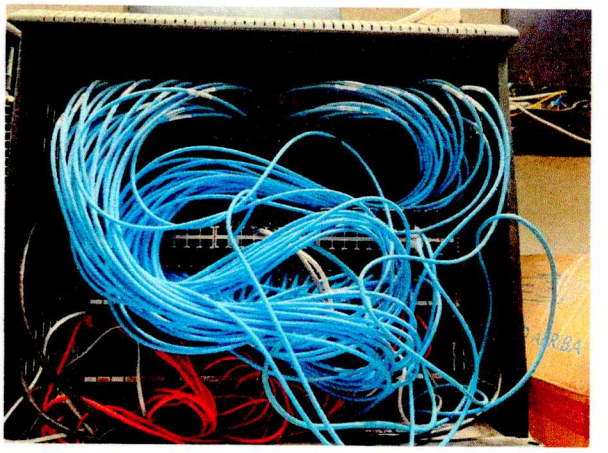

Segundo ángulo del rack y mezcla de cableado.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la evidencia es consistente con una infraestructura de comunicaciones que ha crecido por etapas y que requiere mayor estandarización, documentación y mantenibilidad. Los elementos observados han sido incorporados a los hallazgos de red y sala técnica.

ANEXO A.2. Evidencia fotográfica

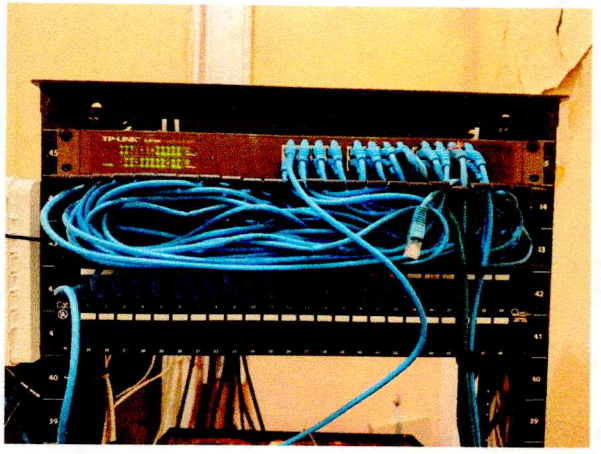

Patch panels y electrónica de red.

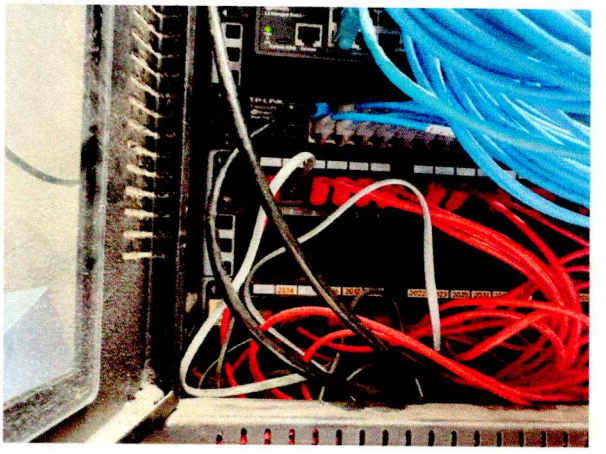

Detalle de electrónica y conexiones internas.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la evidencia es consistente con una infraestructura de comunicaciones que ha crecido por etapas y que requiere mayor estandarización, documentación y mantenibilidad. Los elementos observados han sido incorporados a los hallazgos de red y sala técnica.

ANEXO A.3. Evidencia fotográfica

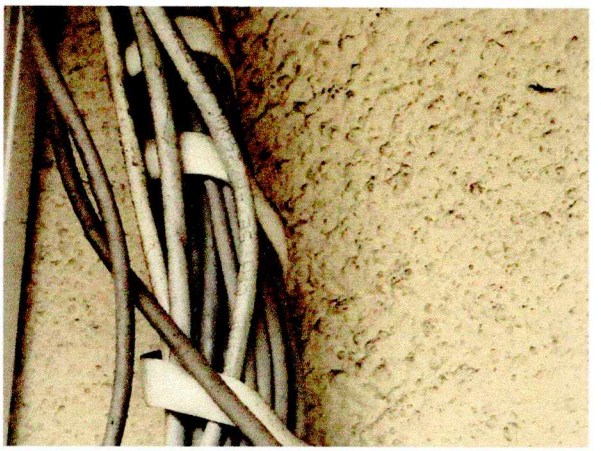

Canalización de cableado observada.



Canaletas y entorno físico de oficina.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la evidencia es consistente con una infraestructura de comunicaciones que ha crecido por etapas y que requiere mayor estandarización, documentación y mantenibilidad. Los elementos observados han sido incorporados a los hallazgos de red y sala técnica.

ANEXO A.4. Evidencia fotográfica



Punto de red con canaleta superficial.

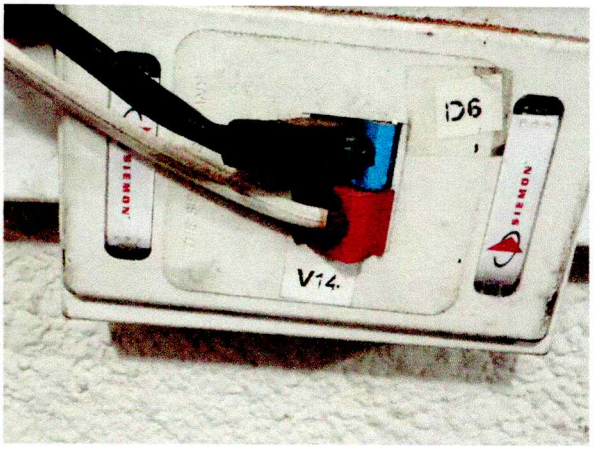

Terminaciones y etiquetado de punto de red.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la evidencia es consistente con una infraestructura de comunicaciones que ha crecido por etapas y que requiere mayor estandarización, documentación y mantenibilidad. Los elementos observados han sido incorporados a los hallazgos de red y sala técnica.

ANEXO A.5. Evidencia fotográfica

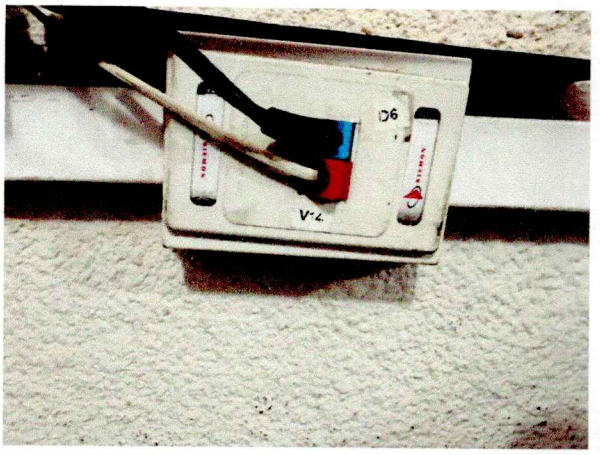

Detalle de punto de red y cableado.

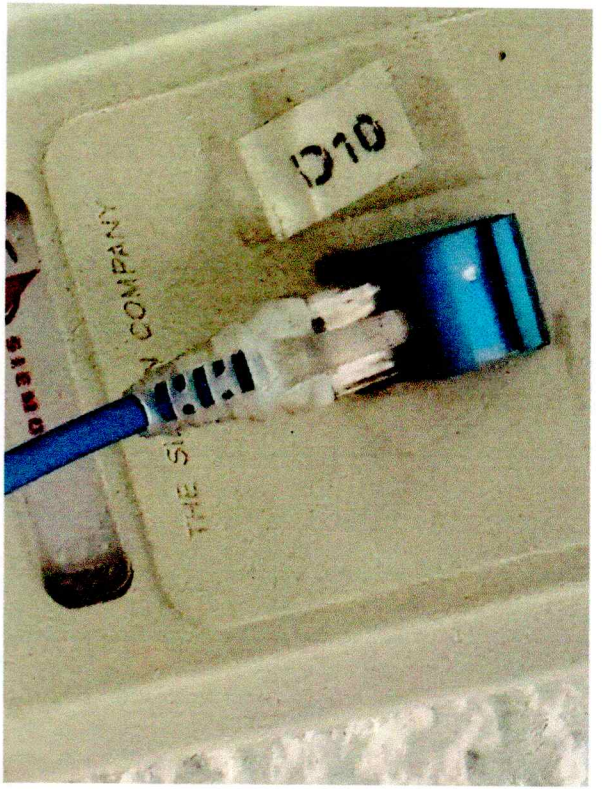

Conector y placa de red identificada.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: los puntos y dispositivos muestran coexistencia de soluciones y terminaciones que deben integrarse bajo una línea institucional común. La situación actual permite operación, pero no demuestra uniformidad de diseño o gestión.

ANEXO A.6. Evidencia fotográfica

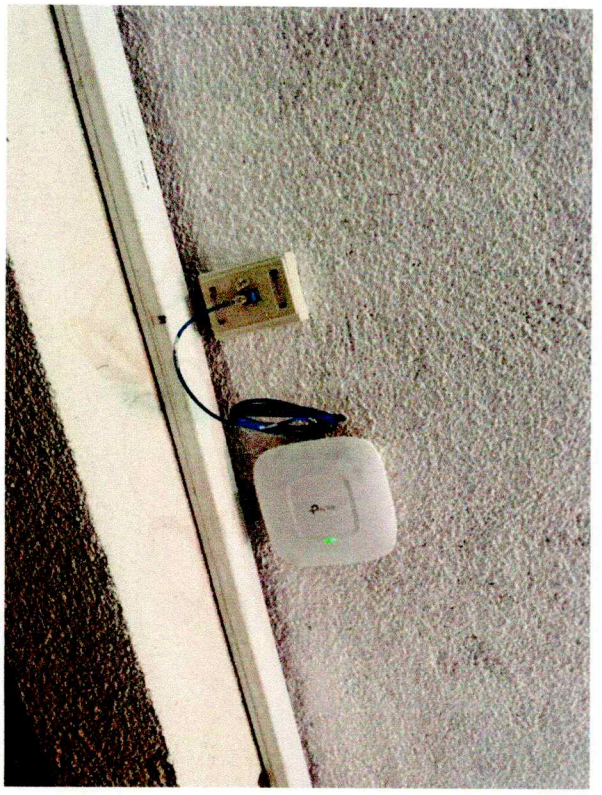

Equipo inalámbrico utilizado para cobertura.

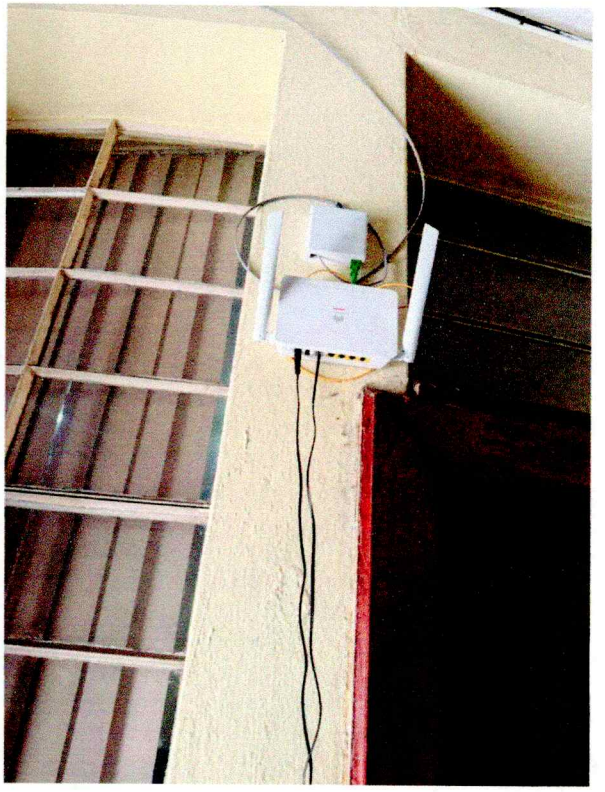

Dispositivo Wi-Fi instalado en pared.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: los puntos y dispositivos muestran coexistencia de soluciones y terminaciones que deben integrarse bajo una línea institucional común. La situación actual permite operación, pero no demuestra uniformidad de diseño o gestión.

ANEXO A.7. Evidencia fotográfica

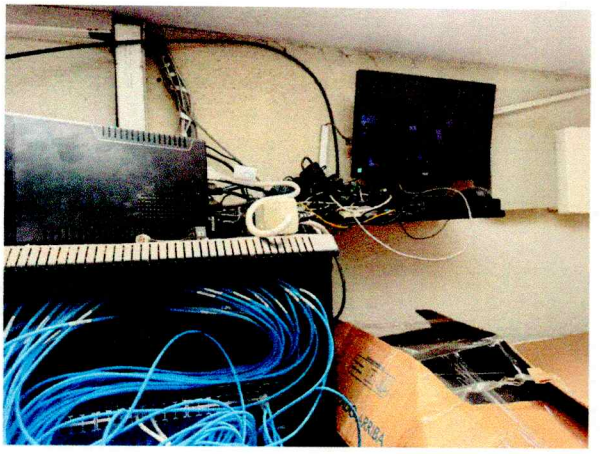

Monitor de CCTV en espacio tecnológico.



Puesto de monitoreo y grabador.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la videovigilancia conserva una arquitectura legacy con componentes distribuidos. La renovación deberá considerar cobertura, almacenamiento, red, energía y administración como un conjunto.

ANEXO A.8. Evidencia fotográfica

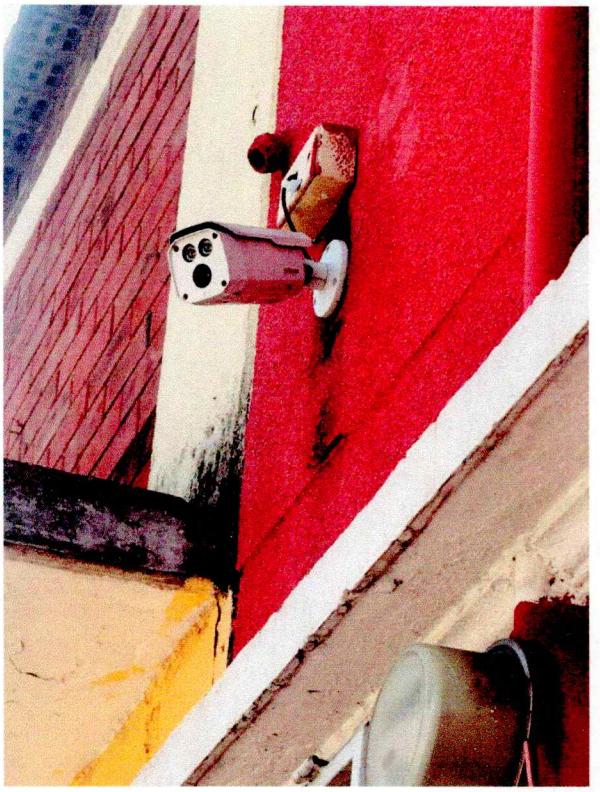

Cámara exterior instalada.

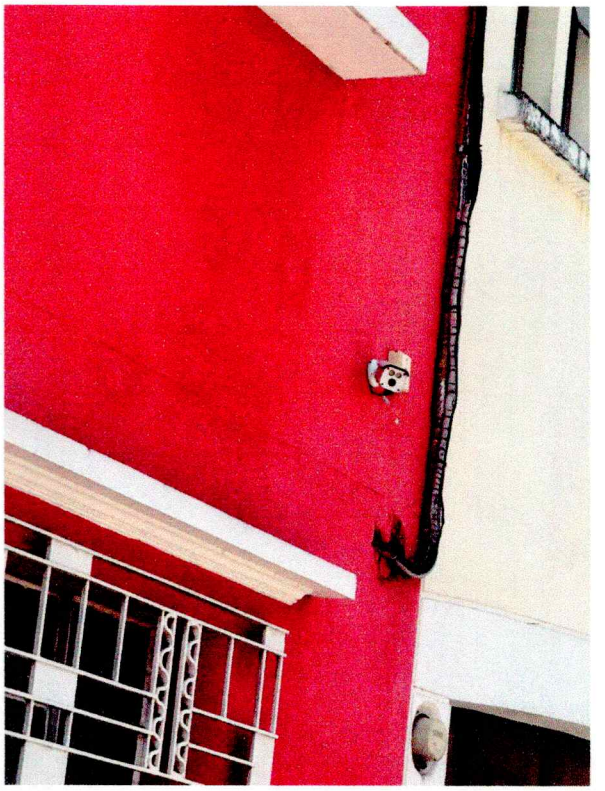

Cámara y cableado exterior en fachada.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la videovigilancia conserva una arquitectura legacy con componentes distribuidos. La renovación deberá considerar cobertura, almacenamiento, red, energía y administración como un conjunto.

ANEXO A.9. Evidencia fotográfica

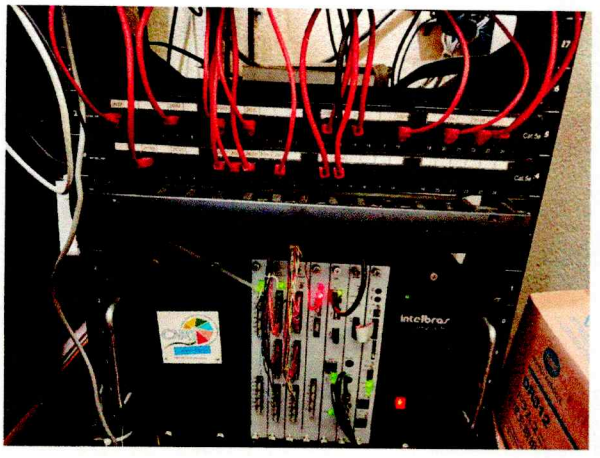

PBX Intelbras y módulos de telefonía.



Detalle de la plataforma de telefonía.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la plataforma de telefonía física evidencia dependencia legacy y administración separada, condición que debe tratarse junto con la modernización de comunicaciones.

ANEXO A.10. Evidencia fotográfica

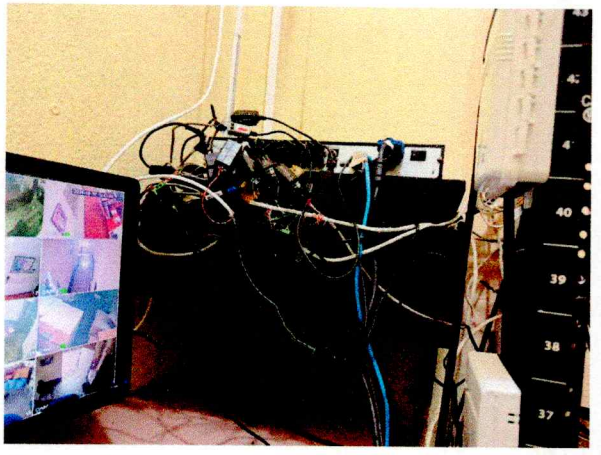

Zona de CCTV/comunicaciones con cableado concentrado.



Vista adicional del área de videovigilancia.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la videovigilancia conserva una arquitectura legacy con componentes distribuidos. La renovación deberá considerar cobertura, almacenamiento, red, energía y administración como un conjunto.

ANEXO A.11. Evidencia fotográfica

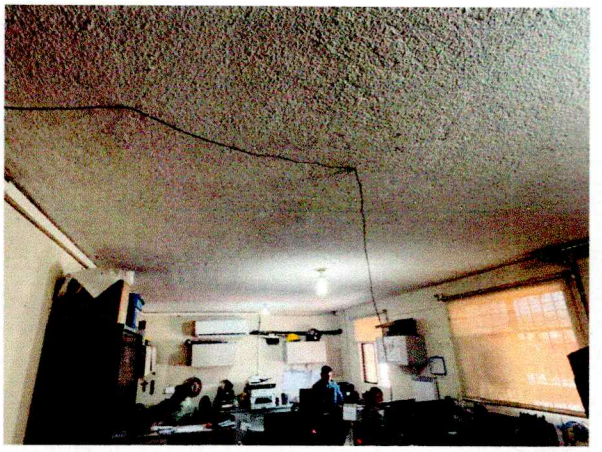

Ambiente compartido con almacenamiento administrativo.



Fachada de sede durante visita técnica.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la condición física refuerza la necesidad de separar adecuadamente infraestructura tecnológica, materiales, cableado y funciones operativas para reducir riesgo y facilitar mantenimiento.

ANEXO A.12. Evidencia fotográfica

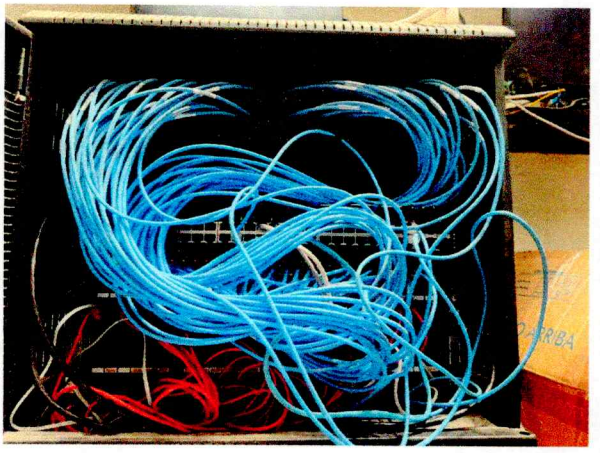

Gabinete con cableado de red.

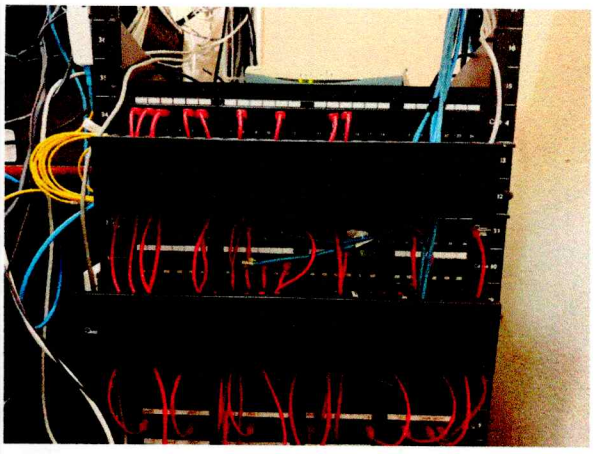

Rack con patch cords y organización parcial.

Fuente: Evidencia fotográfica de la consultoría, agosto 2026

Lectura diagnóstica: la condición física refuerza la necesidad de separar adecuadamente infraestructura tecnológica, materiales, cableado y funciones operativas para reducir riesgo y facilitar mantenimiento.

ANEXO B. Matriz de diagnóstico por componente

Componente	Estado diagnóstico	Severidad
Estaciones sede central	90 estaciones; 38 mantener/actualizar, 25 mejorar hardware, 27 renovación/reemplazo.	Alto
Estaciones regionales	22 estaciones incluidas directamente en renovación/reemplazo por criterio conservador de riesgo.	Alto
Servidores	Tres informados; enfoque principal en archivos.	Crítico
Virtualización	Plataforma empresarial consolidada no evidenciada.	Crítico
Almacenamiento	Sin capa integral claramente separada para datos, aplicaciones y backup.	Crítico
Backup	Recuperabilidad integral no demostrada.	Crítico
Cableado	Predominio Cat 5e y coexistencia Cat 6.	Alto
Switching	Al menos un Fast Ethernet 10/100 observado.	Alto
Wi-Fi	Cobertura parcial mediante equipos SOHO.	Alto
Internet	Un enlace principal ~70 Mb/s informado.	Crítico
Firewall	Capacidad/ciclo de vida integral no demostrados.	Crítico
Sala técnica	Espacio compartido, orden y ambiente mejorables.	Crítico
UPS/Energía	UPS informado; diseño integral de carga/autonomía no demostrado.	Crítico
CCTV	DVR/legacy y necesidad de renovación.	Alto
Telefonía	PBX física y coexistencia legacy/IP.	Medio/Alto
Ciberseguridad	Controles centralizados no evidenciados de forma integral.	Crítico
Correo	Servicio crítico con brechas de seguridad/continuidad.	Alto
Sistemas	Sin plataforma transversal; predominio de Excel/correo/manual.	Crítico
Gestión documental	Sin expediente electrónico institucional transversal.	Crítico
Accesibilidad	Sin estrategia tecnológica transversal evidenciada.	Alto

ANEXO C. Trazabilidad con los Términos de Referencia

Referencia TDR	Evidencia de cumplimiento
4.1 Infraestructura de servidores	Capítulos 17, 18 y 48.
4.2 Redes y comunicaciones	Capítulos 24 a 29.
4.3 Almacenamiento	Capítulos 19 y 20.
4.4 Plataformas de virtualización	Capítulo 18.
4.5 Seguridad informática	Capítulos 29 a 34 y 47.
4.6 Continuidad operativa y respaldo	Capítulos 20, 23, 28, 43, 44 y 49.
4.7 Licenciamiento y plataformas	Capítulos 14, 15 y 34.
4.8 Inventario tecnológico	Capítulos 10 a 16; Inventario Técnico General se entrega como producto independiente.
5.1 Levantamiento de información	Capítulos 8 y 9; anexos de evidencia.
5.2 Análisis y diagnóstico técnico	Capítulos 10 a 42.
5.3 Evaluación de seguridad y riesgos	Capítulos 30, 45, 46 y 47.
5.4 Evaluación de continuidad operativa	Capítulos 20, 23, 28, 43, 44 y 49.
5.5 Elaboración de informe técnico	Presente documento y matrices consolidadas.
8. Producto - Informe de Diagnóstico Técnico	Estado actual, hallazgos, riesgos, vulnerabilidades visibles, capacidad/rendimiento, seguridad y continuidad.

El Informe de Recomendaciones, la Presentación Ejecutiva y el Inventario Técnico General corresponden a productos independientes de la misma Fase I y complementan este documento sin modificar su naturaleza de diagnóstico.

ANEXO D. Fuentes y referencias institucionales

- Términos de Referencia "Consultoría en Tecnología de Información" para CONADI, 2026.
- Levantamiento técnico de estaciones de trabajo de sede central, agosto de 2026.
- Evidencia fotográfica y videográfica de infraestructura, agosto de 2026.
- Información técnica proporcionada durante reuniones y recorrido institucional.
- CONADI. Misión y Visión, sitio web institucional, consulta agosto de 2026.
- CONADI. Plan Estratégico Institucional actualizado 2025-2029; estructura orgánica utilizada como referencia.
- CONADI. Manual de Organización y Funciones, documentación institucional publicada.
- Instrumento de levantamiento rápido de procesos y necesidades de automatización, consultoría 2026.

Las referencias externas se utilizan únicamente para contexto institucional y validación de nomenclatura. Los hallazgos técnicos se sustentan principalmente en el levantamiento y la evidencia obtenida durante la consultoría.

ANEXO E. Criterios técnicos de clasificación y severidad

La clasificación utilizada en este diagnóstico busca mantener consistencia entre hallazgos de distinta naturaleza. No representa una certificación normativa ni una auditoría de cumplimiento; es un mecanismo de ingeniería para expresar el efecto potencial de cada condición sobre la operación institucional.

Nivel	Criterio diagnóstico	Lectura institucional
CRÍTICO	La condición puede afectar simultáneamente continuidad, seguridad o disponibilidad de múltiples servicios, o impedir crecimiento institucional con un nivel razonable de confianza.	Requiere tratamiento prioritario en el Informe de Recomendaciones.
ALTO	La condición limita administración, rendimiento, seguridad, mantenibilidad o disponibilidad de un componente importante.	Debe incorporarse a la modernización con prioridad alta.
MEDIO/ALTO	La condición no implica por sí sola una interrupción crítica, pero genera dependencia legacy, costo operativo o restricciones de evolución.	Debe incluirse en una transición planificada.
MEDIO	Impacto acotado o localizado que puede administrarse temporalmente sin comprometer por sí solo la continuidad global.	Debe gestionarse dentro del ciclo normal de mejora.

E.1 Criterio para activos con información no demostrada

Cuando no existe evidencia suficiente para demostrar que un activo cumple capacidad, soporte, seguridad y ciclo de vida requeridos, el diagnóstico no atribuye especificaciones técnicas. En componentes que forman parte del universo de planificación, se adopta una postura conservadora: no se asume capacidad que no fue demostrada. Este principio se aplicó especialmente a las 22 estaciones de sedes regionales, clasificadas dentro del programa de renovación/reemplazo sin inventar procesador, memoria, almacenamiento o sistema operativo.

E.2 Criterio de separación entre diagnóstico y tratamiento

El diagnóstico identifica la condición y su efecto. El Informe de Recomendaciones definirá tratamiento, prioridad, arquitectura objetivo, características mínimas o recomendadas y hoja de ruta. Esta separación evita convertir la radiografía técnica en una especificación de compra y mantiene trazabilidad contractual entre ambos productos.

ANEXO F. Glosario técnico del diagnóstico

Término	Definición aplicada en este informe
Alta disponibilidad (HA)	Diseño que reduce interrupciones mediante redundancia y mecanismos de continuidad de servicio.
Backup	Copia de información destinada a recuperación; no equivale por sí misma a alta disponibilidad.
CCTV	Sistema de videovigilancia utilizado para observación y registro de áreas físicas.
Directorio Activo	Servicio de identidad y directorio utilizado para administrar usuarios, equipos y políticas en entornos Microsoft.
EDR	Tecnología de detección y respuesta en endpoints para identificar, investigar y contener comportamiento malicioso.
Endpoint	Equipo final de usuario, como computadora de escritorio o laptop, conectado a la red institucional.
Fast Ethernet	Tecnología Ethernet de 100 Mb/s; puede constituir un cuello de botella frente a enlaces Gigabit.
Firewall / NGFW	Control perimetral de red; una plataforma de nueva generación agrega inspección y capacidades avanzadas de seguridad.
Hardening	Proceso de reducir superficie de ataque mediante configuración segura y eliminación o restricción de funciones innecesarias.
MFA	Autenticación multifactor; requiere más de un factor para verificar la identidad.
NAS	Almacenamiento conectado a red orientado a compartir y administrar datos; no debe confundirse automáticamente con backup.
PBX	Central telefónica privada que administra extensiones y llamadas institucionales.
PoE	Alimentación eléctrica a través de Ethernet para dispositivos como puntos de acceso, teléfonos IP o cámaras.
RPO	Máxima pérdida de datos tolerable expresada en tiempo entre el último punto recuperable y un incidente.
RTO	Tiempo objetivo requerido para recuperar un servicio después de una interrupción.
SOHO	Categoría de equipo orientado a hogar u oficina pequeña, con capacidades de administración menores que una solución empresarial.
Segmentación	Separación lógica de redes o servicios para controlar tráfico, seguridad y alcance de incidentes.
Switching	Conmutación de red realizada por switches que conectan dispositivos y distribuyen tráfico dentro de la LAN.
UPS	Sistema de alimentación ininterrumpida utilizado para sostener temporalmente equipos ante fallas eléctricas.

Término	Definición aplicada en este informe
Virtualización	Abstracción de recursos físicos para ejecutar cargas o máquinas virtuales con administración centralizada.
VLAN	Segmento lógico de red que permite separar dominios de tráfico sobre una infraestructura física compartida.
API	Interfaz de programación que permite intercambio controlado de datos y funciones entre sistemas.
DMZ	Zona de red segregada utilizada para publicar servicios externos sin exponer directamente la red interna.
IDS / IPS	Capacidades de detección y prevención de intrusiones orientadas a identificar o bloquear tráfico malicioso.
IOPS	Operaciones de entrada/salida por segundo; indicador utilizado para dimensionar rendimiento de almacenamiento.
Ransomware	Malware que cifra o bloquea información y exige un pago; su impacto aumenta cuando backup y segmentación son insuficientes.
SIEM	Plataforma que centraliza y correlaciona eventos de seguridad para facilitar detección, investigación y respuesta.
SLA	Acuerdo de nivel de servicio que define compromisos de disponibilidad, atención, rendimiento u otros indicadores medibles.
TLS	Protocolo criptográfico utilizado para proteger comunicaciones y datos en tránsito.
UEFI / Secure Boot	Mecanismos de firmware y arranque seguro que fortalecen la integridad de la plataforma y son relevantes para sistemas operativos modernos.
WAF	Firewall especializado en proteger aplicaciones web frente a ataques dirigidos a la capa HTTP/HTTPS.

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CONADI

INFORME DE RECOMENDACIONES

Plan integral para modernización tecnológica, transformación digital, ciberseguridad, continuidad, infraestructura y servicios institucionales

PRODUCTO CONTRACTUAL

Informe de Recomendaciones - Producto 1 / Fase I. Documento que contiene recomendaciones técnicas, acciones correctivas y preventivas, priorización de mejoras y estrategia de fortalecimiento tecnológico.

Ing. Alejandro Díaz

Ingeniero en Sistemas | Máster en Ciberseguridad | Consultor

Guatemala, 24 de agosto de 2026

1. Control documental

Elemento	Detalle
Documento	Informe de Recomendaciones para la Modernización Tecnológica de CONADI
Institución	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI
Consultoría	Consultoría en Tecnología de Información
Producto contractual	Producto 1 - Fase I / Informe de Recomendaciones
Fecha de emisión	24 de agosto de 2026
Elaborado por	Ing. Alejandro Díaz - Ingeniero en Sistemas, Máster en Ciberseguridad, Consultor
Documento base	Informe de Diagnóstico Técnico de Infraestructura Tecnológica Institucional, agosto 2026
Universo de estaciones	112 estaciones: 90 de sede central y 22 de sedes regionales
Alcance	Sistemas institucionales, RMPD, aplicación móvil, infraestructura, red, centro de datos, servidores, almacenamiento, continuidad, ciberseguridad, CCTV, telefonía, accesibilidad y gobierno tecnológico.
Criterio de especificación	Capacidades y características técnicas; las recomendaciones no se atan a marcas comerciales.

Propósito del documento

El Informe de Diagnóstico Técnico estableció la radiografía de la situación actual. Este Informe de Recomendaciones define el tratamiento: qué debe construirse, qué debe modernizarse, en qué orden debe ejecutarse, qué capacidades mínimas deben adquirirse y cómo debe verificarse el resultado.

2. Índice estructural del documento

Bloque / sección	Bloque / sección
3. Resumen ejecutivo y decisión recomendada	4. Orden institucional de ejecución
5. Modelo de priorización	6. Principios de arquitectura objetivo
7. Arquitectura integral propuesta	8. Programa de transformación digital
9-15. Sistema de Compras - Prioridad 1A	16-22. Gestión Documental - Prioridad 1B
23. Integración Compras + Gestión Documental	24. Sistema de Almacén
25. Sistema de Inventarios	26. Sistema de Transportes
27. Sistema de Combustible	28. Datos, integración e indicadores
29. Aplicación móvil institucional	30-34. RMPD: crecimiento, interoperabilidad RENAP/MSPAS y continuidad
35. Accesibilidad digital transversal	36. Tecnologías, arquitectura y adquisición de software
37. Ambientes DEV / QA / PROD	38. Estaciones de trabajo - 112 equipos
39. Estándares de estaciones nuevas	40. Programa de mejora de 25 estaciones
41. Licenciamiento y productividad	42. Accesibilidad en puestos de trabajo
43. Periféricos y digitalización	44-47. Sala tecnológica / centro de datos
48-51. Servidores, virtualización y almacenamiento	52-54. Backup, recuperación y continuidad
55-60. Red, cableado, switching, Wi-Fi e Internet	61-68. Ciberseguridad integral
69. Correo institucional	70. Monitoreo de infraestructura
71. CCTV	72. Telefonía / VoIP
73. Salas de reunión inteligentes	74. Modelo tecnológico para sedes regionales
75. Gobierno de TI	76. Mesa de servicio, activos y configuración
77. Documentación, mantenimiento preventivo y ciclo de vida	78. Gobierno de ciberseguridad
79. Continuidad y DR	80. Gobierno de accesibilidad
81. Especificaciones neutrales para compras	82. Aseguramiento de calidad y recepción
83-88. Hoja de ruta 0-24 meses	89. Paquetes de inversión
90. Indicadores de éxito	91. Riesgo de no ejecutar
92. Conclusiones	Anexos A-G. Fichas técnicas, matrices, trazabilidad y glosario

El índice se presenta de forma estructural para mantener legibilidad en esta versión controlada. Microsoft Word puede generar o actualizar un índice automático a partir de los estilos de título incluidos en el documento.

3. Resumen ejecutivo y decisión recomendada

El diagnóstico concluyó que CONADI mantiene la operación institucional sobre una plataforma tecnológica funcional para tareas básicas, pero insuficiente para sostener el crecimiento previsto con niveles adecuados de seguridad, continuidad, trazabilidad y escalabilidad. La respuesta recomendada no es una compra aislada: es un programa coordinado de transformación digital e infraestructura que debe ejecutarse por prioridades y dependencias.

La primera decisión funcional debe ser iniciar la automatización institucional por dos frentes de alto impacto: el Sistema de Compras y la Gestión Documental. Compras debe ser el primer sistema de proceso porque concentra requisiciones, aprobaciones, expedientes, seguimiento, responsabilidades y evidencia administrativa; Gestión Documental debe implementarse de forma paralela porque constituye la columna transversal de expediente, versiones, correspondencia, anexos, búsqueda y auditoría para Compras y para los sistemas que se incorporen después.

En paralelo, Informática debe ejecutar los habilitadores que hacen viable la transformación: conectividad redundante, seguridad perimetral en alta disponibilidad, respaldo inmutable, renovación del núcleo de red, sala tecnológica dedicada, virtualización, almacenamiento, EDR, MFA, licenciamiento, monitoreo y normalización del parque de 112 estaciones. El desarrollo de sistemas puede iniciar de inmediato, pero la producción institucional no debe asentarse sobre los puntos únicos de falla identificados en el diagnóstico.

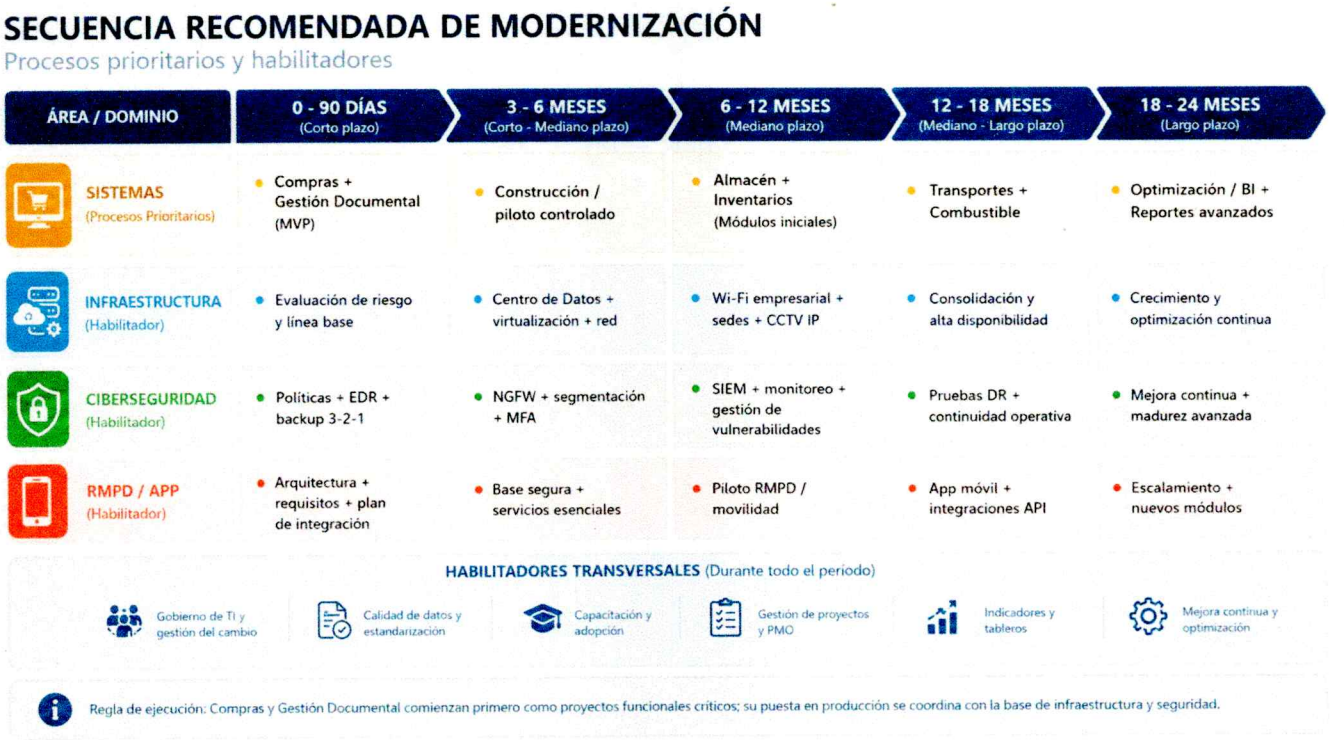

Figura 1. Secuencia recomendada de modernización: procesos prioritarios y habilitadores. *Fuente: Elaboración del consultor*

Decisión principal

Iniciar inmediatamente Compras (Prioridad 1A) y Gestión Documental (Prioridad 1B), mientras se ejecuta en paralelo el paquete mínimo de continuidad, red, centro de datos y ciberseguridad. Después incorporar Almacén, Inventarios, Transportes y Combustible; evolucionar RMPD y la aplicación móvil sobre la arquitectura institucional ya fortalecida.

4. Orden institucional de ejecución

El orden recomendado responde a dos criterios: impacto institucional y dependencia técnica. Los procesos con mayor necesidad de trazabilidad comienzan primero, mientras que los componentes de infraestructura que reducen riesgo crítico se ejecutan en paralelo. Este enfoque evita dos errores comunes: digitalizar procesos sobre una base inestable o modernizar infraestructura sin transformar los procesos que continúan operando en Excel y correo.

Orden	Iniciativa	Prioridad	Razón de precedencia
1A	Sistema de Compras	CRÍTICA / INMEDIATA	Proceso administrativo transversal; alta trazabilidad, expediente, aprobaciones, tiempos y evidencia.
1B	Gestión Documental	CRÍTICA / INMEDIATA	Columna de expediente electrónico; habilita documentos, versiones y auditoría para el resto del portafolio.
Paralelo 1	Internet redundante + NGFW + backup + EDR/MFA	CRÍTICA / INMEDIATA	Reduce los principales riesgos de continuidad y ciberseguridad antes de alojar nuevos servicios.
Paralelo 2	Sala tecnológica + virtualización + almacenamiento + red	CRÍTICA / CORTO PLAZO	Provee plataforma estable para DEV/QA/PROD y crecimiento.
2	Almacén + Inventarios	ALTA	Integra bienes, existencias, responsables, movimientos y controles administrativos.
3	Transportes + Combustible	ALTA	Automatiza solicitudes, asignaciones, mantenimiento, consumo y trazabilidad vehicular.
4	RMPD - evolución de plataforma	ESTRATÉGICA	Inicia diseño desde el principio y migra a operación robusta cuando la base de seguridad y datos esté disponible.
5	Aplicación móvil institucional	ESTRATÉGICA	Canal de atención, movilidad y captura; cobra mayor valor cuando integra sistemas y RMPD.
Continuo	CCTV, VoIP, Wi-Fi, sedes, monitoreo, gobierno	ALTA	Fortalecen seguridad física, operación territorial y madurez tecnológica.

Regla de gobernanza

La priorización no significa esperar a terminar un proyecto para comenzar el siguiente. Compras, Gestión Documental y los habilitadores de infraestructura deben correr como frentes coordinados, con un mismo gobierno de arquitectura, seguridad, datos y aceptación.

5. Modelo de priorización

Se recomienda formalizar una matriz de priorización para que la Dirección Administrativa, Informática y las autoridades puedan ordenar inversiones sin depender únicamente de urgencias coyunturales. Cada iniciativa debe evaluarse por impacto operativo, reducción de riesgo, cobertura institucional, dependencia de otros proyectos, esfuerzo de implementación y efecto sobre los planes de crecimiento.

Criterio	Peso sugerido	Interpretación
Continuidad y seguridad	25%	Cuánto reduce puntos únicos de falla, pérdida de datos, indisponibilidad o exposición.
Impacto institucional	20%	Cantidad de áreas, usuarios y procesos beneficiados.
Trazabilidad / control	15%	Capacidad para mejorar auditoría, evidencia, expediente y responsabilidad.
Dependencia habilitante	15%	Si la iniciativa es requisito para otros proyectos.
Transformación digital	15%	Reducción de Excel, correo, duplicidad y operación manual.
Costo total / sostenibilidad	10%	CapEx, OpEx, soporte, renovación y capacidad institucional de mantenerlo.

La ponderación puede aprobarse mediante comité institucional. Lo esencial es que la decisión se documente y que las inversiones respondan a una arquitectura objetivo común, no a compras aisladas.

6. Principios de arquitectura objetivo

Principio	Aplicación en CONADI
Institucional antes que aislado	Toda solución debe integrarse a identidad, auditoría, backup, monitoreo y gestión documental.
Seguridad desde el diseño	MFA, mínimo privilegio, cifrado, registro, segmentación y pruebas forman parte del requisito inicial.
Alta disponibilidad proporcional	Los servicios críticos deben eliminar dependencias únicas y definir RTO/RPO.
API-first e interoperabilidad	Los nuevos sistemas deben exponer servicios controlados y documentados para evitar silos.
Accesibilidad por defecto	Interfaces, documentos y canales deben diseñarse para personas con discapacidad desde el inicio.
Portabilidad y propiedad institucional	CONADI debe poseer datos, documentación, configuraciones y código fuente cuando aplique.
Estandarización	Hardware, sistemas operativos, red y software deben seguir perfiles institucionales.
Observabilidad	Todo servicio relevante debe generar métricas, logs, alertas e historial.
Ciclo de vida	Las adquisiciones deben contemplar soporte, renovación, garantía y fin de vida.
Neutralidad tecnológica	Los pliegos deben especificar capacidades, estándares y resultados, evitando dependencia injustificada de marcas.

7. Arquitectura integral propuesta

La arquitectura objetivo se organiza en capas: usuarios y canales; identidad y seguridad; sistemas institucionales; integración y datos; cómputo, almacenamiento y continuidad; red y conectividad; monitoreo y gobierno. Este enfoque permite que cada adquisición tenga un lugar claro dentro del ecosistema y que los proyectos de software no creen infraestructura paralela.

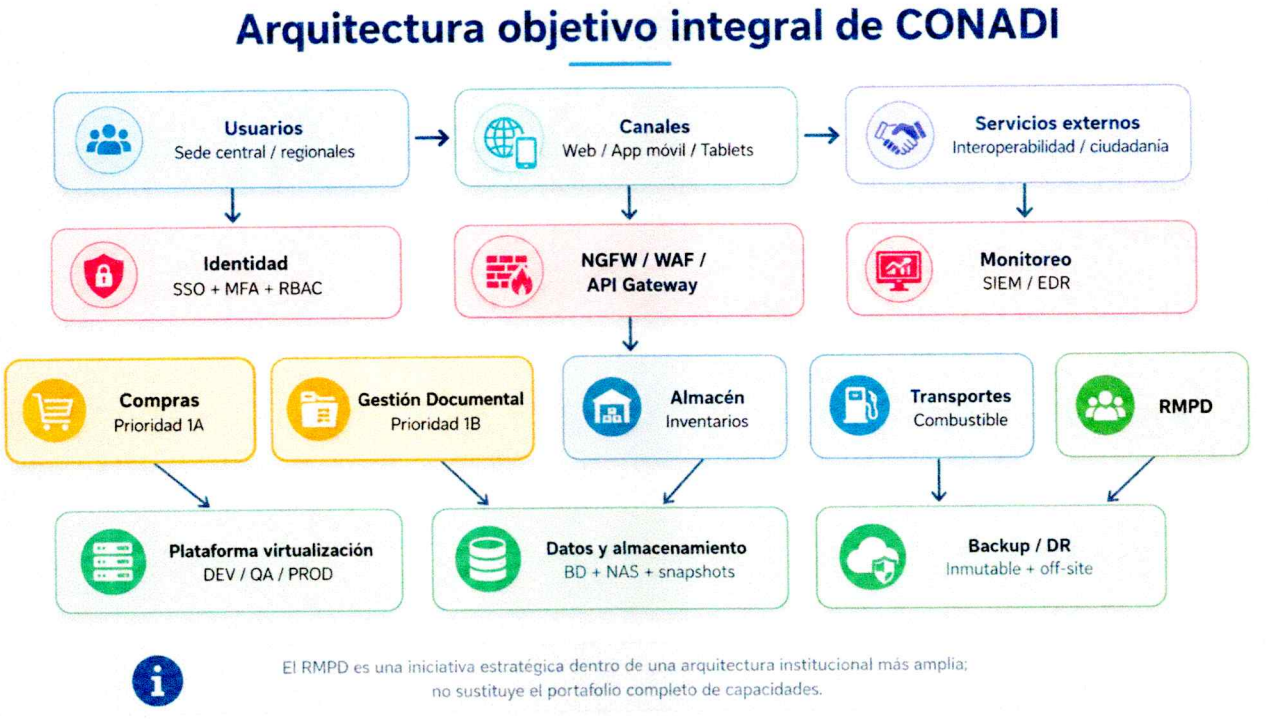

Figura 2. Arquitectura objetivo integral de CONADI. *Fuente: Elaboración del consultor*

- La sede central aloja las capacidades institucionales principales bajo un esquema de alta disponibilidad.
- Las sedes regionales acceden mediante conectividad segura y políticas homogéneas de identidad, endpoint y soporte.
- Los sistemas comparten servicios comunes: autenticación, auditoría, notificaciones, documentos, API y monitoreo.
- Las aplicaciones públicas se publican a través de DMZ, WAF/API Gateway y controles perimetrales.
- Los datos críticos se respaldan bajo un modelo 3-2-1-1-0 y se prueban restauraciones con periodicidad definida.
- El RMPD utiliza esta base como una iniciativa estratégica prioritaria para el crecimiento territorial de CONADI. Su evolución debe diseñarse desde el inicio con movilidad, operación offline, calidad de datos e interoperabilidad mediante servicios web con RENAP y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), sujetos a convenios, autorización jurídica y disponibilidad de servicios institucionales. Esta relevancia no convierte al RMPD en el centro exclusivo de la arquitectura: lo posiciona como uno de los principales casos de uso que justifican fortalecer toda la plataforma institucional.

8. Programa de transformación digital

La transformación digital propuesta debe sustituir progresivamente la lógica de "archivo y hoja electrónica" por una lógica de "proceso, expediente y dato". El objetivo no es eliminar Excel como herramienta de análisis personal, sino evitar que Excel sea la base transaccional y de control de procesos multiusuario que requieren seguridad, historial, aprobación, auditoría y reporte.

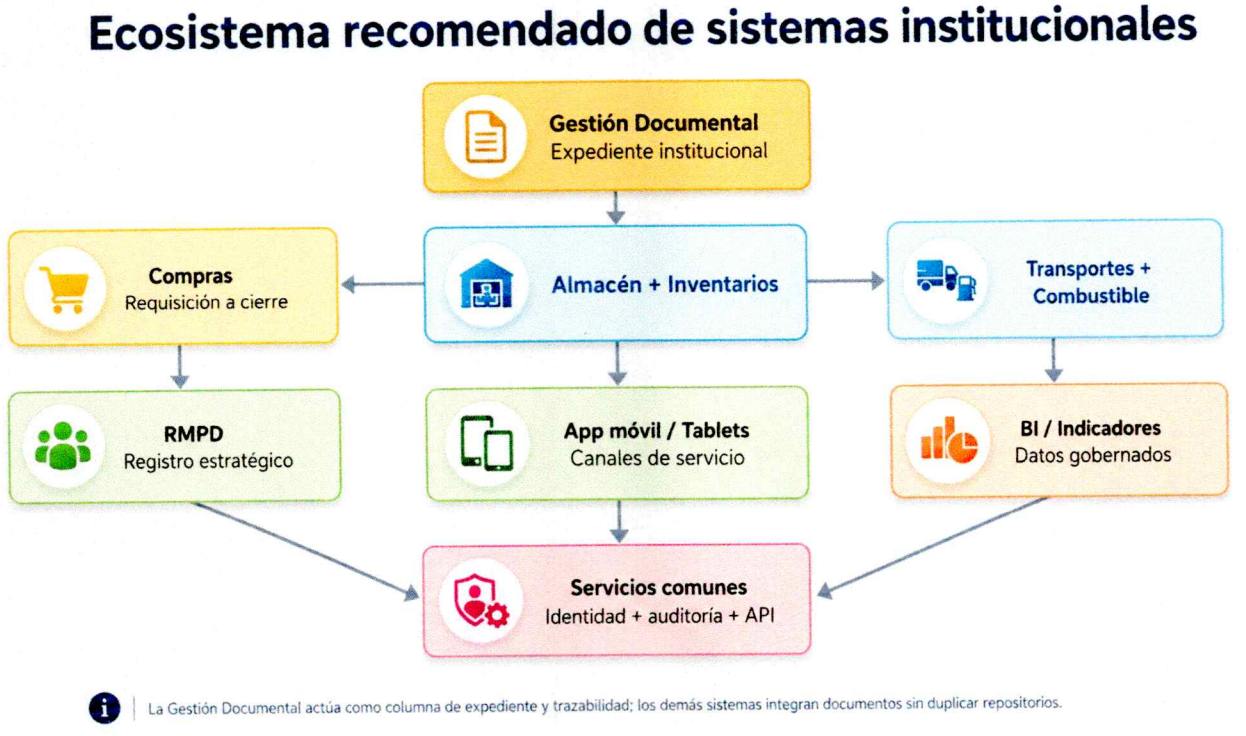

Figura 3. Ecosistema recomendado de sistemas institucionales. *Fuente: Elaboración del consultor*

Sistema / capacidad	Resultado principal	Dependencia
Compras	Expediente completo de requisición a cierre, con aprobaciones, tiempos, evidencia y reportes.	Gestión Documental + identidad
Gestión Documental	Expediente electrónico, correspondencia, versiones, workflow, OCR, retención y búsqueda.	Identidad + almacenamiento
Almacén	Entradas, salidas, requisiciones, kardex, existencias, transferencias y alertas.	Catálogos + Gestión Documental
Inventarios	Activos, responsables, ubicaciones, traslados, verificaciones, bajas y trazabilidad.	Catálogos + Gestión Documental
Transportes	Solicitudes, asignaciones, pilotos, mantenimiento, bitácora, inspecciones y disponibilidad.	Identidad + catálogos
Combustible	Asignación, consumo, kilometraje, control de vales/tarjetas y excepciones.	Transportes
RMPD	Registro institucional seguro, territorial, interoperable y auditable.	Infraestructura + datos + seguridad
App móvil	Canal accesible de servicios y movilidad para ciudadanía y personal de campo.	APIs + identidad + RMPD/sistemas

9. Sistema de Compras - Prioridad 1A

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA / 1A	Inicio inmediato	Dirección Administrativa + Compras + Informática	Proceso digital trazable desde requisición hasta cierre

Recomendación R-SIS-01

Implementar como primer sistema transaccional un Sistema Institucional de Compras, integrado desde su diseño con Gestión Documental, identidad institucional y reportes.

La prioridad se justifica porque Compras concentra coordinación entre áreas solicitantes, revisiones, autorizaciones, documentos, fechas, montos, responsables, recepción y expediente. Cuando estos elementos se administran mediante archivos y correo, el costo operativo no se limita al tiempo: se pierde visibilidad sobre el estado real del trámite y aumenta la dependencia de conocimiento individual.

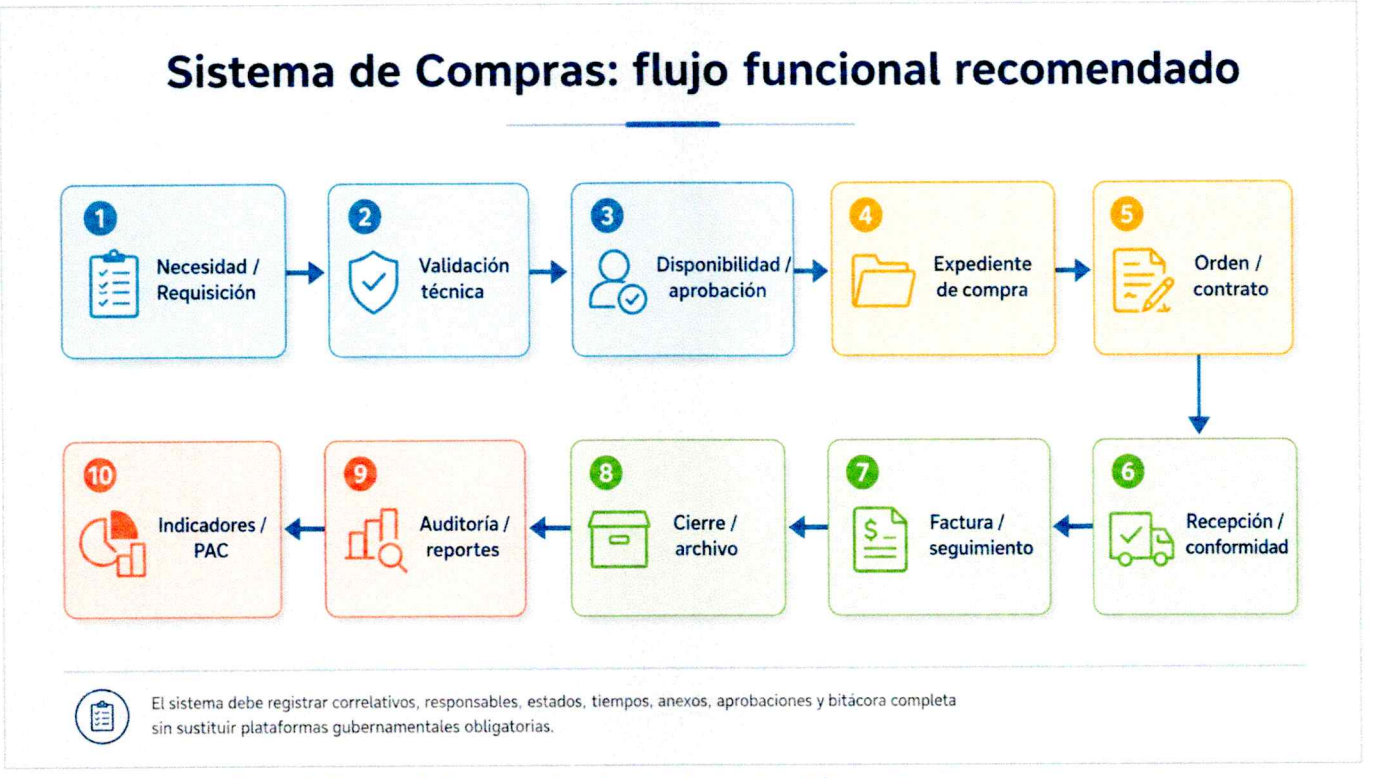

Figura 4. Sistema de Compras: flujo funcional recomendado. *Fuente: Elaboración del consultor*

10. Alcance funcional del Sistema de Compras

Módulo	Capacidades mínimas
Requisiciones	Solicitud por área, correlativo, justificación, cantidad, especificaciones, centro de costo/proyecto, anexos, prioridad y seguimiento.
Planificación	Clasificación por programación anual, consolidación, seguimiento de necesidades y estado de ejecución.
Revisión técnica	Observaciones, devoluciones controladas, versiones, responsables y evidencia de subsanación.
Autorizaciones	Workflow configurable por tipo, monto, dependencia y reglas institucionales; rechazo con causa; firma/aprobación.
Expediente de compra	Índice del expediente, documentos obligatorios, checklist, referencias, historial y vínculo con Gestión Documental.
Cotizaciones / evaluación	Registro de oferentes o referencias, cuadros comparativos, criterios y anexos sin reemplazar plataformas gubernamentales obligatorias.
Orden / contrato	Datos principales, vigencia, hitos, garantías, responsable, obligaciones y documentación relacionada.
Recepción	Acta/conformidad, parcialidades, incidencias, fotografías/anexos y responsable receptor.
Facturación / cierre	Factura, estado administrativo, evidencia de pago o referencia financiera, cierre y archivo.
Reportes	Por estado, unidad, proveedor, tipo, tiempo de ciclo, monto, vencimiento, retrasos y carga de trabajo.
Auditoría	Bitácora no editable de acciones, fecha/hora, usuario, IP/sesión, cambios de estado y documentos.

11. Roles, workflow y control del Sistema de Compras

El sistema debe modelar responsabilidades institucionales sin codificar nombres de personas. Los roles deben asignarse a funciones y permitir delegación temporal autorizada, trazabilidad de sustituciones y segregación de funciones.

Rol funcional	Responsabilidades típicas	Control clave
Solicitante	Crear requisición, adjuntar documentación, responder observaciones.	Solo ve/edita lo autorizado; no aprueba su propia solicitud.
Jefatura / autorizador	Validar necesidad y prioridad.	Aprobación con fecha, usuario y comentario.
Compras	Revisar expediente, coordinar etapas, registrar proceso y documentos.	No puede alterar historial previo.
Técnico / área especializada	Validar especificaciones o conformidad técnica.	Dictamen trazable por versión.
Administración	Aprobaciones conforme reglas institucionales.	Segregación de funciones.
Recepción / almacén	Registrar recepción y conformidad.	Vínculo con orden/contrato.
Auditoría / consulta	Acceso de solo lectura a expedientes e indicadores.	Sin capacidad de modificar transacciones.
Administrador del sistema	Configuración funcional y catálogos.	No debe modificar evidencia histórica.

- Estados parametrizables y transiciones controladas.
- SLA internos por etapa con alertas de vencimiento.
- Bandejas de trabajo por usuario/rol y tablero de cuellos de botella.
- Delegación temporal con fechas y motivo.
- Notificaciones por correo/app como complemento, nunca como fuente oficial del estado.
- Prohibición de borrado físico de expedientes transaccionales; anulaciones con motivo y auditoría.

12. Expediente, documentos y evidencia en Compras

El Sistema de Compras no debe convertirse en un repositorio documental paralelo. Debe consumir el servicio institucional de Gestión Documental y mantener referencias al expediente, tipo documental, versión y estado. Esta decisión evita duplicidad, facilita auditoría y permite que los documentos sigan reglas comunes de clasificación, retención y acceso.

Elemento	Requisito recomendado
Expediente único	Identificador institucional estable y consultable desde Compras y Gestión Documental.
Checklist documental	Lista por modalidad/tipo de proceso, configurable sin cambio de código.
Versiones	Toda sustitución conserva versión anterior y motivo.
Metadatos	Área, ejercicio, tipo, estado, responsable, fecha, proveedor/referencia y clasificación.
Integridad	Hash o mecanismo equivalente para evidenciar alteración en documentos finales cuando proceda.
Búsqueda	Por expediente, correlativo, texto, fecha, área, proveedor y estado.
Exportación	Expediente completo en formato legible y estructurado para auditoría o requerimiento institucional.

13. Integraciones, reportes e indicadores de Compras

El sistema debe integrarse con servicios internos y convivir con plataformas oficiales externas. La recomendación no es replicar sistemas gubernamentales de uso obligatorio, sino evitar reingreso innecesario de información y mantener trazabilidad de referencias, enlaces, números de operación y documentos que correspondan.

- Integración con Gestión Documental para expediente y anexos.
- Integración con identidad institucional mediante SSO/OIDC o estándar equivalente.
- Interfaz con Almacén e Inventarios para recepción de bienes y activos.
- Interfaz con presupuesto/finanzas cuando exista mecanismo institucional técnicamente disponible.
- Registro de referencias a plataformas estatales obligatorias sin intentar sustituirlas.
- API documentada para indicadores y futuras integraciones.

Indicador	Uso de gestión
Tiempo total de ciclo	Medir desde requisición hasta cierre.
Tiempo por etapa	Identificar cuellos de botella y devoluciones.
Requisiciones por estado	Visibilidad de carga y atraso.
Porcentaje de expedientes completos	Control documental.
Procesos por unidad / periodo	Planificación y carga operativa.
Recepciones con incidencia	Calidad de suministro y seguimiento.
Vencimientos próximos	Gestión preventiva de contratos/órdenes.

14. Seguridad, accesibilidad y calidad del Sistema de Compras

- MFA para perfiles con privilegios o aprobación.
- RBAC y segregación de funciones.
- Cifrado TLS en tránsito y cifrado de bases/repositorios sensibles en reposo.
- Registro de auditoría centralizado y envío de eventos relevantes al SIEM.
- Protección contra vulnerabilidades comunes de aplicaciones web bajo OWASP.
- Pruebas de seguridad antes de producción y en cambios mayores.
- Interfaz accesible bajo WCAG 2.2 nivel AA como referencia mínima.
- Compatibilidad con teclado, lectores de pantalla, zoom, contraste y mensajes de error accesibles.
- Backups incluidos dentro del esquema institucional de recuperación.
- Documentación funcional, técnica, de API, despliegue, operación y usuario.

Condición de compra

El contrato de desarrollo o adquisición debe exigir propiedad y portabilidad de los datos, acceso al código fuente cuando el modelo contractual corresponda, documentación completa, scripts de base de datos, manual de despliegue, pruebas, garantía y soporte.

15. Implementación y aceptación del Sistema de Compras

1. Levantamiento detallado y modelado AS-IS / TO-BE con Compras, Administración, áreas solicitantes, Finanzas, Almacén, Auditoría e Informática.
2. Prototipo navegable y validación de flujos antes de construir lógica definitiva.
3. Desarrollo/configuración en ambiente DEV; pruebas funcionales y unitarias.
4. Pruebas integrales en QA con expedientes reales anonimizados o de prueba.
5. Migración de catálogos y definición del correlativo de inicio.
6. Capacitación por rol y mesa de soporte inicial.
7. Piloto controlado con un conjunto de unidades.
8. Salida a producción con plan de reversa y monitoreo reforzado.
9. Acta de aceptación basada en casos de prueba y criterios mensurables.

Criterio de aceptación	Umbral / evidencia
Flujo extremo a extremo	Requisición completa hasta cierre sin pasos manuales fuera del sistema, salvo plataformas oficiales externas.
Auditoría	100% de cambios de estado y aprobaciones con usuario/fecha/hora.
Accesibilidad	Pruebas de teclado y lector de pantalla en funciones críticas.
Seguridad	Sin hallazgos críticos o altos abiertos en evaluación previa a producción.
Rendimiento	Operaciones comunes con respuesta compatible con uso institucional bajo carga acordada.
Documentación	Manual de usuario, técnico, API, despliegue, respaldo y recuperación entregados.
Conocimiento	Personal clave capacitado y procedimiento de soporte definido.

16. Gestión Documental - Prioridad 1B

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA / 1B	Inicio inmediato	Secretaría / Administración / Archivo + Informática	Expediente electrónico transversal y trazabilidad documental

Recomendación R-SIS-02

Implementar una plataforma institucional de Gestión Documental en paralelo al Sistema de Compras, con expediente electrónico, correspondencia, metadatos, OCR, workflow, versiones, retención, búsqueda y auditoría.

La Gestión Documental es la pieza que evita que cada sistema futuro cree su propio repositorio de archivos. Debe convertirse en el servicio institucional común para documentos administrativos, expedientes, anexos, oficios, memorandos, evidencias y versiones. Su valor aumenta a medida que se integran Compras, Almacén, Inventarios, Transportes, RMPD y otros procesos.

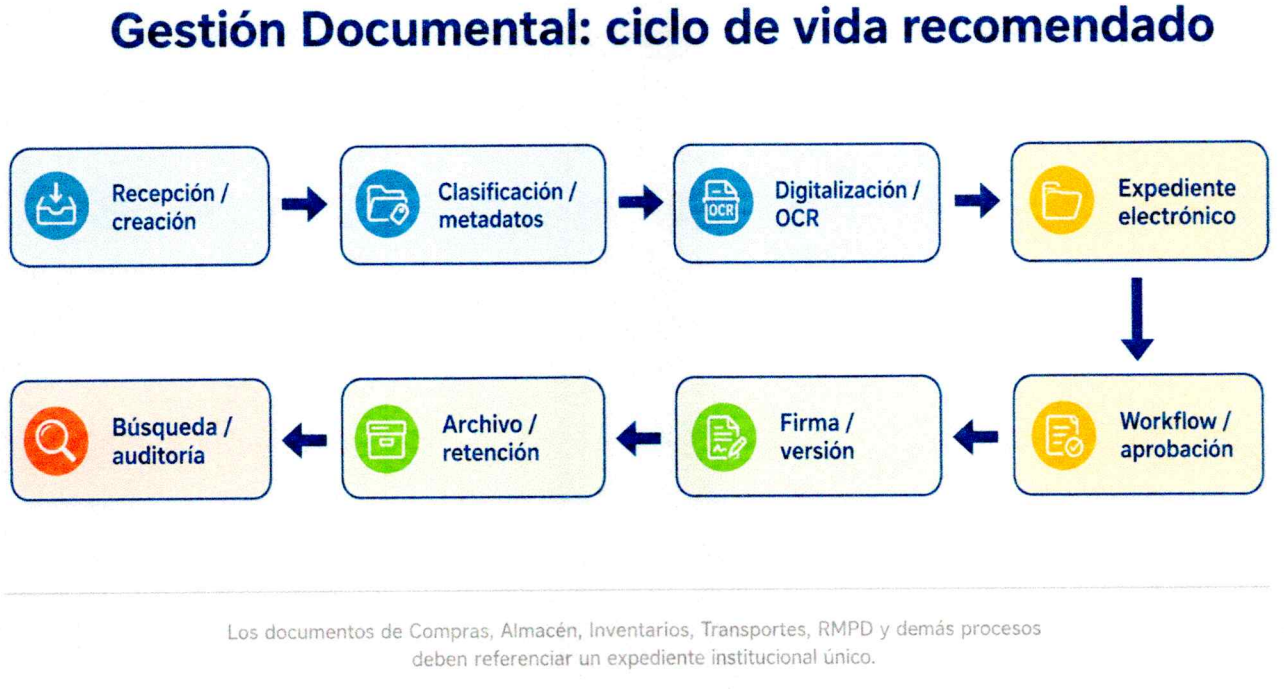

Figura 5. Gestión Documental: ciclo de vida recomendado. *Fuente: Elaboración del consultor*

17. Modelo documental y expediente electrónico

Capacidad	Recomendación
Cuadro de clasificación	Estructura documental por series/subseries o clasificación institucional aprobada.
Expediente	Contenedor único con metadatos, índice, participantes, estado e historial.
Tipos documentales	Catálogo parametrizable: oficio, memo, acta, informe, resolución, factura, contrato, fotografía, etc.
Metadatos	Campos obligatorios por tipo; validación y vocabularios controlados.
Versiones	Mayor/menor cuando aplique, autor, fecha, comentario y comparación/historial.
Correspondencia	Ingreso/salida, correlativos, remitente/destinatario, anexos, rutas y acuse.
Búsqueda	Texto completo, OCR, metadatos, filtros y seguridad por permisos.
Retención	Reglas de conservación, transferencia, archivo y disposición conforme criterios institucionales.
Auditoría	Consulta, descarga, edición, cambio de estado, permisos y acciones administrativas.

18. Digitalización, OCR y captura documental

La digitalización debe dejar de ser únicamente "escanear a PDF". El proceso recomendado captura, clasifica, reconoce texto, aplica metadatos, verifica calidad y deposita el documento en el expediente correcto. La operación debe funcionar tanto para documentos nacidos digitales como para documentos físicos recibidos por ventanilla o dependencias.

- Perfiles de escaneo a PDF/A o formato institucional de preservación cuando corresponda.
- OCR en español con capacidad de búsqueda de texto.
- Detección de páginas en blanco, rotación, compresión y control de resolución.
- Código de barras/QR opcional para identificar expediente durante digitalización masiva.
- Control de calidad antes de incorporar versiones definitivas.
- Equipos de escaneo departamental dimensionados por volumen, con alimentador dúplex y ciclo de trabajo adecuado.
- Integración directa desde multifuncionales/escáneres hacia bandejas controladas.

Resultado esperado

El personal debe poder localizar un expediente por datos del trámite y contenido, sin conocer de memoria una ruta de carpeta o el buzón de la persona que lo gestionó.

19. Workflow documental, aprobaciones y firma

La plataforma debe separar la gestión de documentos del envío de correos. El correo puede notificar, pero el estado oficial, la versión y la aprobación deben residir en el sistema. Los workflows deben permitir rutas secuenciales, paralelas y condicionales, con vencimientos, delegaciones y retorno por observación.

- Bandeja de entrada por usuario/rol.
- Rutas parametrizables por tipo documental y dependencia.
- Aprobación, rechazo, devolución, visto bueno y conocimiento.
- Firma electrónica o integración con el mecanismo institucional/jurídico aplicable cuando corresponda.
- Sellado de tiempo o registro equivalente de acciones finales.
- Delegación temporal y sustitución con auditoría.
- Alertas de vencimiento y escalamiento.
- Plantillas institucionales controladas para documentos recurrentes.

20. Seguridad, conservación y auditoría documental

Control	Aplicación recomendada
Acceso	RBAC por dependencia, expediente, serie documental y sensibilidad.
Mínimo privilegio	Permisos por necesidad de conocer; acceso temporal cuando proceda.
Cifrado	TLS y cifrado de repositorio/almacenamiento sensible.
Auditoría	Registro inmutable o protegido de acciones administrativas y de usuario.
Retención	Políticas aprobadas y parametrizadas; bloqueo de eliminación cuando existe obligación de conservación.
Integridad	Hash, control de versión o mecanismo equivalente para documentos finales.
Backup	Incluido en repositorio institucional 3-2-1-1-0.
Exportación	Expediente íntegro, con índice y metadatos legibles para traslado o auditoría.

21. Integración de Gestión Documental con los sistemas institucionales

La Gestión Documental debe exponer servicios de creación de expediente, carga de documento, consulta de metadatos, recuperación autorizada y generación de enlaces seguros. Los sistemas consumidores no deben duplicar archivos salvo requisitos técnicos temporales y controlados.

Sistema consumidor	Uso del expediente documental
Compras	Requisición, TDR/especificaciones, cotizaciones, cuadros, contratos, actas, facturas y cierre.
Almacén	Requisiciones, ingresos, egresos, actas y constancias.
Inventarios	Actas de asignación, traslados, bajas, fotografías y verificaciones.
Transportes	Solicitudes, autorizaciones, mantenimiento, pólizas e incidentes.
Combustible	Autorizaciones, liquidaciones y respaldos.
RMPD	Documentos/evidencias autorizadas evitando duplicar datos sensibles innecesarios.
RRHH / otros	Expedientes o series futuras según alcance institucional.

22. Implementación y aceptación de Gestión Documental

1. Aprobar modelo documental inicial y responsables de archivo/series.
2. Configurar metadatos, expedientes, correspondencia y permisos.
3. Habilitar repositorio con almacenamiento y backup institucional.
4. Configurar OCR y perfiles de digitalización.
5. Implementar workflows prioritarios: correspondencia y documentos de Compras.
6. Migrar únicamente documentación activa y priorizada bajo reglas definidas; evitar trasladar desorden de carpetas sin clasificación.
7. Capacitar a usuarios por rol y responsables documentales.
8. Establecer indicadores de adopción, búsqueda, tiempos y expedientes completos.

- Prueba de recuperación de expediente completo.
- Prueba de búsqueda por OCR y metadatos.
- Prueba de permisos cruzados entre dependencias.
- Prueba de versionado y conservación del historial.
- Prueba de auditoría de visualización/descarga/cambio.
- Prueba de backup y restauración de documentos y metadatos.

23. Integración Compras + Gestión Documental

La implementación simultánea de Compras y Gestión Documental produce el mayor beneficio cuando el expediente de compra nace desde la requisición y evoluciona automáticamente con cada etapa. El usuario debe navegar desde el trámite hacia sus documentos sin administrar dos árboles de carpetas ni cargar el mismo archivo en múltiples plataformas.

Evento en Compras	Acción documental automática
Creación de requisición	Crear expediente y metadatos base.
Adjunto de especificaciones	Registrar tipo documental y versión.
Aprobación	Conservar evidencia de aprobación y versión aprobada.
Inicio de proceso	Actualizar clasificación/estado del expediente.
Orden o contrato	Registrar documento final y vigencia.
Recepción	Agregar acta, fotografías y conformidad.
Factura / cierre	Incorporar evidencia final y cerrar expediente conforme regla.

Efecto institucional

Esta integración convierte un proceso hoy fragmentado en una cadena auditable de principio a fin y establece el patrón tecnológico que deben seguir los siguientes sistemas.

24. Sistema de Almacén

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA / 2	6-12 meses	Dirección Administrativa + Almacén + Informática	Control en línea de existencias, movimientos y requisiciones

R-SIS-03 - Recomendación ejecutiva

Implementar un Sistema de Almacén integrado con Compras, Gestión Documental e Inventarios, con catálogo único de artículos, kardex, entradas, salidas, requisiciones, transferencias, mínimos/máximos, lotes cuando aplique y trazabilidad completa.

Justificación técnica

El diagnóstico estableció dependencia de controles manuales y hojas electrónicas para procesos administrativos. En Almacén, esa condición aumenta el riesgo de diferencias entre existencias físicas y registros, dificulta reconstruir movimientos y obliga a consolidar información manualmente.

Diseño recomendado

- Catálogo institucional de bienes y suministros con unidades de medida, categorías y estado.
- Recepción contra orden/compra y documentos asociados.
- Ingresos por compra, donación, reintegro, traslado u otras causas autorizadas.
- Requisiciones internas con aprobación y despacho.
- Egresos con responsable, destino, centro de costo o unidad solicitante.
- Kardex por artículo y almacén, con saldo antes/después de cada movimiento.
- Transferencias entre ubicaciones o sedes.
- Stock mínimo, máximo y punto de reorden con alertas.
- Inventarios físicos cíclicos y conciliación documentada.
- Reportes de consumo, rotación, existencias, movimientos, vencimientos y diferencias.

Orden de implementación

1. Definir catálogo y reglas de movimiento.
2. Integrar recepción con Compras y expediente documental.
3. Configurar roles de almacén, autorizadores y consulta.
4. Migrar saldos iniciales con acta de corte.
5. Ejecutar conteo físico de apertura y conciliación.
6. Operar piloto antes del corte definitivo de hojas electrónicas.

Criterios mínimos de aceptación

- Kardex reconstruible para cualquier artículo.
- No permitir saldo negativo sin regla explícita y autorización.
- Todos los ingresos/egresos con usuario, fecha, documento y motivo.
- Reportes conciliables con conteo físico.
- Exportación a formatos abiertos y API para integración.
- Backups, auditoría y seguridad bajo el modelo institucional.

Dependencias y coordinación

Debe compartir catálogos con Compras e Inventarios y utilizar Gestión Documental para actas, requisiciones y evidencias.

Riesgo que se reduce

Reduce diferencias de existencias, duplicidad de registros, pérdida de trazabilidad y dependencia de archivos individuales.

25. Sistema de Inventarios

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA / 2	6-12 meses	Administración + Inventarios + Informática	Trazabilidad integral de activos institucionales

R-SIS-04 - Recomendación ejecutiva

Implementar un Sistema de Inventarios de activos fijos y bienes controlables, conectado con Compras y Almacén, con identificación física, responsables, ubicaciones, traslados, verificaciones, bajas, historial y documentos asociados.

Justificación técnica

La gestión de activos requiere conocer qué bien existe, dónde está, quién lo tiene bajo responsabilidad, cuál es su estado y qué movimientos ha tenido. Cuando esta información reside en hojas y documentos separados, la verificación consume tiempo y aumenta el riesgo de inconsistencias.

Diseño recomendado

- Ficha única por activo con código patrimonial, serie, marca/modelo cuando aplique, características, fecha de adquisición y valor registrado.
- Etiquetas QR o código de barras para levantamientos y verificaciones.
- Asignación a responsable y ubicación con aceptación documentada.
- Traslados internos con flujo de autorización y acta.
- Control de estado: activo, reparación, préstamo, resguardo, baja, etc.
- Verificaciones físicas periódicas mediante dispositivo móvil o lector.
- Fotografías y documentos asociados mediante Gestión Documental.
- Historial completo del activo desde ingreso hasta disposición.
- Reportes por responsable, ubicación, tipo, estado, antigüedad y diferencias.
- Interfaz con estaciones de trabajo para relacionar inventario tecnológico y ciclo de vida.

Orden de implementación

1. Normalizar catálogo de activos y ubicaciones.
2. Generar etiquetas institucionales y plan de marcaje.
3. Cargar inventario vigente con control de calidad.
4. Realizar verificación física inicial.
5. Integrar altas desde Compras/Almacén.
6. Activar procesos de traslado, mantenimiento y baja.

Criterios mínimos de aceptación

- Cada activo debe tener historial completo y no editable retroactivamente.
- La verificación móvil debe operar con lector/QR y registrar usuario/fecha.
- Los movimientos deben exigir documentación y aprobación cuando corresponda.
- Los reportes deben identificar diferencias y activos sin responsable.
- Los activos tecnológicos deben vincularse con datos de soporte, garantía y renovación.

Dependencias y coordinación

El Sistema de Inventarios debe interoperar con la futura CMDB/inventario técnico para no mantener dos identificaciones incompatibles del mismo equipo.

Riesgo que se reduce

Reduce pérdida de trazabilidad patrimonial, inconsistencias entre responsables y registros, y tiempo de verificación.

26. Sistema de Transportes

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA / 3	6-12 meses	Administración + Transportes + Informática	Gestión trazable de solicitudes, flota, pilotos y mantenimiento

R-SIS-05 - Recomendación ejecutiva

Implementar un Sistema de Transportes que administre solicitudes de vehículo, autorizaciones, asignación, pilotos, salidas/retornos, mantenimiento, inspecciones, documentos, incidentes y reportes.

Justificación técnica

El uso de hojas, formularios y coordinación manual para transporte dificulta conocer disponibilidad de vehículos, asignaciones, kilometraje, mantenimiento y tiempos de atención en una única vista institucional.

Diseño recomendado

- Catálogo de vehículos, placas, características, pólizas, documentos, estado y disponibilidad.
- Solicitud de vehículo por unidad, fecha/hora, destino, pasajeros y justificación.
- Workflow de autorización y asignación.
- Agenda de vehículos y pilotos con detección de conflictos.
- Registro de salida, kilometraje, combustible, observaciones y retorno.
- Mantenimiento preventivo por kilometraje/tiempo y correctivo por incidencia.
- Alertas de seguros, servicios, documentos y mantenimientos próximos.
- Inspección pre/post viaje con checklist y evidencia fotográfica.
- Registro de incidentes, accidentes, reparaciones y tiempos fuera de servicio.
- Reportes de utilización, costo, kilometraje, mantenimiento y disponibilidad.

Orden de implementación

1. Depurar catálogo de vehículos y responsables.
2. Definir reglas de autorización y prioridad.
3. Configurar agenda y perfiles de pilotos.
4. Integrar módulo de mantenimiento y documentos.
5. Integrar Combustible como componente relacionado.
6. Implementar piloto con solicitudes reales y medición de tiempos.

Criterios mínimos de aceptación

- No permitir doble asignación de vehículo/piloto en el mismo horario.
- Historial completo de kilometraje y mantenimiento.
- Alertas automáticas antes de vencimientos.
- Toda salida debe vincular solicitud y autorización.
- Reportes por vehículo, unidad, piloto y periodo.

Dependencias y coordinación

Debe compartir identidad, catálogos, notificaciones y Gestión Documental; Combustible se integra por kilometraje, vehículo y salida.

Riesgo que se reduce

Reduce coordinación manual, uso ineficiente de flota, mantenimientos reactivos y registros incompletos.

27. Sistema de Combustible

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA / 3	6-12 meses	Administración + Transportes/Combustible + Informática	Control de asignación, consumo y excepciones

R-SIS-06 - Recomendación ejecutiva

Implementar un módulo de Combustible integrado con Transportes para registrar asignaciones, vales/tarjetas o mecanismo institucional, cargas, kilometraje, rendimientos y conciliaciones.

Justificación técnica

El combustible es un recurso que requiere trazabilidad entre asignación, vehículo, conductor, kilometraje, consumo y respaldo. Los controles dispersos dificultan identificar consumos atípicos y consolidar información de forma oportuna.

Diseño recomendado

- Catálogo de vehículos y tipo de combustible compartido con Transportes.
- Registro de asignaciones autorizadas y responsable.
- Carga con fecha, cantidad, costo, odómetro y estación/proveedor cuando corresponda.
- Validaciones de kilometraje consecutivo y consumo razonable.
- Alertas por rendimientos fuera de rango.
- Conciliación por periodo y mecanismo de suministro.
- Documentos y comprobantes asociados al expediente.
- Reportes de consumo por vehículo, unidad, piloto, ruta y periodo.
- Indicadores costo/km, km/galón o métrica institucional equivalente.

Orden de implementación

1. Definir reglas de asignación y fuentes de datos.
2. Configurar rangos de rendimiento por tipo de vehículo.
3. Integrar datos con Transportes.
4. Realizar corte inicial y piloto de conciliación.
5. Activar alertas y tableros de excepción.

Criterios mínimos de aceptación

- No aceptar kilometraje menor al registro anterior sin justificación controlada.
- Cada carga debe asociarse a vehículo y responsable.
- Reportes deben permitir conciliación con documentos fuente.
- Alertas de consumo anómalo deben quedar registradas y atendidas.

Dependencias y coordinación

Su mayor valor aparece cuando Transportes ya posee un historial confiable de salidas, kilometraje y disponibilidad.

Riesgo que se reduce

Reduce errores de digitación, consumos no explicados, consolidación manual y dificultad de auditoría.

28. Datos, integración e indicadores institucionales

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	6-18 meses	Informática + Planificación + áreas dueñas de datos	Datos gobernados y tableros confiables

R-DAT-01 - Recomendación ejecutiva

Establecer una capa institucional de integración y gobierno de datos que defina catálogos maestros, identificadores, APIs, calidad, responsables y un repositorio analítico para indicadores.

Justificación técnica

El diagnóstico identificó información distribuida en archivos y controles por área. Sin un modelo común de catálogos, identificadores y APIs, cada nuevo sistema puede reproducir el mismo problema de fragmentación en una tecnología diferente.

Diseño recomendado

- Catálogos maestros de dependencias, ubicaciones, usuarios/roles, proveedores, artículos, activos y vehículos.
- API Gateway y catálogo de APIs con autenticación y versionamiento.
- Contratos de datos y documentación OpenAPI o estándar equivalente.
- Evitar integraciones punto a punto no documentadas.
- Repositorio de indicadores/BI separado de bases transaccionales cuando el volumen lo justifique.
- Diccionario de datos institucional y responsables de calidad.
- Reglas de calidad: obligatoriedad, duplicados, formatos, referencias y consistencia.
- Trazabilidad de origen de indicadores.
- Exportación a formatos abiertos para transparencia y análisis.

Orden de implementación

1. Definir propietarios de datos por dominio.
2. Normalizar catálogos antes de migraciones masivas.
3. Implementar servicios comunes de identidad/documentos/notificaciones.
4. Publicar APIs de los primeros sistemas.
5. Construir indicadores sobre datos ya gobernados.

Criterios mínimos de aceptación

- Cada catálogo maestro tiene propietario y procedimiento de cambio.
- Toda API cuenta con documentación, autenticación, registro y control de versión.
- Los indicadores deben identificar fuente, fecha de actualización y fórmula.
- No se permite acceso directo de aplicaciones externas a bases de datos productivas.

Dependencias y coordinación

La integración es transversal a Compras, Gestión Documental, Almacén, Inventarios, Transportes, RMPD y App móvil.

Riesgo que se reduce

Reduce duplicidad de catálogos, reportes contradictorios e integraciones frágiles.

29. Aplicación móvil institucional

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ESTRATÉGICA	9-18 meses	Dirección General + áreas sustantivas + Informática	Canal accesible de servicios, comunicación y captura móvil

R-DIG-01 - Recomendación ejecutiva

Desarrollar una aplicación móvil institucional con arquitectura API-first, accesibilidad reforzada y módulos habilitados progresivamente según servicios disponibles, incluyendo funcionalidades relacionadas con el RMPD y trabajo territorial.

Justificación técnica

La movilidad cobra mayor sentido cuando CONADI dispone de sistemas y servicios que pueden consumirse mediante APIs. Una aplicación aislada que solo replique el sitio web tendría poco valor; la recomendación es convertirla en un canal institucional accesible para ciudadanía y personal autorizado.

Diseño recomendado

- Aplicación para Android/iOS o tecnología multiplataforma con experiencia nativa adecuada.
- Inicio accesible con información, servicios, directorio, ubicaciones y canales de contacto.
- Notificaciones institucionales configurables y no invasivas.
- Consulta de estado de trámites que dispongan de API.
- Autenticación segura para funciones personales; evitar crear cuenta cuando el servicio no la necesita.
- Módulo de captura de campo para personal autorizado, con modo offline cuando aplique.
- Soporte para tablets institucionales en brigadas/sedes.
- Integración controlada con RMPD y Gestión Documental.
- Analítica de uso respetando minimización de datos.
- Actualización y soporte con ciclo de publicación controlado.

Orden de implementación

1. Definir catálogo de servicios móviles y separar públicos de autenticados.
2. Diseñar UX accesible y probar con usuarios con diferentes discapacidades.
3. Construir capa API antes de acoplar la app a bases internas.
4. Implementar autenticación y almacenamiento seguro en dispositivo.
5. Piloto con un conjunto de servicios y brigadas.
6. Publicar y operar con monitoreo, soporte y métricas.

Criterios mínimos de aceptación

- Compatibilidad con lectores de pantalla del sistema operativo.
- Escalado de texto, contraste, orientación y navegación por foco.
- Sin datos sensibles persistentes en dispositivo salvo necesidad justificada y cifrada.
- Tokens de sesión protegidos y revocables.
- Pruebas OWASP MASVS o guía equivalente para controles móviles.
- Telemetría de errores sin capturar datos personales innecesarios.

Dependencias y coordinación

La aplicación depende de APIs, identidad, ciberseguridad y de que los sistemas institucionales expongan servicios controlados.

Riesgo que se reduce

Reduce barreras de acceso, facilita movilidad institucional y crea un canal coherente para el crecimiento territorial.

30. RMPD: iniciativa estratégica prioritaria para el crecimiento institucional y territorial

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ESTRATÉGICA	Diseño inmediato / despliegue por fases	Dirección General + Dirección Técnica + Informática	RMPD institucional, seguro, interoperable y territorial

El Registro Municipal de Personas con Discapacidad -RMPD- debe reconocerse como una de las iniciativas estratégicas de mayor impacto para el crecimiento de CONADI. Su valor no se limita a sustituir formularios o centralizar registros: el RMPD puede convertirse en la fuente institucional confiable del dominio de registro municipal, permitiendo ampliar cobertura territorial, mejorar la calidad del dato, reducir duplicidad, fortalecer la planificación pública y habilitar servicios digitales para ciudadanía, sedes y brigadas. Por ello, el RMPD debe influir de forma directa en las decisiones de arquitectura, movilidad, interoperabilidad, ciberseguridad, continuidad y gobierno de datos, sin desplazar el resto del portafolio institucional.

30.1 Importancia estratégica del RMPD para CONADI

El crecimiento institucional previsto requiere información territorial confiable y actualizable. Un registro municipal robusto permite pasar de capturas aisladas y consolidaciones manuales a un modelo de información gobernada, auditable y reutilizable para atención, planificación, estadísticas, coordinación interinstitucional y toma de decisiones. La inversión en RMPD debe evaluarse por el valor que produce sobre cobertura, calidad de datos y capacidad de interoperación, no únicamente por el número de formularios digitalizados.

Dimensión estratégica	Valor para CONADI	Capacidad tecnológica que la habilita
Cobertura territorial	Captura desde municipios, sedes y brigadas con menor dependencia de presencia física en sede central.	Tablets administradas, modo offline/online, sincronización segura y conectividad regional.
Calidad de datos	Identificación más consistente, validaciones en origen y reducción de registros duplicados.	Reglas de calidad, deduplicación, identificadores estables e interoperabilidad con RENAP cuando sea autorizada.
Atención y seguimiento	Consulta controlada del estado del registro y vinculación con servicios institucionales.	APIs, identidad, portal/app móvil y expediente documental.
Planificación pública	Indicadores municipales y territoriales confiables para orientar programas y recursos.	Repositorio analítico, BI, metadatos, historización y gobierno del dato.
Coordinación interinstitucional	Intercambio de información con otras entidades sin hojas manuales ni acceso directo a bases.	API Gateway, servicios web, mTLS/OAuth2, auditoría y convenios de intercambio.
Continuidad	Disponibilidad del registro aun cuando existan fallas locales o de conectividad.	Alta disponibilidad, backup 3-2-1-1-0, RTO/RPO y captura offline.

30.2 RMPD como caso de uso que eleva el estándar tecnológico institucional

El RMPD debe utilizarse como uno de los casos de uso de referencia para exigir que la nueva infraestructura de CONADI soporte disponibilidad, APIs seguras, movilidad, protección de datos sensibles, trazabilidad, operación territorial y recuperación ante desastres. Este enfoque es diferente a construir toda la estrategia alrededor del RMPD: la arquitectura sigue siendo institucional e integral, pero el RMPD ayuda a definir un nivel de madurez suficiente para los planes de expansión de CONADI.

La aplicación móvil institucional cobra especial relevancia en este escenario. Debe evolucionar como canal de atención y captura para servicios de CONADI y, de manera controlada, como interfaz de movilidad del RMPD. Las tablets de brigadas y sedes deben operar bajo administración institucional, cifrado, inventario y capacidad offline, evitando que la información sensible dependa de dispositivos personales o de conectividad permanente.

Desde el inicio del proyecto debe abrirse un frente técnico y administrativo de interoperabilidad con RENAP y MSPAS. Aunque la conexión productiva dependerá de convenios, autorizaciones y servicios disponibles, definir tempranamente contratos de datos, identificadores, seguridad y casos de uso evita que el RMPD nazca como una solución cerrada que luego requiera rediseño.

Recomendación R-RMPD-01

Evolucionar el RMPD hacia una plataforma institucional controlada por CONADI, con captura web/móvil, operación offline para campo, API, base de datos gobernada, auditoría, integración y respaldo bajo la arquitectura institucional.

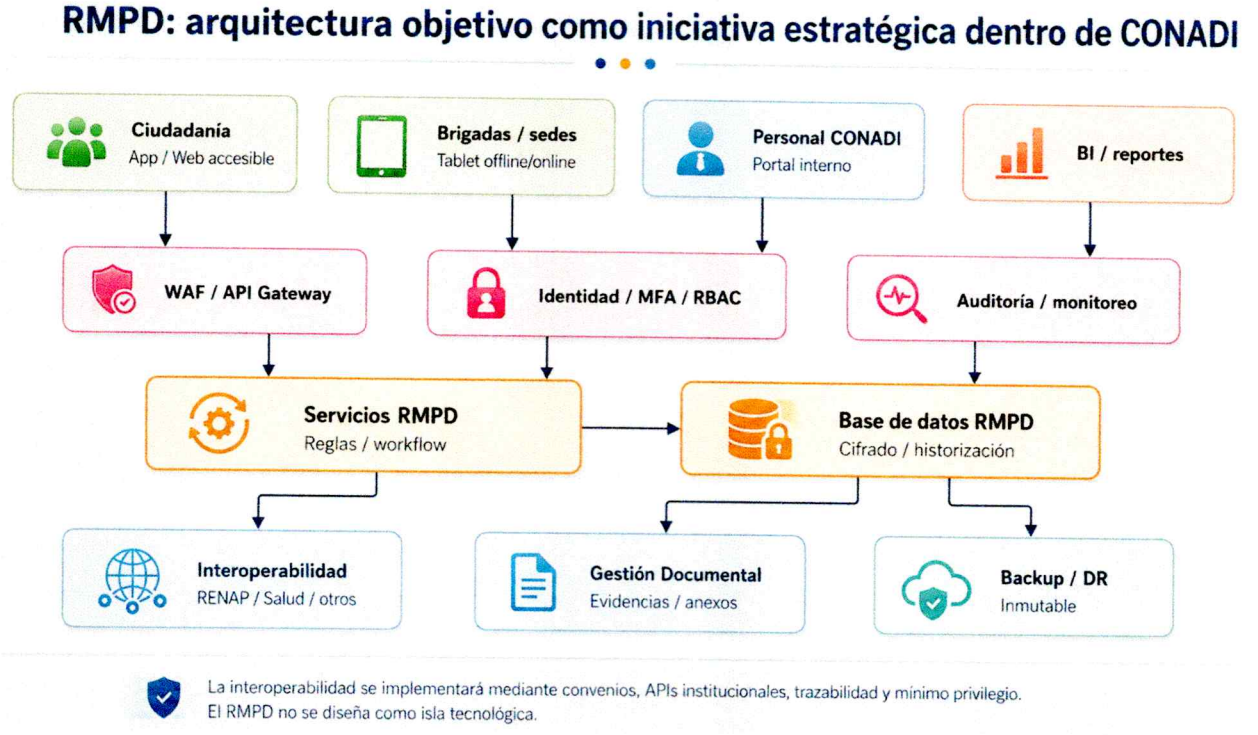

Figura 6. RMPD: arquitectura objetivo dentro del ecosistema institucional. *Fuente: Elaboración del consultor*

31. Arquitectura funcional recomendada para el RMPD

Capa	Capacidades recomendadas
Captura	Formularios parametrizables, validación en origen, adjuntos controlados, georreferencia solo cuando sea necesaria, operación offline/online.
Usuarios de campo	Perfiles de brigada/sede, MFA cuando corresponda, sincronización segura, dispositivos administrados.
Servicios RMPD	Reglas de negocio, workflow, control de duplicados, estados, observaciones y revisiones.
Datos	Base relacional institucional, identificadores estables, historial, cifrado, calidad y respaldos.
Interoperabilidad	APIs para RENAP, sector Salud u otras instituciones cuando exista convenio y mecanismo autorizado.
Documentos	Integración con Gestión Documental para evidencias que requieran conservación documental.
Analítica	Indicadores y visualizaciones sobre repositorio controlado; separar explotación analítica de operación transaccional.
Seguridad	WAF/API Gateway, RBAC, auditoría, cifrado, EDR en puestos, monitoreo y respuesta.
Continuidad	Backups inmutables, RTO/RPO definidos y pruebas de recuperación.

32. RMPD: movilidad, tablets y operación territorial

El crecimiento territorial requiere que el RMPD funcione con conectividad variable. La recomendación es soportar captura offline con sincronización controlada, en lugar de depender permanentemente de conexión. Los dispositivos deben ser institucionales o administrados bajo políticas MDM cuando manejen información sensible.

Componente	Perfil recomendado
Tablet de campo	Pantalla 10-11 pulgadas, 8 GB RAM o superior, 128 GB almacenamiento, Wi-Fi 6, LTE/5G cuando el modelo operativo lo requiera, GPS/GNSS, cámara, soporte de cifrado y actualización vigente.
Protección	Estuche robusto, protector de pantalla y accesorios de carga; opción de teclado para brigadas que lo necesiten.
Administración	MDM/MAM, bloqueo de pantalla, cifrado, inventario, borrado remoto y política de aplicaciones.
Sincronización	Cola cifrada, control de conflictos, reintentos, estado visible y confirmación de recepción.
Accesibilidad	Lectores de pantalla del sistema, zoom, tamaño de fuente, contraste, dictado y compatibilidad con periféricos.

- Separar datos de trabajo de información personal del dispositivo.
- Evitar almacenamiento local permanente de expedientes completos.
- Definir ventana de sincronización y política ante pérdida del dispositivo.
- Registrar versión del formulario y usuario que capturó cada registro.

33. RMPD: interoperabilidad prioritaria con RENAP, MSPAS y servicios externos

La interoperabilidad debe construirse sobre convenios, propósito definido y acceso mínimo. La recomendación técnica es utilizar APIs institucionales autenticadas, no intercambio manual de hojas ni acceso directo a bases de datos. RENAP y servicios del sector Salud son ejemplos de integraciones de alto valor potencial que deben implementarse únicamente mediante los mecanismos institucionales y jurídicos que correspondan.

Control de interoperabilidad	Requisito
Contrato de servicio	Datos, propósito, frecuencia, responsables, errores y disponibilidad.
Autenticación	Certificados, OAuth2/OIDC, mTLS u otro mecanismo institucional fuerte.
Autorización	Solo operaciones y atributos necesarios para el caso de uso.
Auditoría	Registro de quién consultó, qué servicio, cuándo y resultado.
Privacidad	Minimización de atributos y prohibición de replicar datos no necesarios.
Disponibilidad	Timeout, reintentos controlados y manejo de indisponibilidad externa.
Seguridad	API Gateway, rate limiting, validación de esquema y monitoreo.

33.1 Servicio web con RENAP: validación de identidad y calidad del registro

La integración con el Registro Nacional de las Personas (RENAP) debe considerarse prioritaria porque el RMPD depende de una identificación consistente de la persona. El objetivo no es replicar la base de RENAP, sino consumir, mediante convenio y servicio institucional autorizado, los atributos estrictamente necesarios para validar identidad, reducir errores de digitación y fortalecer mecanismos de deduplicación.

Caso de uso RENAP	Funcionamiento recomendado	Control obligatorio
Validación de CUI/DPI	El RMPD envía el identificador y recibe una respuesta de validación o los atributos expresamente habilitados por el convenio.	No almacenar respuestas completas si no son necesarias; registrar fecha, resultado y servicio consultado.
Confirmación de datos básicos	Contrastar nombres y otros atributos autorizados para disminuir errores y registros duplicados.	Minimización de datos, enmascaramiento en logs y acceso por rol.
Actualización controlada	Cuando exista diferencia, generar una observación o workflow de revisión; no sobrescribir automáticamente información sensible.	Trazabilidad de valor anterior, fuente, usuario y motivo del cambio.
Operación sin disponibilidad externa	Permitir captura controlada y marcar el registro para validación posterior.	Cola de reintento, estados de validación y alertas por transacciones no conciliadas.

33.2 Servicio web con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

La interoperabilidad con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) debe orientarse a los casos de uso que CONADI y MSPAS definan formalmente. Técnicamente, el RMPD debe estar preparado para consultar o intercambiar información autorizada relacionada con validaciones, referencias o datos de salud/discapacidad necesarios para el proceso institucional, sin convertir el RMPD en una copia del expediente clínico ni replicar información que no sea necesaria para la finalidad del registro.

Principio de integración MSPAS	Aplicación recomendada
Finalidad definida	Cada operación de interoperabilidad debe documentar qué problema resuelve, qué datos utiliza y qué unidad es responsable.
Mínimo dato necesario	Consumir únicamente atributos expresamente autorizados; evitar transferencias masivas o historiales clínicos completos.
Referencia en lugar de duplicación	Cuando sea suficiente, conservar identificadores, resultado de validación o referencia al origen en vez de duplicar información sanitaria.
Auditoría de consulta	Registrar servicio, fecha/hora, cuenta técnica, usuario funcional, resultado y código de correlación, sin exponer datos sensibles en el log.
Continuidad	Si el servicio externo no está disponible, el RMPD debe continuar en modo degradado y reconciliar posteriormente.

33.3 Patrón técnico recomendado para Web Services institucionales

Toda interoperabilidad externa debe pasar por una capa de integración controlada. No se recomienda permitir que la aplicación RMPD se conecte directamente a sistemas externos ni que terceros accedan a su base de datos. El patrón recomendado es RMPD -> API Gateway -> servicio/adaptador de integración -> servicio web de la entidad externa, con autenticación fuerte, validación de esquema, trazabilidad y manejo de errores.

Componente	Requisito técnico recomendado
API Gateway	Publicación/consumo centralizado, rate limiting, control de métodos, certificados, logging y políticas por servicio.
Autenticación entre instituciones	mTLS con certificados institucionales y/o OAuth 2.0 para cuentas de servicio; secretos gestionados fuera del código.
Contratos de API	OpenAPI 3.x o especificación equivalente, versionamiento, catálogos de errores y ambientes de prueba.
Resiliencia	Timeouts, reintentos con backoff, circuit breaker, colas de reconciliación y manejo de indisponibilidad.
Observabilidad	ID de correlación de extremo a extremo, métricas de latencia/error, alertas y dashboards.
Seguridad de datos	TLS vigente, cifrado de secretos, validación de entradas, sanitización de logs y principio de mínimo privilegio.
Pruebas	Sandbox o ambiente de certificación antes de producción; pruebas de carga, seguridad, errores y continuidad.

33.4 Gobierno jurídico, privacidad y acuerdos de interoperabilidad

La preparación tecnológica debe avanzar en paralelo con el componente institucional. Antes de habilitar una integración productiva, CONADI debe contar con el instrumento jurídico o convenio correspondiente, responsables designados, catálogo de datos, finalidad, tiempos de conservación, proceso de atención de incidentes, contactos técnicos y reglas para suspensión o modificación del servicio. La arquitectura debe permitir cumplir estas reglas sin requerir cambios estructurales cada vez que se agregue una entidad.

33.5 Resultado esperado de la interoperabilidad RMPD

El resultado esperado es que la validación de identidad y las integraciones autorizadas de salud dejen de depender de intercambio manual, hojas electrónicas o consultas separadas. RENAP y MSPAS deben convertirse, cuando los acuerdos lo permitan, en servicios institucionales consumidos de forma segura, trazable y resiliente. Esta capacidad incrementa la confiabilidad del RMPD y habilita una expansión territorial con mejores controles de calidad.

34. RMPD: seguridad, privacidad, continuidad y gobierno del dato

- Clasificar los datos del RMPD como información institucional sensible y definir roles de acceso.
- Aplicar MFA a perfiles administrativos y privilegiados.
- Cifrar comunicaciones y respaldos; gestionar claves de forma separada de los datos.
- Registrar altas, consultas sensibles, cambios, exportaciones y acciones administrativas.
- Limitar exportaciones masivas; exigir justificación/permiso cuando proceda.
- Probar restauración del RMPD y documentar RTO/RPO.
- Mantener ambientes DEV/QA separados de producción; nunca usar datos reales completos en desarrollo.
- Ejecutar pruebas de seguridad de aplicación, API e infraestructura antes de puesta en producción.
- Aplicar minimización de datos y eliminación/retención conforme a la finalidad y política institucional.
- Integrar incidentes del RMPD al plan institucional de respuesta a incidentes.

Resultado estratégico

El RMPD debe crecer como servicio institucional confiable y territorial. La plataforma de CONADI se moderniza para soportarlo junto con Compras, Gestión Documental, App móvil y demás servicios, evitando que una sola iniciativa concentre o condicione toda la arquitectura.

35. Accesibilidad digital transversal

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA / TRANSVERSAL	Inicio inmediato y continuo	Informática + Comunicación + áreas usuarias	Accesibilidad como requisito de calidad en todos los canales

R-ACC-01 - Recomendación ejecutiva

Establecer un Estándar Institucional de Accesibilidad Digital basado como mínimo en WCAG 2.2 AA para interfaces web y criterios equivalentes para móviles/documentos, con pruebas reales de teclado y tecnologías de asistencia.

Justificación técnica

Por la misión de CONADI, la accesibilidad tecnológica debe superar el enfoque de "adaptación posterior". La recomendación es incorporarla en especificaciones, desarrollo, pruebas, documentos, estaciones, portales, aplicaciones móviles y adquisiciones.

Diseño recomendado

- Requisitos de accesibilidad obligatorios en contratos de software y diseño web.
- Pruebas con teclado, lector de pantalla, zoom, contraste y reflujo.
- Etiquetado semántico de formularios y mensajes de error comprensibles.
- PDF/Word accesibles: estilos, encabezados, texto alternativo, tablas y orden de lectura.
- Subtítulos/transcripción para contenido audiovisual institucional.
- Compatibilidad con lectores de pantalla como JAWS y NVDA en puestos requeridos.
- Contraste, escalado, foco visible y no dependencia exclusiva del color.
- Proceso de reporte y corrección de barreras de accesibilidad.

Orden de implementación

1. Aprobar lineamientos y checklist institucional.
2. Incluirlos en TDR/especificaciones de todo software.
3. Capacitar a Informática, Comunicación y proveedores.
4. Ejecutar pruebas en Compras y Gestión Documental como proyectos piloto.
5. Extender a RMPD, App móvil y portal institucional.

Criterios mínimos de aceptación

- Cero bloqueos de tareas críticas por teclado/lector de pantalla.
- Documentación y reportes exportados con estructura accesible.
- Evidencia de pruebas en recepción de cada sistema.
- Corrección de defectos de accesibilidad dentro de garantía.

Dependencias y coordinación

La accesibilidad debe participar desde diseño; no se recomienda recibir un sistema y "hacerlo accesible" al final.

Riesgo que se reduce

Reduce barreras de uso, reprocesos de desarrollo y contradicciones con la misión institucional.

36. Modelo y tecnologías recomendadas para desarrollo y adquisición de software

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	Inicio inmediato	Informática + Compras + área dueña del proceso	Software sostenible, interoperable y operable por CONADI

R-ARQ-01 - Recomendación ejecutiva

Adoptar una arquitectura web modular, API-first y desplegable en contenedores o mecanismo equivalente; preferir simplicidad operativa frente a microservicios innecesarios, manteniendo separación clara de módulos, datos y ambientes.

Justificación técnica

La transformación digital puede fracasar aun con buenos requerimientos si cada proveedor entrega una solución cerrada, sin código/documentación, con bases aisladas o sin integración. Por ello, la contratación debe controlar arquitectura, seguridad, pruebas y transferencia de conocimiento.

Diseño recomendado

- Frontend web responsive y accesible.
- Backend con API documentada y control de versiones.
- Base de datos relacional empresarial con respaldo y alta disponibilidad según criticidad.
- Contenedores para estandarizar despliegue cuando sea técnicamente conveniente.
- Autenticación integrada con identidad institucional; no crear directorios de usuarios aislados.
- Logs estructurados y métricas de salud.
- Configuración externa al código y secretos en repositorio seguro.
- Migraciones de base versionadas y repetibles.
- Repositorio de código bajo control institucional o con acceso contractual.
- Dependencias con soporte y actualización vigente.

36.1 Stack tecnológico institucional de referencia

CONADI debe evitar que cada nuevo proveedor seleccione un stack completamente distinto. Se recomienda definir una línea tecnológica de referencia y aceptar equivalentes únicamente cuando demuestren igual o mejor soporte, seguridad, portabilidad y capacidad de operación. La siguiente propuesta es deliberadamente concreta para facilitar TDR, transferencia de conocimiento y soporte, pero no pretende crear dependencia de una marca comercial.

Capa / componente	Tecnología de referencia	Criterio institucional
Frontend web	React + TypeScript en versión estable soportada.	SPA o frontend modular accesible, responsive, con componentes reutilizables y cumplimiento WCAG 2.2 AA.
Backend / API	Node.js LTS + TypeScript	Seleccionar un backend principal para el portafolio; evitar proliferación de lenguajes por proveedor.
Base de datos	PostgreSQL 16+ como referencia relacional; SQL Server 2022+ es alternativa válida si CONADI estandariza su ecosistema y licenciamiento.	Alta disponibilidad y backup según criticidad; migraciones versionadas y esquema documentado.
API	REST/JSON con OpenAPI 3.x; webhooks/eventos cuando el caso lo requiera.	Versionamiento, autenticación, contratos y errores documentados.
Identidad	OpenID Connect / OAuth 2.0; SAML para compatibilidad cuando sea necesario.	SSO, MFA y RBAC reutilizando identidad institucional.
Contenedores	OCI containers (Docker/Podman o equivalente).	Imágenes reproducibles, versionadas y escaneadas; no depender de instalaciones manuales.

Capa / componente	Tecnología de referencia	Criterio institucional
Reverse proxy	Proxy/reverse proxy empresarial compatible con TLS, health checks y balanceo.	Publicación detrás de WAF/API Gateway; administración institucional.
Documentos/objetos	Gestión Documental como repositorio institucional; almacenamiento de objetos compatible con API cuando sea necesario.	No duplicar anexos en cada base transaccional.
Observabilidad	OpenTelemetry o estándar equivalente para logs, métricas y trazas.	Integración con NMS/SIEM, IDs de correlación y alertas.
CI/CD	Git + pipeline automatizado de build, pruebas, análisis de dependencias y despliegue.	No desplegar por FTP o copia manual como proceso normal.

36.2 Tecnologías específicas por tipo de solución

Solución	Patrón tecnológico recomendado	Elementos particulares
Compras	Web modular + API + BD relacional + Gestión Documental.	Workflow, auditoría, reportes, integración con expediente y notificaciones.
Gestión Documental	Aplicación web + repositorio de objetos/documentos + BD de metadatos + motor de búsqueda/OCR.	PDF/A cuando corresponda, OCR, versionado, retención, búsqueda full-text e índices.
Almacén / Inventarios	Mismo stack web institucional y catálogos compartidos.	Lectura QR/código de barras desde móvil/web, APIs y trazabilidad de movimientos.
Transportes / Combustible	Mismo stack web institucional.	Agenda, reglas de kilometraje, evidencias, integraciones y reportes operativos.
RMPD	Web accesible + backend API + BD relacional + capa de integración + módulo móvil/offline.	Interoperabilidad RENAP/MSPAS, deduplicación, historización, cifrado, auditoría y sincronización.
App móvil / tablets	React Native + TypeScript como referencia o tecnología multiplataforma equivalente con soporte de accesibilidad.	Almacenamiento local cifrado, cola de sincronización, MDM, telemetría y actualización controlada.
BI / indicadores	Repositorio analítico o réplica de lectura + herramienta BI.	No consultar directamente bases productivas con reportes pesados; catálogo de indicadores y fuentes.

36.3 Arquitectura modular: evitar microservicios prematuros

Para el tamaño institucional previsto se recomienda iniciar con aplicaciones modulares bien separadas, APIs claras y despliegues independientes cuando exista una necesidad real. No se recomienda adoptar decenas de microservicios únicamente por tendencia tecnológica. Un monolito modular o una arquitectura de servicios de grano grueso reduce complejidad operativa y puede escalar adecuadamente sobre la plataforma de virtualización propuesta. Los microservicios deben introducirse únicamente cuando existan razones medibles de escalabilidad, disponibilidad, autonomía de equipos o ciclo de despliegue.

36.4 DevSecOps y cadena de suministro de software

Etapa	Control recomendado
Repositorio	Git institucional, ramas protegidas, revisión de código y prohibición de secretos en commits.
Build	Pipeline repetible; dependencias fijadas por versión y artefactos firmados cuando la plataforma lo permita.
Pruebas	Unitarias, integración, API, E2E, accesibilidad y rendimiento según criticidad.
Seguridad	SAST, SCA/dependency scanning, revisión de secretos y DAST para servicios expuestos.
SBOM	Inventario de componentes y librerías entregado por versión para conocer dependencias y vulnerabilidades.
Despliegue	Promoción DEV -> QA/UAT -> PROD con aprobación, evidencia y plan de reversa.
Versionamiento	SemVer o política equivalente; cada release debe ser trazable a commit, artefacto y cambios.

36.5 Requisitos de código, documentación y propiedad institucional

Todo desarrollo financiado para CONADI debe poder ser mantenido sin depender de una computadora personal, cuenta privada o conocimiento exclusivo del proveedor. El repositorio, scripts de despliegue, migraciones,

manuales, variables de configuración, inventario de componentes, diagramas y procedimientos de recuperación deben formar parte de la entrega. Cuando el modelo contractual contemple código fuente, este debe entregarse completo, compilable y reproducible.

36.6 Rendimiento, capacidad y escalabilidad de aplicaciones

Los TDR de software deben incluir objetivos medibles de concurrencia, tiempos de respuesta, volumen de documentos, crecimiento anual y ventanas de mantenimiento. El dimensionamiento inicial puede ser moderado, pero la arquitectura debe permitir escalar CPU, RAM, instancias y almacenamiento sin rediseñar la aplicación. Las consultas de BI y procesos masivos deben aislarse de las transacciones críticas cuando generen carga significativa.

36.7 Estándar de integración para RMPD y App móvil

RMPD y la App móvil deben consumir exclusivamente APIs institucionales. Para captura offline se recomienda una base local cifrada en el dispositivo, registro de operaciones pendientes, identificadores temporales seguros y un motor de sincronización que resuelva conflictos mediante reglas definidas. La integración con RENAP/MSPAS debe ejecutarse desde servicios backend y nunca desde el dispositivo móvil, evitando exponer credenciales interinstitucionales en tablets o teléfonos.

Orden de implementación

1. Definir arquitectura de referencia institucional.
2. Incluirla en TDR de los sistemas prioritarios.
3. Exigir revisión de diseño antes del desarrollo.
4. Implementar CI/CD controlado y ambientes separados.
5. Aplicar revisión de seguridad y accesibilidad en recepción.

Criterios mínimos de aceptación

- Código/documentación reproducible en ambiente de CONADI.
- No depender de credenciales personales del proveedor.
- API documentada y funcional.
- Backups y restauración documentados.
- Inventario de componentes y licencias entregado.
- Plan de soporte y escalamiento definido.

Dependencias y coordinación

Compras y Gestión Documental deben establecer el patrón que luego reutilicen los demás sistemas.

Riesgo que se reduce

Reduce dependencia del proveedor, silos, despliegues manuales y costo de mantenimiento futuro.

37. Separación de ambientes DEV, QA y PROD

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	3-6 meses	Informática	Cambios controlados sin afectar producción

R-ARQ-02 - Recomendación ejecutiva

Establecer ambientes lógicamente separados de Desarrollo (DEV), Aseguramiento de Calidad (QA/UAT) y Producción (PROD), con redes, credenciales, datos y políticas diferenciadas.

Justificación técnica

La plataforma futura alojará varios servicios y no debe utilizar producción como espacio de prueba. La separación de ambientes permite validar cambios, seguridad, migraciones y rendimiento antes de exponer a usuarios institucionales.

Diseño recomendado

- DEV para construcción y pruebas unitarias; sin datos sensibles reales.
- QA/UAT para integración, aceptación de usuario, rendimiento y seguridad.
- PROD restringido a despliegues autorizados y automatizados o documentados.
- Credenciales y secretos diferentes por ambiente.
- Backups y monitoreo prioritario en producción; copias controladas para QA.
- Proceso de promoción de versiones con número, evidencia y plan de reversa.

Orden de implementación

1. Crear redes/VLAN y recursos de virtualización por ambiente.
2. Definir repositorio de código y artefactos.
3. Implementar flujo de cambio DEV -> QA -> PROD.
4. Restringir acceso administrativo a producción.
5. Registrar despliegues y cambios.

Criterios mínimos de aceptación

- Ningún despliegue productivo sin versión identificable.
- No usar bases productivas completas en DEV.
- QA debe poder reproducir configuración crítica de PROD.
- Plan de reversa probado para cambios de alto impacto.

Dependencias y coordinación

La virtualización y el almacenamiento recomendados deben dimensionarse contemplando estos ambientes desde el inicio.

Riesgo que se reduce

Reduce fallas por cambios no probados, exposición de datos y tiempos de recuperación ante despliegues defectuosos.

38. Programa institucional para las 112 estaciones de trabajo

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	0-12 meses	Informática + Administración	Parque homogéneo, soportado, seguro y administrable

El diagnóstico estableció un universo de 112 estaciones: 90 en sede central y 22 en sedes regionales. La recomendación es convertir la clasificación diagnóstica en un programa de ciclo de vida: 49 estaciones en renovación/reemplazo, 25 en mejora de hardware y 38 en continuidad/estandarización. Las tres líneas deben ejecutarse como un único proyecto institucional para evitar que la heterogeneidad vuelva a crecer inmediatamente después de la compra.

Grupo	Cantidad	Tratamiento recomendado	Resultado
Renovación / reemplazo	49	Adquirir estación empresarial nueva con línea base 2026, garantía y Windows 11 Pro o equivalente institucional soportado.	Retirar plataformas que limitan soporte, seguridad o desempeño.
Mejora de hardware	25	Ampliar RAM y migrar almacenamiento a SSD cuando la plataforma soporte de forma técnica y económica la continuidad.	Extender vida útil con desempeño consistente.
Continuidad / estandarización	38	Mantener hardware, aplicar imagen institucional, EDR, Office, políticas, actualizaciones y monitoreo.	Homogeneizar seguridad y operación.

Criterio de ciclo de vida

Toda estación debe quedar dentro de un perfil institucional conocido. Un equipo no debe mantenerse únicamente porque enciende; debe cumplir soporte de sistema operativo, seguridad, capacidad de trabajo, garantía/repuestos razonables y administración centralizada.

39. Perfil técnico recomendado para estaciones nuevas

Componente	Especificación mínima recomendada 2026
Formato	Desktop empresarial SFF/Mini o laptop empresarial según puesto; chasis con servicio y repuestos institucionales.
Procesador	Arquitectura x86-64 moderna o equivalente, al menos 8 núcleos de capacidad de cómputo efectiva para perfil administrativo; soporte de virtualización y seguridad moderna.
Memoria	16 GB RAM como línea base; expansión a 32 GB sin reemplazar equipo.
Almacenamiento	SSD NVMe 512 GB mínimo; 1 TB para perfiles con mayor volumen local. No adquirir HDD como disco de sistema.
Gráficos	Integrados suficientes para doble monitor y video de alta resolución; GPU dedicada solo para perfiles que lo justifiquen.
Red	Ethernet 1 Gb/s o superior; Wi-Fi 6/6E en portátiles y equipos que requieran conectividad inalámbrica.
Seguridad	TPM 2.0 o equivalente, Secure Boot, contraseña/gestión de firmware, capacidad de cifrado de disco.
Sistema operativo	Edición profesional empresarial soportada y compatible con dominio/MDM, cifrado y políticas institucionales.
Puertos	USB-A/USB-C suficientes, salida digital de video y compatibilidad con docking cuando aplique.
Monitor	24 pulgadas FHD como referencia para puesto administrativo; ajuste ergonómico cuando el perfil lo requiera.
Garantía	Mínimo 3 años en sitio o modalidad equivalente con tiempos de atención definidos; disponibilidad de repuestos.
Gestión	Compatibilidad con inventario, políticas, EDR, parches y soporte remoto institucional.

Para perfiles técnicos, diseño, análisis intensivo o multitarea elevada se recomienda 32 GB de RAM y procesador de clase superior. La compra debe definir perfiles por función y no adquirir configuraciones sobredimensionadas para todos los usuarios.

39.1 Perfiles de estación por función

Perfil	CPU / RAM	Almacenamiento	Pantalla / conectividad	Uso recomendado
Administrativo estándar	CPU empresarial moderna de al menos 6 núcleos físicos / 12 hilos o capacidad equivalente; 16 GB RAM.	512 GB NVMe.	24" FHD; 1 GbE; Wi-Fi 6 en portátiles.	Ofimática, sistemas institucionales, videoconferencia y navegación.
Técnico / análisis intensivo	CPU de clase superior de 8 o más núcleos; 32 GB RAM.	1 TB NVMe.	24-27" o doble monitor según función; 1/2.5 GbE.	Informática, análisis, desarrollo, BI, diseño o multitarea intensiva.
Portátil / movilidad	CPU empresarial móvil moderna; 16 GB RAM; TPM 2.0.	512 GB NVMe cifrado.	14-15.6"; Wi-Fi 6/6E; USB-C/docking.	Jefaturas, personal móvil, reuniones y trabajo entre sedes.
Regional	Mismo estándar administrativo que sede central; evitar especificaciones inferiores por ubicación.	512 GB NVMe.	24" FHD o laptop según modelo operativo; conectividad segura.	22 estaciones regionales y futuras sedes.

El estándar debe mantenerse homogéneo durante el ciclo de compra. CONADI puede adquirir distintos formatos según el puesto, pero no se recomienda crear una "línea regional" de menor capacidad ni aceptar discos mecánicos como unidad de sistema en equipos nuevos.

40. Programa de mejora para 25 estaciones

La mejora de hardware debe aplicarse únicamente donde la plataforma aún tenga soporte suficiente y el costo de actualización sea claramente inferior al reemplazo. El tratamiento principal es eliminar cuellos de botella de almacenamiento y memoria, seguido de estandarización de sistema operativo y seguridad.

Intervención	Criterio recomendado
SSD	Sustituir disco mecánico por SSD; mínimo 500/512 GB. Mantener datos institucionales en repositorios centralizados.
RAM	Elevar a 16 GB como línea base cuando la placa/equipo lo soporte de forma estable.
Firmware	Actualizar BIOS/UEFI y controladores desde fuente soportada.
Sistema operativo	Instalar versión profesional soportada únicamente en hardware compatible con requisitos de seguridad.
Limpieza / mantenimiento	Mantenimiento preventivo, revisión térmica, ventilación y estado físico.
Pruebas	Memoria, almacenamiento SMART, estabilidad, red y rendimiento básico después de la intervención.
Documentación	Registrar intervención, componentes, fecha, garantía y nuevo perfil en inventario técnico.

Regla económica

Si una estación no alcanza la línea base de sistema operativo soportado, seguridad o rendimiento después de una mejora razonable, debe pasar al ciclo de renovación y no acumular inversiones sucesivas sobre hardware sin proyección.

41. Licenciamiento y productividad institucional

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	0-6 meses	Administración + Informática	Cobertura legal, vigente y administrable de software

La recomendación es construir una matriz de licenciamiento institucional que cubra la totalidad de usuarios y estaciones según el modelo de licencia elegido, tomando las 112 estaciones como base de dimensionamiento físico y ajustando el número final cuando la licencia sea nominativa por usuario.

Familia	Recomendación
Sistema operativo	Licencia profesional válida en todos los equipos, con derecho de actualización o ciclo de renovación controlado.
Suite ofimática	Cobertura institucional para procesador de texto, hoja electrónica, presentaciones y correo/calendario según modelo adoptado.
Correo / colaboración	Licencias empresariales con seguridad, retención, administración y soporte.
EDR / endpoint	Cobertura para 112 estaciones más servidores, con consola central.
Accesibilidad	JAWS u otra herramienta comercial cuando el puesto lo requiera; NVDA y herramientas complementarias bajo soporte institucional.
PDF / firma / OCR	Licencias únicamente para perfiles que realmente necesitan edición avanzada, OCR o firma; evitar licenciar funciones premium de forma indiscriminada.
Virtualización / backup / seguridad	Licencias alineadas al número de hosts, sockets, núcleos, workloads o capacidad según modelo; incluir renovación y soporte.

- Mantener inventario de clave/contrato/suscripción, usuario/equipo asignado, fecha de inicio, vencimiento y responsable.
- Centralizar compras de software para evitar duplicidad.
- Prohibir software no autorizado con controles técnicos y proceso de excepción.
- Considerar costo total de 3-5 años, no únicamente precio inicial.

42. Accesibilidad en puestos de trabajo

Los puestos que atienden o son utilizados por personas con discapacidad deben contar con herramientas de asistencia instaladas, licenciadas y soportadas de forma institucional. La recomendación es definir perfiles de accesibilidad por necesidad y no depender de instalaciones ad hoc.

Necesidad	Capacidad recomendada
Discapacidad visual	Lector de pantalla, magnificador, atajos de teclado, voz, monitor adecuado y documentos accesibles.
Baja visión	Magnificación, contraste, escalado, monitor 24-27 pulgadas y configuraciones persistentes.
Discapacidad auditiva	Subtitulado, transcripción, cámaras/micrófonos adecuados y alertas visuales cuando aplique.
Movilidad reducida	Periféricos alternativos, teclado/mouse adaptado, reconocimiento de voz o switches según caso.
Capacitación	Guías accesibles y soporte de Informática familiarizado con herramientas de asistencia.

Cobertura recomendada

CONADI debe presupuestar licencias y periféricos de accesibilidad como parte normal del puesto de trabajo, no como adquisición excepcional posterior.

43. Periféricos, impresión y digitalización

La modernización documental reducirá progresivamente la dependencia de impresión, pero durante la transición la institución necesita equipos confiables de impresión y escaneo. La recomendación es pasar de dispositivos dispersos a perfiles departamentales, con administración, consumibles estandarizados y capacidades de digitalización integradas.

Perfil	Características recomendadas
Multifuncional departamental	Láser, dúplex automático, ADF dúplex, red Gigabit/Wi-Fi empresarial si se autoriza, escaneo a repositorio, impresión segura por PIN/usuario cuando corresponda.
Escáner documental	ADF dúplex, 40-60 ppm como referencia para volumen medio, detección de doble alimentación, OCR mediante plataforma, ciclo de trabajo documentado.
Impresora individual	Solo donde exista necesidad funcional; preferir consolidación para reducir consumibles y soporte.
Etiquetado	Impresora de etiquetas QR/código de barras para inventarios y activos.
Gestión	Contadores, alertas, control de consumibles y registro de mantenimiento.

La selección final debe basarse en volumen mensual por dependencia y requerimientos de confidencialidad. En áreas con información sensible se recomienda liberación segura de trabajos o ubicación controlada del equipo.

44. Sala tecnológica / centro de datos institucional

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-6 meses	Informática + Administración / infraestructura	Espacio dedicado, seguro y preparado para crecimiento

R-INF-01 - Recomendación ejecutiva

Acondicionar una sala tecnológica dedicada con acceso controlado, racks normalizados, distribución eléctrica protegida, climatización dedicada, monitoreo ambiental, ordenamiento de cableado y capacidad de crecimiento.

Justificación técnica

El diagnóstico documentó un espacio compartido, cableado denso y coexistencia de red, CCTV, telefonía y almacenamiento administrativo. Esa condición no debe utilizarse como base física de una plataforma que alojará sistemas críticos, virtualización, almacenamiento, seguridad y datos institucionales.



Figura. Referencia visual para 44. sala tecnológica / centro de datos institucional. *Fuente: Elaboración del consultor*

Diseño recomendado

- Espacio de uso exclusivo tecnológico, sin almacenamiento administrativo o materiales ajenos.
- Acceso físico controlado y registro de ingreso.
- Rack(s) 42U o dimensionamiento equivalente con puertas, organización vertical/horizontal y espacio de reserva.
- Canalización y rutas separadas para energía y datos.
- PDU administrables o medibles en racks críticos.
- Iluminación suficiente, piso/entorno limpio y control de polvo.
- Climatización dedicada con redundancia N+1 o capacidad equivalente.
- Sensores de temperatura, humedad, apertura, humo/agua según riesgo.
- Protección contra incendios adecuada a equipos electrónicos y normativa aplicable.
- Documentación de distribución física y diagrama de rack.

Orden de implementación

1. Definir área y diseño antes de comprar servidores.
2. Acondicionar energía, tierra, climatización y seguridad.
3. Instalar rack, PDUs, organización y monitoreo.
4. Migrar red/servidores mediante plan de cambio por etapas.
5. Actualizar planos y etiquetado después de cada movimiento.

Criterios mínimos de aceptación

- No almacenar materiales ajenos dentro del área tecnológica.
- Temperatura y humedad monitorizadas con alertas.
- Acceso restringido a personal autorizado.
- Diagrama de rack y puertos actualizado.
- Reserva física y eléctrica para crecimiento.

Dependencias y coordinación

La sala es dependencia directa de servidores, red, almacenamiento, backup, CCTV y seguridad perimetral.

Riesgo que se reduce

Reduce interrupciones múltiples por manipulación, ambiente, energía y crecimiento desordenado.

45. Racks, ordenamiento y mantenibilidad

La recomendación es reconstruir el orden físico de los racks como parte de la migración, no simplemente "acomodar cables". El objetivo es que un técnico pueda identificar de forma inmediata equipo, puerto, patch panel, destino, uplink y energía sin seguir físicamente un cable entre cruces.

- Patch panels numerados y etiquetados por piso/zona.
- Organizadores horizontales y verticales suficientes.
- Patch cords de longitudes adecuadas y código de identificación consistente.
- Separación física/lógica de energía y datos.
- Etiquetas en ambos extremos de enlaces y en tomas de usuario.
- Diagrama de elevación del rack, inventario de puertos y reserva.
- Uplinks y troncales diferenciados de puertos de acceso.
- Equipo retirado o fuera de servicio removido del rack.
- Procedimiento de altas, bajas y cambios de cableado.

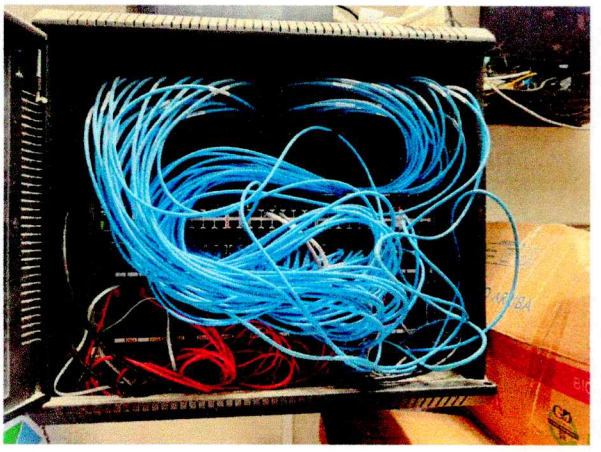

Condición actual: densidad de patch cords.

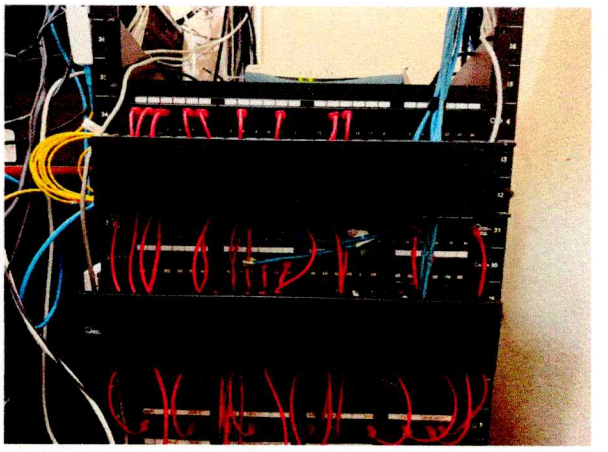

Condición actual: electrónica y cableado legacy.

Fuente: evidencia del Informe de Diagnóstico Técnico, agosto 2026

Criterio de aceptación

La documentación física debe coincidir con la realidad. La migración no se considera terminada si el enlace funciona pero no está identificado, certificado y registrado.

46. Energía, UPS y continuidad eléctrica

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-6 meses	Administración + Informática	Autonomía documentada y protección de servicios críticos

R-INF-02 - Recomendación ejecutiva

Implementar UPS online de doble conversión para infraestructura crítica, con capacidad dimensionada, autonomía definida, bypass de mantenimiento, monitoreo y protección eléctrica integral; diseñar redundancia donde la criticidad lo requiera.

Justificación técnica

La plataforma recomendada concentrará servicios críticos y requiere una arquitectura eléctrica diseñada por carga, autonomía y prioridad. Un UPS aislado sin medición de carga, batería, bypass y monitoreo no permite asegurar continuidad.

Diseño recomendado

- Levantamiento de carga real y proyectada de racks.
- UPS online con margen mínimo de crecimiento del 25-30%.
- Bypass de mantenimiento y distribución protegida.
- PDU A/B para equipos con fuentes redundantes.
- Monitoreo SNMP o equivalente de carga, batería, temperatura y eventos.
- Programa de pruebas y reemplazo de baterías.
- Protección contra sobretensión y sistema de puesta a tierra conforme diseño eléctrico.
- Apagado ordenado de virtualización/almacenamiento ante autonomía crítica cuando no exista generador.
- Evaluar generador o respaldo prolongado según continuidad institucional.

Orden de implementación

1. Dimensionar carga y autonomía objetivo.
2. Adecuar circuitos y tierra.
3. Instalar UPS/PDU y monitoreo.
4. Probar transferencia y autonomía con carga controlada.
5. Documentar procedimientos de contingencia.

Criterios mínimos de aceptación

- Capacidad y autonomía demostradas mediante prueba.
- Alertas integradas al monitoreo.
- Baterías identificadas con fecha y ciclo de reemplazo.
- Equipos críticos conectados a circuitos protegidos.

Dependencias y coordinación

Debe coordinarse con climatización y eventual planta eléctrica para que la autonomía tecnológica no exceda la capacidad ambiental.

Riesgo que se reduce

Reduce indisponibilidad simultánea y daños por eventos eléctricos.

47. Climatización y monitoreo ambiental

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-6 meses	Administración + Informática	Ambiente controlado para operación 24/7

R-INF-03 - Recomendación ejecutiva

Implementar climatización dedicada para la sala tecnológica, con capacidad N+1 o esquema equivalente de continuidad, operación 24/7, monitoreo de temperatura/humedad y mantenimiento preventivo.

Justificación técnica

Los equipos de cómputo, almacenamiento y red generan carga térmica continua. La sala futura no debe depender del aire acondicionado general de oficina ni operar sin alertas ambientales.

Diseño recomendado

- Dimensionamiento por carga térmica de equipos, personas y ambiente.
- Dos unidades capaces de alternar o respaldarse, cuando el tamaño lo permita.
- Control 24/7 independiente del horario de oficina.
- Sensores de temperatura/humedad con alarmas.
- Mantenimiento preventivo documentado y limpieza de filtros.
- Evitar descarga de aire directa inadecuada y recirculación caliente.
- Definir umbrales de alerta y escalamiento.

Orden de implementación

1. Calcular carga térmica de diseño.
2. Instalar equipos y drenajes adecuados.
3. Integrar sensores al monitoreo.
4. Realizar prueba de falla de una unidad.
5. Documentar procedimiento de contingencia.

Criterios mínimos de aceptación

- Temperatura estable dentro del rango definido institucionalmente.
- Alerta ante falla o desviación.
- Capacidad de mantener operación crítica con una unidad fuera de servicio.

Dependencias y coordinación

La climatización es parte del RTO real de la infraestructura; sin ambiente controlado, la redundancia de servidores pierde efectividad.

Riesgo que se reduce

Reduce sobretemperatura, degradación prematura y parada preventiva de equipos.

48. Plataforma de virtualización

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	3-9 meses	Informática	Cómputo central resiliente para sistemas y servicios

R-INF-04 - Recomendación ejecutiva

Implementar un clúster inicial de tres nodos de virtualización o arquitectura equivalente N+1, con administración central, alta disponibilidad, migración de cargas, red redundante y capacidad de expansión.

Justificación técnica

Los tres servidores informados cumplen principalmente funciones de archivos y no constituyen una plataforma suficiente para el crecimiento. La recomendación es crear una capa de virtualización empresarial que permita separar cargas, mantener ambientes y recuperar servicios sin dependencia de un servidor individual.

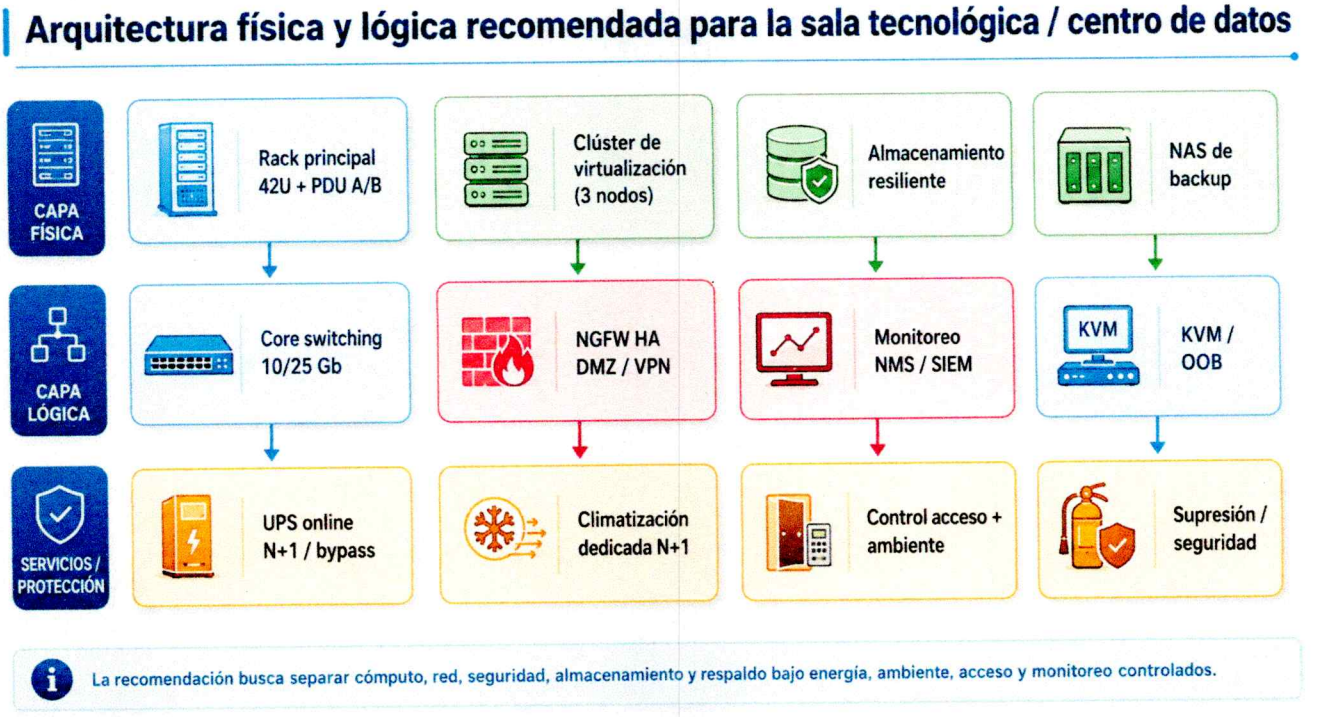

Figura. Referencia visual para 48. plataforma de virtualización. *Fuente: Elaboración del consultor*

Diseño recomendado

- Tres nodos físicos como línea recomendada para tolerar mantenimiento/falla sin perder el clúster.
- Mínimo 24 núcleos físicos de clase servidor por nodo como referencia de partida, ajustando licenciamiento y carga.
- 256 GB RAM por nodo mínimo, expandible a 512 GB o superior.
- Fuentes de poder redundantes y hot-swap.
- Interfaces 10/25 Gb para almacenamiento/uplinks y red de gestión separada.
- Gestión fuera de banda (BMC) con red administrativa restringida.
- Discos de arranque redundantes.
- Alta disponibilidad y reinicio automático de máquinas virtuales.
- Capacidad de snapshots controlados; no usar snapshots como backup permanente.
- Compatibilidad con automatización y monitoreo.

Orden de implementación

1. Adquirir sala/energía/red base.

2. Instalar clúster y red de gestión.
3. Configurar almacenamiento y alta disponibilidad.
4. Crear plantillas de VM y redes DEV/QA/PROD.
5. Migrar servicios existentes de forma controlada.
6. Ejecutar prueba de caída de un nodo.

Criterios mínimos de aceptación

- Falla de un nodo sin pérdida permanente de servicio ni datos.
- Administración central con roles y MFA cuando sea posible.
- Capacidad libre después de falla suficiente para cargas críticas.
- Monitoreo de CPU, RAM, red, almacenamiento y hardware.
- Documentación de clúster, redes y procedimientos.

Dependencias y coordinación

La selección entre almacenamiento compartido tradicional e hiperconvergencia debe cumplir los mismos resultados de resiliencia y no eliminar la necesidad de un repositorio de backup independiente.

Riesgo que se reduce

Reduce dependencia de hardware individual, facilita mantenimiento y habilita nuevos sistemas.

49. Distribución recomendada de cargas y servicios

La virtualización debe alojar servicios separados por función y criticidad. No se recomienda concentrar base de datos, aplicaciones, archivos y herramientas de seguridad dentro de una única máquina virtual por conveniencia inicial.

Grupo de carga	VM/servicio recomendado	Observaciones
Identidad	2 controladores de dominio/DNS como mínimo	Separación y respaldo de estado del sistema.
Archivos	Servidor(es) de archivos o servicio NAS institucional	Permisos por grupos, cuotas y snapshots.
Compras	Frontend/backend + base de datos separada	DEV/QA/PROD.
Gestión Documental	Aplicación + servicios OCR + base/repo	Dimensionar IOPS y almacenamiento.
Almacén/Inventarios	Aplicación + BD	Puede compartir plataforma, no credenciales o esquemas sin diseño.
Transportes/Combustible	Aplicación + BD	Integración mediante API.
RMPD	Servicios de aplicación + BD + integración	Mayor segmentación y monitoreo.
Monitoreo	NMS, syslog/SIEM collectors	Acceso administrativo restringido.
Backup	Servidor de backup / proxy	Repositorio separado del clúster.
Seguridad	Gestión EDR, scanners, herramientas	Según modelo de solución.
Desarrollo	CI/CD, repositorios, runners	Separados de producción.

50. Almacenamiento primario para servicios

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	3-9 meses	Informática	Datos y máquinas virtuales con rendimiento y crecimiento controlados

R-INF-05 - Recomendación ejecutiva

Implementar almacenamiento resiliente para cargas virtualizadas, mediante cabina empresarial redundante o almacenamiento hiperconvergente equivalente, con SSD, snapshots, protección ante falla y expansión sin interrupciones mayores.

Justificación técnica

El crecimiento de sistemas, bases de datos y expedientes requiere almacenamiento diseñado para IOPS, capacidad, disponibilidad y expansión. La recomendación no es continuar agregando discos a servidores individuales.

Diseño recomendado

- Capacidad inicial mínima recomendada de 20 TB útiles de alto rendimiento, con expansión planificada a 60 TB o superior sin reemplazar controladores/plataforma.
- SSD empresariales; tiering opcional solo si no degrada cargas críticas.
- RAID/erasure coding con tolerancia adecuada a falla de disco.
- Controladoras/nodos redundantes según arquitectura.
- Conectividad 10/25 Gb con rutas redundantes.
- Snapshots consistentes y replicación cuando aplique.
- Alertas de capacidad, latencia, salud y desgaste.
- Reserva de 20-30% de capacidad para operación y crecimiento.

Orden de implementación

1. Dimensionar workloads y crecimiento a 3-5 años.
2. Definir arquitectura de almacenamiento.
3. Integrar red dedicada o segmentada de almacenamiento.
4. Configurar pools/volúmenes y políticas.
5. Ejecutar pruebas de rendimiento y falla.

Criterios mínimos de aceptación

- Sin punto único de falla en controladora/enlace crítico.
- Latencia y rendimiento medidos bajo carga de aceptación.
- Expansión documentada.
- Monitoreo y alertas integradas.

Dependencias y coordinación

El almacenamiento primario no reemplaza el NAS de backup; ambas funciones deben mantenerse separadas.

Riesgo que se reduce

Reduce saturación, dependencia de discos locales y riesgo de pérdida por falla individual.

51. NAS dedicado para archivos y respaldo

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	3-9 meses	Informática	Repositorio independiente, escalable y administrable

R-INF-06 - Recomendación ejecutiva

Adquirir un NAS empresarial dedicado, con al menos 40 TB útiles iniciales como referencia para backup/archivos y capacidad de expansión, fuentes redundantes, 10 GbE y snapshots. Para repositorio de backup, aplicar inmutabilidad o protección contra borrado cuando la plataforma lo permita.

Justificación técnica

CONADI necesita una capa de almacenamiento dedicada que permita separar archivos compartidos y repositorios de protección respecto de las cargas productivas. Un NAS empresarial facilita cuotas, snapshots, ACL, capacidad y crecimiento; para backup debe mantenerse aislado de credenciales y riesgos de producción.

Diseño recomendado

- Discos enterprise y arreglo tolerante a falla de al menos dos discos en configuraciones de gran capacidad.
- Fuentes redundantes, interfaces 10 GbE o superiores y enlace de administración separado.
- Snapshots, cuotas, ACL y auditoría de acceso para archivos.
- Repositorio de backup separado lógicamente y con credenciales diferentes.
- Inmutabilidad/WORM o mecanismo equivalente para copias críticas.
- Expansión de bandejas/capacidad sin migración completa.
- Monitoreo de discos, temperatura, capacidad y rendimiento.

Orden de implementación

1. Definir función: archivos, backup o ambas con separación estricta.
2. Implementar grupos/permisos desde Directorio Activo.
3. Migrar datos compartidos por áreas y eliminar carpetas personales como repositorio institucional.
4. Configurar cuotas y snapshots.
5. Integrar al software de backup.
6. Probar recuperación de archivos y VM.

Criterios mínimos de aceptación

- Capacidad libre mínima operativa definida.
- Alertas antes de agotamiento.
- Restauración de archivos por versión.
- Credenciales de backup separadas de administradores de dominio.

Dependencias y coordinación

Para información crítica se recomienda una segunda copia fuera del sitio o servicio de objeto/inmutabilidad separado.

Riesgo que se reduce

Reduce crecimiento desordenado, pérdida de versiones y dependencia de almacenamiento local.

52. Estrategia de respaldo 3-2-1-1-0

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-6 meses	Informática	Recuperabilidad demostrable ante falla o ransomware

R-BCP-01 - Recomendación ejecutiva

Implementar el modelo 3-2-1-1-0: al menos tres copias de la información, dos medios/tipos de almacenamiento, una copia fuera del sitio, una copia inmutable/offline y cero errores después de pruebas de restauración.

Justificación técnica

El diagnóstico identificó que la recuperabilidad institucional no estaba demostrada mediante arquitectura completa y pruebas regulares. La recomendación es convertir backup en un servicio medible, no en una tarea administrativa.



Figura. Referencia visual para 52. estrategia de respaldo 3-2-1-1-0. *Fuente: Elaboración del consultor*

Diseño recomendado

- Backup de máquinas virtuales a nivel imagen y de aplicaciones/BD cuando se requiera consistencia.
- Repositorio local dedicado para recuperación rápida.
- Copia off-site cifrada e inmutable.
- Retención diaria, semanal, mensual y anual según criticidad y política.
- Cuentas de backup separadas del dominio administrativo normal.
- MFA para consola de backup cuando la solución lo soporte.
- Alertas por fallos, ventanas incumplidas y capacidad.
- Pruebas periódicas de restauración de archivo, VM y base de datos.
- Reportes de cumplimiento por workload.

Orden de implementación

1. Inventariar workloads críticos y asignar RPO/RTO.

2. Instalar repositorio y software/plataforma de backup.
3. Crear políticas por criticidad.
4. Habilitar copia off-site/inmutable.
5. Realizar prueba de restauración inicial y documentarla.
6. Programar pruebas mensuales/trimestrales según alcance.

Criterios mínimos de aceptación

- 100% de workloads críticos incluidos.
- Tareas exitosas no sustituyen prueba de restauración.
- Copia off-site inaccesible con credenciales de producción ordinarias.
- Reporte mensual de cumplimiento y capacidad.

Dependencias y coordinación

El backup debe integrarse con el plan de continuidad y las pruebas de DR; no debe depender únicamente de la sala tecnológica principal.

Riesgo que se reduce

Reduce el riesgo de pérdida de información y tiempo prolongado de recuperación.

53. Objetivos de recuperación RTO/RPO recomendados

Se recomienda que CONADI apruebe objetivos de recuperación por servicio. Los valores siguientes son metas técnicas iniciales para dimensionamiento y deben incorporarse a los acuerdos de servicio y pruebas de continuidad.

Servicio / categoría	RPO objetivo	RTO objetivo	Justificación
Identidad / DNS	1 hora	2 horas	Dependencia transversal de autenticación y servicios.
Compras / Gestión Documental	1-4 horas	4 horas	Procesos administrativos y expediente institucional.
RMPD	1 hora	4 horas	Servicio estratégico con datos sensibles y operación territorial.
Bases de datos institucionales	1-4 horas	4-8 horas	Evitar pérdida extensa de transacciones.
Archivos compartidos	4 horas	8 horas	Importancia alta con tolerancia limitada.
Correo institucional	Según proveedor / replicación	4 horas	Canal crítico de comunicación.
CCTV	Configuración diaria + video según retención	2-4 horas	Seguridad física y evidencia.
Sistemas no críticos / QA	24 horas	24-48 horas	Menor impacto operativo.

Los objetivos deben probarse. Si una restauración real no puede completar dentro del RTO, el valor documentado no representa capacidad operativa y debe ajustarse la arquitectura o la expectativa.

54. Recuperación ante desastres y continuidad

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	6-12 meses	Dirección Administrativa + Informática	Procedimientos probados para recuperar servicios prioritarios

R-BCP-02 - Recomendación ejecutiva

Desarrollar y probar un DRP con inventario de servicios, dependencias, contactos, RTO/RPO, procedimientos de restauración, comunicaciones, sitio alterno o estrategia off-site y ejercicios periódicos.

Justificación técnica

La continuidad depende de personas, procesos, infraestructura, energía, Internet y datos. La recomendación es formalizar un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) técnico y un Plan de Continuidad (BCP) institucional que definan qué recuperar, en qué orden, con qué recursos y quién decide.

Diseño recomendado

- Mapa de servicios y dependencias.
- Lista de contactos, roles y cadena de decisión.
- Runbooks de recuperación de identidad, red, virtualización, almacenamiento, bases, aplicaciones y archivos.
- Copias de configuración de switches, firewalls, AP, CCTV y otros equipos.
- Acceso a licencias, medios, claves y contratos durante contingencia.
- Prueba de restauración en red aislada.
- Ejercicio de mesa semestral y prueba técnica anual como referencia.
- Lecciones aprendidas y actualización del plan.

Orden de implementación

1. Definir servicios críticos y RTO/RPO.
2. Crear runbooks y repositorio seguro de documentación.
3. Realizar ejercicio de mesa.
4. Ejecutar restauración técnica controlada.
5. Corregir tiempos y dependencias.
6. Aprobar calendario anual de pruebas.

Criterios mínimos de aceptación

- Plan accesible incluso si los sistemas principales están fuera de servicio.
- Resultados de prueba con tiempos reales.
- Responsables suplentes definidos.
- Configuraciones y credenciales de emergencia protegidas.

Dependencias y coordinación

El DRP debe coordinarse con el plan institucional de continuidad y con comunicaciones/autoridades.

Riesgo que se reduce

Reduce improvisación durante incidentes y permite medir la recuperabilidad real.

55. Red LAN institucional

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-9 meses	Informática	Red homogénea, administrable y preparada para servicios digitales

R-NET-01 - Recomendación ejecutiva

Rediseñar la LAN bajo un modelo de core/distribución y acceso administrable, con enlaces redundantes, segmentación por VLAN, uplinks de 10/25 Gb, PoE+ donde corresponda y monitoreo central.

Justificación técnica

El diagnóstico documentó cableado y electrónica heterogéneos, incluyendo al menos un switch Fast Ethernet y coexistencia de categorías. La red es una dependencia transversal de todos los sistemas, por lo que modernizar solo servidores o estaciones mantendría cuellos de botella y riesgos.

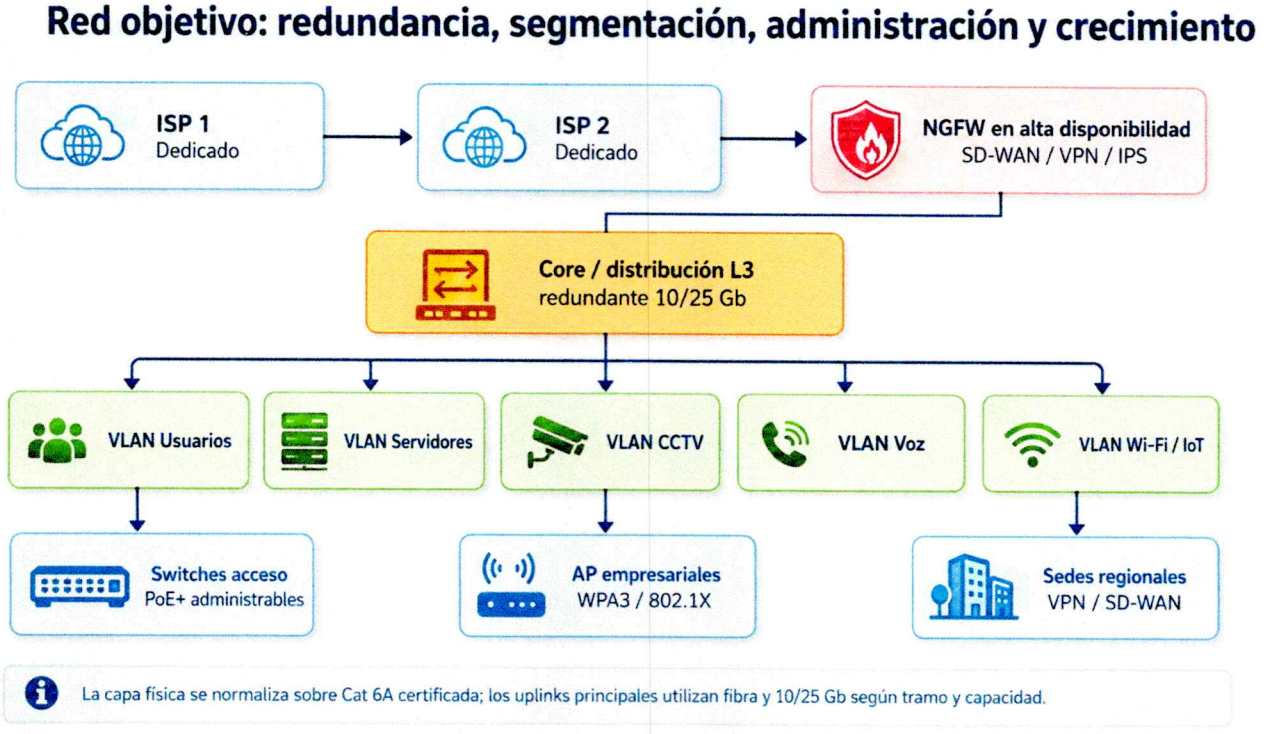

Figura. Referencia visual para 55. red lan institucional. *Fuente: Elaboración del consultor*

Diseño recomendado

- Core/distribución de capa 3 con redundancia lógica o física.
- Uplinks de 10 Gb como mínimo entre acceso y core en tramos principales; 25 Gb donde crecimiento lo justifique.
- Switches de acceso 1 Gb/s como mínimo y 2.5 Gb/s en puertos destinados a AP de mayor capacidad cuando aplique.
- PoE+ o superior para AP, cámaras y telefonía IP según diseño.
- VLAN para usuarios, servidores, administración, CCTV, voz, Wi-Fi corporativo, invitados, IoT y gestión.
- STP/MSTP o tecnología de control de bucles y redundancia documentada.
- QoS para voz/video y tráfico crítico.
- SNMPv3/telemetría, syslog y respaldo automatizado de configuración.
- Autenticación administrativa centralizada y MFA cuando la plataforma lo permita.

Orden de implementación

1. Diseñar topología y direccionamiento.

2. Reemplazar primero equipo Fast Ethernet y puntos críticos.
3. Instalar core/distribución redundante.
4. Migrar switches de acceso por zonas.
5. Aplicar VLAN/ACL y monitoreo.
6. Retirar equipos legacy y actualizar documentación.

Criterios mínimos de aceptación

- Ningún switch de producción limitado a 10/100 Mb/s.
- Todos los equipos críticos administrables y monitorizados.
- Uplinks y VLAN documentados.
- Respaldo de configuración y prueba de restauración.
- Capacidad libre de puertos y PoE mínima del 20%.

Dependencias y coordinación

La red debe coordinarse con cableado Cat 6A, Wi-Fi, CCTV, VoIP, servidores y sedes regionales.

Riesgo que se reduce

Reduce lentitud, fallas de segmento, administración reactiva y dependencia de electrónica legacy.

56. Cableado estructurado Cat 6A

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	3-12 meses	Administración + Informática	Capa física certificada y documentada

R-NET-02 - Recomendación ejecutiva

Implementar cableado estructurado Cat 6A para nuevas instalaciones y renovación progresiva, con patch panels, faceplates, racks, etiquetado y certificación de canal; utilizar fibra óptica para backbone entre cuartos/pisos cuando corresponda.

Justificación técnica

La coexistencia de Cat 5e/Cat 6 y terminaciones diversas impide garantizar comportamiento uniforme. La recomendación es normalizar el nuevo cableado horizontal sobre categoría 6A y certificar cada canal, priorizando zonas críticas y proyectos de remodelación.

Diseño recomendado

- Cable U/UTP o F/UTP Cat 6A según ambiente y diseño, con componentes de la misma categoría de desempeño.
- Patch panels y jacks Cat 6A.
- Patch cords certificados y de longitud adecuada.
- Etiquetado en ambos extremos con nomenclatura institucional.
- Canalización ordenada, separación de energía y radios de curvatura adecuados.
- Backbone de fibra multimodo/monomodo según distancia y crecimiento, con capacidad para 10/25 Gb.
- Certificación de cada enlace con reporte entregable.
- Planos de puntos, rack, patch panel y puerto de switch.

Orden de implementación

1. Definir estándar de nomenclatura.
2. Levantar puntos por dependencia y crecimiento.
3. Renovar backbone y zonas críticas.
4. Migrar puntos por etapas evitando interrupción masiva.
5. Certificar y registrar cada enlace.

Criterios mínimos de aceptación

- 100% de enlaces nuevos con reporte de certificación.
- Correspondencia exacta toma-patch panel-switch.
- Sin empalmes o terminaciones improvisadas dentro del canal.
- Documentación editable y PDF entregados.

Dependencias y coordinación

La compra de switches modernos no debe ejecutarse sin revisar los enlaces que soportarán AP, CCTV y estaciones críticas.

Riesgo que se reduce

Reduce fallas intermitentes, incertidumbre de capacidad y tiempos de soporte.

57. Perfil técnico de switching recomendado

Tipo	Características mínimas recomendadas
Core / distribución	Capa 3, stacking/virtual chassis o redundancia equivalente, fuentes redundantes cuando aplique, 10/25 Gb SFP+/SFP28, OSPF o enrutamiento dinámico equivalente si se utiliza, ACL, QoS, SNMPv3, syslog, autenticación AAA.
Acceso 48 puertos PoE	48x 1 Gb o multigigabit según zona, PoE+ con presupuesto suficiente, al menos 4 uplinks 10 Gb, VLAN, STP, LACP, LLDP/LLDP-MED, DHCP snooping, 802.1X, ACL, SNMPv3.
Acceso no PoE	Mismas capacidades de administración y seguridad, sin presupuesto PoE donde no sea requerido.
SFP / óptica	Módulos compatibles con distancia y tipo de fibra; inventario de repuestos críticos.

El número final de switches se define por puntos activos, PoE, crecimiento y distribución física. La adquisición debe reservar puertos y potencia para expansión, evitando operar permanentemente al límite de capacidad.

58. Wi-Fi empresarial

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	3-12 meses	Informática	Cobertura segura, centralizada y con movilidad institucional

R-NET-03 - Recomendación ejecutiva

Implementar AP empresariales Wi-Fi 6/6E como línea base, gestión central, WPA3-Enterprise, 802.1X, segmentación, portal/control de invitados y roaming consistente.

Justificación técnica

El diagnóstico identificó uso de equipos SOHO/domésticos. La recomendación es sustituir esa lógica por una arquitectura Wi-Fi empresarial administrada centralmente, diseñada mediante estudio de cobertura y capacidad.

Diseño recomendado

- Estudio RF predictivo y validación en sitio.
- AP dual/tri-band de clase empresarial; capacidad multigigabit en áreas de alta densidad.
- Gestión centralizada local o servicio administrado con control institucional.
- SSID corporativo con 802.1X/RADIUS y WPA3-Enterprise.
- SSID invitados aislado, con Internet únicamente y controles de abuso.
- SSID específico para IoT cuando sea necesario.
- Roaming asistido 802.11k/v/r cuando clientes y diseño lo soporten.
- PoE+ desde switches administrables.
- Monitoreo de interferencia, utilización, clientes y calidad.
- Deshabilitar AP domésticos fuera del diseño aprobado.

Orden de implementación

1. Realizar diseño de cobertura/capacidad.
2. Instalar switches PoE y cableado certificado.
3. Desplegar AP por zonas.
4. Configurar SSID/VLAN/AAA.
5. Validar cobertura y capacidad con mediciones.
6. Retirar redes paralelas no autorizadas.

Criterios mínimos de aceptación

- Cobertura objetivo de al menos -67 dBm en áreas de trabajo como referencia, ajustada al caso de uso.
- Sin SSID corporativo compartiendo contraseña genérica.
- Invitados aislados de redes internas.
- AP monitorizados y firmware bajo ciclo de actualización.

Dependencias y coordinación

Las salas de reunión y áreas de alta densidad deben recibir capacidad específica según estudio; no basta con "un AP cerca".

Riesgo que se reduce

Reduce inestabilidad, contraseñas compartidas, falta de visibilidad y movilidad deficiente.

59. Internet dedicado y redundante

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-3 meses	Administración + Informática	Continuidad de conectividad institucional

R-NET-04 - Recomendación ejecutiva

Contratar dos enlaces empresariales de proveedores y rutas físicas independientes cuando sea posible, simétricos, con SLA, IP públicas según necesidad y failover/SD-WAN automático en el NGFW.

Justificación técnica

El diagnóstico registró dependencia de un enlace principal informado de aproximadamente 70 Mb/s. Para una institución que incorporará sistemas web, videoconferencia, sedes, backups off-site, RMPD y servicios móviles, la conectividad debe dejar de ser un punto único de falla.

Diseño recomendado

- Dos operadores distintos y, de ser viable, acometidas/rutas físicas diferenciadas.
- Capacidad inicial recomendada en el rango de 500 Mb/s a 1 Gb/s simétrico por enlace para sede central, priorizando escalabilidad y medición; la contratación debe permitir crecimiento.
- SLA de disponibilidad y tiempos de reparación definidos.
- Monitoreo de latencia, pérdida, jitter y utilización.
- Failover automático y pruebas periódicas.
- Balanceo/SD-WAN para aprovechar ambos enlaces sin comprometer sesiones críticas.
- Direcciones públicas y DNS redundante para servicios publicados cuando aplique.
- Protección DDoS del proveedor o capacidad equivalente según exposición.

Orden de implementación

1. Contratar segundo enlace primero.
2. Integrar ambos enlaces al NGFW.
3. Configurar políticas de failover y salud.
4. Probar caída física de cada proveedor.
5. Establecer reporte mensual de disponibilidad y consumo.

Criterios mínimos de aceptación

- Conmutación automática sin intervención manual.
- Prueba documentada de falla de cada enlace.
- Utilización pico y promedio visibles.
- SLA y escalamiento del proveedor documentados.

Dependencias y coordinación

El dimensionamiento debe contemplar crecimiento y no limitarse al consumo histórico de una plataforma que hoy tiene menos servicios digitales.

Riesgo que se reduce

Reduce R-01: interrupción institucional por falla del enlace principal.

60. Conectividad y acceso seguro para sedes regionales

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	6-12 meses	Informática + sedes regionales	Acceso homogéneo a servicios institucionales desde territorio

R-NET-05 - Recomendación ejecutiva

Implementar conectividad segura por VPN site-to-site o SD-WAN en sedes que lo justifiquen, y acceso remoto con MFA para perfiles autorizados, con monitoreo central y políticas comunes.

Justificación técnica

Las 22 estaciones regionales forman parte del mismo ecosistema institucional y deben acceder a sistemas con seguridad equivalente. No se recomienda exponer servicios mediante puertos abiertos o depender de acceso remoto improvisado.



Figura. Referencia visual para 60. conectividad y acceso seguro para sedes regionales. *Fuente: Elaboración del consultor*

Diseño recomendado

- Equipo de borde administrable en sedes con mayor criticidad.
- VPN cifrada con claves/certificados gestionados.
- Separación entre tráfico institucional e invitados.
- Conectividad secundaria LTE/5G en sedes críticas cuando el costo/impacto lo justifique.
- Inventario y monitoreo de calidad de cada enlace.
- Políticas de DNS, filtrado y seguridad definidas desde sede central.
- Acceso a archivos y sistemas mediante servicios publicados/seguros, evitando unidades compartidas sobre enlaces inestables cuando existan alternativas web.

Orden de implementación

1. Clasificar sedes por criticidad y volumen.
2. Renovar 22 estaciones y estandarizar EDR/MFA.
3. Desplegar VPN/edge en sedes prioritarias.

4. Integrar monitoreo y soporte remoto.

5. Medir disponibilidad y capacidad para ajustar contratos.

Criterios mínimos de aceptación

- Conexiones cifradas y autenticadas.
- Sin acceso administrativo directo desde Internet.
- Inventario de equipos y enlaces por sede.
- Soporte remoto con trazabilidad.

Dependencias y coordinación

El modelo debe crecer con la presencia territorial de CONADI y con el uso de RMPD/app móvil.

Riesgo que se reduce

Reduce desigualdad tecnológica entre sede central y regionales.

61. Seguridad perimetral NGFW en alta disponibilidad

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-6 meses	Informática	Perímetro resiliente con inspección y control central

R-CYB-01 - Recomendación ejecutiva

Implementar un par de NGFW en alta disponibilidad, dimensionado para operar con inspección de amenazas habilitada al throughput requerido, con IPS, control de aplicaciones, filtrado web/DNS, VPN, SD-WAN, segmentación y logging.

Justificación técnica

La plataforma futura publicará aplicaciones, conectará sedes y manejará dos proveedores de Internet. Un firewall único o sin capacidad demostrada se convierte en cuello de botella y punto único de falla.



Figura. Referencia visual para 61. seguridad perimetral ngfw en alta disponibilidad. *Fuente: Elaboración del consultor*

Diseño recomendado

- Dos appliances o instancias en HA active/passive o equivalente.
- Capacidad de threat prevention igual o superior al ancho de banda contratado con margen de crecimiento.
- Interfaces 10 Gb para LAN/DMZ cuando la arquitectura lo requiera.
- IPS/IDS, control de aplicaciones, reputación, filtrado URL/DNS y protección malware.
- VPN site-to-site y remote access con MFA.
- SD-WAN/failover de ISP.
- Políticas por zonas/VLAN y principio de mínimo acceso.
- Logs enviados a SIEM/syslog y retención adecuada.
- Backups de configuración cifrados y prueba de restauración.
- Soporte y firmas de seguridad vigentes durante el ciclo contractual.

Orden de implementación

1. Instalar HA fuera de horario crítico con plan de reversa.
2. Integrar ambos ISP.
3. Construir zonas LAN/DMZ/servidores/CCTV/voz/invitados.
4. Migrar políticas de forma revisada, no copiar reglas obsoletas sin análisis.
5. Habilitar logging y reportes.
6. Probar failover de appliance e ISP.

Criterios mínimos de aceptación

- Falla de un appliance sin pérdida prolongada de conectividad.
- Políticas documentadas con propietario y justificación.
- Sin reglas any-any permanentes no justificadas.
- Firmas/licencias vigentes y alertas visibles.

Dependencias y coordinación

Debe coordinarse con WAF/API Gateway para aplicaciones públicas; el NGFW no reemplaza seguridad específica de aplicación.

Riesgo que se reduce

Reduce riesgos de perímetro, enlace único y acceso no controlado.

62. DMZ, WAF y API Gateway

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA para servicios públicos	3-9 meses	Informática	Publicación segura de sistemas, RMPD y APIs

R-CYB-02 - Recomendación ejecutiva

Implementar una zona DMZ segmentada para frontales públicos, reverse proxy, WAF y API Gateway, con reglas explícitas hacia servicios internos y bases de datos; utilizar autenticación, rate limiting, validación y logging.

Justificación técnica

Los nuevos sistemas públicos o integraciones no deben residir directamente en la misma red que archivos, administración o bases de datos. La recomendación es crear una DMZ y controles específicos de aplicación/API.

Diseño recomendado

- WAF para portales y aplicaciones web expuestas.
- API Gateway para integraciones externas e internas de alto valor.
- TLS con certificados administrados y renovación controlada.
- Rate limiting, protección contra abuso y validación de métodos/esquemas.
- Separación de frontend público, servicios de aplicación y base de datos.
- Sin acceso administrativo desde Internet; usar VPN/bastion.
- Logs de solicitudes, errores y eventos de seguridad.
- Pruebas de seguridad antes de exposición pública.

Orden de implementación

1. Crear VLAN/zona DMZ.
2. Desplegar reverse proxy/WAF/API Gateway.
3. Publicar primero un servicio piloto.
4. Validar reglas, certificados y monitoreo.
5. Migrar RMPD/app y servicios externos bajo el patrón.

Criterios mínimos de aceptación

- Ninguna base de datos accesible directamente desde Internet.
- TLS vigente y configuración segura.
- APIs autenticadas y registradas.
- Logs disponibles para investigación.

Dependencias y coordinación

RMPD y App móvil son principales consumidores de esta capacidad, pero la infraestructura se diseña para todos los servicios públicos.

Riesgo que se reduce

Reduce exposición de aplicaciones, abuso de APIs y movimiento lateral.

63. Segmentación de red y matriz de comunicaciones

La segmentación debe limitar el movimiento lateral y ordenar flujos. Se recomienda que cada VLAN/zona tenga un propósito, propietario y matriz de comunicaciones permitidas. La regla general es "denegar por defecto entre zonas y habilitar lo necesario".

Zona/VLAN	Ejemplos	Acceso permitido de referencia
Usuarios	PCs administrativos	Internet, DNS, identidad, aplicaciones y servicios autorizados; sin acceso a gestión.
Servidores	VM y servicios internos	Solo puertos requeridos desde usuarios/aplicaciones; administración desde zona TI.
Gestión	Administración de red/servidores	Solo personal TI autorizado, MFA/VPN/bastion.
CCTV	Cámaras, VMS/NVR	Cámaras hacia VMS/NTP/DNS; operadores hacia VMS; sin acceso libre a usuarios.
Voz	Teléfonos IP / IP-PBX	SIP/RTP y servicios de aprovisionamiento; QoS.
Wi-Fi corporativo	Laptops/móviles institucionales	Equivalente a usuarios según identidad.
Invitados	Dispositivos externos	Internet únicamente, aislamiento cliente-cliente cuando aplique.
IoT	Pantallas, dispositivos diversos	Servicios mínimos y bloqueados hacia redes críticas.
DMZ	WAF/proxy/frontales	Internet hacia servicios publicados; DMZ hacia backend únicamente por puertos definidos.

Control operativo

La matriz de comunicaciones debe formar parte de la documentación del firewall. Toda excepción temporal debe tener fecha de vencimiento y responsable.

64. Gestión de identidades, Directorio Activo y SSO

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-9 meses	Informática	Identidad institucional única y controlada

R-CYB-03 - Recomendación ejecutiva

Fortalecer el Directorio Activo o servicio de identidad institucional, implementar dos controladores de dominio, grupos por función, SSO para aplicaciones nuevas, MFA y ciclo formal de cuentas.

Justificación técnica

El crecimiento de sistemas no debe producir cuentas locales independientes. La identidad debe convertirse en el control central para altas, cambios, bajas, roles y acceso a aplicaciones.

Diseño recomendado

- Dos servicios de directorio/controladores en hosts separados.
- DNS integrado y respaldado.
- OU y grupos basados en estructura funcional, no permisos asignados usuario por usuario.
- Proceso de alta-cambio-baja coordinado con Recursos Humanos.
- MFA para correo, VPN, administradores y aplicaciones críticas; extender progresivamente.
- SSO mediante SAML/OIDC u otro estándar moderno.
- Cuentas administrativas separadas de cuentas de uso diario.
- Política de contraseñas y bloqueo alineada con riesgo.
- Deshabilitar cuentas inactivas y revisar privilegios periódicamente.
- LAPS o mecanismo equivalente para contraseñas locales únicas administradas.

Orden de implementación

1. Depurar cuentas/grupos.
2. Implementar redundancia de directorio.
3. Separar cuentas administrativas.
4. Desplegar MFA por grupos críticos.
5. Integrar Compras/Gestión Documental con SSO.
6. Automatizar o formalizar bajas.

Criterios mínimos de aceptación

- 100% de aplicaciones nuevas integradas a identidad institucional salvo excepción documentada.
- MFA en perfiles privilegiados y acceso remoto.
- Cuentas de personal desvinculado deshabilitadas dentro del SLA aprobado.
- Revisión trimestral de privilegios críticos.

Dependencias y coordinación

Debe coordinarse con correo, VPN, sistemas, EDR y gestión de personal.

Riesgo que se reduce

Reduce compromiso de credenciales, cuentas huérfanas y proliferación de contraseñas.

65. Seguridad de endpoints y EDR

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-6 meses	Informática	Protección centralizada de 112 estaciones y servidores

R-CYB-04 - Recomendación ejecutiva

Implementar EDR/XDR empresarial para las 112 estaciones y todos los servidores, con consola central, políticas, aislamiento, investigación, protección contra ransomware y alertas integradas.

Justificación técnica

Las estaciones y servidores son uno de los puntos más probables de entrada de malware, phishing y ransomware. La recomendación es pasar de antivirus aislado a protección endpoint con detección, respuesta, telemetría y gestión central.



Figura. Referencia visual para 65. seguridad de endpoints y edr. *Fuente: Elaboración del consultor*

Diseño recomendado

- Antimalware, comportamiento y protección contra ransomware.
- EDR con árbol de procesos, timeline y búsqueda.
- Aislamiento remoto del endpoint.
- Control de dispositivos/USB según política.
- Firewall de host administrado.
- Tamper protection.
- Políticas diferentes para servidores, usuarios y perfiles especiales.
- Inventario de versión y estado de agente.
- Integración con SIEM/MDR cuando corresponda.
- Cobertura durante trabajo remoto y sedes.

Orden de implementación

1. Desplegar piloto en Informática.
2. Crear políticas base y exclusiones justificadas.
3. Desplegar a sede central.
4. Desplegar a sedes regionales.
5. Integrar alertas y procedimiento de respuesta.
6. Medir cobertura y salud diariamente.

Criterios mínimos de aceptación

- Cobertura >= 98% de endpoints activos como meta operativa.
- Sin agentes desactualizados fuera del SLA.
- Capacidad probada de aislar un equipo.
- Alertas críticas con escalamiento definido.

Dependencias y coordinación

La solución debe convivir con herramientas de accesibilidad y sistemas institucionales sin desactivar controles de forma general.

Riesgo que se reduce

Reduce malware, ransomware y detección tardía.

66. Gestión de vulnerabilidades y parches

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	0-12 meses	Informática	Exposición conocida y remediación medible

R-CYB-05 - Recomendación ejecutiva

Implementar gestión central de parches y un programa de vulnerabilidades con escaneo autenticado de infraestructura, priorización por riesgo, SLA de corrección, excepciones documentadas y verificación posterior.

Justificación técnica

Una plataforma moderna requiere conocer qué versiones están instaladas, qué vulnerabilidades afectan los activos y cuánto tarda CONADI en corregirlas. La actualización manual aislada no escala a 112 estaciones, servidores, red y aplicaciones.

Diseño recomendado

- Inventario de versiones de SO y software.
- Parches de sistema operativo y aplicaciones de terceros.
- Anillos de despliegue: piloto, general y crítico.
- Escaneo de vulnerabilidades interno y externo autorizado.
- Priorización por severidad, exposición y criticidad del activo.
- SLA sugerido: crítico 7-15 días según contexto; alto 30 días; otros según riesgo.
- Excepciones con responsable, mitigación y fecha de revisión.
- Reporte mensual de cumplimiento.

Orden de implementación

1. Construir inventario.
2. Definir anillos y ventanas.
3. Desplegar herramienta de parches.
4. Realizar baseline de vulnerabilidades.
5. Remediar críticos y altos.
6. Repetir escaneo para verificar cierre.

Criterios mínimos de aceptación

- Cumplimiento de parches críticos >= 95% dentro del SLA como meta.
- Cero sistemas fuera de soporte sin plan de retiro/aislamiento.
- Vulnerabilidades críticas expuestas a Internet atendidas con prioridad inmediata.

Dependencias y coordinación

Debe coordinarse con cambios y QA para evitar que parches de servidor afecten aplicaciones sin prueba.

Riesgo que se reduce

Reduce vulnerabilidades conocidas y dispersión de versiones.

67. SIEM, registros y monitoreo de seguridad

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	6-12 meses	Informática / seguridad	Visibilidad central para investigar y responder

R-CYB-06 - Recomendación ejecutiva

Implementar SIEM o servicio gestionado equivalente, comenzando por fuentes críticas: identidad, NGFW, EDR, servidores, sistemas, WAF/API Gateway y backup.

Justificación técnica

El diagnóstico identificó ausencia de correlación central de eventos. Con NGFW, EDR, servidores, sistemas y RMPD, los registros deben converger en una plataforma que permita alertar y reconstruir incidentes.

Diseño recomendado

- Normalización de logs y retención por criticidad.
- Casos de uso iniciales: múltiples fallos de login, privilegios, malware, cambios de firewall, exportaciones masivas, desactivación de EDR, fallos de backup.
- Sincronización NTP institucional.
- Dashboards de seguridad y reportes.
- Alertas con severidad, responsable y SLA.
- Protección de logs contra modificación por usuarios normales.
- Posibilidad de servicio MDR/SOC externo si la capacidad interna es limitada.

Orden de implementación

1. Definir fuentes prioritarias.
2. Habilitar NTP y logging.
3. Integrar identidad, firewall, EDR y servidores.
4. Crear casos de uso.
5. Probar alertas y escalamiento.
6. Incorporar sistemas y RMPD.

Criterios mínimos de aceptación

- Logs críticos disponibles y con hora sincronizada.
- Alerta de prueba recibida y atendida.
- Retención documentada.
- Acceso al SIEM limitado y auditado.

Dependencias y coordinación

La herramienta no sustituye un procedimiento de respuesta; debe existir responsable de revisar y actuar.

Riesgo que se reduce

Reduce falta de telemetría y tiempo de investigación.

68. Respuesta a incidentes y ciberseguridad operativa

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-12 meses	Informática + autoridades	Respuesta coordinada ante phishing, ransomware y compromisos

R-CYB-07 - Recomendación ejecutiva

Formalizar un Plan de Respuesta a Incidentes con clasificación, roles, escalamiento, preservación de evidencia, comunicación, contención, erradicación, recuperación y lecciones aprendidas.

Justificación técnica

Las herramientas técnicas deben estar acompañadas por un proceso. Sin roles, contactos, decisiones y playbooks, una alerta crítica puede permanecer sin acción o generar respuestas improvisadas.

Diseño recomendado

- Matriz de severidad y criterios de escalamiento.
- Playbooks para phishing, cuenta comprometida, malware/ransomware, pérdida de equipo, fuga de información y indisponibilidad.
- Canales de comunicación alternos si correo está comprometido.
- Procedimiento de aislamiento de endpoint y revocación de sesiones.
- Preservación de logs/evidencia.
- Lista de contactos de proveedores, dirección y áreas legales/administrativas pertinentes.
- Ejercicios de mesa al menos semestrales como referencia.
- Post-mortem sin enfoque punitivo, orientado a corrección de causa raíz.

Orden de implementación

1. Aprobar roles y contactos.
2. Documentar playbooks.
3. Integrar EDR/SIEM/NGFW.
4. Realizar ejercicio de phishing/cuenta comprometida.
5. Realizar simulación de ransomware de mesa.
6. Actualizar plan por lecciones.

Criterios mínimos de aceptación

- Personal TI conoce quién declara un incidente crítico.
- Capacidad de aislar endpoint, bloquear cuenta y preservar logs.
- Registro de tiempos de detección/contención/recuperación.

Dependencias y coordinación

Debe integrarse con continuidad, comunicación institucional y gestión documental de evidencias.

Riesgo que se reduce

Reduce impacto y tiempo de respuesta ante eventos críticos.

69. Correo institucional y colaboración

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	3-9 meses	Informática + Administración	Correo seguro, administrado y no usado como sistema de proceso

R-CYB-08 - Recomendación ejecutiva

Adoptar una plataforma empresarial de correo y colaboración con MFA, anti-phishing, anti-malware, SPF/DKIM/DMARC, archivado/retención según política, administración central y continuidad; integrar notificaciones de sistemas sin convertir el buzón en fuente oficial del proceso.

Justificación técnica

El correo seguirá siendo un servicio crítico, pero debe dejar de funcionar como repositorio principal de expedientes o aprobaciones. La recomendación combina modernización de plataforma con controles de identidad y protección contra phishing.

Diseño recomendado

- MFA para usuarios y especialmente administradores.
- SPF, DKIM y DMARC con política progresiva hasta enforcement.
- Protección de enlaces/adjuntos y análisis de suplantación.
- Retención y recuperación de mensajes según política institucional.
- Bloqueo de reenvíos automáticos externos no autorizados.
- Administración de grupos/listas institucionales.
- Alias y buzones funcionales en lugar de depender de cuentas personales para procesos.
- Integración con identidad y baja inmediata de usuarios desvinculados.
- Capacitación anti-phishing y botón de reporte cuando la plataforma lo permita.

Orden de implementación

1. Depurar dominios, cuentas y grupos.
2. Implementar MFA y políticas.
3. Configurar SPF/DKIM/DMARC.
4. Migrar o fortalecer plataforma.
5. Integrar alertas con SIEM.
6. Medir phishing reportado y bloqueado.

Criterios mínimos de aceptación

- MFA habilitado en cobertura definida.
- DMARC operativo y monitoreado.
- Cuentas privilegiadas separadas y protegidas.
- Procedimiento de recuperación de buzón probado.

Dependencias y coordinación

Compras y Gestión Documental deben emitir notificaciones por correo, pero el usuario siempre debe consultar el sistema para conocer el estado oficial.

Riesgo que se reduce

Reduce phishing, pérdida de trazabilidad y dependencia de buzones individuales.

70. Monitoreo integral de infraestructura y servicios

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	3-12 meses	Informática	Operación proactiva basada en métricas

R-OPS-01 - Recomendación ejecutiva

Implementar una plataforma NMS/APM o conjunto integrado de monitoreo con dashboards, alertas, historial y niveles de servicio.

Justificación técnica

El diagnóstico identificó una operación con baja visibilidad central. La recomendación es instrumentar red, servidores, almacenamiento, UPS, Internet, Wi-Fi, seguridad y aplicaciones para detectar degradación antes de que el usuario reporte la falla.

Diseño recomendado

- Disponibilidad y latencia de ISP.
- CPU/RAM/disco/estado de hardware de hosts y VM.
- Capacidad y latencia de almacenamiento.
- Estado de switches, AP, puertos, uplinks, PoE y errores.
- UPS, carga, batería y temperatura.
- Disponibilidad de aplicaciones, bases y endpoints HTTP/API.
- Certificados TLS próximos a vencer.
- Backups exitosos/fallidos y capacidad.
- Alertas por umbral y anomalía con escalamiento.
- Tablero ejecutivo de disponibilidad de servicios críticos.

Orden de implementación

1. Seleccionar plataforma y definir inventario.
2. Incorporar ISP, firewall, core, hosts y storage.
3. Configurar alertas accionables.
4. Añadir sistemas y certificados.
5. Crear reportes mensuales de disponibilidad/capacidad.

Criterios mínimos de aceptación

- Cobertura de 100% de componentes críticos.
- Alertas con responsable y severidad.
- Historial suficiente para analizar capacidad y tendencias.
- Revisión mensual de umbrales para reducir ruido.

Dependencias y coordinación

La plataforma debe integrarse con mesa de servicio para convertir alertas relevantes en incidentes.

Riesgo que se reduce

Reduce detección tardía, tiempo de diagnóstico y operación reactiva.

71. Renovación integral de CCTV y videovigilancia

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA / PRIORIDAD FÍSICA	0-12 meses	Administración + Seguridad + Informática	Videovigilancia IP centralizada, disponible y con evidencia confiable

R-SEC-01 - Recomendación ejecutiva

Implementar CCTV IP administrado centralmente con cámaras PoE, VMS/NVR, almacenamiento dimensionado, VLAN dedicada, UPS, roles de operador y cobertura basada en riesgos.

Justificación técnica

El diagnóstico documentó una arquitectura basada en DVR y componentes legacy. La recomendación es renovar el sistema como plataforma IP integral, no reemplazar cámaras aisladas, incluyendo cobertura, red, PoE, almacenamiento, energía, VMS, retención y puestos de monitoreo.

La renovación de CCTV debe tratarse como prioridad de seguridad física y ejecutarse en paralelo con la modernización de red. No requiere esperar a que todos los sistemas administrativos estén implementados.

Diseño recomendado

- Cámaras IP mínimo 4 MP para áreas generales; mayor resolución donde el caso de uso lo justifique.
- WDR para entradas/contraluces, IR para baja iluminación y carcasa adecuada a interior/exterior.
- Compresión H.265/H.264 y estándares de interoperabilidad como ONVIF.
- Switches PoE+ administrables y VLAN exclusiva de CCTV.
- VMS/NVR con usuarios/roles, auditoría y exportación controlada.
- Retención objetivo de 30-60 días como referencia, ajustada por criticidad, resolución, FPS y almacenamiento.
- Grabación continua o por eventos según zona y política.
- Monitoreo de salud de cámaras y almacenamiento.
- UPS para switches/VMS/almacenamiento.
- Plano de cobertura evitando puntos ciegos críticos y respetando privacidad.

Orden de implementación

1. Realizar mapa de cobertura por riesgos.
2. Definir cantidad/tipo de cámaras y retención.
3. Instalar red/PoE y almacenamiento.
4. Migrar zonas por etapas manteniendo vigilancia.
5. Configurar VMS, roles y monitoreo.
6. Probar exportación y recuperación de evidencia.

Criterios mínimos de aceptación

- Cobertura documentada de accesos, perímetro y áreas críticas definidas.
- Todas las cámaras visibles en monitoreo de salud.
- Retención real medida y suficiente.
- Exportación de evidencia con fecha/hora y cadena operativa definida.
- Sin cámaras en red de usuarios.

Dependencias y coordinación

El dimensionamiento final de cámaras debe salir del mapa de cobertura, no de una cantidad arbitraria. La infraestructura de red y almacenamiento debe reservar capacidad para crecimiento.

Riesgo que se reduce

Reduce indisponibilidad de videovigilancia y limitaciones de evidencia.

72. Telefonía institucional y migración a VoIP

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
MEDIA/ALTA	6-18 meses	Administración + Informática	Comunicaciones de voz integradas y administrables

R-COM-01 - Recomendación ejecutiva

Implementar IP-PBX o servicio empresarial equivalente, teléfonos IP/softphones según perfil, troncales SIP, QoS, grabación solo donde esté autorizada, directorio y administración central.

Justificación técnica

La PBX física y la coexistencia legacy/IP generan administración separada y limitan movilidad. La recomendación es migrar de forma gradual a telefonía IP, preservando números y continuidad durante la transición.

Diseño recomendado

- IP-PBX redundante o virtualizada con backup.
- Troncal SIP principal y alternativa/continuidad según criticidad.
- Extensiones por rol/usuario, grupos de timbrado y colas si se requieren.
- Softphone para movilidad y trabajo territorial cuando aplique.
- QoS en switches/red y VLAN de voz.
- LLDP-MED/provisionamiento central.
- Planes de marcación, horarios y restricciones.
- Registro de llamadas para gestión, respetando políticas.
- UPS para plataforma y switches PoE.

Orden de implementación

1. Inventariar extensiones y líneas.
2. Diseñar numeración y grupos.
3. Habilitar VLAN/QoS y PoE.
4. Migrar por departamentos.
5. Mantener coexistencia temporal con PBX legacy.
6. Retirar infraestructura antigua al finalizar estabilización.

Criterios mínimos de aceptación

- Calidad de llamada sin jitter/pérdida perceptible en pruebas.
- Continuidad ante reinicio de un componente crítico.
- Directorio y numeración documentados.
- Administración restringida y respaldada.

Dependencias y coordinación

La voz debe compartir infraestructura de red pero mantenerse segmentada y con QoS.

Riesgo que se reduce

Reduce dependencia de PBX física y facilita sedes, movilidad y soporte.

73. Salas de reunión inteligentes

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
MEDIA/ALTA	6-18 meses	Administración + Informática	Reuniones híbridas accesibles y confiables

R-COM-02 - Recomendación ejecutiva

Equipar salas prioritarias con pantalla interactiva o display profesional, cámara 4K con encuadre automático, micrófonos de cobertura, audio dedicado, sistema de videoconferencia compatible con plataformas institucionales y conectividad empresarial.

Justificación técnica

La modernización institucional requiere espacios para coordinación interna, sedes, cooperación internacional y atención. La recomendación es estandarizar salas con audio, video, pantalla, conectividad y accesibilidad, evitando configuraciones improvisadas de cámara/laptop/cables.

Diseño recomendado

- Pantalla 65-75 pulgadas como referencia según distancia; táctil cuando el uso lo justifique.
- Cámara 4K, campo de visión amplio, auto-framing y seguimiento moderado.
- Micrófonos beamforming o sistema equivalente con cobertura de mesa/sala.
- Altavoces o soundbar de conferencia con cancelación de eco.
- Conexión USB/HDMI y presentación inalámbrica controlada.
- AP/capacidad Wi-Fi dimensionada específicamente para la sala y conexión cableada para el equipo principal.
- Panel/control simple para reducir soporte.
- Subtitulado/transcripción cuando la plataforma lo permita.
- Reservas de sala integradas a calendario si se adopta suite compatible.

Orden de implementación

1. Clasificar salas por tamaño y uso.
2. Diseñar acústica y cableado.
3. Implementar una sala piloto.
4. Estandarizar el perfil y replicar.
5. Documentar uso y soporte.

Criterios mínimos de aceptación

- Inicio de reunión en menos de 2 minutos sin configuración técnica compleja.
- Audio inteligible desde posiciones de uso.
- Video estable y red priorizada.
- Compatibilidad con herramientas de accesibilidad y subtitulado.

Dependencias y coordinación

No se recomienda instalar AP independientes sin diseño RF; la sala debe recibir capacidad dedicada dentro de la arquitectura Wi-Fi empresarial.

Riesgo que se reduce

Reduce tiempo perdido en configuración y mejora colaboración territorial.

74. Modelo tecnológico de sedes regionales

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	0-18 meses	Informática + coordinaciones regionales	Sedes integradas bajo una línea tecnológica común

R-REG-01 - Recomendación ejecutiva

Establecer un "kit tecnológico regional" con estación renovada, periféricos necesarios, EDR, MFA, Office, acceso a sistemas web, VPN cuando corresponda, conectividad empresarial y soporte remoto.

Justificación técnica

Las sedes regionales deben dejar de ser tratadas como excepciones tecnológicas. La recomendación es aplicar un perfil mínimo común de estación, licenciamiento, seguridad, acceso, soporte y conectividad, ajustando únicamente la capacidad de red al tamaño de cada sede.



Figura. Referencia visual para 74. modelo tecnológico de sedes regionales. *Fuente: Elaboración del consultor*

Diseño recomendado

- 22 estaciones regionales incluidas en renovación/reemplazo.
- Imagen/configuración institucional común.
- EDR y políticas de endpoint idénticas a sede central.
- MFA para correo y sistemas.
- Acceso a Compras/Gestión Documental y demás sistemas mediante web segura.
- VPN site-to-site para sedes con servicios locales o requerimiento específico.
- Conectividad LTE/5G de respaldo en sedes críticas si el análisis costo-riesgo lo justifica.
- Inventario y soporte remoto.
- Periféricos de accesibilidad según usuarios.
- Tablets para RMPD/brigadas separadas del puesto administrativo cuando corresponda.

Orden de implementación

1. Renovar equipos.

2. Aplicar identidad, EDR y licenciamiento.
3. Medir conectividad por sede.
4. Desplegar acceso seguro.
5. Integrar monitoreo y soporte.
6. Incorporar sistemas por fases.

Criterios mínimos de aceptación

- Todas las sedes usan cuentas institucionales, MFA y EDR.
- No se almacenan bases institucionales locales sin control.
- Inventario actualizado y soporte remoto disponible.
- Conectividad medida con disponibilidad mensual.

Dependencias y coordinación

El patrón regional debe documentarse para nuevas sedes y crecimiento territorial.

Riesgo que se reduce

Reduce desigualdad de seguridad, soporte y experiencia entre central y territorio.

75. Gobierno de TI y arquitectura institucional

La modernización propuesta generará nuevas plataformas, contratos, licencias y servicios. Para que la inversión sea sostenible, se recomienda establecer un mecanismo de gobierno de TI que apruebe arquitectura, prioridades, cambios mayores, riesgos y ciclo de vida.

Instancia / práctica	Responsabilidad recomendada
Comité de Tecnología	Priorizar cartera, revisar riesgos, dependencias y avance; participación de Dirección/Administración/Informática y áreas cuando corresponda.
Arquitectura	Mantener arquitectura objetivo, estándares y excepciones.
Dueños de proceso	Definir requerimientos, aprobar reglas y aceptar funcionalidad.
Dueños de datos	Responsabilizarse por calidad, definición y uso de datos.
Informática	Operar infraestructura, seguridad, integración, soporte y gestión técnica.
Compras / Administración	Alinear adquisiciones con especificaciones y ciclo de vida.
Auditoría / control	Acceso a trazabilidad e indicadores sin administrar operación.

- Reunión de cartera mensual durante implementación y trimestral en operación estable.
- Registro de decisiones, excepciones y riesgos.
- Ninguna compra tecnológica relevante fuera de la arquitectura sin revisión técnica de Informática.
- Ciclo de vida y renovación incluidos en planificación presupuestaria anual.

76. Mesa de servicio, inventario y CMDB

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	3-12 meses	Informática	Soporte trazable y conocimiento del estado de activos

R-OPS-02 - Recomendación ejecutiva

Implementar una herramienta ITSM ligera o plataforma equivalente con tickets, catálogo de servicios, SLA, base de conocimiento, inventario y CMDB mínima de componentes críticos.

Justificación técnica

El crecimiento de 112 estaciones, servidores, red, sistemas y sedes requiere pasar de soporte informal a una mesa de servicio que registre incidentes, solicitudes, activos, cambios y tiempos.

Diseño recomendado

- Canal único de soporte: portal/correo/teléfono integrado a tickets.
- Categorías de incidente y solicitud.
- Priorización por impacto/urgencia.
- SLA internos y escalamiento N1/N2/N3.
- Vínculo ticket-activo-usuario-servicio.
- Base de conocimiento y soluciones recurrentes.
- Inventario automático de endpoints cuando sea posible.
- CMDB para servidores, switches, AP, firewall, UPS, storage, aplicaciones y dependencias.
- Reportes de volumen, cumplimiento, MTTR y causas repetitivas.

Orden de implementación

1. Definir catálogo y SLA.
2. Cargar usuarios/activos.
3. Integrar correo de soporte.
4. Capacitar a Informática.
5. Comenzar con incidentes/solicitudes y luego cambios/CMDB.

Criterios mínimos de aceptación

- 100% de solicitudes de soporte registradas en ticket salvo emergencia documentada.
- Activos críticos vinculados a servicios.
- Reportes mensuales de MTTR y top incidentes.
- Conocimiento reutilizable para problemas repetitivos.

Dependencias y coordinación

Debe integrarse con el inventario patrimonial sin duplicar la propiedad administrativa de los activos.

Riesgo que se reduce

Reduce pérdida de seguimiento, soporte reactivo y conocimiento concentrado en personas.

77. Documentación, gestión de cambios, mantenimiento preventivo y ciclo de vida

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA	Inicio inmediato y continuo	Informática	Cambios controlados y conocimiento institucional

R-OPS-03 - Recomendación ejecutiva

Formalizar repositorio técnico, control de versiones, plantillas de diagrama, inventario de configuraciones y un proceso de cambios con evaluación, aprobación, ventana, respaldo y reversa.

Justificación técnica

Una plataforma más compleja exige que configuraciones, diagramas y procedimientos estén actualizados. La recomendación es tratar documentación como un entregable operativo obligatorio de cada proyecto y cada cambio significativo.

Diseño recomendado

- Diagramas lógicos y físicos de red.
- Elevación de racks y mapa de puertos.
- Inventario de VLAN, subredes, IP y DNS.
- Arquitectura de aplicaciones y bases.
- Runbooks de backup/restauración y DR.
- Configuraciones de firewall/switch/AP respaldadas automáticamente.
- Repositorio de código/scripts bajo control de versión.
- Registro de cambios con impacto, responsable, plan de prueba y reversa.
- Cambios de emergencia con revisión posterior.

Orden de implementación

1. Definir repositorio y plantillas.
2. Documentar baseline actual/objetivo.
3. Incluir documentación en contratos.
4. Implementar registro de cambios.
5. Auditar trimestralmente que documentación coincida con producción.

Criterios mínimos de aceptación

- Un técnico distinto puede ejecutar recuperación siguiendo el runbook.
- Configuraciones críticas cuentan con backup reciente.
- Cambios de alto impacto tienen reversa y evidencia de prueba.

Dependencias y coordinación

La documentación debe estar disponible durante contingencia y no depender de un único equipo personal.

Riesgo que se reduce

Reduce error humano, dependencia individual y tiempo de recuperación.

77.1 Programa Institucional de Mantenimiento Preventivo

La modernización propuesta debe acompañarse de un programa formal de mantenimiento preventivo. Adquirir equipos nuevos sin una rutina documentada de revisión, limpieza, actualización, pruebas y ciclo de vida trasladaría el problema actual hacia el futuro. El mantenimiento debe cubrir hardware, software, firmware, seguridad, ambiente, capacidad y documentación; no debe reducirse a limpieza física de computadoras.

Componente	Frecuencia mínima recomendada	Actividades principales	Evidencia

Componente	Frecuencia mínima recomendada	Actividades principales	Evidencia
PCs y laptops	Semestral	Limpieza, ventilación, revisión térmica, SMART/SSD, RAM, batería, firmware, drivers, parches, EDR y espacio disponible.	Checklist por activo, fecha, técnico, hallazgos y próxima intervención.
Tablets RMPD	Trimestral / semestral	Estado físico, batería, cifrado, MDM, versión de SO, aplicaciones autorizadas, sincronización y accesorios.	Registro MDM + checklist y prueba de sincronización.
Servidores físicos	Trimestral	Salud de discos, RAID, RAM ECC, fuentes, ventiladores, firmware, BMC/OOB, temperatura y logs.	Reporte de hardware y acciones correctivas.
Clúster de virtualización	Mensual / trimestral	Capacidad CPU/RAM, datastore, snapshots, HA, parches de hipervisor, alarmas y prueba controlada de migración.	Reporte de capacidad y bitácora de mantenimiento.
Storage / NAS	Mensual	SMART, RAID, latencia, capacidad, snapshots, firmware, temperatura, replicación e inmutabilidad.	Reporte de salud, capacidad y eventos.
Backup	Diario + prueba mensual/trimestral	Jobs, errores, capacidad, copia off-site, inmutabilidad, restauración de archivo/VM/BD.	Reporte de backup y acta de restauración.
Switches / core	Trimestral	Firmware, errores/CRC, uplinks, PoE, temperatura, logs, NTP, respaldo de configuración y capacidad de puertos.	Backup de configuración + informe de salud.
NGFW / WAF	Mensual	Firmas, firmware, licencias, HA, reglas, VPN, certificados, logs, capacidad y prueba de failover programada.	Reporte de seguridad y cambios.
Wi-Fi	Trimestral	Firmware, cobertura, interferencia, utilización, clientes, canales, AP caídos y capacidad PoE.	Informe RF/operativo y dashboard.
UPS / PDU	Mensual / semestral	Carga, alarmas, batería, autonomía, bypass, temperatura, conexiones y prueba de transferencia.	Registro SNMP + prueba de autonomía.
Climatización DC	Mensual	Filtros, drenajes, temperatura, humedad, alternancia N+1 y alarmas.	Orden de servicio y tendencias ambientales.
CCTV	Trimestral	Enfoque, limpieza, IR/WDR, grabación, retención, hora/NTP, disco, UPS y exportación de evidencia.	Checklist por cámara/VMS y prueba de exportación.
VoIP	Semestral	Firmware, registro SIP, QoS, extensiones, troncales, respaldo de PBX y UPS.	Reporte de extensiones y prueba de llamadas.
Impresión / escaneo	Según volumen / semestral	Rodillos, ADF, fusor, limpieza, contadores, firmware, calidad de digitalización y consumibles.	Contadores, orden de servicio y piezas cambiadas.
Sistemas / bases de datos	Mensual	Parches, certificados, logs, espacio, índices/estadísticas, jobs, integridad, APIs y dependencias.	Bitácora de mantenimiento de aplicación/BD.

77.2 Mantenimiento preventivo de estaciones de trabajo

Las 112 estaciones deben incorporarse a un calendario semestral. Cada intervención debe incluir revisión física, limpieza interna cuando el diseño lo permita, estado de ventilación, diagnóstico de almacenamiento, memoria y batería, actualización de firmware/controladores soportados, verificación de cifrado, EDR, parches, Office/licencias y funcionamiento de periféricos. Un equipo que no pueda mantener el estándar de seguridad o soporte no debe prolongarse indefinidamente mediante mantenimiento; debe pasar al plan de renovación.

77.3 Mantenimiento de servidores, almacenamiento y virtualización

En infraestructura central el mantenimiento debe ser planificado como ventana de servicio y ejecutarse con redundancia activa. Antes de actualizar firmware o hipervisor se debe verificar backup, capacidad para evacuar cargas, estado del clúster y plan de reversa. Después de la intervención deben validarse HA, rutas de almacenamiento, monitoreo, rendimiento y respaldos. La bitácora debe registrar versión anterior/nueva y evidencia de pruebas.

77.4 Mantenimiento de red, seguridad perimetral y Wi-Fi

Switches, NGFW, WAF, AP y enlaces deben mantenerse bajo una matriz de firmware y soporte. Se recomienda revisar trimestralmente errores de interfaces, utilización, PoE, redundancia, configuraciones y fin de soporte. Las

reglas de firewall deben recertificarse al menos semestralmente, eliminando objetos y accesos sin dueño o justificación. La actualización de firmware debe pasar por evaluación de impacto y no realizarse de forma ad hoc.

77.5 Mantenimiento de sala tecnológica, UPS y climatización

La sala tecnológica necesita inspección periódica de temperatura, humedad, polvo, cableado, carga eléctrica, baterías, PDUs, acceso físico y sistemas de climatización. Se recomienda mantener contrato o capacidad técnica para servicio de UPS y climatización, porque la redundancia de cómputo pierde valor si el ambiente o la energía quedan fuera de especificación. Baterías, filtros y componentes con vida útil deben presupuestarse antes de su vencimiento.

77.6 Mantenimiento de CCTV, telefonía y periféricos

CCTV debe revisarse desde el resultado operativo: no basta con que una cámara responda a ping. Se debe confirmar imagen diurna/nocturna, enfoque, hora, grabación, retención y capacidad de exportación. En VoIP se revisan troncales, QoS, firmware y respaldo de configuración. Impresoras, escáneres y multifuncionales se mantienen según contadores y volumen, evitando contratos que solo cambien consumibles sin verificar calidad de captura y disponibilidad.

77.7 Mantenimiento de aplicaciones y bases de datos

Los sistemas nuevos requieren mantenimiento preventivo de software: revisión de dependencias vulnerables, actualización de runtime, certificados, jobs, espacio, índices, crecimiento, integraciones y logs. Debe existir una ventana mensual de mantenimiento y un ciclo trimestral de revisión de capacidad. Las versiones de componentes deben mantenerse en soporte LTS o equivalente; el fin de soporte debe generar un proyecto de actualización antes de convertirse en urgencia.

77.8 Ejecución en sedes regionales

Las sedes regionales deben recibir el mismo estándar de mantenimiento que sede central. Para reducir desplazamientos, la revisión lógica puede ejecutarse mediante MDM/EDR/RMM y soporte remoto, mientras que limpieza, inspección física y periféricos se agrupan en jornadas semestrales o mediante proveedor regional controlado. Cada intervención debe quedar vinculada al activo en la mesa de servicio/CMDB.

77.9 Registro de mantenimiento y trazabilidad por activo

Campo obligatorio	Descripción
Activo	Código patrimonial/inventario y número de serie.
Fecha y ventana	Inicio, fin y tiempo fuera de servicio cuando corresponda.
Tipo	Preventivo, correctivo, actualización, garantía o inspección.
Técnico / proveedor	Persona y empresa responsable.
Actividades	Checklist ejecutado y valores medidos.
Hallazgos	Fallas, desgaste, alertas o desviaciones.
Acciones / repuestos	Componentes cambiados, configuración o correcciones.
Pruebas posteriores	Evidencia de que el servicio quedó operativo.
Próxima fecha	Siguiente mantenimiento o renovación prevista.
Conformidad	Usuario/área o responsable técnico según el activo.

77.10 Ciclo de vida y criterios de renovación

El mantenimiento preventivo protege la inversión, pero no sustituye la renovación. Se recomienda mantener un horizonte de ciclo de vida como referencia presupuestaria y revisar anualmente soporte del fabricante, compatibilidad, seguridad, capacidad y costo de mantener cada familia de activos.

Activo	Horizonte de referencia	Disparadores de renovación
Desktop empresarial	4-5 años	Fin de garantía/soporte, incompatibilidad de SO, fallas recurrentes o desempeño insuficiente.

Activo	Horizonte de referencia	Disparadores de renovación
Laptop	4 años	Batería/chasis, garantía, desempeño, movilidad y soporte.
Tablet de campo	3-4 años	Fin de actualizaciones de SO/MDM, batería, daño físico o incompatibilidad de app.
Servidor	5 años	Fin de soporte, capacidad, eficiencia, repuestos y compatibilidad de hipervisor.
Storage / NAS	5-7 años	Fin de soporte, límite de expansión, discos/controladoras o rendimiento.
Switching core/acceso	7-10 años	EoL/EoS, falta de seguridad/telemetría, velocidad, PoE o repuestos.
AP Wi-Fi	5-7 años	Fin de soporte, estándar inalámbrico, capacidad/densidad o seguridad.
NGFW	5-7 años o antes según capacidad	Fin de firmas/soporte, throughput con inspección, interfaces o requisitos de seguridad.
Baterías UPS	3-5 años según tecnología/ambiente	Prueba de autonomía, resistencia interna, alarmas o recomendación del fabricante.
CCTV IP	5-7 años	Soporte, calidad de imagen, compatibilidad VMS, fallas o requerimientos de cobertura.

77.11 Indicadores del programa de mantenimiento

Indicador	Meta inicial recomendada
Cumplimiento de mantenimiento preventivo programado	>= 95% por trimestre.
Activos críticos con mantenimiento vigente	100%.
Activos con expediente/bitácora completa	>= 98% y 100% en infraestructura crítica.
Restauraciones de prueba ejecutadas	100% del calendario definido.
Fallas repetitivas	Tendencia decreciente y análisis de causa para reincidencias.
Activos fuera de soporte sin plan de sustitución	0 en servicios críticos.

78. Gobierno de ciberseguridad y políticas

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	0-12 meses	Dirección + Informática	Programa de seguridad institucional medible

R-CYB-09 - Recomendación ejecutiva

Establecer un programa basado en gestión de riesgos y referencias como ISO/IEC 27001/27002, NIST Cybersecurity Framework y CIS Controls, adaptado al tamaño y capacidad de CONADI.

Justificación técnica

Las herramientas recomendadas necesitan políticas y responsabilidades. La ciberseguridad debe operar como un programa de riesgo continuo alineado a marcos reconocidos, no como adquisición anual de antivirus o firewall.



Figura. Referencia visual para 78. gobierno de ciberseguridad y políticas. *Fuente: Elaboración del consultor*

Diseño recomendado

- Política general de seguridad de información.
- Control de acceso y cuentas privilegiadas.
- Uso aceptable y software autorizado.
- Gestión de activos y clasificación de información.
- Parches y vulnerabilidades.
- Backup y recuperación.
- Respuesta a incidentes.
- Seguridad de proveedores y desarrollo.
- Acceso remoto y dispositivos móviles.
- Registro/monitoreo y retención.
- Concienciación y capacitación.

Orden de implementación

1. Asignar responsable y comité.
2. Priorizar políticas de acceso, backup, incidentes y parches.

3. Comunicar y capacitar.
4. Medir controles mediante indicadores.
5. Realizar revisión anual de riesgo y plan.

Criterios mínimos de aceptación

- Políticas aprobadas, accesibles y con responsable.
- Evidencia de capacitación.
- Indicadores de MFA, EDR, parches, backup e incidentes.
- Plan de tratamiento de riesgos actualizado.

Dependencias y coordinación

El programa puede madurar por etapas; lo importante es que cada herramienta tenga un proceso y un responsable.

Riesgo que se reduce

Reduce controles aislados y falta de gobernanza de riesgo.

79. Gobierno de continuidad operativa

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
CRÍTICA	6-18 meses	Dirección Administrativa + Informática + áreas críticas	Continuidad institucional más allá de tecnología

R-BCP-03 - Recomendación ejecutiva

Crear un programa de continuidad basado en análisis de impacto (BIA), servicios prioritarios, RTO/RPO, estrategias alternas, plan de comunicación y pruebas.

Justificación técnica

El DRP técnico recupera sistemas; el BCP define cómo continúa la institución mientras se recuperan. Se recomienda integrar ambos y realizar ejercicios con áreas usuarias para validar dependencias, comunicaciones y procedimientos alternos.

Diseño recomendado

- BIA por proceso crítico.
- Dependencias de personas, sede, energía, Internet, sistemas y proveedores.
- Procedimientos alternos temporales documentados.
- Cadena de comunicación y autoridad.
- Inventario de contactos y contratos.
- Pruebas de mesa y técnicas coordinadas.
- Revisión después de incidentes o cambios mayores.

Orden de implementación

1. Ejecutar BIA de Compras, Gestión Documental, RMPD, correo e infraestructura.
2. Aprobar RTO/RPO.
3. Completar DRP técnico.
4. Realizar ejercicio institucional.
5. Actualizar y repetir anualmente.

Criterios mínimos de aceptación

- Áreas críticas conocen su procedimiento alterno.
- RTO/RPO tienen estrategia tecnológica que los soporta.
- Resultados de ejercicios generan acciones correctivas.

Dependencias y coordinación

La continuidad debe incluir sedes regionales y canales móviles, no solo sala tecnológica central.

Riesgo que se reduce

Reduce paralización institucional y decisiones improvisadas durante fallas.

80. Gobierno de accesibilidad tecnológica

Prioridad	Horizonte	Responsable institucional sugerido	Resultado esperado
ALTA / TRANSVERSAL	0-24 meses	CONADI + Informática + Comunicación + Compras	Accesibilidad verificable en adquisiciones y operación

R-ACC-02 - Recomendación ejecutiva

Crear checklist de accesibilidad para software, sitios, documentos, audiovisuales, hardware y salas, con responsables de validación y evidencias de prueba.

Justificación técnica

La accesibilidad no debe depender de la voluntad de cada proveedor o equipo de proyecto. Se recomienda un mecanismo institucional que defina criterios, revise entregables y documente excepciones.

Diseño recomendado

- Cláusulas de accesibilidad en TDR y contratos.
- Pruebas con tecnologías de asistencia.
- Plantillas accesibles de Word/PDF/PowerPoint.
- Guías para contenidos web y multimedia.
- Inventario de puestos con herramientas de asistencia.
- Proceso para reportar barreras y priorizar corrección.
- Capacitación anual y onboarding.

Orden de implementación

1. Aprobar estándar.
2. Aplicarlo en Compras/Gestión Documental.
3. Extender a RMPD/App.
4. Auditar sitio y documentos prioritarios.
5. Medir correcciones y cumplimiento.

Criterios mínimos de aceptación

- Todo nuevo sistema entrega evidencia de accesibilidad.
- Documentos oficiales críticos utilizan plantillas accesibles.
- Herramientas de asistencia tienen soporte/licencia vigente donde corresponda.

Dependencias y coordinación

Debe coordinarse con procesos de contratación para que los defectos de accesibilidad sean parte de garantía y aceptación.

Riesgo que se reduce

Reduce barreras y evita correcciones costosas al final.

81. Especificaciones técnicas neutrales para futuras compras

Las futuras adquisiciones deben describir la capacidad que CONADI necesita y los estándares que deben cumplirse, evitando convertir el informe en una lista de marcas. Esto amplía competencia, facilita evaluación objetiva y protege la inversión.

Categoría	Cómo especificar	Evitar
PCs	CPU/capacidad, RAM, NVMe, TPM, puertos, garantía, soporte de SO.	Modelo exacto salvo justificación de compatibilidad.
Switches	Puertos, PoE, uplinks, L3, 802.1X, SNMPv3, stacking, garantía.	"Marca X o equivalente" sin criterios medibles.
Wi-Fi	Estándar 802.11, radios, seguridad, gestión, capacidad, garantía.	Número de antenas como único criterio de calidad.
Firewall	Throughput con servicios activados, HA, IPS, VPN, SD-WAN, logging.	Throughput de firewall puro que no representa inspección real.
Servidores	Cores, RAM, expansión, NIC, PSU, gestión OOB, garantía.	Generación comercial sin requisito de capacidad.
Almacenamiento	TB útiles, IOPS/latencia, redundancia, expansión, interfaces, snapshots.	Capacidad bruta sin especificar usable/protección.
Software	Requerimientos funcionales, API, seguridad, accesibilidad, código/documentación, SLA.	Stack obligatorio sin necesidad técnica o proveedor cerrado.

Regla de evaluación

Cada criterio importante debe poder probarse documentalmente o durante la recepción. Una especificación que no tiene método de verificación es débil como herramienta de compra.

82. Aseguramiento de calidad y recepción de proyectos

CONADI debe separar "entrega del proveedor" de "aceptación institucional". Cada adquisición debe contar con un plan de pruebas elaborado antes de la recepción y con evidencia firmada de que la capacidad contratada funciona en el entorno real.

Tipo de proyecto	Pruebas de recepción recomendadas
Software	Casos funcionales, roles, auditoría, accesibilidad, seguridad, carga, backup/restauración, documentación y despliegue.
Red	Certificación de cableado, throughput, failover, VLAN/ACL, PoE, monitoreo y respaldo de configuración.
Wi-Fi	Cobertura, capacidad, roaming, autenticación, aislamiento de invitados.
Firewall/Internet	Failover ISP, failover HA, VPN, políticas, logging, inspección y rendimiento.
Servidores/virtualización	Falla de nodo, migración, hardware, rendimiento, gestión y monitoreo.
Storage/backup	Falla de disco/controladora, rendimiento, snapshot, backup y restauración.
CCTV	Cobertura, calidad día/noche, retención, pérdida de cámara, exportación, UPS.
VoIP	Calidad, llamadas, failover, QoS, grupos y respaldo.

- No firmar conformidad únicamente por existencia física del equipo.
- Guardar evidencias de pruebas dentro de Gestión Documental.
- Toda desviación debe quedar en acta con fecha de corrección.
- Garantía inicia con recepción conforme, según condiciones contractuales.
- Inventario y documentación se actualizan como parte del cierre.

83. Hoja de ruta general 0-24 meses

La hoja de ruta combina transformación funcional y mitigación de riesgo. Los horizontes son orientativos para planificación y pueden solaparse; la secuencia de dependencias debe mantenerse.

Secuencia recomendada de modernización: procesos prioritarios y habilitadores

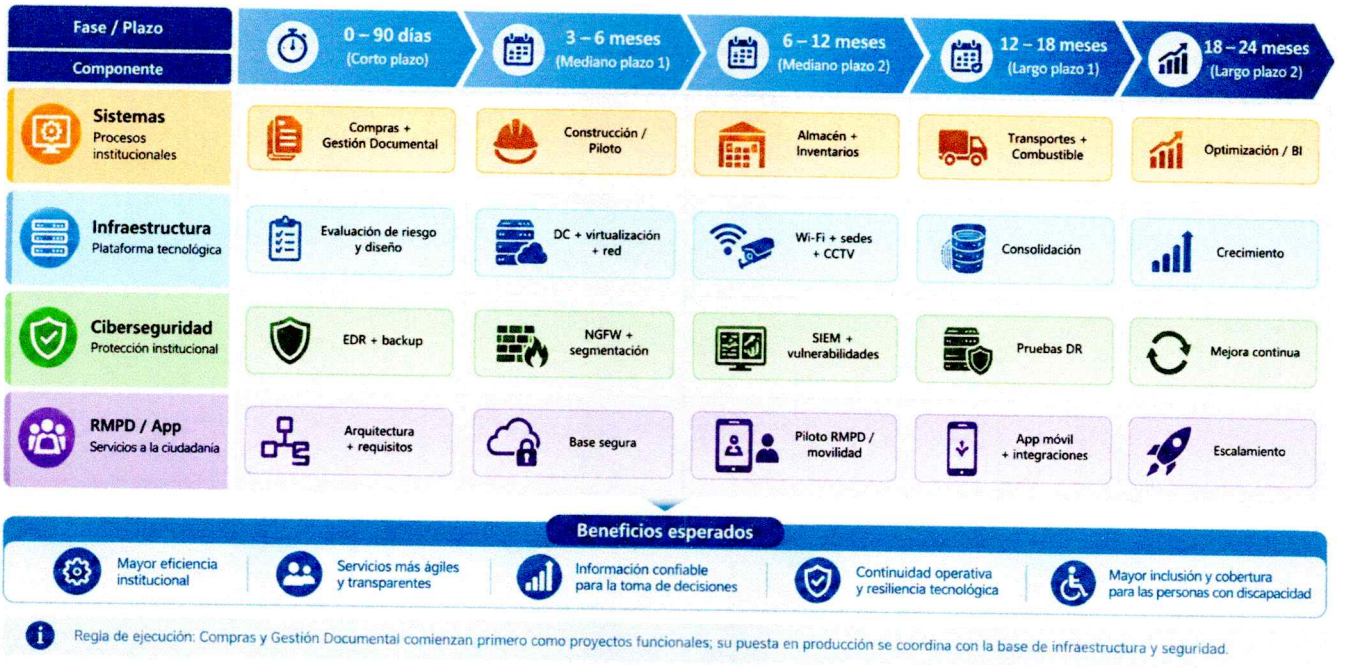

Figura 7. Hoja de ruta integrada 0-24 meses. *Fuente: Elaboración del consultor*

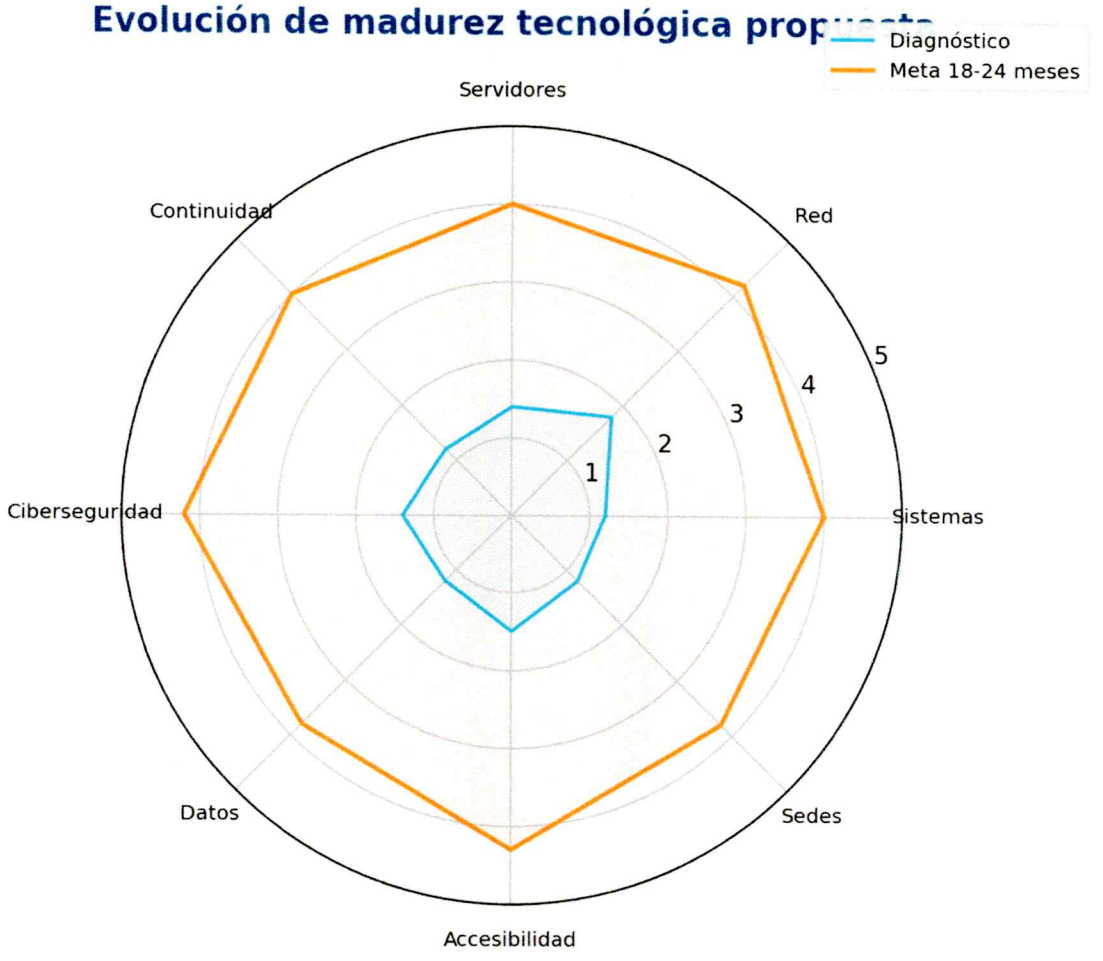

Figura 8. Evolución de madurez tecnológica propuesta. *Fuente: Elaboración del consultor*

84. Fase inmediata: 0-90 días

Frente	Acciones
Sistemas	Iniciar levantamiento/diseño de Compras y Gestión Documental; definir arquitectura y prototipos.
Continuidad	Contratar segundo Internet; activar backup 3-2-1-1-0 inicial; probar restauración.
Ciberseguridad	MFA en correo/VPN/administradores; EDR; política de cuentas y respuesta a incidentes.
Red	Reemplazar switch Fast Ethernet y estabilizar puntos críticos; diseño de red objetivo.
Centro de datos	Definir sala dedicada, energía, climatización, rack y plan de migración.
Equipos	Iniciar adquisición de 49 reemplazos y plan de mejora de 25.
CCTV	Realizar diseño de cobertura y arquitectura IP; priorizar puntos de seguridad crítica.
Gobierno	Comité de tecnología, arquitectura de referencia y estándar de accesibilidad.
RMPD	Aprobar arquitectura objetivo, modelo de datos e interoperabilidad; definir piloto territorial.

Meta de los primeros 90 días

Reducir inmediatamente los puntos únicos de falla más peligrosos y dejar en ejecución los dos proyectos de sistemas con mayor impacto institucional.

85. Corto plazo: 3-6 meses

- Implementar primera versión/piloto de Compras y Gestión Documental.
- Acondicionar sala tecnológica y energía/climatización.
- Instalar NGFW HA y segmentación inicial.
- Implementar clúster de virtualización y almacenamiento base.
- Completar renovación de estaciones de mayor riesgo y licenciamiento.
- Desplegar Wi-Fi empresarial en áreas prioritarias.
- Iniciar SIEM/NMS con fuentes críticas.
- Desplegar primera fase de CCTV IP.
- Definir y probar DEV/QA/PROD.
- Completar estándares de documentación, cambios y soporte.

86. Mediano plazo: 6-12 meses

- Poner en producción Compras y Gestión Documental con integración completa.
- Implementar Almacén e Inventarios.
- Implementar Transportes y Combustible.
- Completar Cat 6A, switching y Wi-Fi por zonas planificadas.
- Integrar sedes regionales bajo modelo de acceso seguro.
- Completar CCTV y comenzar migración a VoIP.
- Formalizar SIEM, vulnerabilidades y ejercicios de respuesta.
- Implementar DRP y ejecutar prueba de recuperación.
- Piloto RMPD sobre plataforma fortalecida y dispositivos de campo; validar integraciones en sandbox/servicios autorizados con RENAP y MSPAS cuando estén disponibles.
- Desarrollar APIs institucionales y primeros tableros de BI.

87. Consolidación: 12-18 meses

- Optimizar workflows y adopción de sistemas según métricas.
- Extender aplicación móvil con servicios disponibles.
- Escalar RMPD territorial y poner en operación progresiva Web Services autorizados con RENAP, MSPAS y otras entidades priorizadas.
- Completar telefonía IP y salas inteligentes prioritarias.
- Madurar ITSM/CMDB y automatización de cambios/monitoreo.
- Revisar capacidad de virtualización/almacenamiento y ampliar si utilización supera umbrales.
- Ejecutar pruebas de continuidad institucional y recuperación técnica.
- Aplicar auditoría de accesibilidad a canales digitales.

88. Estratégico: 18-24 meses y mejora continua

- Consolidar BI institucional y gobierno de datos.
- Extender interoperabilidad del RMPD mediante nuevos servicios y convenios; medir calidad de validación, disponibilidad y tiempos de respuesta de RENAP/MSPAS.
- Incorporar nuevos procesos priorizados usando el mismo patrón de expediente, identidad y API.
- Ejecutar ciclo de renovación anual de endpoints y activos de red.
- Medir madurez de ciberseguridad, continuidad, accesibilidad y servicio.
- Revisar arquitectura y presupuesto de capacidad para los siguientes 3 años.
- Realizar pruebas de DR/BCP y ejercicios de incidentes con autoridades.

Resultado a 24 meses

CONADI debe pasar de una plataforma fragmentada y reactiva a un entorno administrable, resiliente y medible, con procesos institucionales trazables, servicios digitales accesibles y una infraestructura capaz de sostener el crecimiento.

89. Paquetes de inversión para formulación presupuestaria

Para facilitar la gestión presupuestaria, se recomienda estructurar adquisiciones en paquetes con objetivos claros, evitando un único proceso monolítico que mezcle software, obra física, telecomunicaciones y seguridad sin especialización.

Paquete	Contenido principal	Naturaleza
P1 - Transformación digital	Compras + Gestión Documental + integración + capacitación.	Software / servicios
P2 - Sistemas administrativos	Almacén + Inventarios + Transportes + Combustible.	Software / servicios
P3 - Cómputo de usuario	49 estaciones nuevas + mejoras 25 + monitores/periféricos + garantías.	Hardware
P4 - Licenciamiento y endpoint	Office/productividad, EDR, accesibilidad, gestión.	Licencias / suscripción
P5 - Centro de datos	Sala, racks, UPS, climatización, virtualización, storage, NAS.	Infraestructura
P6 - Red y conectividad	Cat 6A, fibra, switches, Wi-Fi, ISP redundante.	Infraestructura / servicios
P7 - Ciberseguridad	NGFW HA, WAF/API, SIEM/MDR, vulnerabilidades, MFA.	Seguridad / servicios
P8 - Seguridad física	CCTV IP, VMS, almacenamiento, UPS y monitoreo.	Hardware / seguridad
P9 - Comunicaciones	VoIP y salas inteligentes.	Comunicaciones
P10 - RMPD / movilidad	Plataforma RMPD, tablets, app móvil, integraciones.	Software / hardware
P11 - Operación y gobierno	ITSM/CMDB, capacitación, continuidad, documentación.	Servicios / software
P12 - Mantenimiento y ciclo de vida	Mantenimiento preventivo, contratos de soporte, baterías/repuestos, actualizaciones, jornadas regionales y renovación programada.	Servicios / soporte / repuestos

Cada paquete debe incluir soporte, garantía, capacitación, documentación, instalación, configuración, migración y pruebas cuando correspondan. La inversión recurrente (licencias, enlaces, soporte, nube/off-site) debe presupuestarse como costo operativo anual y no ocultarse dentro del costo inicial.

90. Indicadores de éxito y control de la modernización

Dominio	Indicador meta recomendado
Compras	>= 95% de expedientes nuevos gestionados en sistema después de estabilización.
Gestión Documental	>= 95% de documentos de procesos integrados vinculados a expediente electrónico.
Tiempos	Reducción medible de tiempos de búsqueda, aprobación y consolidación.
Endpoints	>= 98% de activos activos con EDR saludable; 100% con inventario.
MFA	100% de administradores, VPN y sistemas críticos; extensión progresiva a usuarios.
Parches	>= 95% de críticos dentro del SLA aprobado.
Backup	>= 98% de jobs exitosos y 100% de workloads críticos con restauración probada en calendario.
Internet	Disponibilidad agregada acorde a SLA y failover probado.
Red	100% de switches/AP críticos monitorizados y administrables.
CCTV	>= 98% de cámaras operativas y retención conforme política.
Incidentes	MTTR decreciente y porcentaje de tickets dentro de SLA.
Accesibilidad	100% de sistemas nuevos con evidencia de pruebas de accesibilidad.
RMPD	Sincronización, disponibilidad y calidad de datos medidas; exportaciones sensibles auditadas.
RMPD - interoperabilidad	Porcentaje de validaciones RENAP/MSPAS procesadas sin reproceso manual; disponibilidad y tasa de error de servicios externos medidas.
Mantenimiento	>= 95% del mantenimiento preventivo programado ejecutado y 100% de activos críticos con bitácora vigente.

91. Riesgo institucional de no ejecutar la modernización

Mantener el estado actual sin intervención no conserva el riesgo en el mismo nivel: lo incrementa. Cada nuevo servicio digital agregado a una red heterogénea, un enlace único, servidores limitados y controles fragmentados eleva el impacto potencial de una falla y aumenta el costo de corregir la arquitectura después.

Riesgo	Efecto probable si no se trata
Interrupción de conectividad	Paralización de servicios web, correo, integraciones y sedes.
Ransomware / pérdida de datos	Indisponibilidad prolongada si los respaldos no están segregados y probados.
Crecimiento de sistemas	Nuevas aplicaciones inestables o aisladas, mayor deuda técnica.
Procesos en Excel/correo	Más versiones paralelas, dependencia individual y dificultad de auditoría.
Obsolescencia endpoint	Mayor exposición y costo de soporte.
Red legacy	Cuellos de botella y fallas recurrentes a medida que crece tráfico.
CCTV legacy	Pérdida de cobertura/evidencia y mantenimiento difícil.
RMPD sin base robusta	Mayor riesgo operativo y de información al aumentar cobertura y criticidad.
Accesibilidad no sistemática	Barreras de uso y reprocesos incompatibles con la misión institucional.
RMPD sin interoperabilidad	Persistencia de validaciones manuales, duplicidad, menor calidad de datos y dificultad para escalar cobertura municipal.
Ausencia de mantenimiento preventivo	Fallas prematuras, degradación silenciosa, mayor gasto correctivo y pérdida acelerada de la inversión realizada.

Conclusión de riesgo

La modernización propuesta no es únicamente una mejora de comodidad o rendimiento. Es una intervención necesaria para que el crecimiento de CONADI no amplifique las brechas ya diagnosticadas.

92. Conclusiones del Informe de Recomendaciones

CONADI debe abordar la modernización como un programa integral y coordinado, no como adquisiciones aisladas.

El primer sistema a implementar debe ser Compras (Prioridad 1A), acompañado desde el inicio por Gestión Documental (Prioridad 1B) como columna transversal de expediente, versiones y auditoría.

La puesta en producción de nuevos sistemas debe correr en paralelo con la eliminación de los principales puntos únicos de falla: Internet, seguridad perimetral, backup, red, sala tecnológica, virtualización y almacenamiento.

El universo de 112 estaciones debe administrarse por ciclo de vida: 49 renovaciones/reemplazos, 25 mejoras y 38 equipos de continuidad/estandarización.

La red debe normalizarse sobre cableado Cat 6A, switching administrable, Wi-Fi empresarial, segmentación y conectividad redundante.

La infraestructura central debe evolucionar hacia una sala dedicada con energía, ambiente, tres nodos de virtualización, almacenamiento resiliente, NAS independiente y backup 3-2-1-1-0.

La ciberseguridad requiere una combinación de identidad/MFA, EDR, NGFW HA, WAF/API, SIEM, vulnerabilidades, parches, políticas y respuesta a incidentes.

CCTV debe renovarse integralmente hacia IP y VoIP debe sustituir progresivamente la dependencia legacy, ambos sobre la red segmentada y administrada.

El RMPD es una iniciativa estratégica prioritaria que eleva requisitos de disponibilidad, movilidad, interoperabilidad y seguridad, pero debe operar dentro de la arquitectura institucional, no como centro exclusivo de toda la estrategia.

La aplicación móvil cobra sentido como canal accesible de servicios, atención y captura territorial una vez existan APIs y sistemas institucionales que pueda consumir.

La accesibilidad debe ser requisito contractual y operativo transversal para software, documentos, dispositivos, salas y canales digitales.

El orden propuesto permite que cada inversión habilite la siguiente, reduzca riesgo y produzca evidencia tangible de fortalecimiento institucional.

Mensaje final

El diagnóstico mostró la enfermedad: fragmentación, obsolescencia, baja trazabilidad y puntos únicos de falla. La receta es una modernización ordenada, medible y sostenible: primero procesos críticos y continuidad; luego integración, territorio y crecimiento.

ANEXO A. Matriz maestra de recomendaciones y trazabilidad

Código	Hallazgo base	Dominio	Tratamiento	Prioridad	Horizonte
REC-01	H-24/H-25	Compras	Implementar Sistema de Compras	Crítica	0-6m
REC-02	H-26	Documentos	Implementar Gestión Documental	Crítica	0-6m
REC-03	H-25/H-27	Almacén	Automatizar Almacén	Alta	6-12m
REC-04	H-25/H-27	Inventarios	Automatizar Inventarios	Alta	6-12m
REC-05	H-25	Transportes	Automatizar Transportes	Alta	6-12m
REC-06	H-25	Combustible	Automatizar combustible	Alta	6-12m
REC-07	H-27/H-30	Datos	Gobierno de datos e APIs	Alta	6-18m
REC-08	H-30	App móvil	Canal móvil accesible	Estratégica	9-18m
REC-09	H-30	RMPD	Evolución institucional del RMPD	Estratégica	3-18m
REC-10	H-29	Accesibilidad	Estándar transversal	Alta	0-24m
REC-11	H-01/H-02	PC	Renovar 49 estaciones	Alta	0-12m
REC-12	H-04	PC	Mejorar 25 estaciones	Alta	0-12m
REC-13	H-05	Licencias	Regularizar cobertura institucional	Alta	0-6m
REC-14	H-10	Sala técnica	Centro de datos dedicado	Crítica	0-6m
REC-15	H-20	Energía	UPS y ambiente	Crítica	0-6m
REC-16	H-06/H-07	Virtualización	Clúster de 3 nodos	Crítica	3-9m
REC-17	H-08	Storage	Almacenamiento resiliente	Crítica	3-9m
REC-18	H-08/H-09	NAS	NAS dedicado	Crítica	3-9m

ANEXO A. Matriz maestra de recomendaciones y trazabilidad (continuación)

Código	Hallazgo base	Dominio	Tratamiento	Prioridad	Horizonte
REC-19	H-09	Backup	Modelo 3-2-1-1-0	Crítica	0-6m
REC-20	H-11	Cableado	Cat 6A certificado	Alta	3-12m
REC-21	H-12	Switching	Core/acceso administrable	Crítica	0-9m
REC-22	H-14	Wi-Fi	Wi-Fi empresarial	Alta	3-12m
REC-23	H-15	Internet	Doble ISP	Crítica	0-3m
REC-24	H-16	Perímetro	NGFW HA	Crítica	0-6m
REC-25	H-16/H-30	DMZ	WAF/API Gateway	Crítica	3-9m
REC-26	H-18	Identidad	MFA/SSO	Crítica	0-9m
REC-27	H-17	Endpoint	EDR 112 + servidores	Crítica	0-6m
REC-28	H-19	SIEM	Logging/correlación	Alta	6-12m
REC-29	H-03/H-17	Parches	Gestión de parches/vulnerabilidades	Alta	0-12m
REC-30	H-28	Correo	Correo seguro	Alta	3-9m
REC-31	H-21/H-22	CCTV	Renovación IP	Alta	0-12m
REC-32	H-23	Telefonía	Migración VoIP	Media/Alta	6-18m
REC-33	H-19	Monitoreo	NMS integral	Alta	3-12m
REC-34	H-30	Sedes	Modelo regional	Alta	0-18m
REC-35	H-09/H-20	Continuidad	DRP/BCP	Crítica	6-18m
REC-36	H-30	RMPD / Interoperabilidad	Web Services RENAP + MSPAS mediante API Gateway y convenios	Estratégica	0-18m
REC-37	H-01/H-10/H-20	Mantenimiento	Programa preventivo y ciclo de vida de activos	Alta / continua	0-24m
REC-38	H-24/H-30	Desarrollo	Stack tecnológico institucional + DevSecOps	Alta	0-6m

ANEXO B. Fichas técnicas de referencia para adquisiciones

Las siguientes fichas sintetizan capacidades mínimas recomendadas y deben adaptarse al volumen final de compra sin reducir los criterios de seguridad, administración, garantía y crecimiento. No constituyen marcas ni modelos específicos.

B.1 Ficha técnica - Estación de trabajo empresarial

Ítem	Mínimo recomendado	Deseable / crecimiento
CPU	8 núcleos efectivos de clase empresarial moderna	10-14 núcleos o superior para perfiles exigentes
RAM	16 GB	32 GB
SSD	512 GB NVMe	1 TB NVMe
Red	1 GbE	2.5 GbE según plataforma
Wi-Fi	Wi-Fi 6 en portátiles	Wi-Fi 6E
Seguridad	TPM 2.0, Secure Boot, cifrado	Gestión de firmware empresarial
Video	2 salidas digitales	USB-C/DP alt mode / docking
SO	Profesional soportado	Derecho de actualización
Garantía	3 años	4-5 años según costo
Gestión	EDR, inventario, parches	MDM/gestión remota avanzada

B.2 Ficha técnica - Host de virtualización

Ítem	Requisito recomendado
Cantidad inicial	3 nodos para clúster N+1.
CPU	>= 24 núcleos físicos de clase servidor por nodo como punto de partida; arquitectura compatible con hipervisor elegido.
RAM	>= 256 GB por nodo, expandible a >= 512 GB.
Boot	2 SSD enterprise en RAID1 o módulo redundante equivalente.
NIC	Mínimo 2x10/25 Gb para datos/storage + interfaces de gestión; redundancia física.
PSU	Doble fuente hot-swap.
Gestión	Controladora fuera de banda con consola, monitoreo y firmware.
Seguridad	TPM, Secure Boot, firmware firmado cuando esté disponible.
Garantía	3-5 años en sitio, soporte 24x7 para componentes críticos según presupuesto.
Compatibilidad	Certificación con plataforma de virtualización y almacenamiento.

B.3 Ficha técnica - Almacenamiento primario

Ítem	Requisito recomendado
Capacidad	>= 20 TB útiles iniciales, expansión a >= 60 TB.
Medios	SSD empresariales; diseño de IOPS/latencia para VM/BD.
Red	10/25 Gb redundante.
Disponibilidad	Controladoras/nodos/enlaces redundantes según arquitectura.
Protección	RAID/erasure coding tolerante a fallas múltiples.
Funciones	Snapshots, thin provisioning cuando aplique, alertas, replicación opcional.
Gestión	Web/API, RBAC, SNMP/syslog, auditoría.
Garantía	Soporte y reemplazo de discos/componentes críticos.

B.4 Ficha técnica - NAS de backup

Ítem	Requisito recomendado
Capacidad	>= 40 TB útiles iniciales y expansión.
Discos	Enterprise, protección contra falla múltiple.
Red	2x10 Gb o superior.
PSU	Redundante.
Backup	Compatibilidad certificada con plataforma de backup.
Protección	Snapshots e inmutabilidad/WORM o equivalente para repositorios críticos.
Seguridad	RBAC, cuentas separadas, MFA si existe, cifrado.
Monitoreo	Discos, capacidad, temperatura, rendimiento y alertas.

B.5 Ficha técnica - NGFW en HA

Ítem	Requisito recomendado
Arquitectura	2 equipos en alta disponibilidad.
Rendimiento	Threat prevention >= ancho de banda objetivo agregado con margen de crecimiento.
Interfaces	GE/10GE suficientes para WAN, LAN, DMZ y HA.
Seguridad	IPS, control aplicaciones, filtrado web/DNS, antimalware, VPN, reputación.
SD-WAN	Failover/balanceo de al menos dos ISP.
VPN	Site-to-site y acceso remoto con MFA.
Gestión	RBAC, backup config, API, syslog/SIEM.
Licencias	Servicios de seguridad y soporte vigentes por periodo contractual.
Aceptación	Prueba HA, prueba ISP, inspección activa y logging.

B.6 Ficha técnica - Switch de acceso PoE

Ítem	Requisito recomendado
Puertos	48x1 Gb como mínimo; multigigabit en puertos AP cuando se requiera.
PoE	PoE+ con presupuesto suficiente y reserva >=20%.
Uplink	>=4x10 Gb SFP+ o equivalente.
Capa 2/3	VLAN, STP, LACP, ACL, routing según diseño.
Seguridad	802.1X, DHCP snooping, port security, AAA.
Operación	SNMPv3, syslog, NTP, LLDP, respaldo configuración.
Redundancia	Stacking/virtual chassis o mecanismo equivalente cuando aplique.
Garantía	Soporte empresarial y reemplazo según criticidad.

B.7 Ficha técnica - Punto de acceso Wi-Fi empresarial

Ítem	Requisito recomendado
Estándar	Wi-Fi 6/6E como mínimo institucional para nuevas compras.
Seguridad	WPA3-Enterprise, 802.1X/RADIUS.
Radios	Capacidad acorde a 2.4/5 GHz y 6 GHz cuando aplique.
Uplink	1/2.5 Gb según capacidad.
PoE	PoE+ compatible con switch.
Gestión	Centralizada, inventario, firmware, RF y clientes.
Roaming	802.11k/v/r o equivalentes soportados.
Monitoreo	Interferencia, utilización, RSSI, clientes y fallas.

B.8 Ficha técnica - UPS de infraestructura

Ítem	Requisito recomendado
Tecnología	Online doble conversión.
Capacidad	Dimensionada a carga + 25-30% de crecimiento.
Autonomía	Definida por criticidad y estrategia de generador/apagado.
Bypass	Bypass de mantenimiento.
Baterías	Hot-swap o reemplazo mantenible; monitoreo de estado.
Gestión	SNMP/web, alertas, integración NMS.
Salida	Compatibilidad con PDU/rack y equipos; distribución A/B cuando aplique.
Aceptación	Prueba de carga y autonomía documentada.

B.9 Ficha técnica - CCTV IP

Ítem	Requisito recomendado
Cámara general	>=4 MP, H.265, WDR, IR según zona, ONVIF, PoE.
Exterior	Protección IP66/IK según exposición, rango térmico adecuado.
VMS/NVR	Gestión central, roles, auditoría, búsqueda, exportación y salud.
Storage	Dimensionado para 30-60 días de retención objetivo con margen.
Red	VLAN CCTV, PoE, QoS si necesario y monitoreo.
Tiempo	NTP central y sincronización.
UPS	Cámaras críticas/switches/VMS protegidos.
Seguridad	Contraseñas únicas, firmware, sin exposición directa a Internet.

B.10 Ficha técnica - Sala de reunión inteligente

Ítem	Requisito recomendado
Display	65-75 pulgadas según sala; 4K; táctil cuando se requiera.
Cámara	4K, auto-framing, PTZ o ePTZ según sala.
Audio	Micrófonos beamforming/expansibles, cancelación de eco, altavoces adecuados.
Conectividad	Ethernet para equipo principal, Wi-Fi empresarial para asistentes.
Presentación	HDMI/USB-C y opción inalámbrica controlada.
Accesibilidad	Subtitulado/transcripción compatible, controles simples, volumen/visual adecuados.
Gestión	Actualizaciones, inventario y soporte central.

B.11 Ficha técnica - Tablet para RMPD / brigadas

Ítem	Requisito recomendado
Pantalla	10-11 pulgadas, resolución adecuada para formularios y accesibilidad, brillo suficiente para trabajo de campo.
Memoria	8 GB RAM o superior.
Almacenamiento	128 GB mínimo; cifrado de dispositivo habilitado.
Conectividad	Wi-Fi 6; LTE/5G en perfiles que requieran captura fuera de sedes; GPS/GNSS.
Cámara	Cámara posterior suficiente para evidencias autorizadas y lectura de documentos/QR.
Seguridad	Actualizaciones de SO vigentes, bloqueo biométrico/PIN, cifrado, MDM/MAM y borrado remoto.
Autonomía	Batería para jornada de campo; cargador y batería externa si el perfil lo justifica.
Protección física	Estuche robusto, protector de pantalla y garantía institucional.
Accesibilidad	Lector de pantalla, escalado, contraste, dictado y compatibilidad con periféricos.

B.12 Ficha técnica - Escáner documental departamental

Ítem	Requisito recomendado
Velocidad	40-60 ppm / 80-120 ipm como referencia para volumen medio, dúplex.
ADF	>= 60 hojas, detección de doble alimentación y tamaños mixtos.
Resolución	600 dpi ópticos o equivalente; perfiles de 200/300 dpi para operación.
Ciclo de trabajo	Adecuado al volumen del área y documentado por fabricante.
Integración	TWAIN/ISIS o interfaz equivalente; integración con OCR/Gestión Documental.
Procesamiento	Auto-rotación, recorte, eliminación de blanco, corrección de inclinación y compresión.
Conectividad	USB 3.x y/o red administrable según perfil.
Garantía	3 años o modalidad empresarial con disponibilidad de consumibles/rodillos.

B.13 Ficha técnica - Multifuncional departamental

Ítem	Requisito recomendado
Tecnología	Láser empresarial, impresión y escaneo dúplex automático.
Velocidad	>= 35 ppm como referencia para áreas administrativas; ajustar por volumen.
ADF	Dúplex de una pasada cuando sea posible.
Red	Gigabit Ethernet; Wi-Fi solo si la política lo autoriza y bajo red empresarial.
Seguridad	Impresión segura por PIN/usuario, TLS, SNMPv3, borrado seguro y control de firmware.
Escaneo	A correo/repositorio/SMB seguro o integración con Gestión Documental; PDF searchable mediante OCR de plataforma.
Gestión	Contadores, alertas de consumibles, administración central y reportes.
Garantía	Contrato de servicio y disponibilidad de consumibles/repuestos.

B.14 Ficha técnica - Telefonía IP / IP-PBX

Ítem	Requisito recomendado
IP-PBX	Virtualizable o appliance empresarial, SIP estándar, backup de configuración y roles administrativos.

Ítem	Requisito recomendado
Disponibilidad	Redundancia o mecanismo de recuperación acorde a criticidad.
Teléfonos	PoE, SIP, pantalla, directorio, QoS, LLDP-MED y aprovisionamiento central.
Troncales	SIP principal y estrategia de continuidad; monitoreo de registro/calidad.
Seguridad	TLS/SRTP cuando aplique, contraseñas únicas, VLAN de voz y administración restringida.
Operación	Grupos, horarios, colas si se requieren, reportes y grabación únicamente bajo política autorizada.

B.15 Ficha técnica - Monitoreo ambiental y control de acceso de sala tecnológica

Ítem	Requisito recomendado
Sensores	Temperatura y humedad; apertura de puerta; humo/agua según análisis de riesgo.
Alertas	SNMP/API/correo/SMS o integración con NMS; umbrales configurables.
Control de acceso	Credencial individual, registro de eventos, perfiles y respaldo del controlador.
Integración	Exportación de logs y capacidad de enviar eventos a SIEM/NMS.
Retención	Histórico suficiente para tendencias y auditoría.
Energía	Protección UPS para controladores y sensores críticos.

B.16 Ficha técnica - Rack y PDU para centro de datos

Ítem	Requisito recomendado
Rack	42U estándar 19", profundidad adecuada a servidores/storage, puertas ventiladas y capacidad de carga certificada.
Organización	Gestores verticales/horizontales, bandejas y etiquetado.
PDU	A/B, medibles o administrables en racks críticos, capacidad acorde a carga y conectores requeridos.
Puesta a tierra	Barra y conexión conforme diseño eléctrico.
Crecimiento	Reserva física >= 20-30% y documentación de elevación del rack.
Seguridad	Cerradura/control de acceso y sensores de apertura cuando aplique.

ANEXO C. Requisitos transversales para todos los sistemas

Requisito	Criterio institucional
Identidad	SSO; MFA según criticidad; RBAC; altas/bajas centralizadas.
Auditoría	Usuario, fecha/hora, acción, objeto, cambios de estado y eventos críticos.
Accesibilidad	WCAG 2.2 AA como referencia mínima; pruebas reales de teclado y lector de pantalla.
API	API documentada, versionada, autenticada y con rate limiting donde aplique.
Base de datos	Esquema documentado, respaldado, con migraciones versionadas y sin credenciales embebidas.
Seguridad	OWASP, TLS, secretos seguros, hardening, revisión de dependencias y pruebas.
Observabilidad	Health checks, logs estructurados, métricas y alertas.
Documentos	Integración con Gestión Documental; no duplicar repositorios.
Notificaciones	Correo/app como notificación; estado oficial en sistema.
Reportes	Filtros, exportación accesible y trazabilidad de fuente.

Requisito	Criterio institucional
Portabilidad	Datos exportables; documentación y código/configuración bajo control contractual.
Ambientes	DEV/QA/PROD separados y promoción controlada.
Backup/DR	Integrado al esquema institucional y probado.
Soporte	SLA, garantía, capacitación, manuales y transferencia de conocimiento.

ANEXO D. Matriz de controles de ciberseguridad prioritarios

Dominio	Controles	Horizonte
Identidad	MFA, SSO, cuentas admin separadas, bajas, revisión de privilegios	0-6m
Endpoint	EDR, firewall host, cifrado, control USB	0-6m
Perímetro	NGFW HA, IPS, VPN, SD-WAN	0-6m
Backup	3-2-1-1-0, inmutabilidad, restore tests	0-6m
Correo	SPF/DKIM/DMARC, anti-phishing, MFA	0-9m
Red	VLAN, ACL, 802.1X, SNMPv3	3-12m
Vulnerabilidades	Escaneo, parches, SLA, excepciones	0-12m
Logging	NTP, SIEM, casos de uso	6-12m
Apps	WAF, API Gateway, OWASP, SAST/DAST cuando aplique	3-12m
Datos	Cifrado, mínimo privilegio, auditoría	3-12m
Respuesta	Playbooks, ejercicios y evidencia	0-12m
Continuidad	DRP/BCP, RTO/RPO, pruebas	6-18m

ANEXO E. Matriz de aceptación por tipo de proyecto

Proyecto	Evidencia de aceptación
Sistema web	Funcionalidad, roles, auditoría, accesibilidad, seguridad, rendimiento, backup, documentación, capacitación.
Aplicación móvil	Accesibilidad, seguridad de almacenamiento/tokens, offline/sync, APIs, crashes, publicación, soporte.
RMPD	Duplicados, calidad, auditoría, offline, integraciones, cifrado, RTO/RPO, exportaciones.
Cableado	Certificación, etiquetado, plano, patch panel, garantía.
Switching	VLAN, uplinks, PoE, redundancia, 802.1X, monitoreo, config backup.
Wi-Fi	Cobertura, capacidad, seguridad, invitados, roaming, gestión.
NGFW	HA, doble ISP, VPN/MFA, IPS, reglas, logging.
Virtualización	Falla nodo, HA, migración, performance, OOB, monitoreo.
Storage/NAS	Falla disco/controlador, capacidad útil, performance, snapshot, alertas.
Backup	Restauración archivo/VM/BD, off-site, inmutabilidad, reporte.
CCTV	Cobertura, día/noche, retención, exportación, fallas, UPS.
VoIP	QoS, llamada, grupos, failover, respaldo.

ANEXO F. Dependencias y ruta crítica

Proyecto	Depende de	Habilita
Compras	Identidad, Gestión Documental, DEV/QA/PROD	Almacén, recepción, indicadores
Gestión Documental	Identidad, storage, backup	Todos los expedientes institucionales
Virtualización	Sala, energía, red	Sistemas, monitoreo, seguridad
Storage	Red 10/25 Gb, virtualización	BD, DMS, RMPD
Backup	Storage/NAS, red	DR y continuidad
NGFW/Internet	ISP, diseño de red	Servicios públicos, sedes, VPN
RMPD	Infraestructura, identidad, API, backup	App móvil, integraciones territoriales
App móvil	API, seguridad, sistemas disponibles	Canal ciudadano y campo
CCTV	Cat6A/PoE, storage, VLAN	Seguridad física moderna
VoIP	PoE, VLAN, QoS, ISP/SIP	Movilidad y comunicaciones integradas

ANEXO G. Referencias técnicas y glosario

El diseño recomendado se apoya en buenas prácticas y estándares ampliamente aceptados de infraestructura, seguridad, continuidad, redes, desarrollo y accesibilidad. La aplicación concreta debe ajustarse a la normativa y políticas institucionales vigentes.

Referencia / término	Uso en este informe
ISO/IEC 27001 / 27002	Gobierno y controles de seguridad de información.
NIST Cybersecurity Framework	Organización de funciones de identificar, proteger, detectar, responder y recuperar.
CIS Controls	Controles técnicos priorizados.
ISO 22301	Referencia de continuidad de negocio.
WCAG 2.2 AA	Referencia mínima de accesibilidad para interfaces web.
OWASP	Seguridad de aplicaciones web, APIs y móviles.
IEEE 802.1X	Control de acceso a red.
IEEE 802.11ax / Wi-Fi 6	Base de red inalámbrica empresarial recomendada.
Cat 6A	Cableado horizontal recomendado para nueva infraestructura.
RTO	Tiempo objetivo para recuperar un servicio.
RPO	Máxima pérdida de datos temporal tolerable.
EDR	Detección y respuesta en endpoints.
NGFW	Firewall de nueva generación con inspección avanzada.
SIEM	Gestión y correlación de eventos de seguridad.
WAF	Firewall de aplicaciones web.
API Gateway	Control y gobierno de APIs.
RBAC	Control de acceso basado en roles.
MFA	Autenticación multifactor.
N+1	Capacidad redundante que permite mantener operación ante falla de un componente.
3-2-1-1-0	Modelo de backup: 3 copias, 2 medios, 1 off-site, 1 inmutable/offline, 0 errores verificados.

Declaración profesional del consultor

El presente Informe de Recomendaciones ha sido elaborado a partir del Informe de Diagnóstico Técnico, los Términos de Referencia, la evidencia de levantamiento, las necesidades institucionales identificadas y criterios de arquitectura, infraestructura y ciberseguridad aplicables a una institución pública que requiere modernizarse de forma progresiva y sostenible.

Las capacidades técnicas descritas buscan servir como base para planificación, formulación presupuestaria, elaboración de futuros términos de referencia, procesos de adquisición y control de implementación. Las especificaciones se expresan por características y resultados esperados, evitando dependencia injustificada de marcas comerciales.

La modernización debe ejecutarse con coordinación entre autoridades, Dirección Administrativa, Departamento de Informática y áreas usuarias. Las brechas diagnosticadas no se atribuyen al personal; el objetivo de este producto es proporcionar la receta técnica y el orden de intervención para convertir la plataforma existente en una base segura, disponible, accesible y preparada para el crecimiento de CONADI.

Ing. Alejandro Díaz

Ingeniero en Sistemas | Máster en Ciberseguridad | Consultor

Consultoría en Tecnología de Información - CONADI

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

DIRECCIÓN, DEPTO. O UNIDAD SOLICITANTE:	Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad
NOMBRE:	Daniel Alexander Molina Castañaza
REQUERIMIENTO DE COMPRA:	311-2026
ORDEN DE COMPRA:	

SERVICIO, INSUMOS Y/O BIEN RECIBIDO:

Pago por servicios técnicos, por la entrega del Producto 2: denominado "ENTREGA del usuario, contraseña y enlace de sitio web en desarrollo, y muestra de aplicación del manual de estilos de CONADI"", según contrato Administrativo CONADI 01-186-2026.

POR: JOSIAS OSBELI VÁSQUEZ BAMACA

Datos de la Factura

SERIE:	48F7830D	**NO.:**	353126084
FECHA DE LA FACTURA:	20/08/2026	**MONTO:**	Q15,000.00

SE EXTIENDE EL PRESENTE COMO CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD Y SATISFACCION DE LA COMPRA O CONTRATACION Y SE AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE

EL	21	**DE**	AGOSTO	**DE**	2026
	DIA		**MES**		**AÑO**

SOLICITANTE	**JEFE INMEDIATO**
Lic. Daniel Alexander Molina Castañaza **Jefe del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad** **CONADI**	CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIRECCIÓN TÉCNICA **VO. BO. Lic. William Alexander Zapeta Osorio** **Director Técnico** **CONADI**

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL SERVICIO RECIBIDO:

N/A

Formulario No. 1

Modificación de Publicación NPG

Mensaje de confirmación	
La modificación de la publicación NPG ,se ha realizado exitosamente.	
21.ago..2026 17:23:23	
Publicación de compra sin concurso	
Publicación(NPG):	E589207709
Descripción:	SERVICIO DE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PORTAL WEB PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-.
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)
Nit:	93404131 - VÁSQUEZ,BAMACA,,JOSÍAS,OSBELÍ
Monto del NPG:	Q. 75,000.00
Estatus de la publicación:	Publicado
Documentos respaldo:	
1	Factura Electrónica en Línea (FEL) 48F7830D-353126084, Monto: Q. 15,000.00 (Registrada)
Documentos asociados:	
1	E589207709@SEGUNDO PAGO JOSIAS VELASQUEZ.pdf(559 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÍAS OSBELÍ , VÁSQUEZ BAMACA
Nit Emisor: 93404131
JOSIAS OSBELI VASQUEZ BAMACA
5 AVENIDA 5-22 ASENTAMIENTO COLONIA PAVÓN SAN FRANCISCO LOTE 61, zona 3, FRAIJANES, GUATEMALA

NIT Receptor: 48726966
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Dirección comprador: 1A. AVENIDA 4-18 Y 4-19, ZONA 1, CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
48F7830D-150C-46C4-B3B9-4FAAF1B6A5CA
Serie: 48F7830D Número de DTE: 353126084
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 20-ago-2026 14:19:49
Fecha y hora de certificación: 20-ago-2026 14:19:49

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios técnicos, por la entrega del Producto 2: denominado "ENTREGA del usuario, contraseña y enlace de sitio web en desarrollo, y muestra de aplicación del manual de estilos de CONADI", según contrato Administrativo CONADI 01-186-2026.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
			TOTALES:		0.00	0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Contribuyendo juntos por Guatemala

Pago por servicios técnicos, por la entrega del Producto 2: denominado "ENTREGA del usuario, contraseña y enlace de sitio web en desarrollo, y muestra de aplicación del manual de estilos de CONADI"", según contrato Administrativo CONADI 01-186-2026.

Srita. Ana María Cañas Jacinto
Técnico del Departamento de Promoción
de Acceso a los Derechos
de las Personas con Discapacidad
CONADI

VO.BO. Lic. Daniel Alexander Molina Castañaza
Jefe del Departamento de Promoción
de Acceso a los Derechos
de las Personas con Discapacidad
CONADI

Guatemala 21 de Agosto de 2026
JEFINFOR-05-08-2026

Lic. Daniel Molina
Jefe del Departamento de Promoción de
Acceso a los Derechos de la Personas con Discapacidad
CONADI

Consejo Nacional para la Atencion de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"
RECIBIDO
21 AGO 2026
DEPTO. DE PROMOCIÓN DE ACCESO LA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Recibido por: _____ / Hora: 15:06

Estimado Lic. Molina,

Reciba un cordial saludo del Departamento de Informática del CONADI, deseándole éxitos en todas sus actividades tanto profesionales como personales.

En atención al **Oficio Ref. ADMON-562-08-2026**, mediante el cual se solicita la emisión de aval técnico para la contratación del **"Servicio de Diseño, Desarrollo e Implementación de Portal Web"**, me permito manifestar lo siguiente:

En virtud de lo anterior, **el Departamento de Informática emite AVAL TÉCNICO FAVORABLE DEL PRODUCTO 2** del **"Servicio de Diseño, Desarrollo e Implementación de Portal Web** CONADI.

Por lo anterior, se remite el presente aval para que **se continúe con el proceso administrativo correspondiente**, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos institucionales aplicables.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Concepción [illegible] Ramos Muñoz
Jefe del Departamento de Informática
CONADI

Lic. Sergio Giovanni López López
Director Administrativo
CONADI

C.C./archivo

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"

RECIBIDO
20 AGO. 2026
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Recibido por: _____ / Hora: 3:59

Guatemala, 20 de agosto 2026
(1/1)... Ref. ADMON-562-08-2026

Ingeniero
Concepción Omar Santos Muñoz
Jefe del Departamento de Informática
CONADI
Presente

Estimado Ing. Santos:

Reciba un cordial y atento saludo de la Dirección Administrativa del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

De manera atenta me permito trasladarle copia del oficio Ref.DPADPD-145-08-2026 remitido por Jefe del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad, mediante el cual trasladan Producto 2 de la Consultoría denominada "Servicio de Diseño, Desarrollo e Implementación de Portal Web", solicitando su apoyo para que proceda a la revisión y análisis del documento, verificando si cumple con los términos de referencia y emita el aval correspondiente si procediere.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Sergio Giovanni López Lopez
Director Administrativo
-CONADI-

C.C. Archivo

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"
RECIBIDO
20 AGO 2026
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Hora: 12:34

Guatemala, 20 de agosto 2026
Ref. DPADPD-145-08-2026

Licenciado
Sergio Geovanni López López
Director Administrativo –CONADI-
Presente

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial y atento saludo por parte del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad, esperando que sus actividades se realicen con éxito y bendición.

De manera atenta me dirijo a usted para trasladar el Producto 2 correspondiente al "Servicio de Diseño, Desarrollo e implementación de Portal Web", a efecto de que se continúe con el proceso administrativo.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido con los Términos de Referencia Constatados en las Condiciones Técnicas y Administrativas, inciso D, el cual detalla que:

Los productos serán entregados a la Unidad Ejecutora, quien tramitará el aval otorgado por el Departamento de Informática con visto bueno de Dirección Administrativa, procediendo a conformar el expediente de pago correspondiente en conformidad con visto bueno de Dirección Técnica.

Por lo anterior Respetuosamente le solicito pueda proceder a realizar el aval del producto 2 para poder conformar el expediente y se pueda cumplir con las obligaciones que se adquirieron del servicio.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

Lic. Daniel Alexander Molina Castañaza
Jefe del Departamento de Promoción
de Acceso a los Derechos de
las Personas con Discapacidad
CONADI

Vo. Bo. Lic. William Alexander Zapeta Osorio
Director Técnico
CONADI

C.c. Archivo, Dirección Financiera.

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"

RECIBIDO
21 AGO 2026
Dirección Técnica
Recibido por: IR / Hora: 16:30

Guatemala, 21 de agosto 2026
Ref.DPADPD-153-08-2026

Licenciado
William Alexander Zapeta Osorio
Director Técnico - CONADI
Presente

Respetable Licenciado Zapeta:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad, esperando se cumplan con éxito todas sus actividades.

En relación al **"Servicio de diseño, desarrollo e implementación de portal web", que se ejecuta desde este Departamento, bajo el renglón 186, la que dio inicio en el mes de julio**.

En este orden, se notifica que el producto 2 presentado por Josías Osbeli Vásquez, posterior al análisis y correcciones solicitadas y efectuadas, consta de lo requerido en los Términos de Referencia, así como el aval del Departamento de Informática de la Dirección Administrativa, por lo que se procederá a elaborar el expediente para el trámite del pago correspondiente.

Agradeciendo su atención al presente, me despido.

Atentamente

Lic. Daniel Alexander Molina Castañaza
Jefe del Departamento de Promoción de Acceso
a los Derechos de las Personas con Discapacidad
CONADI

C.c. Archivo.

Consejo Nacional para la Atencion de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"
RECIBIDO
20 AGO 2026
DEPTO. DE PROMOCIÓN DE ACCESO LA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Recibido por: / Hora: 10:00 am

Josías Vásquez
Consultor Especialista en Accesibilidad Digital
2430044781213
5 AV 5-22 l.61A San Francisco Pavón, Fraijanes, Guatemala, Guatemala.
Contacto: 3520 2016 | josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

Ciudad de Guatemala, 20 de agosto de 2026

Licenciado
Daniel Alexander Molina Castañaza
Jefe del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)
1a. Avenida 4-18 y 4-19, Zona 1. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Asunto: Entrega Producto N.° 2 – Consultoría de Diseño, Desarrollo e Implementación del Portal Web Institucional.

Presente:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el propósito de realizar la entrega formal del producto 2 de la consultoría contratada para el diseño, desarrollo e implementación del portal web institucional. Que consiste en:

1. **Guía de diseño y aplicación del manual de identidad y entorno de desarrollo: este documento presenta la guía de diseño que utilizaremos para todo el contenido y cómo se aplicó el manual de identidad de conadi en esta guía de diseño. También se incluyen los datos de acceso al entorno de desarrollo donde estaremos configurando el nuevo sitio web.**

Agradeciendo su atención, quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o revisión que estime pertinente respecto de los documentos presentados.

Atentamente,

_____

Josías Vásquez
Consultor Especialista en Accesibilidad Digital

Guía de diseño (aplicación del manual de estilos) y entorno de desarrollo para el servicio de diseño, desarrollo e implementación de portal web

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad de Guatemala (CONADI)

Consultor: Josias Vásquez, Especialista en Accesibilidad

Nota: Este documento cumple con las pautas de accesibilidad digital WCAG 2.2 (AA). Aunque las características de accesibilidad aumentan el número de páginas, la densidad de información se mantiene.



Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

Resumen ejecutivo

El presente informe constituye el segundo producto entregable en el marco del Contrato Administrativo CONADI 01-186-2026, correspondiente al servicio de diseño, desarrollo e implementación del nuevo portal web institucional del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

En este documento se sintetiza la disposición del entorno de desarrollo privado, configurado en una instalación independiente de WordPress con las credenciales necesarias para su revisión técnica y seguimiento continuo. Asimismo, se detalla la guía de diseño y aplicación del manual de estilos, integrando las pautas de accesibilidad web WCAG 2.2 nivel AA para garantizar la inclusión y la usabilidad de la plataforma digital.

Entre los componentes clave presentados destacan la selección tipográfica de Open Sans para optimizar la jerarquía visual y la legibilidad en pantalla, la definición de variables tipográficas fluidas para distintas resoluciones de pantalla, así como las paletas de color para temas claro y oscuro con validación de contraste bajo algoritmos WCAG 2 y APCA. Finalmente, se contemplan modos de visualización específicos para diversas necesidades visuales y cognitivas, asegurando una plataforma moderna, funcional y plenamente accesible.

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

Índice

Resumen ejecutivo 2
Información de la consultoría 4
Introducción 4
Guía de diseño y aplicación del manual de estilos. 4
- Aspectos generales 4
- Tipografía y jerarquía visual 5
  1. Hero y Textos de Gran Formato 5
  2. Encabezados de Nivel 1 6
  3. Encabezados de Nivel 2 6
  4. Encabezados de Nivel 3 7
  5. Encabezados de Nivel 4 7
  6. Texto de Cuerpo, Párrafos y Botones 8
  7. Copyright, Textos Legales y Metadatos 8
- Paletas de color y contraste. 9
  - Tema de color claro 9
    - Muestra de colores 10
  - Tema de color oscuro 10
    - Muestra de colores 11

Entorno de desarrollo 12
- Acceso al entorno de desarrollo 12

Conclusiones 13

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

Información de la consultoría

Producto 2 denominado "ENTREGA del usuario, contraseña y enlace de sitio web en desarrollo, y muestra de aplicación del manual de estilos de CONADI", según Contrato Administrativo CONADI 01-186-2026.

Introducción

Este informe documenta de manera integral y detallada las especificaciones técnicas del entorno de desarrollo habilitado para el nuevo portal web institucional, así como la guía de aplicación técnica de los lineamientos visuales, tipográficos y de maquetación conforme a las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.2 nivel AA). Asimismo, este entregable reviste una importancia estratégica fundamental, ya que establece la base técnica y el diseño accesible indispensables para la modernización de la plataforma digital del CONADI, reafirmando el compromiso de la consultoría con la inclusión digital y la accesibilidad universal para todas las personas.

Guía de diseño y aplicación del manual de estilos.

Aspectos generales

1. Título del sitio: se ve en la ventana del navegador y en los resultados de búsqueda en buscadores.
    - Actual: Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad – "Acción conjunta para una participación plena"
2. Descripción del sitio: se ve en los resultados de búsqueda.
    - institución rectora en materia de discapacidad en Guatemala que actúa como ente coordinador, asesor e impulsor de políticas públicas que buscan eliminar barreras físicas, sociales, educativas y laborales.
3. Estilo visual del sitio web: Sitio web corporativo / gubernamental
4. Estilo de íconos: Sólido y marcado, para facilitar la visualización.

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

5. Tipografía para cuerpo: Open Sans
6. Tipografía para títulos: Open Sans
7. Estilo de esquinas: Redondeadas para proyectar cercanía visual
8. Ancho máximo del contenedor principal: 1280 píxeles.
9. Ancho máximo para contenedor de texto, 800 píxeles

Tipografía y jerarquía visual

Para la tipografía se decidió usar la tipografía Open Sans que se presenta en el manual de estilos como una alternativa a Verdana.

1. Open Sans es una tipografía moderna, optimizada para sitios web.
2. Ofrece diferentes pesos como regular, media, semi negrita, negrita, semi negra y negra (regular, medium, semibold, bold, semi black, black). mientras que verdana solo ofrece regular y negrita en la versión preinstalada, para usar los demás pesos es necesario adquirir la licencia.
3. Tiene buena legibilidad igual que verdana

Se disponen los siguientes estilos predefinidos para jerarquía visual.

1. Hero y Textos de Gran Formato

- **Variable CSS / Alias:** `--text-3xl`
- **Uso:** Bloques "Hero" principales, contadores y textos de bienvenida.
- **Tipografía y Estilo:** Open Sans — ExtraBold (Peso 800)
- **Escala (Pantallas pequeñas móviles / pantallas grandes computadoras):** 40px — 45px

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

- **Muestra de visualización:**

Aa bC cDdE eFfGgHh 1 2 3 4 5 *(Aplicar estilo ExtraBold 800)*

2. Encabezados de Nivel 1

- **Variable CSS / Alias:** `--text-2xl`
- **Uso:** Títulos principales de páginas (H1).
- **Tipografía y Estilo:** Open Sans – ExtraBold (Peso 800)
- **Escala (Pantallas pequeñas móviles / pantallas grandes computadoras):** 33px – 37px
- **Muestra de visualización:**

AaBbC cDdE eFfGgHhI i 1 2 3 4 5 6 *(Aplicar estilo ExtraBold 800)*

3. Encabezados de Nivel 2

- **Variable CSS / Alias:** `--text-xl`
- **Uso:** Títulos de sección (H2)

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

- **Tipografía y Estilo:** Open Sans – Bold (Peso 700)
- **Escala (Pantallas pequeñas móviles / pantallas grandes computadoras):** 28px – 31px
- **Muestra de visualización:**

AaBbC cDdEeFfGgHhIi 1 2 3 4 5 6 7 8

(Aplicar estilo Bold 700)

4. Encabezados de Nivel 3

- **Variable CSS / Alias:** `--text-lg`
- **Uso:** Títulos de tarjetas, módulos y agrupaciones secundarias (H3).
- **Tipografía y Estilo:** Open Sans – SemiBold (Peso 600)
- **Escala (Pantallas pequeñas móviles / pantallas grandes computadoras):** 23px – 26px
- **Muestra de visualización:**

AaBbC cDdEeFfGgHhIi J j 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

(Aplicar estilo SemiBold 600)

5. Encabezados de Nivel 4

- **Variable CSS / Alias:** `--text-md`
- **Uso:** Títulos menores (H4), párrafos destacados.
- **Tipografía y Estilo:** Open Sans – SemiBold (Peso 600)

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

- **Escala (Pantallas pequeñas móviles / pantallas grandes computadoras):** 19px – 22px
- **Muestra de visualización:**

AaBbC cDdEeFfGgHhIi JjKkLlMm 1 2 3 ! @ & ? *(Aplicar estilo SemiBold 600)*

6. Texto de Cuerpo, Párrafos y Botones

- **Variable CSS / Alias:** `--text-rg`
- **Uso:** Lectura continua, descripciones generales, listas y botones secundarios.
- **Tipografía y Estilo:** Open Sans – Regular (Peso 400) / Botones (Peso 600)
- **Escala (Pantallas pequeñas móviles / pantallas grandes computadoras):** 16px – 18px
- **Muestra de visualización:**

A a B b C c D d E e F f G g H h I i J j K k L l M m N n O o P p Q q R r S s T t U u V v W w X x Y y Z z 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ! @ # $ % & * ( ) ? *(Aplicar estilo Regular 400)*

7. Copyright, Textos Legales y Metadatos

- **Variable CSS / Alias:** `--text-sm`
- **Uso:** Pie de página, fechas, etiquetas, botones pequeños y notas aclaratorias.
- **Tipografía y Estilo:** Open Sans – Medium (Peso 500)
- **Escala (Pantallas pequeñas móviles / pantallas grandes computadoras):** 14px – 16px
- **Muestra de visualización:**

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

A a B b C c D d E e F f G g H h I i J j K k L l M m N n O o P p Q q R r S s T t U u V v W w X x Y y Z z 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ! @ # $ % & * ( ) ? *(Aplicar estilo Medium 500)*

Paletas de color y contraste.

Tema de color claro

Para el tema claro se usan fondos claros, siendo el blanco el fondo principal, fondos alternativos en color lavanda claro y celeste del barrilete en el logo de CONADI. Se usan tonos de azúl oscuro para los textos y enlaces, los colores del barrilete se usan también en íconos, botones y bordes. los colores se desglosan de la siguiente forma:

- Fondo principal, blanco #FFFFFF
- Fondo alternativo 1 y fondo principal de tarjetas, Lavanda Claro #E2E1F5
- Fondo alternativo 2 y fondo alternativo para tarjetas, celeste #69CDFF
- Texto principal, azúl muy oscuro #121124
- Encabezados, Azul índigo #2D2E55
- Enlaces, Azul Violeta #3F3B80
- Fondo de botones, Azul Eléctrico #2823BC
- Texto de botones, blanco #FFFFFF
- Bordes y líneas divisorias, amarillo #FFE90F
- ïconos, Naranja #FDB305

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

Muestra de colores

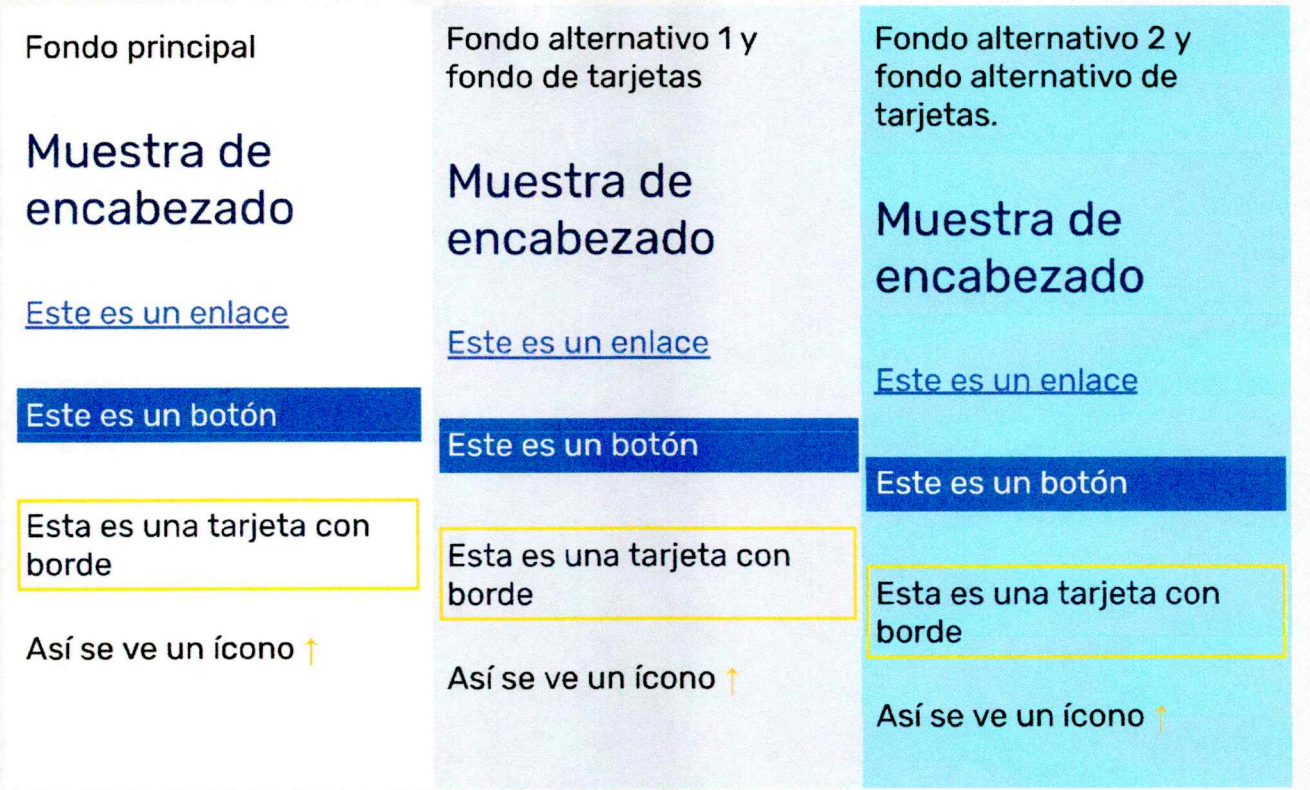

Tema de color oscuro

Para el tema oscuro se invierten los colores, usando los colores oscuros para el fondo y asi facilitar la lectura y el descanzo visual para quienes prefieren este tema de color.

Usamos el azúl noche para fondo principal, azúl índigo y azúl violeta para fondos alternativos 1 y 2, y blanco para el texto y encabezados. A continuación se desglosan los colores según su función.

- Fondo principal, Azul Noche #121124
- Fondo alternativo 1 y fondo principal de tarjetas, Azul Índigo #2D2E55
- Fondo alternativo 2 y fondo alternativo para tarjetas, Azul Violeta #3F3B80
- Texto principal, Blanco #FFFFFF
- Encabezados, Blanco Lavanda #E2E1F5

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

- Enlaces, Amarillo Cálido #FFE90F
- Fondo de botones, Celeste Claro #69CDFF
- Texto de botones, Azul Noche #121124
- Bordes y líneas divisorias, Azul Eléctrico #2823BC
- ïconos, Naranja #FDB305

Muestra de colores

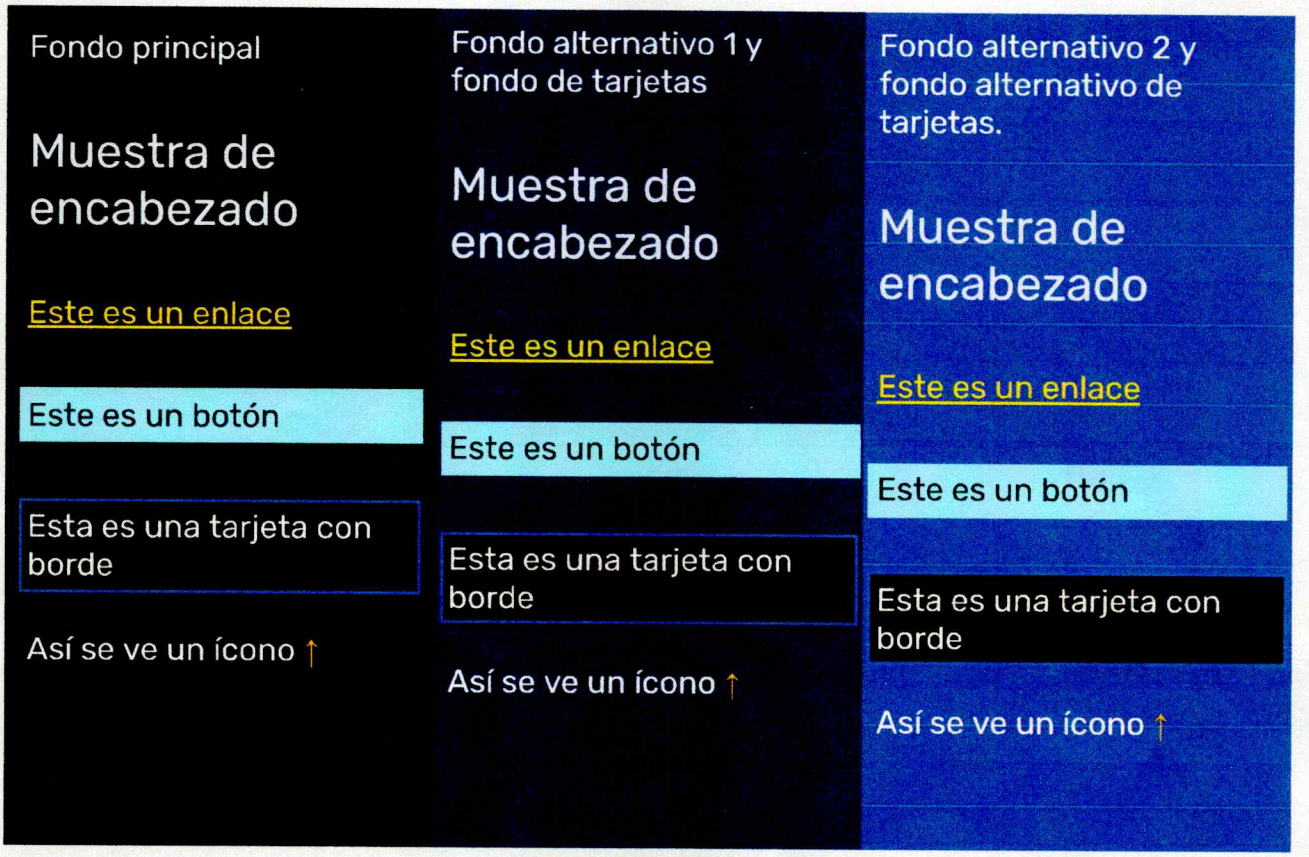

En ambos temas se calculó el contraste tanto con el algoritmo WCAG 2 como con el algoritmo moderno APCA, todas las combinaciones de color cumplen con el contraste requerido según el elemento en el que se usan.

Además de estos temas incluímos nuestros temas específicos para diferentes discapacidades como alto contraste para personas con baja visión severa, matiz para

personas con daltonismo, confort visual para personas con fotosensibilidad y escala de grises para personas que no distinguen la diferencia entre colores.

Entorno de desarrollo

Se habilitó un entorno de desarrollo en donde se está configurando el nuevo sitio web para CONADI, esto nos permite hacer las modificaciones sin afectar el sitio web publicado actualmente. al momento tenemos la instalación de wordpress y la configuración inicial de plugins de seguridad, SEO y accesibilidad así como las tipografías y estilos con los que se aplica los temas de color.

Acceso al entorno de desarrollo

Enlace: dev.solucionesinclusivas.com/conadi

Usuario: aprendedor

Contraseña: AprendoSoluciones

Las credenciales anteriores permiten ver el sitio como visitante, para entrar al panel de administración se utilizan las credenciales a continuación:

Enlace panel de administración: dev.solucionesinclusivas.com/conadi/wp-admin

Usuario: TI-CONADI

Contraseña: /;w.H?eWpp*L#M9Yvi

Consultor en accesibilidad: Josias Vásquez
Correo: josias.vasquez@solucionesinclusivas.com

Con estas credenciales pueden dar seguimiento a los avances que vayamos realizando en el sitio web en desarrollo.

Conclusiones

Con la entrega de este segundo producto, se ha establecido la base técnica y visual necesaria para garantizar un sitio web accesible, coherente con la identidad institucional de CONADI y listo para la fase de migración de contenidos, reafirmando el compromiso con los estándares de accesibilidad WCAG 2.2 y la calidad en el desarrollo.

Emitido por:

_____

Josías Vásquez

Consultor Especialista en Accesibilidad Digital

Fecha: 20 agosto 2026

~~0390~~ ~~0389~~
0385

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

DIRECCIÓN, DEPTO. O UNIDAD SOLICITANTE:	Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

NOMBRE:	Daniel Alexander Molina Castañaza		
REQUERIMIENTO DE COMPRA:	310-2026	**ORDEN DE COMPRA:**	

SERVICIO, INSUMOS Y/O BIEN RECIBIDO:

Pago por servicios técnicos, por la entrega del Producto 2: denominado "Informe consolidado de las 4 capacitaciones realizadas durante el mes, materiales desarrollados e indicadores parciales", según contrato Administrativo CONADI-05-189-2026

POR EL CONSULTOR: ADOLFO JOAQUIN, MONTERROSO LOPEZ

Datos de la Factura

SERIE:	091C3674	**NO.:**	1828016082
FECHA DE LA FACTURA:	20/07/2026	**MONTO:**	Q7,000.00

SE EXTIENDE EL PRESENTE COMO CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD Y SATISFACCION DE LA COMPRA O CONTRATACION Y SE AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE

EL	20	**DE**	JULIO	**DE**	2026
	DIA		MES		AÑO

SOLICITANTE	**JEFE INMEDIATO**
Lic. Daniel Alexander Molina Castañaza **Jefe del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad** **CONADI**	**VO. BO. Lic. William Alexander Zapeta Osorio** **Director Técnico** **CONADI**

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL SERVICIO RECIBIDO:

N/A

Factura Pequeño Contribuyente

ADOLFO JOAQUÍN , MONTERROSO LOPEZ
Nit Emisor: 8106320
ADOLFO JOAQUIN MONTERROSO LOPEZ
4 AVENIDA COLONIA KENNEDY LOTE 132, zona 18, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 48726966
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Dirección comprador: 1RA. AVENIDA 4-18 Y 4-19 ZONA 1, CUIDAD DE GUATEMALA.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
091C3674-8CF5-4FD2-B01E-BB07D2D7BD08
Serie: 091C3674 Número de DTE: 1828016082
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 20-jul-2026 11:22:25
Fecha y hora de certificación: 23-jul-2026 11:22:25

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios técnicos, por la entrega del Producto 2: denominado "Informe consolidado de las 4 capacitaciones realizadas durante el mes, materiales desarrollados e indicadores parciales", según contrato Administrativo CONADI-05-189-2026	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	7,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Contribuyendo *juntos por Guatemala*

~~0391~~ ~~99~~

0383

Guatemala, 20 de julio 2026
Ref.DPADPD-123A-07-2026

Licenciado
William Alexander Zapeta Osorio
Director Técnico - CONADI
Presente

Respetable Licenciado Zapeta:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad, esperando se cumplan con éxito todas sus actividades.

En relación a la consultoría Denominada **"Consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores", que se ejecuta desde este Departamento, bajo el renglón 189, la que dio inicio en el mes de junio.**

En este orden, se notifica que el producto 2 presentado por el consultor Adolfo Joaquín Monterroso López, posterior al análisis y correcciones solicitadas y efectuadas, consta de lo requerido en los Términos de Referencia, por lo que se procederá a elaborar el expediente para el trámite del pago correspondiente.

Agradeciendo su atención al presente, me despido.

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"
RECIBIDO
20 JUL 2026
Dirección Técnica
Recibido por: _____ / Hora: 15:30

Atentamente

Lic. Daniel Alexander Molina Castañaza
Jefe del Departamento de Promoción de Acceso
a los Derechos de las Personas con Discapacidad
CONADI

C.c. Archivo.

Guatemala 20 de julio del 2026

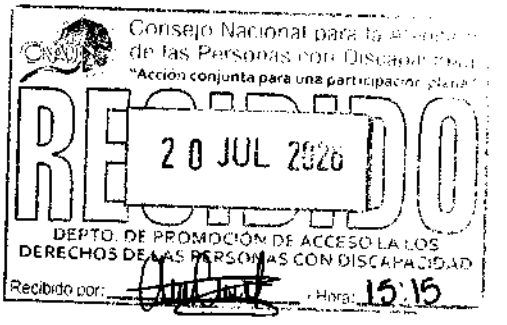

Licenciado
Daniel Molina
Jefe Departamento de Promoción y Acceso a los derechos de las personas con Discapacidad
Presente

Deseando éxitos en sus actividades diarias le envío un cordial saludo.

A continuación, le entrego el producto No. 2 denominado: "Informe consolidado de las 4 capacitaciones realizadas durante el mes, materiales desarrollados e indicadores parciales", según contrato Administrativo CONADI-05-189-2026 como parte de la CONSULTORÍA PARA IMPARTIR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DETERMINADOS SECTORES.

Atentamente,

Adolfo Joaquín Monterroso López
Consultor

"CONSULTORÍA PARA IMPARTIR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DETERMINADOS SECTORES"

INFORME Producto No. 2

Nombre Asesor:	ADOLFO JOAQUIN MONTERROSO LÓPEZ
Período Informe:	MES DE JULIO 2026
Fecha:	20/07/2026
Departamento:	DE PROMOCIÓN DE ACCESO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FIRMA:



Joaquín Monterroso López

INFORME

Producto No. 2

"CONSULTORÍA PARA IMPARTIR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DETERMINADOS SECTORES"

1. Antecedentes

En cumplimiento de los Términos de Referencia de la consultoría denominada **"Consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores"**, se elaboró y presentó el Plan Metodológico, Malla Curricular y Programación de Capacitaciones, el cual establece la metodología, contenidos, cronograma e instituciones participantes para el desarrollo del programa. Asimismo, se definió una programación mensual de sesiones, cuya ejecución está sujeta a la coordinación con las instituciones participantes y a los tiempos administrativos de la consultoría.

2. Objetivo

Presentar el avance correspondiente al **Producto No. 2**, documentando las capacitaciones desarrolladas durante el período que comprende el presente informe.

3. Capacitaciones ejecutadas

Durante el período informado se desarrollaron las siguientes jornadas de capacitación:

Institución	Fecha	Asistencia	Estado
CONRED	08 de julio de 2026	30 personas	Ejecutada
INGUAT	15 de julio de 2026	28 personas	Ejecutada
Secretaría de Bienestar Social (SBS)	16 de julio de 2026	27 personas	Ejecutada

Resultados parciales e indicadores del período

Durante el período que comprende el presente informe se desarrollaron **tres jornadas de capacitación**, dirigidas a las siguientes instituciones públicas: **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y Secretaría de Bienestar Social (SBS).**

En total se capacitó a **85 servidores públicos**, quienes participaron en el desarrollo del **Módulo I**, de conformidad con la programación establecida.

En relación con el **nivel de comprensión alcanzado**, durante esta primera sesión se aplicó la **evaluación diagnóstica (pretest)**, con el propósito de identificar el nivel inicial de conocimientos de las personas participantes sobre discapacidad, accesibilidad universal y diseño universal. Los resultados obtenidos constituyen la línea base para evaluar el progreso del aprendizaje al concluir el programa de capacitación, mediante la aplicación de las evaluaciones finales previstas en la metodología.

Respecto a los **compromisos institucionales**, por tratarse del módulo introductorio y de la etapa inicial del proceso formativo, no se generaron compromisos institucionales formales durante las jornadas desarrolladas. Estos se promoverán y documentarán en las sesiones posteriores, conforme a la metodología establecida para el programa.

Como parte del desarrollo de las capacitaciones se utilizaron los materiales didácticos previstos para el Módulo I, incluyendo la presentación de contenidos, el instrumento de evaluación diagnóstica y los recursos de apoyo elaborados para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evidencia documental correspondiente se incorpora en los anexos del presente informe.

Las jornadas fueron desarrolladas conforme a la metodología establecida en el plan de trabajo, abordando los contenidos previstos para el módulo correspondiente y promoviendo la participación activa de los asistentes mediante actividades prácticas, evaluación de conocimientos y espacios de análisis institucional.

4. Justificación

El Producto No. 2 establece la presentación de un informe consolidado de las cuatro capacitaciones correspondientes al mes, incluyendo los materiales desarrollados e indicadores parciales.

Se hace constar que derivado de la fecha de suscripción del contrato de consultoría, del tiempo efectivo disponible para la coordinación interinstitucional con las entidades participantes y, principalmente, de los plazos sobre los términos de referencia establecidos para la entrega del presente informe a la unidad ejecutora, al momento de su presentación únicamente fue posible incorporar la evidencia documental de tres jornadas efectivamente realizadas, correspondientes a CONRED (08 de julio), INGUAT (15 de julio) y Secretaría de Bienestar Social (16 de julio).

La cuarta jornada correspondiente al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), programada para el 27 de julio de 2026 se desarrollará dentro del mismo período de ejecución de la consultoría; no obstante, por efectuarse con

posterioridad al cierre administrativo del presente informe, la evidencia documental, listado de participantes, registro fotográfico e indicadores correspondientes serán incorporados en el informe del mes de agosto, conjuntamente con el resto de actividades programadas.

En consecuencia, la presente situación responde exclusivamente a un desfase entre la programación de la actividad y el plazo de los TDR para la presentación del informe, sin afectar el desarrollo del programa de capacitación ni el cumplimiento de entregar 4 capacitaciones en el mes en desarrollo y en cumplimiento con los productos previstos en la consultoría.

6. Conclusiones

- Durante el período que comprende el presente informe se realizaron satisfactoriamente las jornadas de capacitación dirigidas a instituciones públicas priorizadas.
- Actividades programadas para el cierre del mes de julio y para agosto serán reportadas en el siguiente informe.

7. Anexos

Se adjunta la documentación de respaldo correspondiente a cada una de las capacitaciones ejecutadas:

- **Anexo 1.** Listados de participantes asistentes.
- **Anexo 2.** Registro fotográfico de cada jornada de capacitación.
- **Anexo 3.** Instrumentos de diagnóstico aplicados.
- **Anexo 4.** Indicador según el mecanismo de evaluación

Anexo 1.

Listados de participantes asistentes.

LISTADOS DE ASISTENCIA



CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

1. **Fecha:** 08 / 07 / 26

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoria para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** CONRED

5. **Responsable:** Sr. Joaquin Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	8. Edad: 14 a 30 años	8. Edad: 31 a 60 años	8. Edad: 61 años o más	9. Sexo: Hombre	9. Sexo: Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	10. Pueblo de Pertenencia: Mestiza	10. Pueblo de Pertenencia: Xinca	10. Pueblo de Pertenencia: Garífuna	10. Pueblo de Pertenencia: Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	14. Lugar de procedencia: DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	José Miguel Galindo Galvez		X			X			X					23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	9144-9311	jmgalindo@conred.gob.gt	
2	[illegible]		X				X		X					23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	42[illegible]	[illegible]	
3	Eunice Patricia Ayuso Aguilera		X				X		X					23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	3136 7050	ayuso@conred.gob.gt	
4	Luis Felipe Jose D'Ovidio		X			X			X					23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	3730 7002	lfjosc@conred.gob.gt	
5	Tona Ivette Flores Ibañez	X					X		X					23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	59311751	tflores@conred.gob.gt	
6	Aleyda Noemi De León Pérez		X				X		X				X	23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	55323606	andeleon@conred.gob.gt	
7	Ingrid Lucrecia Castillo Paniagua		X				X		X					23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	5780-30 31	ingcastillo@conred.gob.gt	
8	Luisa Gabriela Ovalle Gil		X				X		X					23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	54297904	lgovalle@conred.gob.gt	
9	Noelia Bucaro		X				X		X					23	SE CONRED	Guatemala	Guatemala	56706055	nmbucaro@conred.gob.gt	
10	Juan José Ramírez [illegible]	X				X			X					23	SE-CONRED	[illegible]	[illegible]	54297896	[illegible]	

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garifuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0375

0374

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

1. Fecha: 08 / 07 / 26

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

2. Actividad: Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. Área de Trabajo: Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. Lugar: CONRED

5. Responsable: Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	9. Sexo: Hombre	Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	Mestiza	Xinca	Garífuna	Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	David Simón		X			X			X					23	SE-CONRED	Guate	Guatemala	45556032	dnsimon@conred.gob.gt	[illegible]
2	Emily Abigail Figueroa Ramírez		X				X		X					23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	37307069	eafigueroa@conred.gob.gt	[illegible]
3	Jeannifer Solares		X				X		X					23	SE-CONRED	Guate	Guate	50344510	jasolares@conred.gob.gt	[illegible]
4	Eber Perez			X		X			X					23	SE-CONRED	Guat	Guat.	41926479	eberperezc@gmail.com	[illegible]
5	Danilo Juarros			X		X								23	SE-CONRED	Guate	Guate	57792481	dejuarros@conred.gob.gt	[illegible]
6	[illegible]			X			X		X					23	SE-CONRED	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]																			
8	[illegible]																			
9	[illegible]		X				X		X					23	SE-CONRED	Gt	Gt	5178 [illegible]	[illegible]@conred.gob.gt	[illegible]
10	María Paula Salguero		X				X		X					28	SE-CONRED	Gt	Gt	5355 9500	mpsalguero@conred.gob.gt	[illegible]

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garífuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0374 - 0373

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

1. **Fecha:** 08 / 07 / 26

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** CONRED

5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	9. Sexo: Hombre	Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	Mestiza	Xinca	Garífuna	Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	Paola Rodríguez		✓			✓			✓				V	23	SE-CONRED	Villa Canales	Guatemala	41182049	rp.rodriguez1807@gmail.com	
2	Angelica Mirna Cabrera Guerra		✓				✓		✓				O	23	SE-CONRED	Villa Nueva	Guatemala	57917281	mirnangelica15@gmail.com	
3	Julio Alfredo Fernández Rodríguez		✓			✓			✓				V	23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	44006732	julioreb374@gmail.com	
4	Miriam Abigail Aguilar Alvarado		✓				✓		✓				V	23	SE-CONRED	Guatemala	Guatemala	5430 6398	miriam.aguilar.c7@gmail.com	
5	Johnny Corzo Valle Arquitecto			✓		✓			✓				D	23	SE - CONRED	Guatemala	Guatemala	41142457	Omcdycvalle@gmail.com	
6	Lizeth Johanna Aylin Hurtado Gómez		✓				✓		✓				C	23	SE - CONRED	Guatemala	Guatemala	3758 7720	lyhurtado@conred.gob.gt	
7	[illegible]		✓				✓		✓				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	Karen Barco			✓			✓		✓				O	23	SE CONRED	GT	GT	3205 [illegible]	[illegible]	
9	Carlos [illegible]		V			X			✓				O	23	SE-CONRED	GT	GT	41057758	[illegible]	
10	José David Rosales A		✓			✓			—				O	23	SE - CONRED	Guatemala	Guatemala	4260 [illegible]	[illegible]	

Comunidades Lingüística: 1. Achi, 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko, 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche' 11. Mam. 12 Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi' 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garifuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0373

0372

LISTADOS DE ASISTENCIA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Secretaría de
Bienestar Social de la Presidencia de la República

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

1. **Fecha:** 16 / 07 / 2026

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores
3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad
4. **Lugar:** Centro de Educación Especial Álida España de Arana, zona 3
5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	9. Sexo: Hombre	Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	Mestiza	Xinca	Garifuna	Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	Iván Oyarán			X			X		X				/	23	SBS	Guate	Guate	52136553	Planificacion2@sbs.gob.gt	[signature]
2	Asmid Sánchez			X			X		X				/	23	SBS	Mixco	Gt	40999531	direccion.planii@sbs.gob.gt	[signature]
3	Yadira Mancilla			X			X		X				/	23	SBS	Guate	Guate	42140877	Planificacion3@sbs.gob.gt	[signature]
4	Heraldo Arriaga			X		X			X				/	23	SBS	Guate	Guate	31876985	comunicacion.social@sbs.gob.gt	[signature]
5	César Madrid		X			X			X				/	25	SBS	Guate	Guate	54827226	Madrid.cesarsbs@gmail.com	[signature]
6	Tulio Díaz			X		X			X					23	SBS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
7	Silvia Antillón			X			X		X					23	SBS	Guatemala	Guatemala	41090707	Silvia.antillon@sbs.gob.gt	[signature]
8	Natalia Rodríguez			X			X		X					23	SBS	Guatemala	Guatemala	34025[illegible]	[illegible]	[signature]
9	Vilma Cagti			X			X		X					25	SBS	Guatemala	Guatemala	5331 5226	vilma.cagti@sbs.gob.gt	[signature]
10	Olga Saravia			X			X		X					23	SBS	Guatemala	Guatemala	4751 1710	olga.saravia@sbs.gob.gt	[signature]

Comunidades Lingüística: 1. Achi, 2. Akateko, 3. Chorti', 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel 10. K'iche; 11. Mam, 12 Mopan 13. Poqomam, 14. Poqomchi 15 Q'eqchi' 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18 Tektiteko, 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko: 21 Xinca, 22. Garifuna; 23 Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0371 0370

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

1. **Fecha:** 16 / 07 / 2026

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores
3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad
4. **Lugar:** Centro de Educación Especial Álida España de Arana, zona 3
5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	9. Sexo: Hombre	Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	Mestiza	Xinca	Garifuna	Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	Miriam Sicajau			X			X	X						23	SBS	Guatemala	Guatemala	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Claudia Ruiroso			X			X		X					48	SBS	guatemala	guatemala	5731 9934	[illegible]	[illegible]
3	Michelle [illegible]			X			X		X					23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]			X			X		X					[illegible]	SBS	Guatemala	Guatemala	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]			X			X		X					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	Amanda [illegible]			X			X		X					[illegible]	[illegible]	Guatemala	Guatemala	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]		X			X			X					23	SBS	Guatemala	Guatemala	47169175	[illegible]	[illegible]
8	Joselin [illegible]			X			X		X					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]		X				X		X					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]		X				X		X					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garifuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0370 - 0369

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

1. **Fecha:** 16 / 07 / 2026

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoria para impartir un programa de capacitación para determinados sectores
3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad
4. **Lugar:** Centro de Educación Especial Álida España de Arana, zona 3
5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	9. Sexo: Hombre	Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	Mestiza	Xinca	Garifuna	Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Linguística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	[illegible]		X				X					X		23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]		X									X			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]		X			X								23	SBS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]		X				X		X					23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Silvia Tecún Lech		X				X	X						10	SBS	Guatemala	Guatemala	41134033	silvia.tecun@sbs.gob.gt	[illegible]
6	[illegible]		X				X		X					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]		X																	
8																				
9																				
10																				

Comunidades Linguística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garifuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0369 +363

LISTADOS DE ASISTENCIA

INGUAT

Instituto Guatemalteco de Turismo

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

1. **Fecha:** 15 / 07 / 2026

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** INGUAT

5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad				9. Sexo		10. Pueblo de Pertenencia					11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia		15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
		0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Xinca	Garífuna	Otros				MUNICIPIO	DEPARTAMENTO			
1	Heberto Manuel Ramírez García		x			x			x					23	INGUAT	Santa Lucia MA	Sacatepéquez	5482-0000		
2	Osman Danilo Rodríguez Cifuentes		x			x						x		23	INGUAT	Mixco	Guatemala	2290-2800		
3	Cindy Lucia Hernández García	x					x		x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	2290-2800 ext.6182	clhernandez@inguat.gob.gt	
4	Nadya Duarte Portillo		x				x		x					23	INGUAT	Mixco	Guatemala	5870-0513		
5	Sofía Margarita del Rosario Angel Dávila		x				x		x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	3405-7478		
6	Rosa Consuelo Palacios			x			x		x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	5859-8222		
7	Julio Antonio Girón Beteta			x		x			x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	2424-7573		
8	Nelson Damian Méndez García		x			x						x		23	INGUAT	Santa Cat. Pinula	Guatemala	5304 8848		
9	Hugo Rene Paz		x			x						x		23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	3144-9700		
10	Christian Giovanni Ramírez C.		x			x						x		23	INGUAT	Villa Nueva	Guatemala	4792-6569		

Comunidades Linguistica: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10 K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16 Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garifuna; 23. Español; 24 LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0367

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

1. **Fecha:** 15 / 07 / 2026

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** INGUAT

5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad				9. Sexo		10. Pueblo de Pertenencia					11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia		15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
		0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	Hombre	Mujer	Maya	Mestiza	Xinca	Garífuna	Otros				MUNICIPIO	DEPARTAMENTO			
1	Andrea de Jesús Sandoval D.			x			x		x					23	INGUAT	Mixco	Guatemala	4151-3576		
2	Ericka Johanna Sandoval Garcia			x			x		x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	4874-5916		
3	Atrid Siomara Castañeda Izaguirre			x			x		x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	4770-4631		
4	Edy Estrada Barrera				x	x			x					23	INGUAT	Villa Nueva	Guatemala	2290-2800		
5	Stephany Medrano			x			x		x					23	INGUAT	Mixco	Guatemala	3538-9491		
6	Juan Manuel Borrayo Morales			x		x			x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	4742-4792		
7	Rosario Bolaños Escobar		x				x		x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	4189-9903		
8	Ivian Alexandra Casasola O.			x			x		x					23	INGUAT	San Miguel Petapa	Guatemala	5480-5190		
9	Pamela Natalie Martínez Arias			x			x		x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	5882-3333		
10	Werner Eduardo Felipe Sitán		x			x						x		23	INGUAT	Chimaltenango	Chimaltenango	4098-8153		

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti'; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garifuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0366 - 4385

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

1. **Fecha:** 15 / 07 / 2026

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** INGUAT

5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

Visual	**V**
Auditiva	**A**
Física	**F**
Intelectual	**I**
Talla Baja	**TB**
Sordoceguera	**S**
Múltiple	**M**
Otra	**O**

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	8. Edad: 14 a 30 años	8. Edad: 31 a 60 años	8. Edad: 61 años o más	9. Sexo: Hombre	9. Sexo: Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	10. Pueblo de Pertenencia: Mestiza	10. Pueblo de Pertenencia: Xinca	10. Pueblo de Pertenencia: Garífuna	10. Pueblo de Pertenencia: Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	14. Lugar de procedencia: DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	José Daniel Murillo Joge		x			x			x					23	INGUAT	Mixco	Guatemala	4722-1915		
2	Marlon Daniel Canahui Tot		x			x			x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	3233-2116		
3	Madelin Vanessa Canté L.		x				x					x		23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	3322-0288		
4	Irene Alejandra Chitay C.		x				x		x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	4758-1504		
5	Juan Francisco González F.		x			x			x					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	5131-2327		
6	Walter Fernando Salgado P.		x			x			x					23	INGUAT	Mixco	Guatemala	5950-8852		
7	José Jacob Esquit Valdéz		x			x				x				23	INGUAT	Santa Cat. Pinula	Guatemala	3659-6586		
8	Merlin Emilia Tuchan Aguilar			x			x			x				23	INGUAT	Mixco	Guatemala	3282-6899		
9	Salvador Diaz Quiroa			x		x				x				23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	5110-7797		
10																				

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche'; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garífuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro.

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0365

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
www.conadi.gob.gt • 1a. avenida 4-18 zona 1 • Teléfono: 2501 6800

LISTADO DE ASISTENCIA

Visual	V
Auditiva	A
Física	F
Intelectual	I
Talla Baja	TB
Sordoceguera	S
Múltiple	M
Otra	O

1. **Fecha:** 15 / 07 / 2026

2. **Actividad:** Módulo 1 de la consultoría para impartir un programa de capacitación para determinados sectores

3. **Área de Trabajo:** Departamento de Promoción de Acceso a los Derechos de las Personas con Discapacidad

4. **Lugar:** INGUAT

5. **Responsable:** Sr. Joaquín Monterroso

6. No.	7. Nombres y apellidos	8. Edad: 0 a 13 años	14 a 30 años	31 a 60 años	61 años o más	9. Sexo: Hombre	Mujer	10. Pueblo de Pertenencia: Maya	Mestiza	Xinca	Garifuna	Otros	11. Discapacidad	12. Comunidad Lingüística	13. Institución/ Organización a la que pertenece	14. Lugar de procedencia: MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	15. Número telefónico	16. Correo electrónico	17. Firma
1	[illegible]		X			X			X					23	INGUAT	Guatemala	Guatemala	4403198C	[illegible]	[signature]
2	Guillermo Matariegos			X		X			X					23	INGUAT	QUETGO	QUETGO	47958398	gamatariegos@inguat.gob.gt	[signature]
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				

Comunidades Lingüística: 1. Achi; 2. Akateko; 3. Chorti; 4. Chuj; 5. Itza; 6. Ixil; 7. Jakalteko; 8. Qanjob'al; 9. Kaqchikel; 10. K'iche; 11. Mam; 12. Mopan; 13. Poqomam; 14. Poqomchi; 15. Q'eqchi'; 16. Sakapulteko; 17. Sipakapense; 18. Tektiteko; 19. Tz'utujil; 20. Uspanteko; 21. Xinca; 22. Garifuna; 23. Español; 24. LENSEGUA; 25. Otro

Observaciones:

Notas: A. La información solicitada se utilizará para generar datos estadísticos institucionales. B. Durante la actividad se realizará documentación fotográfica y de video, material que podría utilizarse en notas informativas e ilustrativas a publicarse en medios y canales de difusión institucionales.

0364 ~~1363~~

Anexo 2.

Registro fotográfico de cada jornada de capacitación.

FOTOGRAFIAS








Barreras del entorno,
actitudinales:

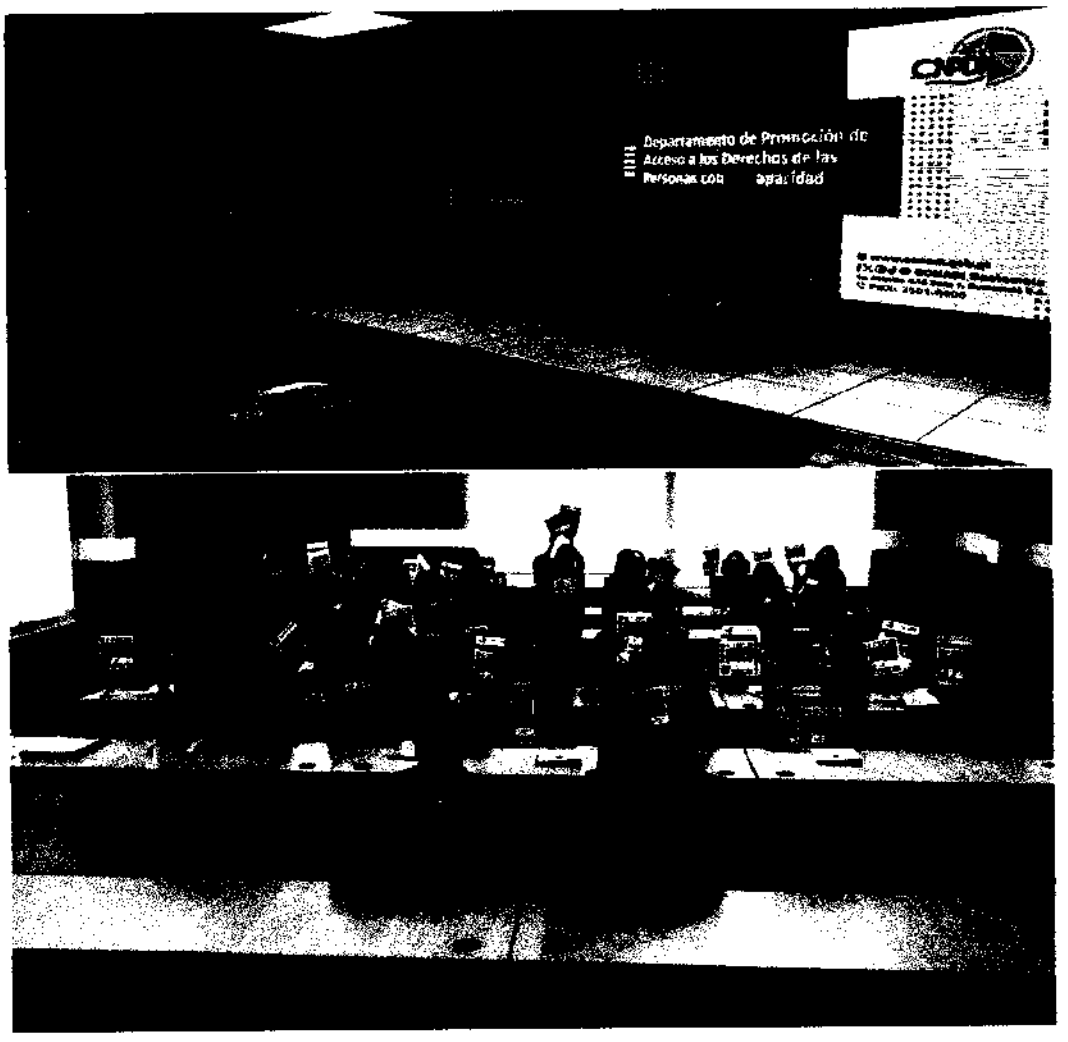
Departamento de Promoción de
Acceso a los Derechos de las
Personas con
apacidad

FOTOGRAFIAS

INGUAT

Instituto Guatemalteco de Turismo


CONADI
www.conadi.gob.gt
CONADI Guatemala


Manual de accesibilidad de CONADI y los Lineamientos Generales de SEGEPLAN:
Manual de
Universal
2027 - 2031



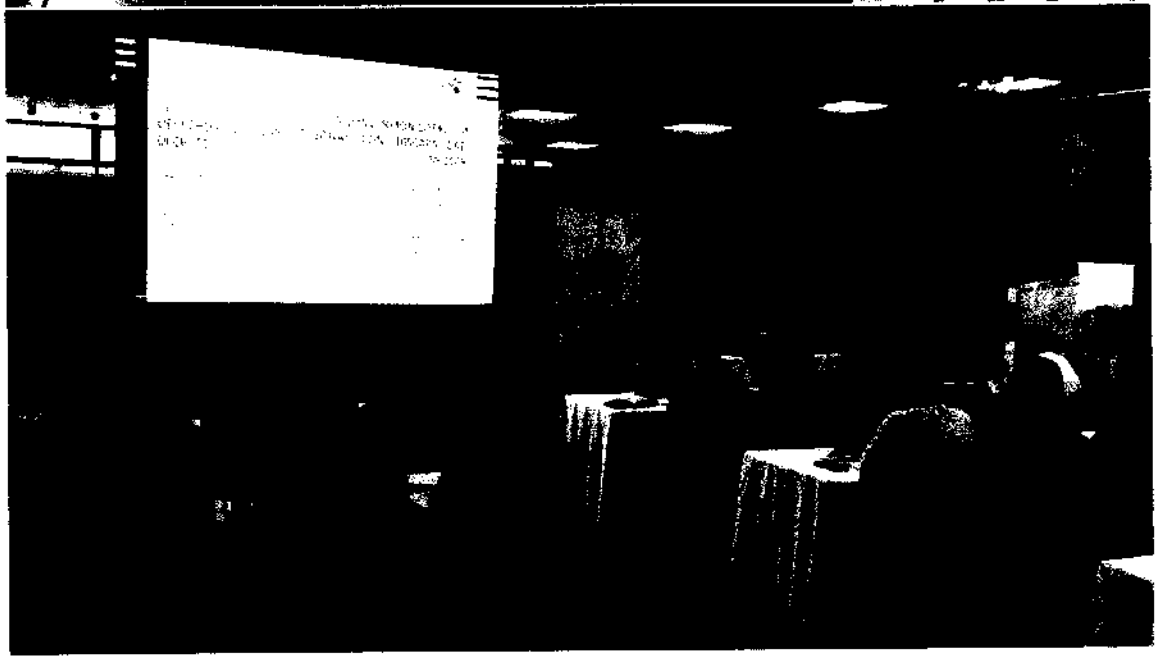

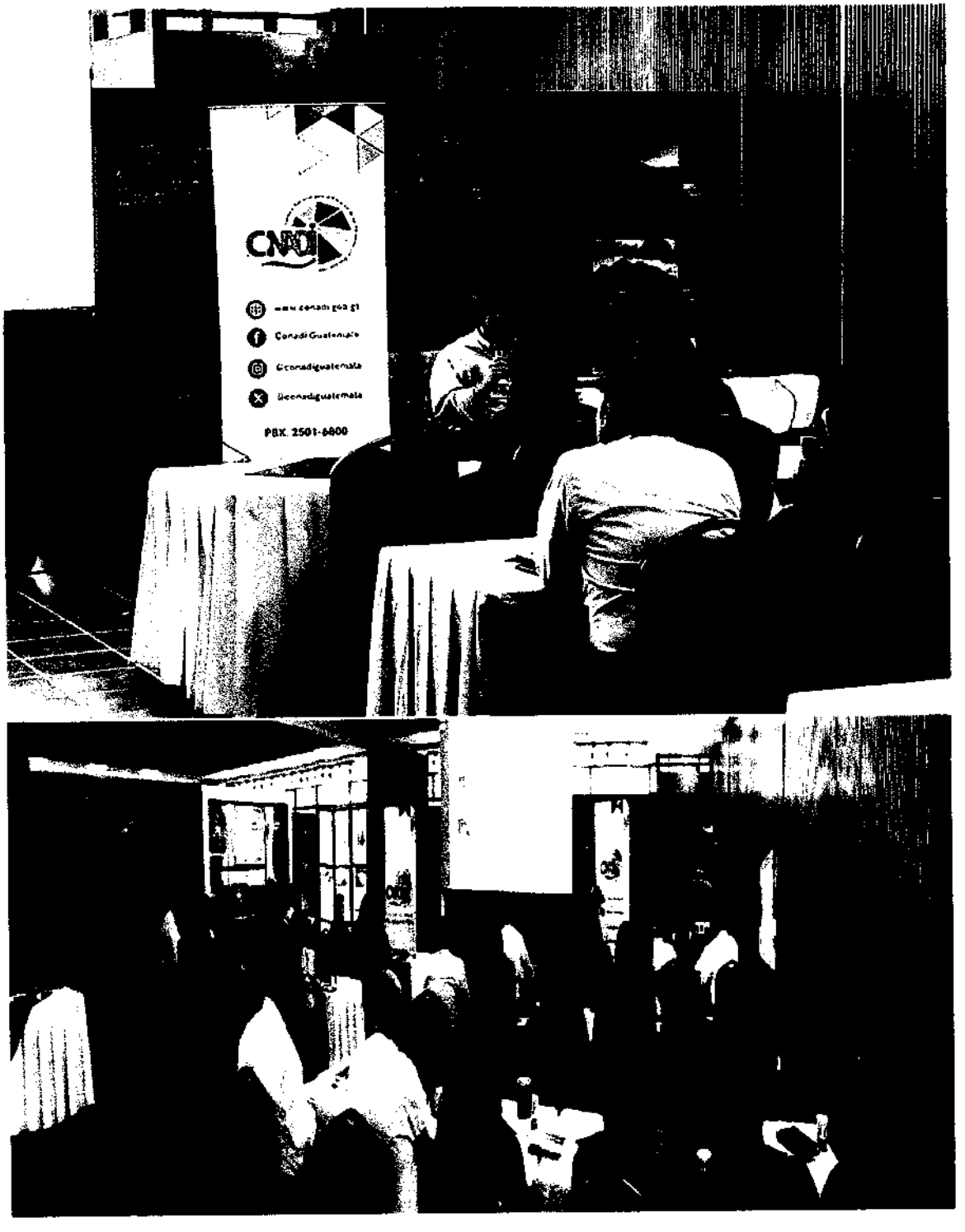
CNRD
www.conadi.gob.gt
ConadiGuatemala
Conadiguatemala
Conadiguatemala
PBX. 2501-6800

FOTOGRAFIAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Secretaría de
Bienestar Social de la Presidencia de la República

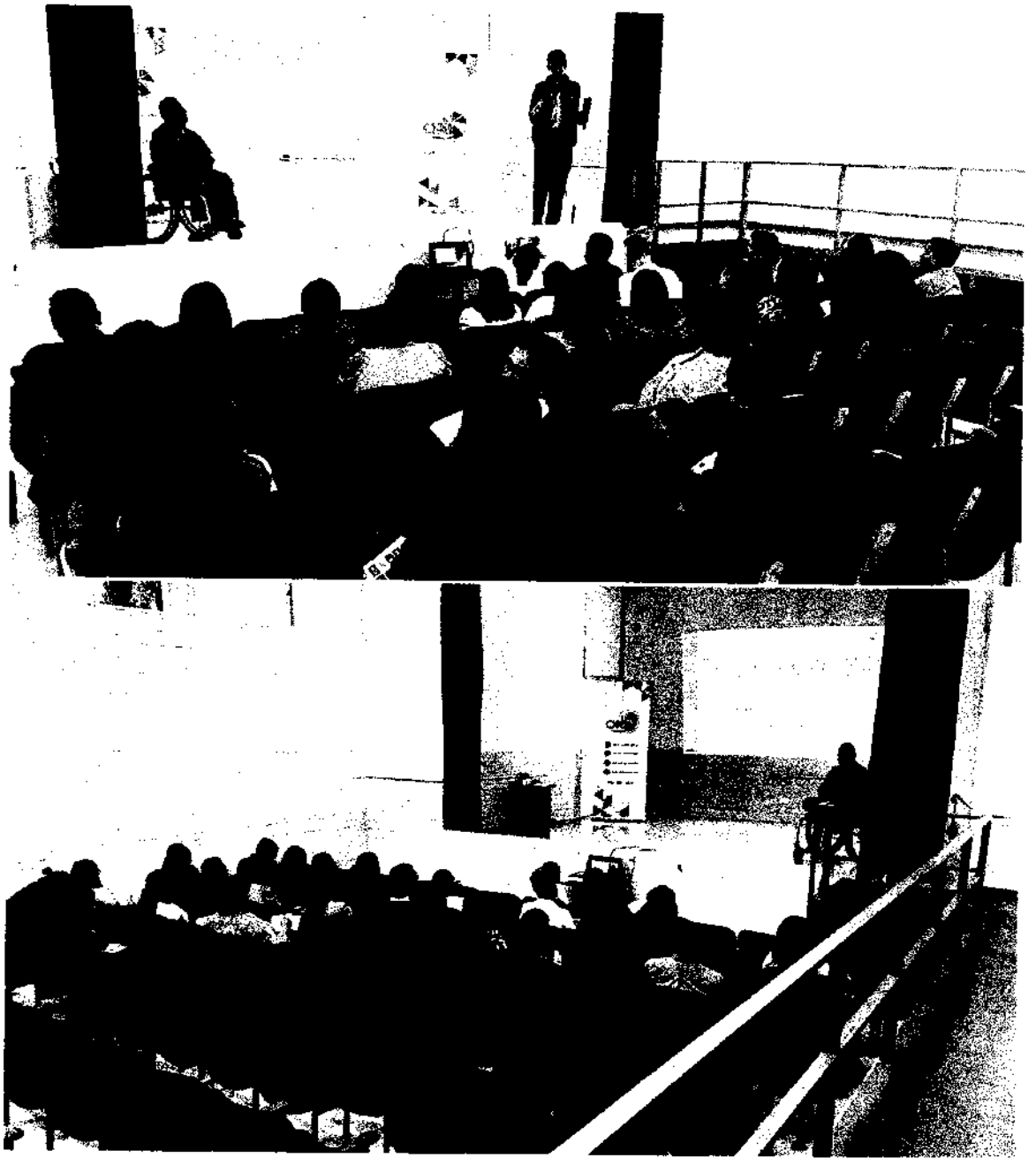



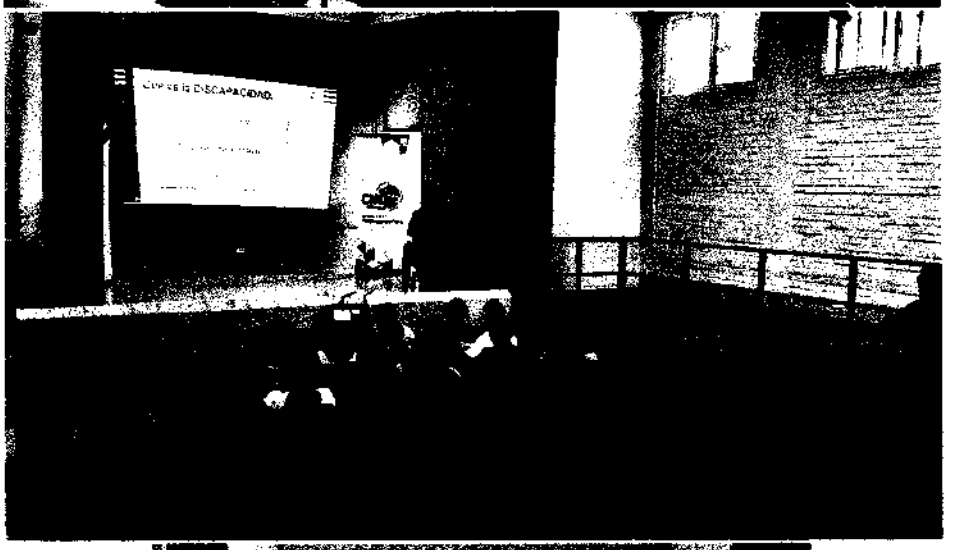
DISCAPACIDAD

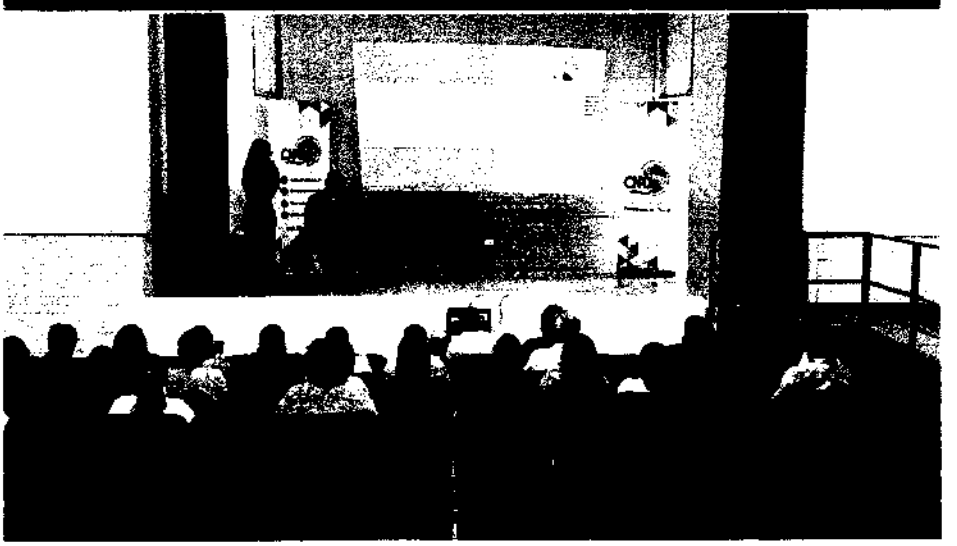

Anexo 3.

Instrumentos de evaluación aplicados y demás evidencias documentales que respaldan las actividades desarrolladas.

0351 ... 0350

PRE TEST



Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
GUATEMALA

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
Un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras

2. ¿Qué son las deficiencias?
Todo aquello que hace que requiera un apoyo técnico

3. ¿Qué son las barreras?
Aquellas cosas u objetos que hacen difícil la accesibilidad de las personas

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
Hacer que las cosas sean fáciles para todos, que puedan hacer que sea de manera más amigable

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
A todos, desde personas con deficiencia motriz hasta personas de la 3era edad

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
desde la vivienda → espacio público → medios de transporte → edificios de uso público ← espacios públicos

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
No, pero se pueden crear espacios inclusivos.

8. ¿Sabe usted que es la señalética?
Espacios o señales que permiten poder hacer amigable y fácil de encontrar o de movilizarse para todos

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
Personal capacitado en lengua de señas; manuales y documentos en braille; rampas adaptadas en los edificios; sonidos en semáforos o colores más brillantes en las aceras.

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?
Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
GUATEMALA

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   la discapacidad es un concepto que evoluciona
2. ¿Qué son las deficiencias?
   Es la carencia de los elementos funcionales del cuerpo
3. ¿Qué son las barreras?
   Son obstáculos que imposibilitan el desarrollo social
4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   Es la condición que debe cumplir los entornos, procesos, y bienes
5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   A todos
6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
   Correcto que si sería posible mediante el estudio.
8. ¿Sabe usted que es la señalética?
   Son todas las señales visual y táctil.
9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   - Rampas accesibles — Gradas
   - Pasamanos
   - Baranda.
10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?
    Son modificaciones y adaptaciones necesarios y adecuados del ambiente físico.

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

Es un concepto que evoluciona.

2. ¿Qué son las deficiencias?

Es la carencia de los elementos funcionales del cuerpo.

3. ¿Qué son las barreras?

Son obstáculos que no permiten el desarrollo social.

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

Es la capacidad o condición que deben cumplir los entornos, procesos, productos o servicios que sean practicables para las personas

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

A todos.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

Si, puede ser parcial.

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

Son todas las señales visual y táctiles.

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

Que puedan ser capacitados y así brindar la mejor atención.

- Rampas accesibles
- Parqueos
- Baños
- Gradas

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y cultural.

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
GUATEMALA

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

   Es el concepto que evoluciona según la actitud y el entorno para las personas.

2. ¿Qué son las deficiencias?

   Pérdida o carencia de elementos físicos o cognitivos

3. ¿Qué son las barreras?

   Son las carencias o deficiencias que se encuentran en el entorno que limitan las habilidades

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

   Instrumentos, herramientas y dispositivos serán comprensibles y prácticos para todas las personas, sin hacer expresión.

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

   A todos

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

   Si es posible y necesario siempre y cuando alguna persona lo requiera.

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

   Son todas las señales que sirven para orientar, informar y advertir

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

   - Rampas - Pasamanos

   Personas con conocimiento de lengua de señas

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

    Son los ajustes que se deben de realizar para que una persona pueda desenvolverse dentro de su entorno

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   La perdida o carencia de los elementos funcionales del cuerpo de una persona, siendo físicos, sensoriales, cognitivos y mentales
2. ¿Qué son las deficiencias?
   La perdida
3. ¿Qué son las barreras?
   Obstaculos que imposibilitan el desarrollo social
4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   La eliminacion de barreras y la prevencion de entornos que limitan a las personas con discapacidad participar plenamente en la sociedad
5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   A todas las personas con discapacidad
6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
   Si, con una ley que lo impulse
8. ¿Sabe usted que es la señalética?
   simbolos internacionales
9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   A personal capacitado para interactuar con los diferentes tipos de discapacidad
10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
GUATEMALA

PRIMER DIAGNOSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
Concepto que resulta de las barreras del entorno que evitan la participación en sociedad en igualdad de condiciones

2. ¿Qué son las deficiencias?
Pérdida de funciones del cuerpo de una persona. Física, sensorial, cognitiva y mental.

3. ¿Qué son las barreras?
obstáculos que imposibilitan el desarrollo social.

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
hacer uso de bienes y servicios independientemente de la condición física.

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
a todos y todas.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
En la planificación de la construcción

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
Sí

8. ¿Sabe usted que es la señalética?
la ciencia quien ve las señales

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
Personas con sensibilidad y empatía.

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?
adaptaciones

1 avenida 4-18 zona 1, Ciudad de Guatemala, C.A
PBX: 25016800 www.conadi.gob.gt E-mail: conadi@conadi.gob.gt

C. C.

0344 ~~0343~~

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   son las barreras que tiene una persona a su alrededor.

2. ¿Qué son las deficiencias?
   son las deficiencias que adquiere una persona ya sea por enfermedad, accidente, nacimiento.

3. ¿Qué son las barreras?
   son las que obtienen una persona ya sea en su entorno y actitudinales

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   Condiciones que debe cumplirse en los entornos, Procesos, Productos y Servicios

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   a todas las personas.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
   Desde el conocimiento de la Accesibilidad.

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
   Si

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   Que tengan Ajustes Razonables y Accesibilidad Universal.

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?
    son herramientas que se colocan a la Persona con Discapacidad

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

   Es un concepto que evolucona.

2. ¿Qué son las deficiencias?

   Las deficiencias son los aspectos personales que tenemos y que necesitamos una herramienta para movilizarnos.

3. ¿Qué son las barreras?

   Las barreras son externas, todo lo que impide la libre movilidad

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

   Es una estrategia de Diseño para todas las personas.

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

   A todos, esto permite la igualdad de condiciones en espacios físicos.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

   Si

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

   Si

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

   Una evaluación de estudios en modificaciones o renovación de espacios en Perspectiva, edificios para que todos los espacios sean inclusivos. Hasta que uno no lo vive, no lo entiende.

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

    Son modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad el goce en igualdad de condiciones.

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

2. ¿Qué son las deficiencias?

3. ¿Qué son las barreras?

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNOSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   es un concepto que evoluciona

2. ¿Qué son las deficiencias?
   suelen ser visibles y otras no, pueden ser enfermedades, accidentes que afectan nuestro cuerpo

3. ¿Qué son las barreras?
   son actitudinales y del entorno, es aquello que

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   es una condición que debe cumplir los entornos, servicios y productos para que sean comprensibles

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   a todas las personas

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
   en los entornos

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
   N/C

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   que puedan ser comprensibles para todas las personas.

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?
    modificaciones y adaptaciones necesarias en el ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades de las personas con discapacidad

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
GUATEMALA

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

Discapacidad según los derechos humanos implica la deficiencia de una persona para poder realizar determinada actividad

2. ¿Qué son las deficiencias?

Las deficiencias son impedimentos parciales o totales de una persona que lo inhiben de realizar algo

3. ¿Qué son las barreras?

Son esas complicaciones que se presentan tanto a través del entorno como a través de las personas.

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

Sería a que todos puedan hacer todo y no se le limite ninguna actividad

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

A todos.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

—

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

—

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

Son el conjunto de símbolos que significan determinadas indicaciones para personas con discapacidad

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

Un trato igualitario sin importar quién solicita la atención y esforzarse plenamente en brindar dicha atención haciendo que todos puedan entenderlo

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

Son modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

2. ¿Qué son las deficiencias?

3. ¿Qué son las barreras?

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
GUATEMALA

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre personas con discapacidad, resulta de las barreras del entorno que entra o limitan la participación plena

2. ¿Qué son las deficiencias?

Es la falta, escasez o imperfección de los elementos funcionales del cuerpo de una persona, sencillo físico, sensorial, cognitivo.

3. ¿Qué son las barreras?

Son los obstáculos que imposibilitan el desarrollo social. Estas pueden ser físicas, actitudinales, psicológicas, comunicativas, tecnológicas e institucionales.

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

Es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, productos y sirvan así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables.

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

a todos.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

Es el lenguaje por medio de señales.

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
GUATEMALA

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   Es un concepto que evoluciona y resulta de las barreras del entorno que evita o limita la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás
2. ¿Qué son las deficiencias?
   La pérdida o carencia de los elementos funcionales del cuerpo de la persona, sean físicos sensoriales, cognitivos y mentales
3. ¿Qué son las barreras?
   Son los obstáculos que imposibilitan el desarrollo social, pueden ser físicas, actitudinales, psicológicas, comunicativas, tecnológicas e institucionales
4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   Es la eliminación de barreras y provisión de servicios, productos y servicios que permiten a las personas con discapacidad participar plenamente y de manera efectiva en la sociedad
5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   A cualquier persona
6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
8. ¿Sabe usted que es la señalética?
9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
GUATEMALA

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

   Es un concepto que evolucionará y resulta de las barreras del entorno de una sociedad.

2. ¿Qué son las deficiencias?

   Perdida o carencia de elementos, de parte del cuerpo humano en tener sentido

3. ¿Qué son las barreras?

   Obstáculos que imposibilitan el desarrollo social en varios sentidos.

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

   Que todo sugeto, espacio, entorno, informaciones, programas y servicios tengamos "Acceso".

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

   En realidad nos beneficia a todos, pero en especial más al los que poseen una discapacidad.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

   Pienso que debe ser posible, ya que todos debemos tener acceso universal.

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

   Lengua de señas?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

   Símbolos visuales, táctiles y audibles para que la persona sepa que esta institución los toma en cuenta

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

2. ¿Qué son las deficiencias?
Perdidas o anomalías de elementos funcionales del cuerpo

3. ¿Qué son las barreras?
Obstáculos que imposibilitan el desarrollo social

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
La condición que debe cumplir los entornos, procesos productos y servicios

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
Eliminación de barreras, provisión de entornos, productos y servicios

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
capacitaciones, señalizaciones, altura de los lugares para la información

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?
modificaciones y adaptaciones necesarias al ambiente

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   Concepto de evolución y resulta de las barreras del entorno que limitan la igualdad de condiciones con los demás
2. ¿Qué son las deficiencias?
   Perdida de elementos funcionales del cuerpo de una persona
3. ¿Qué son las barreras?
   Obstaculos que imposibilitan el desarrollo social.
4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   (~~a factor~~) Eliminacion de barreras que permiten participar a las personas con discapacidad.
5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   Todos
6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
   Personas, espacios.
7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
8. ¿Sabe usted que es la señalética?
   Lengua de señas en beneficio de las personas
9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   Aprender la lengua de señas
10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

2. ¿Qué son las deficiencias?
   Son. las limitaciones que tiene cada persona.

3. ¿Qué son las barreras?
   Son los obstaculos. que te impiden movilizarte. libremente.

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   La facilitación del acceso de las personas

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   a todos

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
   NO

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiria usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   una rampa, escritura especial, una persona que sepa. Lengua de Señas

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?
    Modificaciones y adaptaciones necesarias. especificas para personas con discapacidad.

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

   Es un concepto que evoluciona constantemente en el que se definen las deficiencias de una persona contra las barreras que se imponen constantemente en la sociedad.

2. ¿Qué son las deficiencias?

   Son los impedimentos o aptitudes físicas que sufre una persona, la cual necesita de herramientas para desarrollar sus áreas diarias.

3. ¿Qué son las barreras?

   son las limitantes que impone la sociedad a las personas con deficiencias, las que pueden ser impuestas de manera que no se miden las consecuencias que pueden causar.

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

   Esta enfocado a la disponibilidad, conformidad y satisfacción para que todas las personas puedan gozar de las herramientas y actividades que sean de beneficio para todas las personas.

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

   A todas las personas, sin distinción alguna.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

   La constante limpieza de baños.

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CNADI
GUATEMALA

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

2. ¿Qué son las deficiencias?

Lo que sucede en el cuerpo algunas visibles otras no

3. ¿Qué son las barreras?

Los obstáculos que imposibilitan el desarrollo social

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

La eliminación de barreras y la provisión de entornos, productos y servicios que permitan a las personas con discapacidad participar plenamente y de manera efectiva en la sociedad

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

a todos los habitantes de un territorio

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

Si, con un respectivo permiso para poder hacerlo

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

Personas con empatía, respeto y consideración hacia todas las personas sin excepción alguna

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   Barreras del entorno que limitan la participación plena en las actividades.
2. ¿Qué son las deficiencias?
   personas que tienen dificultad en su diario vivir
3. ¿Qué son las barreras?
   obstáculos que imposibilitan y dificultan el desarrollo social.
4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   Condición que deben cumplir los entornos, procesos y servicios
5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   A todos
6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
   Sí, con previa autorización.
8. ¿Sabe usted que es la señalética?
   NO.
9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   - Rampa de acceso al lugar de la atención al público.
10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?
    modificaciones específicas q' sean necesarias para garantizar a las personas con discapacidad.

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   - Es la condición que tienen las personas con discapacidad pero que tienen igualdad de condiciones

2. ¿Qué son las deficiencias?
   Pueden ser adquiridas de nacimiento, por enfermedad → necesidad de utilizar algún apoyo (prótesis, muletas, silla)

3. ¿Qué son las barreras?
   - Son obstáculos del entorno o actitudinales

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   - Eliminación de barreras de los entornos

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   - Principalmente a las personas con discapacidad.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
   Se podría en el interior del edificio sin modificar la fachada, solicitando autorización correspondiente.

8. ¿Sabe usted que es la señalética?
   NO.

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   - Opción para que puedan traducir si necesitan la información de un formato específico.

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

   Es el resultado de la interacción entre una persona con barreras del entorno que limitan su participación plena.

2. ¿Qué son las deficiencias?

   Son alteraciones en una estructura o fisica pueden ser temporales o permanentes.

3. ¿Qué son las barreras?

   Obstaculos que imposibilitan el desarrollo social.

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

   Es la condición que deben Cumplir para ser comprensibles a todos las personas.

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

   A las personas con Discapacidad.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

   Si, se puede unicamente cuando la ley lo permita y con autorización correspondiente

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

   NO

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

   Accesibilidad fisicas.
   Comunicación accesible.
   Atención personalizada.

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

2. ¿Qué son las deficiencias?

3. ¿Qué son las barreras?

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNOSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

2. ¿Qué son las deficiencias?

3. ¿Qué son las barreras?

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   las limitaciones que inciden en la persona con Discapacidad.
2. ¿Qué son las deficiencias?
   todo aquello que se muestra en una persona con ayuda técnica
3. ¿Qué son las barreras?
   Se refiere a los obstáculos que imposibilitan el desarrollo social a la persona con discapacidad
4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   es la facilitación para las personas con Accesibilidad
5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   a todas las personas
6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
   Desde la Vivienda
7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
   Modificación No pero sí crear espacios inclusivos
8. ¿Sabe usted que es la señalética?
   Sí
9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   Rampas, Espacios Adecuados.
10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNÓSTICO

1. ¿Qué es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?
   La falta de accesibilidad que existe en el entorno

2. ¿Qué son las deficiencias?
   La falta de

3. ¿Qué son las barreras?
   Las barreras son los impedimentos que existen por falta de información o voluntad

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?
   Condiciones que deben cumplir los entornos procesos herramientas y dispositivos

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?
   a todos

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?
   —

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?
   No se puede modificar

8. ¿Sabe usted que es la señalética?
   Sistemas de comunicación visual utiliza señales y símbolos

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?
   Un espacio facil de llegar, accesible para todos

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

PRIMER DIAGNOSTICO

1. ¿Que es la discapacidad desde la perspectiva de derechos humanos?

   Condición que no debe limitar los derechos de las Personas.

2. ¿Qué son las deficiencias?

   Limitaciones

3. ¿Qué son las barreras?

   Obstáculos

4. ¿Qué es la accesibilidad universal?

   Condición que deben cumplir los entornos para todas las Personas.

5. ¿A quiénes beneficia la accesibilidad universal?

   Todas las personas.

6. ¿Desde dónde inicia la cadena de accesibilidad?

   Desde la administración Pública.

7. ¿Es posible modificar la estructura de un edificio dentro de cascos urbanos protegidos por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación?

   Sí, siempre y cuando se respeten las normas

8. ¿Sabe usted que es la señalética?

   NO

9. ¿Que incluiría usted en la atención al público para que sea accesible para todos?

   Rampas, señalización clara, información accesible, Personal capacitado y atención sin discriminación.

10. ¿Sabe usted que son los ajustes razonables?

    NO.

0322-4321

PRE TEST

INGUAT

Instituto Guatemalteco de Turismo

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

0319 -4318

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Interacción entre una persona con deficiencia y otra con barreras
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Emocional y Física
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Los obstáculos que no permiten avanzar ya sea emocionales o Físicos
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Facilidad de Recepción
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   Todo el mundo
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   eslabones que forman vías para facilitar la vida de otros Desde casa
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Es posible si nos ponemos en los zapatos de quien necesita estos accesos.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Acción → Estar dispuestos a mejoras constantes
   Herramienta → capacitaciones, mejoras en el Edificio
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Modificaciones / adaptación específicas necesarias para alguna persona que lo necesite en la Institución

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
Condición física que al interactuar con barreras físicas, sociales o sumariales tiene el sentido una participación activa efectiva.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
Falta o deficiencia de algo que se considera necesario.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
Obstáculos, impedimentos que dificultan el acceso a un lugar.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
La accesibilidad es la forma en que tienen los seres humanos para acceder a sitios de forma rápida y accesible.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
A todos por igual pero la beneficia más a las personas con discapacidades.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
Conjunto de acciones para acceder, salir, etc que permiten a una persona desplegarse de forma o manera autónoma.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
Sí, ya que las personas con discapacidad necesitan el acceso fácil a espacios y edificios para incorporarse a la cotidianeidad.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
Sistema de comunicación visual compuesto por símbolos, colores etc, para orientar, formar y dirigir a personas dentro de un espacio físico.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
Se podría implementar acceso para personas con discapacidad mejorando el ancho de puertas y rampas para silla de ruedas
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

0315 0314

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   La discapacidad no se concibe como una condición médica ni como un problema individual sino como un fenómeno social y relacional.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Las deficiencias son la pérdida o carencia de los elementos funcionales del cuerpo
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Obstáculos que imposibilitan el desarrollo social. Pueden ser físicas, actitudinales, psicológicas, culturales, tecnológicas o informativas.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Es la eliminación de barreras.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todos por completo.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Desde pasar el acceso a nuestra vivienda, debiendo ser inclusiva, luego en el trabajo.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Considero que sí, pero no es tan fácil. Habrá muchos trámites en la parte administrativa. Pero todos tenemos derecho a tener accesibilidad.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Símbolos e iconos para guiar, orientar e informar a las personas en un espacio hospitales, edificios, etc.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público? Habilitar ambientes amplios, tener un elevador accesible, pero a comparación de mis instituciones es muy inclusivo.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? Las modificaciones y/o adaptaciones específicas que sean necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad para participar plenamente.

0313-0312

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Lugares donde no existen Rampas o acceso a personas en Sillas de Ruedas o otro problema

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Lugares en donde se piensen en las personas por ejemplo en construcciones de Rampas o Baños

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A personas con cualquier problema de Discapacidad

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Ver consiencia de lugares en los cuales se pien en personas con discapacidad y darles mas Prioridad

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Todo lugar con acceso a personal Sedebria de modificar áres y lugares para mejor acceso

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Identificar cada Señal y Respetar los lugares Adecuados para cada Persona

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   ES UN CONCEPTO QUE EVOLUCIONA SEGUN LA INTERACCION Y ENTORNO EN UNA SOCIEDAD
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   ES CUALQUIER FALTA O IMPERFECCION DEL SER HUMANO
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   OBSTÁCULOS FISICOS Y/O ACTITUDINALES QUE IMPIDEN LA LOCOMOCION O COMUNICACION DE LAS PERSONAS
4. En sus propias palabras. ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   SON TODAS LAS MEDIDAS O REGLAMENTOS QUE SE IMPLEMENTAN CON EL FIN DE FACILITAR LA MOVILIDAD Y LA VIDA EN GENERAL DE LAS PERSONAS
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A TODAS LAS PERSONAS
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural. ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   ES COMPLICADO POR LOS REGLAMENTOS Y BUROCRACIA PERO DEBERIA SER PRIMORDIAL
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   ES LA SENALIZACION QUE EXISTE EN ESPACIOS PUBLICOS Y SU FUNCION PRINCIPAL ES AYUDAR A FACILITAR LA LOCOMOCION Y COMUNICACION DE LAS PERSONAS.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución. ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   SEÑALETICA ES LO MAS INMEDIATO Y RAPIDO DE IMPLEMENTAR
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
resulta de las barreras del entorno que evita o limitan la participación plena y efectiva de la sociedad.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
Posee el ser humano - físicas y altitudinarias
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
Obstaculos que imposibilitan el desarrollo social y que den ser físicas, tecnologicas e institucionales.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
Oportunidad de poder darle una mejor oportunidad a las personas con discapacidad.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
eliminación de barreras y la provisión de entornos que permita a las personas con discapacidad.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
Si, con la disposición de las autoridades para ponerle el debido interes a este tipo de situaciones que son un derecho para todos.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
Adaptaciones especificas que sean necesarias y adecuadas para garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos.

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Como un concepto que evoluciona y resulta de las barreras que limitan la participación plena y efectiva en la sociedad
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Como la falta de elementos funcionales - Físico - Sensorial - Mental - Cognitivo
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Obstáculos que dificultan el desarrollo social.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Como la ausencia de barreras para que las personas con discapacidad se desenvuelvan de manera efectiva en la sociedad
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todas las personas.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   - sistema de comunicación visual - Orientar
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   La rampa de acceso por el lado del lobby
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    las adaptaciones específicas que sean necesarias para garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos

0304 ~~1333~~

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

son quienes tienen alguna deficiencia de cualquier tipo para participar en sociedad

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

son los obstáculos tanto de físicos como de actitud

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

que sea para todos de fácil acceso

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

a todos

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

si la convención obliga y eso no contraviene con que sea patrimonio

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

mejorar el ingreso peatonal, información tanto en braille

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos? es un concepto q' evoluciona y se adecua a las necesidades
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos? los diferentes tipos de discapacidad q' existen.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"? son actitudes q' obstaculizan la movilidad o accesos para las personas con discapacidad.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"? es pacios seguros y actitudes respetuosas para las personas con alguna dis capacidad
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad? a todas las personas q' en algún momento requieran apoyo.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta. SP, podrán crearse y adecuarse áreas para las personas.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público? capacitar a todo el personal para integrar respetuosamente a las personas con ~~dis~~ discapacidad
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

0302

~~0301~~

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Son las [illegible] que existen para un adecuado desempeño

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Es la condición física de las personas

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Son obstáculos que impiden el desarrollo de las personas, pueden ser actitudinales o de acceso.

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Facilidad para el correcto desempeño de las actividades cotidianas

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a toda su población

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Es una secuencia de acciones para el mejoramiento de infraestructura en caso inicio

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Creo que es más factible realizar adaptaciones

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Es una limitante en la movilidad
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   existen deficiencias de movilidad, comunicación
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   son elementos que limitan el acceso o movilidad de las personas en el entorno
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Es la libertad de poder trasladarse de un lugar a otro
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   beneficia a todos
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   inicia desde el lugar donde uno vive y se extiende a todos los lugares que uno pueda visitar
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si es posible, se debe de analizar y rediseñar los ajustes con estructuras que no afecten la integridad del edificio
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Son objetos que sirven como guía para orientarse
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Se crean diseños de rampas estructuras turísticas que faciliten el acceso a todo el público
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    las modificaciones que se pueden realizar en la infraestructura para que estos sean accesibles.

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   CONCEPTO [illegible]
   [illegible]
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   COMO LA PERDIDA [illegible]
   FISICOS, SENSORIALES, [illegible] Y [illegible]
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   OBSTACULOS QUE IMPOSIBILITAN [illegible]
   FISICAS, ACTITUDINALES, PSICOLOGICAS, COMUNICATIVAS, [illegible]
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   [illegible] AMBIENTE DE IGUALDAD PARA TODOS.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A TODOS, NO SOLO A LOS QUE NO TIENEN NINGÚN IMPEDIMENTO.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   INICIA DESDE LA EMPATIA, DESDE LA FAMILIA.
   FISICAMENTE DEBE SER DESDE LA CASA [illegible]
   HASTA SU DESTINO FINAL AUTONOMA Y SEGURA.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   SÍ, POR IGNORANCIA PENSAMOS QUE PRESERVAR ES "NO TOCAR",
   PERO SE CUIDAN TANTO PARA QUE LAS APRECIEN LAS PERSONAS,
   QUIENES? TODOS POR IGUAL.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   SEÑALÉTICA PARA GUIAR/INDICAR SERVICIOS O RUTAS A LOS USUARIOS.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA ES MUY IMPORTANTE, DEBE SER
   PARA TODOS Y DEBE SER ACCESIBLE.
   INGUAT DEBE BRINDAR MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? MODIFICACIONES Y ADAPTACIONES
    ADECUADAS QUE GARANTICEN [illegible]
    [illegible] LAS PERSONAS

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Derecho de las personas a acceder a productos, programas y servicios.
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Dificultad de poder interactuar con el entorno. Tipos: Físico, intelectual
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Dificultad para acceder o disfrutar de algo
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Poder llegar al sitio deseado con facilidad de acuerdo a mi discapacidad
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A las personas discapacitadas y a sus acompañantes
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   Es una serie de facilidades que permiten a los discapacitados disfrutar del entorno
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si es posible. Se pueden hacer ajustes. Ejemplo. rampas de acceso
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Rótulos o espacios indicativos para orientar a las personas.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Construir rampas, modificar baños (servicios sanitarios), señalización para no videntes
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
    Modificaciones físicas que no alteren la estructura del inmueble. (Centro histórico como ejemplo)

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Como las barreras existentes, para que todos tengamos acceso y disfrute de cualquier ambiente
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Como la falta de alguna faltan parte que impida desarrollarse plenamente.
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Los elementos que impiden el acceso o desplazamiento libre
4. En sus propias palabras. ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Como el derecho universal que todos tenemos para desarrollarnos en cualquier entorno.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todos
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Depende, con un buen criterio y el uso adecuado de los procedimientos técnicos, pienso que sí.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Como las señales o rótulos que indican algún mensaje
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución. ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaria para garantizar una atención accesible al público?
   Mejorar en sanitarios, protocolos de evacuación en caso de desastres, mejoramiento de áreas para parques.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública? Asumo que son los procesos a realizar en ambientes que requieran una mejor adaptación

PRIMER DIAGNOSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Esta concepto [illegible]

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   [illegible] el ser humano

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   [illegible] y [illegible]

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   [redacted]

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRE TEST

Secretaría de
Bienestar Social de la Presidencia de la República

PRIMER DIAGNOSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuales son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al publico?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué caracteristicas lo definen en la administración pública?

0293 - 1292

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y que características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Como definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde donde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y que características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde donde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y que características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNOSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
[illegible] para movilizarse o [illegible]

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
[illegible]

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
[illegible]

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
[illegible]

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
[illegible]

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
[illegible]

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
[illegible]

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
[illegible]

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
[illegible]

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
[illegible]

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde donde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y que características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Como definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Que acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y que características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuales son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNOSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Lo podemos definir como personas con capacidades diferentes
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   Encontramos diferentes tipos de deficiencias para las personas con discapacidad
3. ¿Que se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Accesibilidad, para mí es tener la libertad de entrar y salir de algún lugar sin problemas, como barandas, rampas, seguras.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   Nos beneficia a todos.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   La cadena de accesibilidad debe comenzar desde casa.
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si sería posible mejorar la accesibilidad para tener mejores espacios y ser más accesibles para todos.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   Sus funciones principales serían anunciar el tipo de
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   colocando rampas de acceso, barandas, entradas seguras
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y que características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   Condición que vive una persona desde su nacimiento o luego de una consecuencia por accidente, la cual requiere de accesos y adaptabilidad
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   limitaciones estructurales que no se crearon en atención o uso de personas con discapacidad
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Las formas de crear los medios de acceso a cualquier atención de las personas con discapacidad
5. ¿A quienes considera que beneficia la accesibilidad?
   A todas las personas con y sin discapacidad
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde donde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   Todo el [illegible] físico [illegible] con acceso a la igualdad.

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a todos

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
   [illegible]

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si es posible realizar modificaciones, es [illegible]

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   [illegible]

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNOSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras. ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quienes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7 En edificios o espacios considerados patrimonio cultural. ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuales son las funciones principales?

9 Desde su experiencia y las funciones de su institución. ¿Qué acciones o herramientas priontarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y que caracteristicas lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quienes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde donde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y que caracteristicas lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   la condición de discapacidad muchas veces se establece cuando no se cuenta con los medios para desarrollarse
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   la deficiencia es la falta de . . . en todos sus ámbitos
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   Son limitantes que se presentan, pueden ser físicas o emocionales, lo cual limita el desarrollo de las actividades cotidianas y esenciales.
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   "Acceso" o contar con igualdad de condiciones para desarrollar sus actividades y necesidades primarias, como por ejemplo, acceso a servicios.
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   Idealmente tendría que ser a todas las personas, de acuerdo a las necesidades personales considerando quienes se encuentran en condición de discap.
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia? la cadena de accesibilidad tendría que iniciar desde el hogar y el acceso a los servicios básicos
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Que acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
Es una deficiencia que se tiene en el cuerpo que impide realizar algunas acciones de manera
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
Son obstaculos que se encuentran en diversos espacios, o también pueden ser de comunicación
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
Es la posibilidad que tienen las personas para acceder a algo -
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
A Todos los seres humanos
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde donde inicia?
Es la posibilidad que se tiene para llevar a cabo alguna acción
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
Si son modificaciones internas si para tener mayor accesibilidad
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
Son las encargadas de informar e indicar algunos pasos que se deben realizar dentro de un inmueble.
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
Señalización, accesibilidad para personas con discapacidad, capacitación a todo el personal.
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?
Cambios que se realizan dentro de la institución como de mobiliario, salarios, etc -

PRIMER DIAGNOSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales; su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?
   falta de capacidad, sea parcial o total para el desenvolvimiento de actividades
2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?
   como un nivel bajo de las funciones Físicas - Psíquicas
3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?
   un obstáculo o inconveniente para el ejercicio de actividades
4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?
   la facultad o posibilidad que tiene una persona para realizar una actividad
5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?
   a todos los seres humanos
6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?
7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.
   Si dentro de las normas aplicables
8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?
   las indicaciones necesarias para la movilidad. Se brinda, da a conocer las rutas + opciones que tienen las Personas
9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas en espacios deberían prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?
   Señalización
10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

PRIMER DIAGNÓSTICO

Responda las siguientes preguntas con base en sus conocimientos actuales: su propósito es conocer el nivel de conocimiento previo.

1. ¿Cómo se define la discapacidad según el enfoque basado en los derechos humanos?

2. ¿Cómo se define la deficiencia y sus tipos?

3. ¿Qué se entiende por el elemento "barreras"?

4. En sus propias palabras, ¿Cómo definiría el concepto de "accesibilidad"?

5. ¿A quiénes considera que beneficia la accesibilidad?

6. ¿Qué se comprende por "cadena de accesibilidad" y Desde dónde inicia?

7. En edificios o espacios considerados patrimonio cultural, ¿considera que es posible realizar modificaciones para mejorar la accesibilidad? Explique brevemente su respuesta.

8. ¿Qué se comprende por "señalética" y cuáles son las funciones principales?

9. Desde su experiencia y las funciones de su institución, ¿Qué acciones o herramientas prioritarias implementaría para garantizar una atención accesible al público?

10. ¿Qué se comprende por "ajustes razonables" y qué características lo definen en la administración pública?

Anexo 4.

Indicador según el mecanismo de evaluación

ÍNDICADOR SEGÚN EL MECANISMO DE EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN	MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3	MÓDULO 4	MÓDULO 5
CONRED	5%				
INGUAT	5%				
SBS	0%				